

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**Facultad de Estudios Superiores
Acatlán**

1989

El Año Del Quinazo.

Neoliberalismo Estatal vs Sindicalismo Corporativista en México

por

José Angel López Morales

Tesis para alcanzar el grado de Licenciado en Historia.

Asesor de Tesis

Juan Bautista José Soria Díaz

México
2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para Mi Madre, Mi Padre y Mi Hermano

*Carolina, Miriam, M^a Eugenia,
Samantha, Melina, Greta,
Valeria, Romney, Oscar,
Gustavo, Carlos, Ernesto,
Eduardo, Ricardo, Luis,
Orlando, Enrique,
G. JF.
Perdón por los que se me pasaron.*

Índice

Introducción

A manera de presentación.....	3
-------------------------------	---

I. ¿Es usted Hernández Galicia?

Comienza el Fin de Caciques y Caudillos.....	13
El Quinismo.....	16
Origen del Quinismo.....	17
El Principio del Fin.....	19
Un Presidente sin Quina.....	25
Para Confrontar el Desafío Planteado a la Legalidad del Estado Mexicano por Parte de la Dirigencia del STPRM.....	27
La Reacción de Don Fidel Velázquez.....	29

II. Estado Nacional Revolucionario

La Revolución a Terminado. ¡Viva la Revolución!.....	35
Definición de Estado Nacional Revolucionario.....	36
Desarrollo del Liberalismo Económico.....	38
El Liberalismo Clásico de <i>Laissez-faire</i>	39
El Estado Benefactor o Keynesiano.....	40
El Neoliberalismo o Neoclásico.....	43
El Consenso de Washington.....	47
La Creación del Estado Nacional Revolucionario (1917-1920).....	49
Antecedentes del Estado Nacional Revolucionario.....	52
El Artículo 123 Constitucional.....	55
La Ley Federal del Trabajo (1931).....	56
Relaciones con el Exterior.....	57
La Economía.....	59
El Estado Benefactor Revolucionario. Cárdenas (1934-1940).....	60
Marchando con Fusiles de Palo. La Política de Masas.....	62
El Estado, Promotor del Desarrollo Económico.....	63
La CTM.....	65
La Corporativización de los Trabajadores: PNR.....	69

El Milagro Mexicano (1940-1970)	72
El Estado Promotor (1940-1954).	
Manuel Ávila Camacho-Miguel Alemán Valdés.....	72
Desarrollo Estabilizador (1954-1970).	
Adolfo Ruiz Cortines-Adolfo López Mateos-Gustavo Díaz Ordaz.....	76
El Control Estatal del Movimiento Obrero.....	78
El Fin del Milagro Mexicano. (1970-1982)	80
El Estado Estadista y Populista	
Luis Echeverría-José López Portillo.....	80
La Crisis de los Setenta.....	82
La Era del Neoliberalismo (1982-2000)	94
Los Tecnócratas Revolucionarios	
Miguel de la Madrid-Carlos Salinas de Gortari-Ernesto Zedillo.....	94
Etapa 1. Miguel de la Madrid (1982-1988).....	97
Política Laboral.....	99
La Renovación Moral.....	102
Elecciones de 1988.....	103
Etapa 2. Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).....	107
Primer Año de Gobierno.....	110
La Búsqueda de la Legitimidad.....	111
Etapa 3. Ernesto Zedillo (1994-2000).....	113

III. Sindicalismo Mexicano **117**

Sindicalismo.....	117
Estructura del Sindicalismo Mexicano.....	118
Instituciones de Control Sindical.....	121
Juntas de Conciliación y Arbitraje.....	121
Leyes Reglamentarias del Art. 123 Constitucional.....	121
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.....	122
Tipología Básica del Sindicalismo Mexicano.....	122
Sindicalismo Corporativo.....	123
Sindicalismo Neocorporativo.....	123
Sindicalismo Autonomista y Democrático.....	124
El Sindicalismo Mexicano.....	124
La Casa del Obrero Mundial.....	126
Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).....	126
Portes Gil y la Crisis del 29.....	129
El Sindicato Petrolero.....	130
Antecedentes.....	131
Minatitlán.....	133
Distrito Federal.....	134
Mata Redonda.....	134

Expropiación de la Industria Petrolera de 1938	134
La Creación del STPRM y el Conflicto con las Compañías Extranjeras.....	134
Las Negociaciones STPRM-Pemex a Partir de 1938.....	142
El Charrazo en el STPRM.....	147
Movimiento Sindical Petrolero en los Sesenta.....	149
El Sindicato Petrolero en los Setenta y Ochenta.....	154
La Revolución Obrera (Quinista).....	160
Cúspide e Inicio de la Debacle Quinista.....	161
El Fin del Imperio.....	162
Después del Quinazo, la Ruptura.....	164
Conclusiones	169
Para Terminar.....	169
Apéndice	177
Abreviaturas.....	177
Cuadros.....	179
Fuentes	189
Bibliografía.....	189
Artículos.....	194
Periódicos y Revistas.....	195
Internet.....	196



Quinazo

Palabra que define un medio de represión directo para quien no se ajuste a la política del gobierno en turno. Acción judicial o política, directa de un nuevo gobierno contra uno o varios personajes considerados como intocables -principalmente líderes sindicales-, realizado, algunas veces, de modo espectacular. Se usa cualquier pretexto para ello. Las razones varían: por ser un obstáculo a los intereses del grupo de poder representados por el Ejecutivo; llamar la atención de la opinión pública; dar un ejemplo de poder; una lucha contra los malos elementos que entorpecen el desarrollo del país; legitimar la estadía en el poder; enviar un mensaje a otras personas; como una posible venganza personal --puede ser una, varias o todas-. Se efectúa básicamente alrededor de los primeros 100 días después de la toma del poder del nuevo presidente. El vocablo nace en 1989 al realizarse la aprehensión hacia la persona de Joaquín Hernández Galicia, alias La Quina, de donde se toma el nombre, durante el recién iniciado sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari; primera de varias acciones contra otras personas en circunstancias semejantes. Desde entonces se hace uso de esta práctica. El vocablo ha alcanzado el grado de verbo dentro de la jerga política mexicana.



Introducción

Un cronopio pequeñito buscaba la llave de la puerta de calle en la mesa de luz, la mesa de luz en el dormitorio, el dormitorio en la casa, la casa en la calle. Aquí se detenía el cronopio, pues para salir a la calle precisaba la llave de la puerta.

Historia

Julio Cortázar

“Todos deben su existencia no sólo a la fatiga de los grandes genios que los crearon, sino también a la servidumbre anónima de sus contemporáneos.”

Tesis sobre la historia

Walter Benjamin

A Manera de Presentación

El objetivo de este trabajo es demostrar que la aprehensión del líder sindical de los petroleros, Joaquín Hernández Galicia, alias *La Quina*, realizada el 10 de enero de 1989, bajo mandato del recién electo presidente de México: Carlos Salinas de Gortari, circunda más un conflicto ideológico entre la aplicación del modelo económico neoliberal, por parte del Estado, y, al mismo tiempo, continuar o no la relación con el antiguo sindicalismo corporativo petrolero. Así pues, las diferentes razones difundidas en aquellos días, parecen ocultar el evidente trasfondo político-económico-laboral de mayor dimensión: la adaptación, adecuación y modernización de la relación Estado-sindicato al cambio de paradigma económico-político de Estado interventor al de libre mercado.

Desde el sexenio delamadrista se arrastraba un conflicto directo con el charrismo sindical petrolero (o *quinismo*), que terminaría tras el encarcelamiento de Hernández Galicia y la imposición estatal de su sucesor en la secretaría general del sindicato. De esta manera, *La Quina* después de años de *leal* servicio a gobiernos priístas y disfrutar los beneficios que conlleva el *quinismo* dentro de la industria-institución más lucrativas del país, Petróleos Mexicanos (Pemex); después de *someter* a los cuatro últimos presidentes a sus designios, terminó en unos cuantos minutos, de manera abrupta y espectacular. Sobresale la frase de Lorenzo Meyer, citada en el periódico *The Dallas Morning News*, con respecto al *quinazo*: “Se puede decir que Salinas de Gortari asumió hoy (10 de enero de 1989) la Presidencia”.

En la historia de la humanidad existen fechas significativas, simbólicas, que marcan un antes y un después. 1910, 1917, 1929, 1938, 1945, 1968, 1985, 1989, 1994, 2000, por mencionar algunas. Acciones humanas, individuales o colectivas: guerras, invasiones, incursiones, descubrimientos, colonizaciones, hazañas, aventuras, etcétera; así como no humanas: el azote de enfermedades, catástrofes naturales, etcétera. Se vuelven razones para recordar, algunas quedan grabadas en la memoria o el imaginario social.

1989, fue un año de cambios en diferentes regiones del planeta, algunos de estos trascendieron: el golpe de Estado en Paraguay; la persecución demandada por el Ayatollah Jomeini hacia el escritor Salman Rushdie; la invasión a Panamá y arresto del general Antonio Noriega por el ejército estadounidense; la unificación de Alemania simbolizada con la caída del muro de Berlín. Este último, por ejemplo, fue precedente al desmoronamiento, sin uso de violencia, de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y del socialismo real, al mismo tiempo, de la “guerra fría” y “el mundo bipolar” (capitalismo-socialismo). También se inicia la hegemonía norteamericana como única superpotencia mundial. A esta época se le ha llamado: *globalización*.

El Capitalismo Mundial Integrado (CMI),¹ alias, globalización, ha logrado unificar mercados, sociedades y culturas, de divergentes regiones del planeta a través de una serie de transformaciones económicas, políticas, sociales y, sobre todo, tecnológicas. Igualmente, los modos de producción y los movimientos de capital se re-configuran a esta escala. Bajo este contexto, se incrementa el comercio internacional y las inversiones, debido, principalmente, al derrumbe de barreras arancelarias y la interdependencia en diversos rubros de las naciones. Sin embargo, los gobiernos menos desarrollados, sobretodo, van perdiendo atribuciones.

El término globalización también se usa para referirse casi exclusivamente a los efectos mundiales del comercio internacional, los flujos de capital y particularmente a los efectos de la liberalización y desregulación del comercio e inversiones, lo que a su vez suele denominarse como “libre comercio” (*free trade* en ingles). El CMI, a su vez, permite a los empresarios y sus asociados, reconquistar y predisponer del poder negociador del capitalismo, política, social y democráticamente organizado. Posibilita, preferentemente a los empresarios que se mueven a nivel planetario, que puedan desempeñar un papel clave en la configuración de la economía de la sociedad en conjunto, aun cuando “sólo” fuera por el poder que tienen para privarla de sus recursos materiales (capital, impuestos, puestos de trabajo).²

Continuando con la explicación de Ulrich Beck, este poder de los empresarios se funda, en primer lugar en que pueden *exportar puestos de trabajo* a donde son más bajos los costes laborales y las cargas fiscales de la mano de obra; en segundo lugar, pueden, con ayuda de las nuevas tecnologías de información, fraccionar productos y prestaciones de servicios, así como de *repartir el trabajo por todo el mundo*; en tercer lugar, están en condiciones de servirse de los Estado nacionales y de los centros de producción individuales en contra de ellos mismos y, de este modo, conseguir “pactos globales” con vistas a condiciones impositivas más suaves e infraestructuras más favorables; asimismo, pueden *castigar* a los países cuando se muestran *careros* o *poco amigos de nuestras inversiones*; en cuarto, y último, lugar, pueden distinguir automáticamente en medio de las fragosidades -controladas- de la producción global entre *lugar de inversión*, *lugar de declaración fiscal* y *lugar de residencia*, pues los dirigentes podrán vivir y residir donde les resulte más atractivo y pagar los impuestos donde les resulte menos gravoso. Todo esto sin que medien decretos

¹ Capitalismo Mundial Integrado, nombre propuesto por Félix Guattari como alternativa a «globalización», término según él demasiado genérico y que oculta el sentido fundamentalmente económico, y más precisamente capitalista y neoliberal del fenómeno de la mundialización que entonces se instalaba. En las palabras de Guattari: “El capitalismo es mundial e integrado porque potencialmente ha colonizado el conjunto del planeta, porque actualmente vive en simbiosis con países que históricamente parecían haber escapado de él (los países del bloque soviético, China) y porque tiende a hacer que ninguna actividad humana, ningún sector de producción quede fuera de su control”. Suely Rolnik y Félix Guattari. *Micropolítica. Cartografía del deseo*. Madrid, Traficantes de Sueños, 2006. pág. 16.

² Ulrich Beck. *¿Qué es la globalización?* Barcelona. Paidós. 1998. pág. 16. “Uno de los efectos más extendidos y generalizados de los procesos de globalización y reestructuración productiva ha sido el profundo cambio producido en la correlación de fuerzas de los actores: junto al incremento considerable del poder del gran capital, sobre todo transnacional frente a procesos de globalización que permiten y garantizan su creciente movilidad, se ha producido un fuerte debilitamiento de los recursos de poder del actor sindical.” María Cristina Bayón. *El sindicalismo automotriz mexicano*. México. FLACSO. 1997. pág. 15.

gubernamentales, cambios de leyes, suplicatorios ni deliberaciones parlamentarias, ni siquiera un simple debate público.³

Se pretende así, que un país -es decir, el Estado, la sociedad, la cultura, la política-, sea tratado como una empresa. El mercado desaloja o sustituye al quehacer político. La ideología del dominio del mercado mundial o la ideología del liberalismo, actúa de manera monocausal y economicista, reduce la pluridimensionalidad de la globalización a una sola, la económica, dimensión que considera de manera lineal y pone sobre la mesa (cuando, y si es que lo hace) todas las demás -la ecológica, la cultural, la política y la social- sólo para destacar el presupuesto predominio del sistema del mercado mundial. Este núcleo ideológico reside en no tomar en cuenta una distinción: la existente entre política y economía, pues la política define los marcos jurídicos, sociales u ecológicos dentro de los cuales el quehacer económico es posible y legítimo socialmente.⁴

De esta manera, con el Capitalismo Mundial Integrado, nada cuanto ocurra en el mundo podrá ser un suceso local, delimitado, pues los descubrimientos, victorias y catástrofes afectarán a todos, ocasionando la reorientación y reorganización de nuestras vidas y quehaceres, privados, públicos, locales, regionales y nacionales, así como de organizaciones e instituciones públicas y privadas.

A comienzos de la década de los ochenta, el neoliberalismo económico daba señales de vida en boca de Ronald Reagan, presidente de los Estados Unidos (1981-1989) y Margareth Thatcher, Primer Ministra de Reino Unido (1979-1990), después de décadas de política intervencionista, se implementa la política de libre mercado capitalista, basada en las teorías de los Nobel de Economía, Milton Friedman⁵ y Friedrich Hayek,⁶ se gritaba a los cuatro vientos “el Estado no es la solución sino el problema”⁷. Reducción del gasto público, de los impuestos sobre el trabajo y el capital, de la regulación estatal de la actividad económica, de la inflación y, el control de la oferta monetaria, serían los pilares de aquella política.

América Latina, siguiendo el ejemplo norteamericano e inglés, comenzó una época de modificaciones en política económica. Tres grandes *oleadas* de este tipo de regímenes pueden ser identificadas. La primera comenzó durante la primera mitad de los años ochenta para la mayoría de los países, coincidiendo en términos generales con la transición negociada de las dictaduras militares; la segunda hacia del final de la misma década hasta la primera mitad de los noventa. Una tercera *oleada* neoliberal desde entonces hasta finales del siglo XX.⁸

³ Ulrich Beck. *op.cit.* pág. 18. “Tres procesos son decisivos en la falta de democracia en América Latina: la ausencia de arraigo social: la democracia se reduce a la elección del presidente sin que haya nexos entre el aparato del Estado y la población. Una decreciente capacidad de dirección: las políticas neoliberales reducen la capacidad de intervención del Estado y aumentan la dependencia de las instituciones financieras internacionales y de las coyunturas del mercado mundial. Un incremento de la injusticia social: tanto los beneficiarios de los viejos modelos proteccionistas -las industrias domésticas, los campesinos, la clase media- como las masas socialmente desposeídas pueden convertirse en un peligroso potencial antidemocrático, en la medida en que las democracias les impiden condiciones de vida humanas en el futuro.” Holm Detlev Köhler. *Modelo neoliberal y sindicatos de América Latina*. México. Fundación Friederich Ebert. 1993. pág. 21.

⁴ Ulrich Beck. *op.cit.* pág. 27. “...el neoliberalismo, al menos en su etapa inicial, se caracterizaría por una disminución de los programas sociales y del papel del Estado, el predominio del mercado en la asignación de los recursos, la globalización en el flujo de los capitales y la concentración de riqueza e ingresos entre y dentro de los estados nacionales.” Lorenzo Meyer. “Reformas y reformadores” en Leticia Reina. *Crisis reforma y revolución. México: historias de fin de siglo*. México Taurus. 2001. pág. 331.

⁵ Nueva York 1912 - San Francisco 2006, Estados Unidos. Su mayor logro fue la *Teoría de función de consumo* (1957). Nobel de Economía en 1976.

⁶ Aristócrata nacido en Viena, Austria, 1899 - Friburgo, Alemania, 1992. Nobel de Economía en 1974.

⁷ “La guerra fría de Ronald Reagan no estaba dirigida contra el “imperio del mal” exterior, sino contra el recuerdo de Franklin D. Roosevelt en el interior: contra el estado de bienestar igual que contra todo intruismo estatal. Su enemigo era tanto el liberalismo como el comunismo.” Eric Hobsbawm. *Historia del siglo XX*. Barcelona. Ed Crítica. 2004. pág. 252.

⁸ Saxe-Fernández, John (comp.). *Globalización: crítica a un paradigma*. México. Plaza & Janes. 1999. pág. 216.

Fernando Belaúnde en Perú, Raúl Alfonsín en Argentina, Miguel de la Madrid en México, encabezaron la primera oleada de gobiernos neoliberales latinoamericanos. En la cúspide de la euforia que acompañaba al proceso de “democratización” y a las esperanzas del pueblo de que el cambio político y la apertura económica promoverían la libertad y la prosperidad, llegaron al poder. Estos gobiernos exhibían una redundante disposición para realizar los programas de “estabilización” y de “ajuste estructural” prescritos por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM).⁹ Desmembraron los programas de bienestar social, debilitaron la legislación laboral, dieron los primeros pasos hacia el desmantelamiento del sector estatal y permitieron la compra de empresas estatales por la iniciativa privada, principalmente extranjera, asimismo, dieron prioridad al pago de la deuda externa a expensas del desarrollo social y económico de su país. Al casi finalizar sus periodos, cada gobierno confrontó serias crisis económicas, en algunos de los casos agravados por importantes escándalos de corrupción, produciendo el malestar generalizado de los electores y una progresiva oposición electoral y extraparlamentaria.¹⁰

A pesar de la crisis de la primera oleada neoliberal no se incitaron a las preeminentes agencias prestamistas internacionales a reevaluar las consecuencias de las “reformas económicas” o de las “políticas de libre mercado” iniciales, por el contrario, criticaron el no aplicarlas de manera suficientemente enérgica, consistente y sostenida.¹¹

La segunda oleada de políticos neoliberales, resolvió el dilema del electorado por medio de una división del proceso político en diferentes escalas de actividades. Por ejemplo, la campaña electoral se caracterizó por agudos ataques populistas contra las consecuencias del neoliberalismo (pobreza, estancamiento, fuga de capitales), esto con el propósito de diluir el descontento popular dejado por la primera oleada neoliberal y así movilizar un número suficiente de votos para ganar el cargo.¹²

El caso de México poco difiere del resto de los países latinoamericanos. Transita del modelo económico del Estado benefactor o intervencionista, al neoliberalismo o de libre mercado. Miguel de la Madrid (1982-1988), candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), llegó al poder en uno de los tiempos difíciles del país, muchos de los problemas fueron el legado de sus antecesores. La inflación subía más del 100% cada año, el desempleo creció 20-25% entre 1983 y 1985, aunado a caídas drásticas en la producción, sobre todo en empresas estatales. Se emprendió el programa de la *Renovación Moral de la Sociedad*, se elaboró un *Plan Global de Desarrollo*, se estableció a nivel constitucional un sistema de planificación democrática, así como la privatización de empresas estatales para solucionarlos;¹³ se introdujo al país al *General Agreement on Tariffs and Trade* (GATT) -Acuerdo General sobre Aranceles de Aduanas y Comercio-. También, ante la severa crisis económica se implantaron los *Pactos de Crecimiento Económico* (PECE) con los sectores sociales, donde el gobierno subsidiaba parte de los precios de los productos básicos y los productores-distribuidores se comprometían a no aumentarlos.

⁹ Lorenzo Meyer. *Reformas y reformadores*. pág. 344. “Se intenta crear las condiciones para un nuevo sistema de división internacional del trabajo, regulado por las grandes corporaciones, adecuado a las condiciones actuales y funcional al proyecto estadounidense global. En estos afanes, agencias como el FMI y otras similares -no en vano consideradas como una especie de “segundo brazo” de la política exterior de Estados Unidos- juegan un papel fundamental.” José Valenzuela Feijoo. *Crítica al modelo neoliberal*. México. UNAM. 1991. pág. 22.

¹⁰ John Saxe-Fernández. *op. cit.* pág. 217.

¹¹ *Ibidem*. pág. 219. “... el liberalismo económico se combina con formas políticas para nada liberales y si muy coactivas e intervencionistas.” José C. Valenzuela Feijoo. *op. cit.* pág. 22.

¹² John Saxe-Fernández. *op. cit.* pág. 220

¹³ Francisco Zapata. *Tiempos neoliberales en México*. México. Colmex. 2005. pág. 36.

Después, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), candidato también del PRI, el panorama del país no cambió significativamente, sin embargo, a diferencia del periodo anterior, sí hubo un fuerte crecimiento económico (que al final de su periodo se desmoronaría), asimismo, se continuó con la privatización de empresas estatales. Su acción principal fue la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con los Estados Unidos y Canadá. Anunciando que México pronto entraría a las filas de los países de primer mundo.¹⁴ Por otra parte, la bandera e ideales de la Revolución Mexicana que daban sustento al régimen priísta, poco a poco se hacen a un lado del discurso oficial, pues pierden vigencia y legitimidad ante los giros dados. Se incorporan: *globalización, libre mercado, comercio internacional, integración de mercados, etcétera.*

En materia política, durante el sexenio de Salinas, la “oposición” ganó las primeras gubernaturas al partido oficial desde 1929. El modelo del partido-gobierno se encuentra en franca decadencia, perdiendo el PRI presidencias municipales de importantes ciudades. En las elecciones federales del 2000 cuando finalmente la “Familia Revolucionaria” abandonaría, tras una elección “democrática”, la silla presidencial para dar paso a el Partido Acción Nacional (PAN), quien continúa con la misión neoliberal.

Podemos ver que el desarrollo del sistema político-económico mexicano, una vez pasada la vorágine revolucionaria, recorrería, desde Cárdenas, por el modelo del Estado benefactor¹⁵, obteniendo resultados que sorprendieron al mundo: el milagro mexicano; pero a partir de la segunda mitad de la década de los sesentas, el sistema de sustitución de importaciones entra en franca decadencia, la crisis de los setenta vendría a remarcar su declive y, al arribo a la presidencia en los ochenta, los tecnócratas dan el giro hacia la *modernización*:¹⁶ el neoliberalismo o neoclasicismo, del capitalismo mundial integrado.

El neoliberalismo, por su parte, se conforma por un haz de ideas y políticas basadas en la creencia -no demostrada- de que los mercados se corrigen a sí mismos, asignan los recursos con eficiencia y sirven al interés público. Detrás del thatcherismo, la reaganomía y el consenso de Washington estuvo este modelo, es decir, de la privatización, la liberalización y el establecimiento de bancos centrales independientes preocupados exclusivamente por la inflación. Comenzó a emerger con la crisis de los setentas del siglo pasado, se desarrolló ampliamente en los ochenta, apoyándose tanto en el desmantelamiento del llamado ‘socialismo real’ como en la primera globalización y revolución tecnológica, y, finalmente, ganó hegemonía mundial en los noventa durante los cuales marcó los cánones de lo económicamente correcto. Su supuesto de base eran que “los fallos del Estado” impedirían que las intervenciones estatales corrigieran “los fallos de los mercados”, por lo que se consideraba más sensato dejar que éstos se autorregularan, limitando al Estado a liberalizar, privatizar, desregular, fomentar la competencia, garantizar la seguridad jurídica, los equilibrios macroeconómicos y a desarrollar políticas sociales enfocadas en los grupos más vulnerables.

Por otro lado, renunciar al modelo económico del Estado benefactor fuera el referente de la evolución económica del país, pues el neoliberalismo acepta los mercados nacionales divididos e

¹⁴ Sin embargo, en algunas partes del país perduran las condiciones precarias de vida. El mismo día que dio inicio el tratado ocurrió el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas (1 de enero de 1994), a manera de protesta a la maniobra pues ésta rezagaba a gran parte de la población.

¹⁵ Hemos decidido marcar el inicio del modelo benefactor en México desde Cárdenas, pues, como veremos más adelante (cap. 2), fechar su origen no resulta fácil.

¹⁶ “De hecho, así como está, el sindicalismo difícilmente puede (y sus dirigentes tradicionales tampoco quieren) contribuir a la modernización de México.” Raúl Trejo. *Crónicas del sindicalismo en México*. México. Siglo XXI. pág. 22. “Durante el sexenio de Salinas de Gortari, adquirió fuerza la idea de que la renovación sindical constituía un presupuesto básico para el proyecto de la modernización.” María Cristina Bayón. *op. cit.* pág. 55. Un estudio sobre la diferencia entre modernidad y modernización nos lo ofrece Carlota Solé. *Modernidad y modernización*. Barcelona. Anthropos/UNAM. 1998.

imperfectos y conectados internacionalmente a través de “enclaves”, se renuncia a la construcción de una economía de mercado real. Asimismo, las institucionales estatales se les desautoriza como agentes de desarrollo, muy al contrario de su paradigma antecesor.¹⁷

Los ciclos económicos anteriores a década de los ochentas y a la gestión neoliberal, se coordinaron y dirigieron diversas actividades como el crecimiento salarial con el aumento de la productividad y el pleno empleo. Pues, la fuerza de la demanda interna combinada con el pleno empleo estimula la inversión, lo que a su vez incita al aumento de la productividad y empuja al alza los salarios. Pero, en contraste con todo ello, el neoliberalismo debilitó a los trabajadores y reforzó el poder de las grandes empresas. Los trabajadores tuvieron que vivir bajo la presión constante de las demandas de reducción del Estado, la flexibilidad laboral, el abandono del pleno empleo como objetivo a alcanzar, la globalización y la entronización del beneficio a muy corto plazo.

En el México de 1989 ocurre un hecho sin precedente alguno en su historia. Se da una ruptura significativa tras mucho tiempo de alianza entre el Estado revolucionario mexicano y el sindicalismo corporativizado. En la mañana del 10 de enero de ese año en Ciudad Madero, Tamaulipas, en una acción coordinada, y por demás espectacular, de la policía judicial apoyada por el ejército mexicano, detienen en su casa a Joaquín Hernández Galicia, *La Quina*, líder sindical de los petroleros. Su delito acopio de armas de alto poder e introducción de las mismas de contrabando.

En nuestro país, el sindicalismo no tiene buena fama pues esta infectado con el *charrismo*. Es sabido que los sindicatos, federaciones y confederaciones de trabajadores y campesinos, o más específicamente, sus dirigentes o líderes son *charros*, es decir, son personas que el gobierno coloca para sus fines. No existe un sindicato *charro* pero sí líderes *charros*, quienes tienen como principal tarea intervenir en las masas trabajadoras, a cambio, obtienen o se les otorgan ciertos privilegios. La *aristocracia obrera* vela, sirve y trabaja por los intereses estatales. Esta práctica *sindical* ha sido durante mucho tiempo sostén del Estado Nacional Revolucionario.¹⁸ Claro ejemplo de ello, la Confederación de Trabajadores de México (CTM), su ex-líder: Fidel Velázquez, formó parte de los fundadores de la CTM y ocupó el puesto de secretario general desde 1950 hasta su muerte en 1997, ininterrumpidamente.¹⁹

La fuerza obtenida por los gobiernos revolucionarios para la gestión del Estado benefactor provenía de la incorporación de los trabajadores a los diferentes medios institucionales:²⁰ partido, sindicatos, etcétera, pues de esta manera lograba, bajo negociaciones o condiciones, alcanzar sus objetivos, sin embargo, por otra, eran controlados y manipulados. Dentro de esta incorporación, de jerarquía vertical, sobresale como pieza clave el líder sindical *charro*, intermediario para las necesidades de ambos -especialmente las gubernamentales-. Al ser “colocado” por el Estado, este personaje logra una relación “armoniosa” entre gobierno, empresarios y trabajadores.²¹

El Estado Nacional Revolucionario, por su parte, obtiene el apoyo electoral, marchar o desfilan en las festividades cívicas y por supuesto, la división e inexistente conciencia de clase de los trabajadores, así como una “inexistente” confrontación de contrarios. Los trabajadores, por su parte, podrían obtener desde días de descanso pasando por prestamos, servicios, favores hasta la posibilidad de ingresar, en el caso de los petroleros, ya sea el interesado o un pariente del mismo, a

¹⁷ Köhler Holm-Detlev. *op. cit.* pág. 25.

¹⁸ Hemos denominado de esta forma al Estado mexicano. Ver capítulo 2.

¹⁹ Anteriormente ocupó la secretaria general, de 1941 a 1947, tras un breve lapso fue secretario general Fernando Amilpa, 1947-1950 para después volver a ocuparlo.

²⁰ Köhler Holm-Detlev. *op. cit.* pág. 166. “Para el movimiento mexicano el régimen corporativo ha significado, al mismo tiempo, subordinación y capacidad de influencia.” Raúl Trejo. *Crónicas del sindicalismo en México*. pág. 398.

²¹ Raúl Trejo. “El movimiento obrero”, en González Casanova. *México, hoy*. México. Siglo XXI. 1986. pág. 129.

la empresa. Este sistema de relación Estado-sindicato corporativo, propio de Estados totalitarios, se implementó alrededor de la década de los treinta, buscando impulsar a México hacia la industrialización.²² Empero, cualquier acción que afectase los intereses capitalistas, estatales o privados, serían rápidamente sofocados.

El sometimiento de los sindicatos tuvo un largo proceso. Demagogia, manipulación, represión, sin distinción se usan. Ni con la incorporación de los cuadros al partido oficial se logra detener la combatividad de los trabajadores. A finales de los cuarenta aparece el líder charro en la palestra como la solución a este “problema sindical”, el dique que contendrá y dirigirá a la marea sindical a “puerto seguro”, a lo “políticamente correcto”, a lo que el gobierno en turno decida. Contaminando todo sindicato. Una vez logrado, si existiese algún resquicio de independencia sindical se le presiona pero no por el Estado sino, ahora, por la misma fuerza sindical, la coacción de otros sindicatos para que vuelvan al redil.

El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) no fue la excepción. La fuerza de este sindicato radica en ser parte de la principal industria del país: Pemex.²³ México es un país productor de hidrocarburos de nivel mundial. Hasta la fecha, la venta de petróleo²⁴ -y junto a las remesas de dinero de los inmigrantes- son la principal fuente de ingresos del país, superando, incluso, el 70% del ingreso tributario.²⁵ Por otra parte, gracias a la importancia del energético, obtienen gran solvencia económica lo que deriva que sus trabajadores sean los mejores pagados del país.

El petróleo actualmente es la principal fuente de energía en el mundo, aunado a ello, la gran demanda de sus derivados lo vuelve muy rentable. Siendo la mayor fuente de ingresos para México, evidentemente, un control total de la industria petrolera no-estatal pone en riesgo al país (cualquier país), pues quien controle los energéticos controla a esa nación (la industria, el transporte, el uso doméstico, la materia prima, etcétera). Los beneficios económicos obtenidos por la venta y comercialización de los productos del petróleo es enorme y estos a su vez se transforman sino en beneficio directo lo son en la financiación de obras públicas, salud, educación, etcétera. Por otro lado, estabilidad salarial, estabilidad laboral, no funciona así simplemente. Una buena paga no significa, necesariamente, una buena relación laboral, pues, por ejemplo, una persona al no tener una incertidumbre salarial puede pensar a futuro. La des-preocupación por la falta de dinero puede crear la situación de poder mirar a otro lado, a otras cosas, como las mejoras laborales -relación, producción, distribución, etcétera- e incluso ir más allá. Un trabajador con preocupaciones laborales será eso y nada más, para lo demás esta el Estado. Ésta situación es un riesgo para un sistema que necesita de la explotación del trabajador.

De esta manera el *charrismo* viene a solucionar esta situación de riesgo para la estabilidad laboral desde el punto de vista estatal. El movimiento *charril* petrolero, o *quinismo*, llegó a inicio de la década de los sesentas a la secretaria general del sindicato petrolero. Durante casi cuatro décadas *La Quina* se mantuvo detrás del poder, detrás del secretario general, muchas veces puesto o impuesto por él, decidía, negociaba, controlaba y dirigía al sindicato; negociando con los administradores de Pemex o directamente con el presidente de la República en turno, las políticas a

²² “La corporativización del país se debe a la acción de los grupos políticos dirigentes del Estado”. Arnaldo Córdova. *La formación del poder político en México*. México. Ed Era. 1991. pág. 47.

²³ Roderic Ai Camp. *La política en México*. México. Siglo XXI. 1999. pág. 173.

²⁴ Revista *Economía*. México, Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C. Septiembre 2004, año 2 n° 9. *El Economista*, 22 enero 2007. *La Jornada*, 11 septiembre 2008.

²⁵ *La Jornada*, economía, 9 julio 2008: “Aumentaron 77.8% aportaciones de Pemex a la Secretaría de Hacienda”, y 1 septiembre 2008: “Hacienda: al gobierno federal, 83.5% de aportaciones fiscales de Pemex en 7 meses”.

seguir, del partido oficial o del presidente. El *quinismo*, nace, conforma, subsiste, necesita y representa, al sistema intervencionista-corporativo del Estado Benefactor como medio de control, adicto a las necesidades del Estado Nacional Revolucionario, al partido oficial y al presidencialismo mexicano y viceversa. Entonces ¿qué fue lo que pasó?

Nuestra hipótesis: a causa del proceso de desarrollo histórico del capitalismo durante el siglo XX genera como uno de sus más importantes resultados el cambio de paradigmas económicos, políticos acorde a su interés. Cuando los ideólogos del Estado afirman que el modelo está agotado, se refieren a que dicho modelo ya nos les satisface, ya nos les es rentable como esperaban, y, en gran medida, se convierte en un obstáculo para el desarrollo, en especial de una mínima parte de la burguesía: la más rica. El paso del modelo llamado Estado benefactor, estatizador, corporativista y regulador del mercado al neoliberalismo, privatizador, neocorporativista y de libre mercado, sin duda, tuvo repercusiones en el sistema político-social mexicano. Las características que dan forma al neoliberalismo, chocan con las bases del modelo intervencionista, siendo este choque el causante principal del desmantelamiento del “imperio quinista” insertado en Petróleos Mexicanos. Proponemos lo mencionado como principal causa de la aprehensión de su líder, Joaquín Hernández Galicia, *La Quina*.

Así, para la demostración de este hecho y responder a nuestra hipótesis, nos hemos dado a la tarea de analizar y explicar, varios factores. Hemos dividido este trabajo en tres capítulos, conclusiones, un apéndice -en éste se encuentran la mayor parte de los cuadros, abreviaturas-, y las fuentes: bibliografía, artículos, revistas e internet (los tiempos modernos -o postmodernos- nos obligan de cierta forma a actualizarnos, y esta “herramienta” alcanza niveles insospechados de información y difusión del que uno como historiador no puede ser ajeno). Básicamente es un estudio historiográfico pues al ser muy reciente los archivos o documentos son escasos o en definitiva inexistentes, además, el hecho de ser un tema extenso sobre todo por la hipótesis que manejamos nos vemos limitados en tiempo ya que tan sólo en lo concerniente a la definición de Estado nos hemos visto inundados de información sin contar con ser un área altamente indefinida.

En el primer capítulo analizamos el hecho del *quinazo*, la acción presidencial sobre un “intocable”, ha llegado al grado de “verbo” dentro de la jerga política mexicana; un análisis de las diferentes versiones que se difundieron por los medios impresos (periódicos, revistas, libros) en torno al tema; una breve reseña del paso de *La Quina* por la dirigencia sindical hasta el día de su aprehensión.

Dentro del segundo capítulo analizaremos lo que hemos denominado “Estado Nacional Revolucionario”. Éste leviatán de mil cabezas, brazos y piernas, y cristalizado en la figura del partido oficial (PRI), emergió de los ideales emanados de la gesta de 1910 en nuestro país e influye durante el resto del siglo XX en casi todos los ámbitos: económico, político y socio-culturales. Los problemas esenciales de este capítulo surgen al tratar de definir qué es el Estado en sí, pues nos encontramos más que un muro, un inmenso mar de información, mismo que al recorrerlo se extiende. Por lo que tuvimos la necesidad de sintetizar lo más posible y, al mismo tiempo, dar una definición cercana a lo que representó (¿representa?) el Estado Nacional Revolucionario, principalmente. De esta forma, intentamos dar una definición acorde a nuestra necesidad, pues, México, como cualquier otro país, tiene características propias y, asimismo, los eventos que en apariencia se reproducen en forma similar en cualquier país, obedecen a otras circunstancias. Principalmente nos basamos en los estudios realizados sobre el Estado mexicano por Arnaldo Córdova, Aziz Nassif, entre otros.

Veremos, asimismo, los diferentes modelos económicos, tanto al Estado benefactor (que resulta complicado ubicarlo en el tiempo, pues, algunas de las consignas revolucionarias plasmadas en la Constitución del 17 emulan características intervencionistas estatales), decidimos enmarcarlo

dentro de la segunda mitad de la década de los treinta, pasando por el milagro mexicano hasta su declive, en los sesenta, y su final en los setenta, pasando al neoliberalismo, introducido a comienzos de los ochentas por los “tecnócratas revolucionarios”, hasta la salida de la familia revolucionaria en el 2000 de la silla del poder, aunque no el fin del neoliberalismo, ni del priismo.

En el tercer capítulo, analizaremos y explicaremos al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), comenzando brevemente sobre los orígenes del sindicalismo en nuestro país hasta llegar a la conformación propiamente del sindicato petrolero teniendo como telón de fondo la expropiación de la industria petrolera de 1938, desde la cual revisaremos su andar, pasando por sus diversas situaciones y problemas, la llegada de Hernández Galicia como secretario general del mismo, alrededor de 1964, y poco más allá de la fecha de la aprehensión de éste. Irónicamente -característica de la era posmoderna-, el actual sucesor, (sí, hasta la fecha 2008 y contando) Carlos Romero Deschamps, antiguo quinista, ha superado y con creces las “hazañas” de su predecesor, pues, después de un breve interregno de Guzmán Cabrera (1989-1991), se ostenta como secretario general del sindicato de manera ininterrumpida.

Y, las conclusiones donde expresaremos los resultados obtenidos de nuestra investigación. Al final se encuentran los cuadros, las fuentes o bibliografía y las abreviaturas.

Al parecer el año de 1989 pasara a la historia como uno de los símbolos del siglo XX, así como lo es 1789 con la revolución francesa, la creación del tercer estado, hace doscientos años en los cuales el mundo, el andar del ser humano, ha cambiado. De este modo, en la historia, los hechos simbólicos lo son en la medida en que se ofrecen a las necesidades sociales de simbolización con la capacidad espontánea de representar a un determinado período, como lo es el año de 1989 no sólo para México sino para todo el mundo.

Ese año, tiene simbolismo que expresa el andar de la historia. Para los mexicanos, fue el comienzo de un cambio que resulto ser ilusorio, pues durante seis años vivimos engañados o ilusionados con una idea de modernización e integración al grupo del primer mundo. Ilusos. La realidad se encargó de mostrar su verdad pocos días antes de llegar a 1994, al final del salinismo, comienzos del zedillismo y con el EZLN gritando desde la selva chiapaneca. El neoliberalismo muestra sus verdaderas garras: la revolución de los ricos. El mundo unipolar. El fin de la historia.

El escenario de estratificación de las clases sociales en México, dejó de ser el mismo desde hace poco menos de cien años. Ya no es la nación rural capitalista monopolista, con su burguesía en la parte de arriba, acompañada de una pseudo-aristocracia, con su proletariado en la parte de abajo, rodeado de un ejercito de mano de obra disponible y desocupada, y con una -entre pudiente y miserable- clase media. Se ha vuelto más compleja: una sociedad capitalista transnacional de dimensiones globales, jerarquizada y de tecnología diversificada, donde la clasificación de la población, además de la económica, se entrecruza y determina con otras muy variadas (étnica, nacional, cultural, tecnológica, etcétera). De esta manera, el sentido estructural de esta estratificación no se ha modificado radicalmente, por lo tanto, no se ha eliminado el fundamento de una lucha de clases, sólo se ha redimensionado.



I. ¿Es Usted Hernández Galicia?

El simulacro no es lo que oculta la verdad. Es la verdad la que oculta que no hay verdad, el simulacro es verdadero.

Cultura y simulacro

Jean Baudillard

El “Quinazo” no puede ser juzgado, según se pretende, como un caso de infamia personal. No. Es síntesis, espejo y balance del sistema político mexicano en trance de cambio, sí, pero con clara dominación de una tendencia ideológica e institucional a la baja.

El péndulo y la esperanza.

José Pages Rebolgar

Revista Siempre!

Comienza el Fin de los Caciques y Caudillos

A penas rebasaba el primer mes del recién iniciado gobierno de Carlos Salinas de Gortari cuando el 10 de enero de 1989, alrededor de las 9 de la mañana, en un operativo donde participaron la policía judicial federal, el Ministerio Público Federal y miembros del ejército, la Procuraduría General de la República (PGR) logró la detención del director de Obras Sociales y *guía moral* del Sindicato Revolucionario de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (SRTPRM), Joaquín Hernández Galicia, mejor conocido como *La Quina*, pues se obedeció a denuncias recibidas, y posteriores averiguaciones, detectando un acopio de armas e introducción ilegal al país de las mismas,¹ encontradas en su domicilio, ubicado en la calle de San Luis N° 102, colonia Unidad Nacional, de Ciudad Madero, Tamaulipas, ya en la cárcel, se le agregarían: resistencia a particulares y homicidio.

Según la versión de la PGR, los licenciados Carlos Salas y Gerardo Antonio Zamora Arrijoa, acompañados por agentes de la policía judicial federal, llegaron al domicilio de *La Quina* y, en virtud de la peligrosidad y de la gran cantidad de guardaespaldas armados que vigilan el domicilio, se autorizó pedir ayuda de soldados del ejército mexicano. Al llegar a la casa y “previa identificación como autoridades, los agentes fueron agredidos con armas de alto poder y en los hechos tuvimos que lamentar el homicidio, con todas las agravantes, del Agente del Ministerio Público Federal, licenciado Gerardo Antonio Zamora Arrijoa. Ello motivó el responder a la agresión en legítima defensa y en cumplimiento de las órdenes indicadas, sin que en esa acción las personas que allí se encontraban sufrieran daños o lesiones en sus bienes o personas”.² En la diligencia se decomisaron ametralladoras Uzi, municiones y armas de alto poder y diversos calibres. Asimismo, fueron

¹ En *La Jornada*, 11 enero 1989. Menciona, además de esos delitos, el de evasión fiscal. pág. 3.

² Desplegado de la PGR. Se encuentra en “Apéndice”.

detenidas treinta y siete personas más, entre ellas, José Sosa Martínez, quien había sido Secretario General del sindicato petrolero, José Kuri y Julio Santoscoy, asesores del sindicato.³

Ese mismo día, también se intentó apresar a Salvador Barragán Camacho en su residencia, ubicada en Circuito Poetas N° 30 Ciudad Satélite, Naucalpan, Estado de México, quien era el Secretario General del sindicato petrolero. Sin embargo, no estaba allí, alguien le había avisado y logró salir y refugiarse en la sede de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), donde horas más tarde saldría, en calidad de detenido, en una ambulancia rumbo al Hospital de Cardiología para ser atendido. La Procuraduría dice que halló en la casa, cuatro rifles r-15 tres escopetas calibre 12, un rifle M1 calibre 30, una Uzi, un Wesco MK4, tres metralletas calibre 22, una pistola calibre 45, cinco silenciadores para las metralletas, todo con sus respectivos cargadores; una pistola 357 Magnum, dos de calibre 38, y otra 9 milímetros, dos calibre 22 y más de un millar de cartuchos de diferentes calibres. La policía encontró en su automóvil: relojes, joyas, dólares, pesos, cheques de viajero, plumas de oro y otras “chucherías”, con un valor calculado de 3,000 millones de pesos.

Las páginas de la prensa mexicana, dice Trejo Delarbre, fueron espacio para que se manifestaran asombros, dudas, adhesiones y desconciertos. El encauzamiento de los líderes petroleros aparecía como una ruptura histórica, quizá no con las tradicionales y todavía férreas inercias corporativas, pero sí con algunos de los estilos hasta entonces preponderantes en la relación entre poder gubernamental y poder sindical. Con énfasis distintos, los diarios de la ciudad de México proporcionaron relieves editoriales y nuevos elementos de información para comenzar a entender los acontecimientos del 10 de enero. Las reacciones iniciales fueron más bien cautelosas. Un repaso a los titulares de los principales diarios de la ciudad de México el 11 de enero, da cuenta de esa actitud más descriptiva que de opinión.⁴

- *El Día*: “Detenidos, líderes del sindicato petrolero.”
- *Excelsior*: “Presos, Hernández Galicia y 20 líderes petroleros más.”
- *El Financiero*: “La Quina, preso tras un tiroteo”.
- *El Heraldo*: “La Quina” y otros líderes petroleros, detenidos.”
- *La Jornada*: “Detienen a “La Quina”; paros en Pemex; desabasto ayer; llama Barragán a trabajar.”
- *El Nacional*: “Cae imperio criminal, económico y político.”
- *Novedades*: “Legales las detenciones.”
- *Ovaciones*: “La Quina”, detenido por homicidio, acopio de armas y sabotaje en Pemex.”
- *El Sol de México*: “Detenido “La Quina”, por ilícitos plenamente comprobados: PGR.”
- *El Universal*: “Hernández Galicia, detenido; respeto al SRTPRM.”
- *Unomásuno*: “La Quina”, a prisión por homicidio, acopio de armas y evasión fiscal.”

³ Joaquín Hernández Galicia, *Como enfrente al régimen priista. Memorias*. México. Océano. 2000; Salvador Corro y José Reveles, *La Quina, el lado oscuro del poder*. México. Libros para todos. 1993. Salvador Corro, Guillermo Correa, *En la lista de traicionados por Fidel, la Quina se une a Morones, Lombardo, Campa, Rafael Galván...*, en revista *Proceso*, n° 638. Enrique De la Garza Toledo, (compilador). *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*. Buenos Aires. CLACSO. 2005. p 184. Salvador Del Río *La sombra de la Quina. Petróleo: la riqueza asediada*. México. Edamex. 2003. Marcelo Cavarozzi (compilador). *México en el desfilaro: los años de Salinas*. México. FLACSO. 1997. pág. 68. Walter López K. *Desde un asesino en la presidencia hasta la globalifilia neoesclavista*. México. s. e. 2000. pág. 101. Raúl Trejo Delarbre, *Así cayó la Quina*. México. El Nacional. 1989. *Crónicas del sindicalismo. op. cit.* pág. 229; y, *Los mil días de Carlos Salinas*. México. El Nacional. 1991. pág. 277. Barbosa, Fabio y Rojas Isaías. *La derrota del quinismo en el STPRM.*, en revista *Memoria*, n°24. Rafael Loyola Díaz, *La liquidación del feudo petrolero en la política moderna*, en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*. n° 2, pág. 265. Jorge Castañeda, *El ocaso de un sistema en Proceso*, n° 637. Miguel Angel Cruz Bencomo *El Quinismo, una historia del charrismo petrolero* en revista *El Cotidiano*, n° 28; “Contra ‘la Quina’. Mal pleito para comenzar.” en revista *Siempre!* n° 1856, enero 1989; Revista *Impacto*, n° 2030, 26 enero 1989; y en los periódicos del día 11 de enero de 1989: *El Nacional*, *La Jornada*, *El Financiero*, *El Universal*, *Excelsior*, *El Sol de México*, *Unomásuno*, *Novedades*.

⁴ Raúl Trejo. *Así cayó la Quina*. pág. 13.

Rápidamente se difundió la noticia de las detenciones en el gremio de los petroleros pues, por segunda ocasión en su historia, el gobierno había decidido el descabezamiento de la dirección sindical. Se trataba una vez más de supeditar el sindicato a las nuevas políticas gubernamentales. De inmediato se iniciaron paros laborales en las distintas instalaciones del complejo petrolero: la refinería de Ciudad Madero dejó de trabajar parcialmente y la de Azcapotzalco cesó del todo. Situaciones parecidas se registraron en las refinerías de Tula, Poza Rica, Salamanca, Cadereyta y Reynosa; en las instalaciones petroleras y petroquímicas del estado de Tabasco (Ciudad Pemex y Nuevo Pemex) hubo paros parciales, lo mismo en Coatzacoalcos. En la zona sur de Veracruz, los trabajadores paralizaron quince plantas en los complejos petroquímicos de Cosoleacaque, Pajaritos, la Cangrejera y Morelos; sucedió lo mismo en las oficinas administrativas de Minatitlán, Cosoleacaque, Nanchital, Agua Dulce, las Choapas, Huichapa y la Venta. Como parte de la protesta de los petroleros se registraron movilizaciones y marchas, entre las que sobresalió la realizada en la ciudad de México. Ésta partió del Monumento a la Revolución rumbo al Zócalo con una pobre representación frentista y cerca de 10 000 trabajadores.⁵ Esta marcha la protagonizaron trabajadores de las refinerías de Azcapotzalco y Tula.

El gobierno dispuso que el ejército ocupara las instalaciones petroleras, mientras, Pemex levantó actas administrativas en contra de los trabajadores paristas. En la noche del mismo 10, comenzaron a normalizarse las operaciones en la industria petrolera. Se reportó que solamente estaban sin operar la refinería de Azcapotzalco y las instalaciones de Agua Dulce y de Cosoleacaque. Al día siguiente el ejército escoltó y vigiló los trabajos de distribución de combustible. Así lentamente se fueron normalizaron los trabajos en el sistema petrolero. Treinta y seis horas después de la detención del "guía moral" de los petroleros quedaron normalizadas las actividades de la industria. El descabezamiento de la dirigencia sindical no tuvo consecuencias graves para el gobierno ni para la operación de la industria.

El único líder que se expresó públicamente el día del operativo fue Salvador Barragán Camacho. Desde el despacho del líder de la CTM, el secretario general de los petroleros denunció que el origen de las detenciones se encontraba en la "venganza" de los defensores del gobernador del Estado de México y ex-director de Petróleos Mexicanos, Mario Ramón Beteta.⁶ En su desesperación, el todavía líder petrolero expresó que el gobierno prefería "tener partidos de oposición que les digan sus verdades y a ellos los tratan con mucho cariño, pero nosotros, que somos del sistema, que somos amigos del gobierno, que colaboramos y coadyuvamos, nos tratan peor que enemigos".⁷ Al día siguiente, en el hospital de cardiología, por medio de su secretario particular Salvador Barragán pidió a los trabajadores del gremio normalizar sus actividades; explícitamente el intermediario dijo: "Vamos a hacer de cuenta que Chava está aquí, no podemos parar actividades. Todos vamos a trabajar normal, es orden de Chava y no nos vamos a descarriar".

Joaquín Hernández Galicia dio su opinión al momento de rendir su declaración preparatoria en el juzgado federal. Se dijo víctima de "una conjura" preparada por el gobernador del Estado de México, y por otros funcionarios del régimen delamadrista y del que estaba en funciones

⁵ Rafael Loyola. *op. cit.* pág. 266. "A la mitad del recorrido, varias mujeres sindicalistas advirtieron la presencia de los asambleístas del PAN, Gonzalo Altamirano y Felipe Calderón, quienes observaban desde una esquina el paso del contingente. Los insultos no se hicieron esperar. -Pinches panistas, ustedes están felices, ¿verdad?, les lanzó una de ellas. mostrando amenazante el puño. Están felices de que Joaquín esté en la cárcel, porque creen que van a reprivatizar Pemex. ¡Pues se equivocan! Tengan cuidado con lo que dicen o los vamos a madrear.- Los panistas, consternados, aguardaron callados a que cesara la agresión verbal y se retiraron rápidamente." *Proceso*. N° 637. 16 enero 1989.

⁶ Ver en el capítulo 2, *Etapa 1. Miguel de la Madrid*; y en el capítulo 3. *El sindicato petrolero en los setenta y ochenta*.

⁷ *La Jornada*. 11 enero 1989. pág. 2.

mencionando, entre otros, al ex-Secretario de Recursos Hidráulicos, Eduardo Pesqueira Olea, al director de Pemex, Francisco Rojas, y al Procurador General de la República, Enrique Álvarez del Castillo. También declaró que los petroleros no estaban contra el gobierno y descartó que el presidente Salinas les hubiera dado la espalda, confiado en que pronto se daría cuenta de "la conjura que se ha levantado para manchar" su gobierno. El Director de Obras Sociales del sindicato alcanzó a dirigir un mensaje a Fidel Velázquez solicitándole que no los abandonara, y aprovechó para advertirle que lo sucedido a los jefes petroleros era parte de "una acción que destruye la ya poca autonomía que existe en los sindicatos del Estado". No dejó de mencionarle que si toleraba la agresión en su contra se corría "el riesgo de manchar la buena actuación del actual gobierno".⁸

Luego de permanecer encarcelado nueve años en el Reclusorio Oriente y pasar otros tres en calidad de preliberado en Cuernavaca y uno en Ciudad Madero,⁹ amenaza, en privado y en público, que al día siguiente de haber cumplido con su sentencia se va a presentar a trabajar a Pemex. "Es lo que digo: o me jubilan o me reinstalan, porque contractualmente están fregados."¹⁰

El Quinismo

El charrismo en tanto liderazgo sindical obrero que trastoca el contenido de lucha de clase por el control de los trabajadores para beneficio propio, en favor del capital y del Estado, tiene características y un desarrollo peculiar en el sindicato petrolero: el *quinismo*.

Nació como una necesidad del desarrollo capitalista del Estado Nacional Revolucionario, protegido por éste en los momentos de mayor "bonanza". De esto, el sindicato petrolero obtuvo, por un lado, *da per se*, una enorme estructura económica, y por otro, gran influencia política: control sobre gubernaturas, senadurías, diputaciones, presidencias municipales, direcciones de escuelas superiores, ejidos, asociaciones civiles, etcétera.¹¹

El *quinismo* mediatiza la lucha obrera petrolera, ha suprimido el voto directo universal y secreto en las secciones tornando al STPRM como botín privado del cual obtiene beneficios tanto económicos como puestos políticos en el Congreso del Trabajo, la CTM, diputaciones, senadurías, alcaldías, reprimiendo todo intento de movimiento de oposición. Favorece la inexistencia de los derechos sindicales de los trabajadores para promover y realizar asambleas, generando al trabajador desinformación de los problemas de la empresa en conjunto. Los métodos del *quinismo* se presentan como novedosos en el control de clase, pues le da inmenso poder político y económico, esto le permite cierta autonomía frente al gobierno.¹²

A comienzos de la década de los ochenta, las deterioradas finanzas del Estado mexicano y de Pemex aunado al proyecto "modernizador" de los gobiernos revolucionarios neoliberales -lo que permitió una mayor incursión de la iniciativa privada en la industria petrolera (construcción, perforación, petroquímica)-, hizo que la canalización de prestaciones y dinero percibido por la burocracia sindical fuera suspendido. Esto provocó que Hernández Galicia presionara políticamente al gobierno, acercándose a sectores de la oposición de izquierda y amenazando con romper su alianza con el Estado.¹³

⁸ *La Jornada*, 13 enero 1989. pág. 10.

⁹ Joaquín Hernández Galicia, *op. cit.*, págs. 85-91.

¹⁰ Salvador Corro. "La Quina": Fox teme combatir la corrupción", en *Proceso*. n° 1314. 6 enero 2002. págs. 19.

¹¹ Miguel Ángel Cruz. "El Quinismo, una historia del charrismo petrolero." en *El Cotidiano*. n° 28, marzo-abril 1989.

¹² J. Eugenia García y Antonio Salazar. "Caracterización del STPRM", en *Memoria*, n° 9. 1 marzo 1985.

¹³ (P)- ¿Por qué *La Quina* apoyaba a Cuauhtémoc (Cárdenas)?

(SBC)- Porque estaba dolido con el gobierno, le causaba muchos problemas."

Salvador Corro y Fernando Ortega, "Chava" y Joaquín: pleito de hermanos." *Proceso*. n° 1314. 6 enero 2002. pág. 19.

Después del descabezamiento, el *quinismo* no logró superar su intrínseca naturaleza charril,¹⁴ pues los años de sometimiento a los trabajadores y la concentración de decisiones en una sola persona dieron como resultado que ni aún sus más fieles seguidores se movilizaran decididamente cuando encarcelaron a su líder. El consenso político social buscado por años a través de la corrupción tampoco evitó su caída, los medios de comunicación masiva emprendieron un feroz ataque contra su persona (la excepción hecha por Guillermo Ochoa de Televisa la pagó con su despido);¹⁵ los sindicatos oficiales, incluyendo a la CTM le dieron la espalda y salvo algunos partidos políticos (fundamentalmente el PST) y personalidades de oposición que manifestaron su adhesión verbalmente, pocos lo hicieron con hechos. El propio Hernández Galicia no fue capaz de utilizar abiertamente los métodos de lucha establecidos en los estatutos sindicales (la libre expresión del pensamiento, la manifestación pública, el boicot, la huelga, etcétera) ya que esto equivaldría a democratizar el sindicato. Sin embargo, no significa el fin de la práctica sindical corporativo quinista sino una renovación tanto de personajes como de dirección del movimiento petrolero con el mismo objetivo: aceptar las disposiciones del capital (nacional o extranjero) y del Estado (sea o no priista).

Origen del Quinismo

El pasado sindical de los trabajadores del petróleo está lleno de episodios de lucha contra el capital extranjero, la administración de Pemex, el Estado Nacional Revolucionario y los líderes corruptos que limitan las legítimas reivindicaciones. Sin embargo, la rebeldía mostrada por el STPRM durante la década de industria nacionalizada, llevó al gobierno a someterlo de manera definitiva y por la fuerza, finalmente, en 1949. El *charrazo*¹⁶ terminó por unir al sindicato a los proyectos estatales, subordinándolo a las políticas de la administración de Pemex y creando prácticas sindicales que controlan y dirigen los derechos de los trabajadores. A partir de entonces, estas relaciones se fueron delineando como las dominantes en la organización petrolera.

La vida sindical de las secciones petroleras en la década de los cincuenta se caracterizó por la existencia de múltiples grupos políticos que se disputaban los puestos de representación de los Comités Ejecutivos, teniendo como ideario político su ambición personal. Constantemente los dirigentes cambiaban su filiación, las asambleas se resolvían por la violencia y aquellos grupos que demostraban mayor habilidad o fuerza en la utilización de métodos impositivos, así como sumisión a los funcionarios gubernamentales, alcanzaban los puestos sindicales.

Poco antes de iniciar la década de los sesenta, el gobierno empeñado en la reestructuración y modernización de Pemex¹⁷ para apoyar el proceso de industrialización del país, buscó la garantía a través de la estabilidad sindical suprimiendo las luchas entre los grupos y privilegiando una opción sobre las otras. Fue por esos años que Joaquín Hernández Galicia, trabajador del departamento de soldadura desde 1940, se inició en la vida sindical.¹⁸ Su ascenso político estuvo acorde con las prácticas del sindicalismo de su época. En 1960 se desempeña como secretario general de su sección

¹⁴ Ver capítulo 3. *Estructura del Sindicalismo Mexicano*. Esto no quiere decir que los trabajadores no se muevan, en realidad lo hacen, sin embargo, la represión persiste, sólo cambia de nombre.

¹⁵ Claudia Fernández. *El tigre. Emilio Azcarraga y su imperio Televisa*. pág. 203. Carlos Puig. "Según Azcarraga, Ochoa cometió un grave error: pasar sobre la autoridad de Zabludovsky", en *Proceso*, n° 638, 23 enero 1989. De tal entrevista menciona Hernández Galicia y giraba entorno a los diversos accidentes ocurridos entonces. Joaquín Hernández Galicia, *op. cit.* pág. 476.

¹⁶ Ver capítulo 3. *El Charrazo en el STPRM*.

¹⁷ En 1958 se inició la perforación marítima y una reestructuración administrativa; 1959 se reglamentó la exclusividad del Estado en la Petroquímica Básica y se obtuvieron los primeros créditos extranjeros para Pemex; 1960 se realizaron ampliaciones a las refinerías y, en 1962 se terminó de pagar la deuda dejada por la Expropiación.

¹⁸ Joaquín Hernández Galicia, *op. cit.* pág. 33.

y como líder máximo del Grupo Unificador Mayoritario, obtiene también su credencial como coordinador político de la Zona Norte¹⁹ para el bienio 1960-1961 y después toma posesión como secretario general del STPRM para el período 1961-1964.

La Quina, apoyado en su proyecto sindical (los otros cacicazgos existentes no tenían) el cual consistía en la creación de sociedades cooperativas, cajas de ahorro, tiendas sindicales y granjas agropecuarias que eliminaran intermediarios y abarataran el consumo (iniciativas puestas en marcha 20 años atrás en algunas secciones), inicia la búsqueda de partidarios hacia su política, los cuales son rechazados y hasta expulsados de los grupos que controlan la Zona Centro y Sur.

En un constante forcejeo por el control del CEN, transcurren 2 períodos, Cárdenas Lomelí (1964-67) y Samuel Terrazas Zozaya (1967-1970). En este último, quien a pesar de contar con el apoyo de Jesús Reyes Heróles (director de Pemex), intenta sin éxito eliminar de la vida sindical a *La Quina*, peor aún, a la mitad de su periodo fue alcanzado por la corrupción oficial, con una curul de senador. Terrazas financió su campaña con fondos del sindicato, *La Quina*, con las pruebas de ello, lo chantajeó, sometió e incorporó a su grupo.²⁰ En 1971, con Salvador Barragán Camacho a la cabeza del CEN, se da el nuevo Contrato Colectivo de Trabajo, que incluye entre sus cláusulas la obligación de Pemex de aportar recursos económicos a las secciones para cooperativas, tiendas y actividades agropecuarias, con el compromiso de tener acceso a la contabilidad para vigilar la aplicación a dichas cantidades.

Posteriormente, con el apoyo del presidente de la República, José López Portillo, y del director de Pemex, Jorge Díaz Serrano, el proyecto quinista vivía su mejor momento. El "boom" petrolero, con plataforma de producción de 3 millones de barriles diarios, construcción de plantas de refinación, complejos petroquímicos, gasoductos, etcétera, requería de un sindicato que controlara y prestara toda la colaboración de los trabajadores. El gobierno estuvo dispuesto a pagar los servicios de la burocracia sindical a un precio elevado para lograrlo aportándole enormes sumas de dinero y permitiéndole todo lujo de excesos en los métodos de sumisión al obrero. Su política sindical encajaba con los planes gubernamentales.²¹

El Sindicato petrolero obtenía sus recursos de: las finanzas de Pemex que canalizó fondos a la dirección Sindical a través del 2% del total de las obras hechas por contrato por concepto de ayuda para Obras Sociales; la asignación sin concurso del 40% y hasta el 60% de los contratos de Obra y Servicios al CEN, dándole la oportunidad para que pudiera subcontratarlos con otros particulares; el flujo de "préstamos" para apoyar la "Revolución Obrera"; además, la facilidad para la creación de empresas sindicales (compañías, perforadoras, transportistas, fábricas de camisas, de artículos de limpieza, etcétera) que trabajaban para Pemex por lo que tenían un mercado cautivo; el descuento en los salarios de los trabajadores como apoyo a los proyectos del CEN; la construcción de las instalaciones para el Sindicato se hacían con materiales obtenidos por Pemex y la mano de obra era gratis pues se forzaba bajo la amenaza de perder el empleo y prestaciones a los trabajadores a efectuar su "militancia sindical" con "trabajo voluntario" en las obras, fábricas y ranchos del STPRM.

Hernández Galicia logró unificar bajo la voluntad de un sólo dirigente las acciones del gremio. Los dos momentos políticos más significativos de los años ochenta y que concretaron su

¹⁹ Existe en los Estatutos una cláusula en la que se estipula la rotación de la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional entre las secciones más poderosas y que actúan como coordinadoras de Zonas: Norte, Sección 1 Cd. Madero; Centro, Sección 30 Poza Rica; Sur, Sección 10 Minatitlán. Ver Angelina Alonso. *El sindicato de trabajadores petroleros y sus relaciones con Pemex*. México. Colmex. 1986. págs. 33-61.

²⁰ Isidoro Gómez. "1961-1964, Una etapa gris y rutinaria", en *Memoria*, n° 9. 1 marzo 1985.

²¹ Miguel Ángel Cruz. "El Quinismo, una historia del charrismo petrolero." en *El Cotidiano*. n° 28, marzo-abril 1989.

ascensión a la cúspide del poder fueron: el retiro "voluntario" del entonces Senador y Coordinador político de la Zona Sur, Sergio Martínez sustituido por Sebastián Guzmán Cabrera y, la muerte violenta (atribuida por la PGR a Hernández Galicia) en 1983 del coordinador político de la Zona Centro Oscar Torres Pancardo, ascendiendo en su lugar Emérico Rodríguez García.

“La peculiar ideología "revolucionaria, nacionalista y humanista" de La Quina, cuyos "preceptos" están derivados en buena medida de su personalidad neurótica, estructurada en torno a núcleos paternalistas, mesiánicos y autoritarios ... que protege y ayuda a los que se portan bien y aplica el castigo a quienes se le oponen [12] fue la base del trato a los trabajadores y de la "Leyenda de la Quina". A sus seguidores les proporcionó trabajo por encima de los estatutos y derechos de otros, casas, préstamos, ayudas médicas, negocios, etc. Resolvió pleitos personales y desavenencias familiares, (vgr. obligó a cumplir con sus obligaciones a aquel mal hijo o esposo que por borracho no daba el gasto a la casa): a sus detractores los presionó y los atacó, aplicó la cláusula de exclusión a dirigentes del Movimiento Nacional Petrolero, golpeó a líderes del Movimiento Nacional Petrolero, golpeó a líderes del Movimiento Independiente Lázaro Cárdenas, destituyó arbitrariamente a funcionarios de los Comités Ejecutivos. Para multiplicar su ideología y extender el culto a su personalidad; financió libros (algunos de reconocidos escritores como Rafael Ramírez Heredia) sobre su "vida y obra"; fundó la revista ¡Animo! para promocionar su "Revolución sin Sangre" la que tenía una sección de sociales dedicada casi exclusivamente a resaltar la armonía y belleza de su familia y la de sus colaboradores; pintó por las instalaciones sindicales y las calles de las ciudades petroleras sus frases más celebres: "En lugar de criticar ponte a trabajar" "Sembremos comida y ganaremos amigos" "Si quieres comida cara cómprala, si quieres comida barata siémbrela".”²²

El Principio del Fin

México, en 1988 era un país de 87.8 millones de habitantes. La deuda externa que era de 81,407 millones de dólares, y dominaba la portada de los diarios mexicanos. Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, la economía creció en promedio de 3.7% anual; la inflación promedio anual fue de 15.9%. El PIB *per capita* en 1994 llegó a \$4,180.00 dólares. Muy diferente a seis años atrás. Durante el sexenio de Miguel de la Madrid, era un país de 67.4 millones de habitantes. La deuda externa era de 59,730 millones de dólares; la economía mexicana creció en un promedio de 0.2% anual; la inflación promedio anual fue de 86.7%, pero llegó a 159.2% en 1987. El PIB *per capita* alcanzó \$1,990.00 dólares en 1988. Notables diferencias, en tan poco tiempo.²³

Al asumir el poder Miguel de la Madrid, el 1 de diciembre de 1982, al país lo acosa la peor de las crisis económicas. De la Madrid decide "corregir" los vicios propiciados por los anteriores presidentes (López Portillo, Echeverría, principalmente). El Estado benefactor y el modelo de sustitución de importaciones, merced de los malos manejos, no daba para más. La ola neoliberal invade al mundo, encabezada por los Estados Unidos e Inglaterra. Como muchos otros países, algunos por voluntad otros por presiones exteriores, imitan el modelo económico-político, México también.

Después del sexenio de la "administración de la riqueza" por medio de los excedentes petroleros, de los que no quedaban nada. Los precios del petróleo cayeron y la deuda externa aumentaba, mermando al gobierno. Las ganancias del petróleo se esfumaron dejando del sexenio lopezportillista un enorme déficit al siguiente; no conforme con ello, se nacionaliza la banca tres meses antes de terminar su periodo, agravando más la situación. Con Miguel de la Madrid, se da un giro a la política mexicana, principalmente, en lo económico. El muro del nopal se comienza a

²² Miguel Angel Cruz. "El Quinismo, una historia del charrismo petrolero." en *El Cotidiano*. n° 28, marzo-abril 1989.

²³ Mario J. Zepeda. "1983-1988: el costo de la pagatoria." en *El Cotidiano*, n° 29. mayo-junio 1989.

derribar, ahora serían las ideas neoliberales las que se pondrán en marcha. Sin embargo tales políticas no lograron los resultados esperados, muy al contrario, pues al cambiar las políticas forzosamente las relaciones con los diferentes fuerzas políticas del país: empresarios, sindicatos, campesinos, etcétera, se verán afectas. Aunado a ello, las catástrofes naturales que azotaron al país, fueron generando una atmósfera de mayor confrontación y decepción en la población mexicana.

Con la llegada de Miguel de la Madrid Hurtado a la silla presidencial y las política de austeridad y renovación moral como rectoras de su gobierno, la dirigencia sindical petrolera entablaba una nueva relación con el Estado Nacional Revolucionario. Las diferencias afloraron cuando el presidente nombró director de Pemex a Mario Ramón Beteta, quien llevaba instrucciones de modificar las relaciones con el sindicato petrolero. Beteta dijo que bajo su administración habría un "nuevo Pemex". Fue un mensaje directo para Joaquín Hernández Galicia, en el que se anunciaba ya la inminente ruptura del gobierno federal con uno de los más poderoso líderes sindicales de México, dice Hebraicaz Vázquez Gutiérrez, dirigente del Movimiento Nacional Petrolero.²⁴

La Quina ante la ofensiva, acusó al director de Pemex de ser "un banquero de cuarta categoría, que quiere dirigir una industria con los criterios de un banco". Una clara aceptación de la declaración de guerra. También lo descalifica como candidato a la Presidencia apuntándose un momentáneo triunfo político pues al poco tiempo lo nombran candidato a la Gubernatura del Estado de México y Francisco Rojas ocupa su lugar en Pemex.²⁵

En febrero de 1983, Hernández Galicia propició un encuentro con Beteta en Ciudad Madero. El "anzuelo" exponerle que "el sindicato quiere ayudar al gobierno y poner sus conocimientos en favor de la nueva dirección". En esa reunión, *La Quina* le advirtió al director de Pemex: "al sindicato no le gustan los pleitos, ni pequeños ni grandes. Nomás le digo una cosa: sí nos gusta defendernos, y nos defenderemos de quien sea, de quien sea nos defenderemos".²⁶

Hernández Galicia trató con Beteta el asunto de la flota petrolera. Quería que Pemex comprara los barcos que estaban en su poder y que ya no le eran "rentables". No hubo arreglo. Beteta había sido claro: no más negocios con la dirección de Pemex. A partir de entonces, las relaciones obrero-patronales en Pemex se hicieron cada vez más tensas. *La Quina* inició una campaña en la que impugnaba al director de la paraestatal y a sus más cercanos colaboradores. Sin embargo, ante el poco eco recibido, extendió sus ataques al gabinete económico y dio su primer traspie: creía que el exdirector de Pemex, Jesús Reyes Heróles, era el autor intelectual de la ofensiva del gobierno contra sus intereses, concentró en éste buena parte de sus diatribas.

Fue tiempo ganado para el gobierno. Éste avanzó en las investigaciones y el "nuevo Pemex" se perfiló claramente con el desafuero del senador Jorge Díaz Serrano, primero, y su consignación ante las autoridades judiciales, después.

Por otra parte, *La Quina* busca cambiar la imagen de corrupción, dispendio y violencia que se ha formado en torno al sindicato. Reconoce que en el STPRM existen corruptelas personificadas en algunos funcionarios. El CEN persigue, acusa y encarcela a algunos líderes menores, el caso más relevante el de Héctor García Hernández, alías "El Trampas", Secretario de Educación y Previsión

²⁴ *El Financiero*. 12 enero 1989.

²⁵ Joaquín Hernández Galicia, *op. cit.* págs. 418-32.

²⁶ *El Financiero*. 12 enero 1989. Joaquín Hernández Galicia, *op. cit.*, pág. 450. "Si de contrabando y acopio de armas se habla, vale la pena recordar dos datos: En 1975, en el puerto de Veracruz, fue detenido un barco de Petróleos Mexicanos que transportaba un contrabando de armas de grueso calibre y licores; consta en el acta número 288/175 del Ministerio Público Federal que Pemex acusó a Joaquín Hernández Galicia de ser el responsable y destinatario del cargamento. 7 de mayo de 1979, el mismo puerto del Golfo de México y otro barco que transportaba armas de alto poder y gran cantidad de parque. El asunto se diluyó, luego que el teniente de corbeta Jesús Gallegos, que decomisó la embarcación y la llevó a la zona naval de Antón Lizardo, fue removido a otra región." Rafael Loyola. *op. cit.* pág. 268.

Social del Ejecutivo Nacional, denunciado por Barragán de un fraude multimillonario.²⁷ Secuestrado para ser juzgado y después de un irregular juicio, sale en libertad. Pretendiendo mostrar una nueva era en el sindicato, Hernández Galicia alienta grupos opositores a los líderes locales para permitir la "democracia controlada" aún en asambleas seccionales. En aras de aparentar un supuesto apoyo a la campaña de "renovación moral". Demasiado tarde.

Un hombre clave en la construcción del "nuevo Pemex" era el secretario de Programación y Presupuesto (SPP), Carlos Salinas de Gortari. El 30 de enero de 1984, el titular de la SPP publicó un acuerdo en el *Diario Oficial* de la federación donde se prohíbe la adjudicación de cualquier contrato sin que exista el concurso de los particulares, iba a las raíces mismas del problema: la acumulación de poder económico de *La Quina* merced de la corrupción. De un solo tajo, se cancelaban concesiones que había usufructuado durante décadas, vendiendo los contratos que obtenían sin competencia. En septiembre del mismo año, también se les retiró el 2% del total del costo de las obras hechas por particulares que anteriormente recibían. A partir de entonces la Comisión de Contratos del sindicato tendría que competir con las compañías privadas para obtener sus obras. Así, se acabaron sus prebendas y perdió el 50% en las obras de construcción, ampliación y desmantelamiento de plantas de refinación y petroquímicas; las opciones de subcontratación a particulares, y otras canonjías y prebendas menores.²⁸

En el acto conmemorativo de la expropiación petrolera realizado el 18 de marzo de 1984, Barragán Camacho dijo ante el Presidente que existía una campaña de calumnias, intrigas y ataques contra el sindicato petrolero. Mientras Guzmán Cabrera, Secretario de la sección 10 en ese momento, se manifestó partidario de las nuevas disposiciones sobre Obra Pública por considerar que combatían los vicios del influyentismo y coyotaje.²⁹

El siguiente paso fue debilitar a Hernández Galicia dentro de la propia estructura corporativa de Pemex. Beteta aumentó en varios miles el número de trabajadores de confianza y varios de ellos ocuparon inmediatamente puestos clave para asegurar el control de la empresa; formó 14 coordinaciones que no estaban comprendidas en el contrato colectivo; aumentó de seis a siete el número de subdirecciones, de 45 a 70 el número de gerentes y de 90 a 200 el de subgerentes.

La Quina contraatacó. En vista de que Beteta había decidido pagar a su equipo los mejores sueldos, para evitar que fueran cooptados por Hernández Galicia, éste concentró sus baterías en denunciar el "despilfarro" en el "nuevo Pemex". Acusó a la dirección de realizar gastos suntuarios, de gozar de grandes canonjías y de propiciar una "grave" explosión burocrática.³⁰ No había tregua. El procurador General de la República, Sergio García Ramírez, entró entonces a la guerra contra *La Quina*. García Ramírez le hizo ver al director de Pemex que la concesión que en 1980 se otorgó al grupo de Hernández Galicia para la venta de residuos de petróleo a Estados Unidos era estrictamente anticonstitucional ya que en realidad se trataba de crudo con la calidad del tipo Istmo. En septiembre de 1984 fue cancelada esta concesión, lo que echó abajo contratos de venta que *La Quina* ya tenía pactados para los siguientes meses.³¹

Tras la nueva derrota económica, Hernández Galicia buscó recuperar terreno por el lado político. Aspiró entonces a ocupar, por segunda vez, la secretaría general del Sindicato Nacional de los Trabajadores Petroleros de la República Mexicana. No obstante, de último momento decidió

²⁷ Salvador Corro y José Reveles, *op. cit.* pág. 58. Joaquín Hernández Galicia. *op. cit.* págs. 433.446. Miguel Angel Cruz. "El Quinismo, una historia del charrismo petrolero." *El cotidiano* n° 28 marzo-abril 1989.

²⁸ Rafael Loyola. *op. cit.* pág. 284.

²⁹ *Ibidem.*

³⁰ *Ibidem.* pág. 286.

³¹ *Ibidem.* pág. 285.

guardar esta carta y puso entonces en el cargo a uno de sus allegados. En diciembre de 1984, José Sosa Martínez, de la Sección 1, un viejo auxiliar de *La Quina*, fue "electo" como nuevo "líder" de los petroleros para el trienio 1985-87, rompiendo con el pacto estatutario que reservaba el puesto para la Sección 10 y en particular para Sebastián Guzmán Cabrera y, a Hernández Galicia como secretario general suplente, cargo que no existe en los estatutos del STPRM, por lo que después se le denomina "director de obras revolucionarias y sociales del sindicato,"³² puesto que se había creado para perpetuarse en el poder. Se le agrega "Revolucionario" al nombre del Sindicato que a partir de entonces sería SRTPRM. En un intento por resarcirse de las enormes pérdidas económicas sufridas y apoyándose en los graves accidentes ocurridos a últimas fechas como el de San Juan Ixhuatepec, la dirección del Sindicato aprueba el "Plan Lázaro Cárdenas" que intenta obtener en primera instancia y por cuenta propia los equipos, los materiales, las refacciones y herramientas que se necesitan para darle mantenimiento a las instalaciones petroleras, para después cobrarlos a Pemex.³³

Mientras, Miguel de la Madrid mandaba el mensaje de continuar con la alianza de su gobierno con el sindicato.³⁴

En el intento de recuperar las posiciones perdidas, a la par que presiona al gobierno promueve el voto plurinominal a favor del PST en elecciones para diputados, permite que la corriente socialista ocupe algunas delegaciones sindicales, advierte contra la elevación de la cuota de exportación de petróleo, crítica el alza de los combustibles; busca el consenso social aporta fuertes cantidades al fondo de reconstrucción nacido a raíz del sismo del 85, establece convenios con la Confederación de la Pequeña Propiedad para financiar la producción de frijol, obsequia a 15 Gobernadores tractores e implementos agrícolas, promueve en la televisión los logros de la Revolución a través de programas de gran audiencia, compra un equipo de Fútbol, etcétera. A nivel sindical prosigue con su práctica de eliminar a viejos líderes que en algún momento el Gobierno pudiera utilizar para desplazarlo; va cercando políticamente a Sebastián Guzmán Cabrera, encarcelando a sus secretarios de trabajo. Sus ataques principales a la administración de Pemex se centraron en el señalamiento del excesivo personal de confianza, con las altas prerrogativas de que disfrutaban y la falta de mantenimiento a las instalaciones que provocaron frecuentes accidentes.

Sin embargo, poco faltó para que las amenazas se convirtieran en realidad, pues personal de Pemex, apoyados por la Procuraduría General de la República y por la Secretaría de la Defensa Nacional comenzaron a descubrir intentos de sabotaje, como fue el caso de la refinería de Salamanca, donde se hallaron varios cartuchos de "gelatina plástica".³⁵ Con todo, varios "accidentes" quedaron sin ser plenamente esclarecidos. La desconfianza se reflejaba en los rumores. De la Madrid tardó dos largas semanas para encarar el problema, pero finalmente dijo: "Es obligación responder a las críticas".

La prepotencia de los líderes petroleros se concentró en una frase del Secretario General del 9 de enero de 1986, que siguiendo instrucciones, Sosa Martínez transmitió a De la Madrid el mensaje de *La Quina*, en la salutación anual al presidente: "Si se hunde Pemex, se hunde México y se hunde usted". El Presidente replicó. Rechazó que ni el país ni Petróleos Mexicanos estaban a punto de

³² Raúl Trejo. *Crónicas del sindicalismo*. pág. 240. además se le añade al nombre del STPRM el adjetivo "Revolucionario".

³³ Rafael Loyola. *op. cit.* pág. 285. Joaquín Hernández Galicia, *op. cit.* pág. 467-480.

³⁴ Francisco Ortiz Pinchetti. "La voz del Presidente convirtió a *La Quina* en ejemplo de honestidad". *Proceso*. N° 403. 23 julio 1984.

³⁵ "Casualmente, pocos días después del agresivo discurso de Sosa Martínez, entre el 11 y 19 de enero, la industria petrolera fue afectada por diversos accidentes en sus instalaciones; por su gravedad sobresalieron los ocurridos en el complejo petroquímico de Cactus, Veracruz, en la terminal marítima de Pemex en Salina Cruz, Oaxaca, y en el complejo petroquímico de Cosoleacaque, Veracruz. Los periódicos responsabilizaron al sindicato de los siniestros, pero Hernández Galicia los atribuyó a la falta de mantenimiento. Por su parte, el director de la paraestatal, Mario Ramón Beteta, rechazó cualquier responsabilidad de los trabajadores." Rafael Loyola. *op. cit.* pág. 285.

hundirse, defendió la eficiencia de la empresa paraestatal, hizo un recuento de sus logros y tocó uno de los puntos medulares del conflicto al expresar que el sindicato tenía todo el derecho de participar en los concursos públicos para la asignación de obras, enfatizando que tal procedimiento iba en beneficio de Pemex y de su propio sindicato. “Petróleos Mexicanos no se va a hundir. Lo vamos a sostener. Seguirá siendo el pilar de nuestra independencia económica y de nuestro crecimiento”.³⁶ Para terminar, ordenó al director de la empresa petrolera la integración de una comisión mixta encargada de estudiar los diferendos con el sindicato.

La confrontación entre el gobierno y *La Quina* era ya abierta. El “líder” petrolero acusó los efectos y dijo que él y su grupo eran atacados por la oligarquía del gobierno, y, sostuvo que la política de Miguel de la Madrid había dado como resultado a “un pueblo endeudado y hambriento”.³⁷

En 1985 resurgieron los accidentes en Pemex. Las explosiones en las instalaciones de la empresa fueron achacadas por una Comisión Especial Mixta a “la negligencia y el descuido del sindicato petrolero en la empresa (que es) grave y criminal”. Se denunció entonces también la sangría que significaba el llamado “trabajo esclavo de 4 mil 500 sindicalizados comisionados para servicios personales para sus “dirigentes”. Esto, dice Hebraicaz Vázquez, llegó a extremos inimaginables, pues se dio un momento en que 300 mil trabajadores se rotaban para ocupar solamente 50 mil plazas.³⁸

De la Madrid decidió retirar de la dirección general de Pemex a Mario Ramón Beteta, a principios de 1987, y lo sustituyó por una carta verdaderamente fuerte: Francisco Rojas Gutiérrez, que hasta ese momento había tenido la responsabilidad de la Secretaría de la Contraloría de la Federación. La “renovación moral” se mudó de casa y se instaló en Pemex. *La Quina* creyó que la salida de Beteta le representaba un triunfo político y se fue nuevamente con la finta.³⁹ El respiro no duró mucho, pero sirvió para que *La Quina* tratara de proyectar su imagen como hombre conocedor de los problemas del campo mexicano, y hasta se apuntó para ser nombrado secretario de Estado en este ramo.

Como una velada advertencia al sindicato, en enero de 1987 detienen una avioneta que traía contrabando, pero no pasa a mayores. *La Quina* mientras abiertamente se declara priista disciplinado no reprime a los sectores más democráticos que ya están con el cardenismo.⁴⁰ Tratando de evitar la intervención del candidato del PRI en la elección del nuevo Comité Ejecutivo Nacional petrolero, Hernández Galicia adelanta las asambleas en todas las Secciones reeligiendo a la mayoría de los Secretarios Generales. El 7 de noviembre de 1987, la XIX Convención del STPRM modificó los Estatutos sindicales para que la gestión del secretario general se ampliara de tres a seis años y aumentó las atribuciones de ese cargo.⁴¹ Por tercera ocasión Salvador Barragán es nombrado Secretario General del SRTPRM para el período 1988-1990 y Hernández Galicia como secretario general suplente y continua en la dirección de obras sociales y revolucionarias. Nadie se opone. Adelantándose a alguna maniobra del gobierno, obliga a jubilarse a Sebastián Guzmán Cabrera, el único candidato con derecho y posibilidades de ser usado como alternativa contra él.⁴²

³⁶ Víctor Avilés, “MMH defiende a Pemex ante ataques del sindicato”. *La Jornada*. 9 enero 1986. *Excélsior*. 9 enero 1986.

³⁷ *El Financiero*. 12 enero 1989.

³⁸ *El Financiero*. 12 enero 1989.

³⁹ “De hecho, realizó una visita inusual a las oficinas centrales de Pemex y se entrevistó durante hora y media con el nuevo director general, olvidó sus reclamos de que Pemex “debería ser dirigido por un auténtico petrolero” y le brindó un cálido abrazo a Francisco Rojas”. *El Financiero*. 12 enero 1989. Joaquín Hernández Galicia, *op. cit.* págs. 481-486.

⁴⁰ *La Jornada*. 6 noviembre 1987. *El Universal*. 6 noviembre 1987.

⁴¹ Raúl Trejo. *Crónicas del sindicalismo*. pág. 244.

⁴² *El Financiero*. 12 enero 1989.

El retiro de Beteta se había dado en un marco de la mayor tensión, en el que Hernández Galicia había vuelto a amenazar: "Nos estamos jugando ... la estabilidad del país". Atacó también a la política ("estamos nuevamente mal administrados"); culpó al gobierno de la fuga de capitales, de la disminución de la inversión productiva nacional y del aumento al 100% de la extranjera; cuestionó al PRI y a sus hombres. De ahí en adelante, todo empeoró. Para los líderes petroleros la designación de Carlos Salinas de Gortari como candidato priísta a la presidencia fue una amenaza, pues, Salinas tuvo bajo su responsabilidad la suspensión de algunos privilegios que gracias a la administración del contrato colectivo los habían beneficiado.⁴³

Al momento en que se perfilaron los nombres de los posibles candidatos al cargo de Presidente de la República, en particular por la inclusión de Carlos Salinas de Gortari en la lista de los "seis distinguidos priístas", los ataques de la dirigencia del sindicato petrolero contra el gobierno se tornó más agresiva.⁴⁴

El acontecimiento que abrió la confrontación de la dirigencia petrolera contra el gobierno en turno y contra la futura corriente predominante en la clase política fue la nominación, el 4 de octubre de Carlos Salinas de Gortari como candidato presidencial del partido oficial. A raíz de este suceso, la dirigencia maderista se atrincheró para un enfrentamiento con la futura administración federal, a la vez que intensificó los cuestionamientos al gobierno de Miguel de la Madrid, inició el litigio contra el ya entonces ex-director de Pemex, Mario Ramón Beteta, amplió los nexos con los partidos de oposición y simpatizó con la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas, al extremo de haber dejado en libertad a los petroleros para que sufragaran por el candidato de su preferencia.⁴⁵

Al conocerse los resultados de la votación del 6 de julio, quedó al descubierto la dualidad política de *La Quina*. En casi todos los distritos petroleros Salinas de Gortari perdió, no así los diputados y senadores del Sindicato que resultaron electos. *La Quina* logró aumentar su cuota de poder en la Cámara de Diputados y, de seis legisladores que tenía, pasó a siete. Para ello, se valió de la amenaza de hacer votar a su gremio contra el PRI y llegó a mantener relaciones abiertas con los cardenistas, a los que decían, estaban dispuestos a apoyar económicamente. En una franca rebelión contra su partido, los siete legisladores *quinistas* presentaron el 20 de octubre de 1988 una demanda y posteriormente un juicio político contra el exdirector de Pemex, Mario Ramón Beteta, por presuntos fraudes con la flota petrolera, en complicidad con el empresario Isidoro Rodríguez. Esto revivió un asunto que el gobierno ya daba por saldado, luego de que había sido promovido por la izquierda.⁴⁶

El presidente De la Madrid salió entonces a la defensa del que había sido su profesor, quien a su vez buscó el apoyo directo del presidente electo Carlos Salinas de Gortari. Así, ambos visitaron el Estado de México, donde el exdirector de Pemex había logrado la gubernatura. Con diferencia de sólo dos días, De la Madrid y Salinas de Gortari dieron un espaldarazo a Beteta, a quien llamaron

⁴³ *El Financiero*. 12 enero 1989.

⁴⁴ Rafael Loyola. *op. cit.* pág. 287. Joaquín Hernández Galicia, *op. cit.* págs. 487-493.

⁴⁵ "A partir de ese momento se estrecharon los vínculos y las simpatías con las organizaciones de oposición, con exclusión del PAN, y se hicieron más duras las críticas a la política económica del gobierno en turno. Numerosos articulistas y analistas políticos comentaron los coqueteos de los petroleros con los partidos de oposición; mucho se habló de apoyos directos a la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas. Esta situación dió lugar a un comentario de Eduardo Valle, conocido militante de izquierda y cuadro destacado del Frente Democrático Nacional, en el sentido de que: "en los últimos años, especialmente en 1988, 'la Quina' buscó una convergencia con la izquierda a la hora de criticar la política económica del gobierno. E incluso -terrible, horroroso pecado- 'otorgó libertad a los petroleros para votar en las elecciones federales del año pasado. Y entonces muchos petroleros votaron por Cuauhtémoc Cárdenas". Rafael Loyola. *op. cit.* pág. 288. "Ni yo mismo estaba conforme con ofrecerle un apoyo abierto. No porque los petroleros apoyáramos al ingeniero Cárdenas, como se informó con mala intención, sino porque estaba convencido que el presidente había empezado a entregar las industrias del pueblo, y pensaba que era natural que su discípulo siguiera la misma línea." Joaquín Hernández Galicia, *op. cit.* pág. 499.

⁴⁶ *Proceso*. 24 octubre 1988. n° 625 p. 18-23. Raúl Trejo. *Crónicas del sindicalismo*. pág. 245.

hombre probo e hicieron un reconocimiento a sus capacidades. En respuesta, nuevamente los legisladores petroleros actuaron al margen de la línea oficial priista y votaron en contra del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Federación, enviado por el ya presidente en funciones, Carlos Salinas de Gortari.

El sindicato petrolero no dio por cancelado el litigio contra Beteta, todavía la consideró un buen caballo de batalla para lanzarlo contra el nuevo gobierno de Salinas de Gortari. Apenas había transcurrido el primer mes de la nueva administración cuando la diputación petrolera manifestó públicamente que reiniciaría el proceso de la acusación de fraude contra el ex-director de la paraestatal, informando que el 13 de enero de 1989 entregaría una vez más la denuncia respectiva ante los nuevos funcionarios de la Secretaría de la Contraloría de la Federación; también enfatizó que su lucha tenía el propósito de que no se cediera ni un centímetro de la empresa petrolera estatal ni de ninguna otra propiedad de la nación a la iniciativa privada, igualmente, se pronunció por fortalecer la “independencia en la transportación de los productos de Pemex”.⁴⁷

Al día siguiente Hernández Galicia anunció, en asamblea de los secretarios seccionales del sindicato, que iniciarían una nueva acusación contra la empresa petrolera por considerar que existía un fraude en la venta de grasas; en la misma reunión rechazó que el nuevo gobierno pretendiera “disminuir” la industria petrolera, pero no dejó de lanzar una nueva amenaza, en esta ocasión de huelga general en la industria, si se pretendiera “quitarle un milímetro, un centímetro, de propiedad de la nación, por parte de la iniciativa privada nacional o extranjera; el día en que se quiera realmente entregar pocamente la industria petrolera...” Tras la salutación de año nuevo (3 enero 1989), *La Quina* dio su último paso.⁴⁸ Sin provocación de por medio, aparentemente, Hernández Galicia advirtió al presidente Salinas de Gortari que si se intentaba la privatización de Petróleos Mexicanos, los trabajadores petroleros se lanzarían a una huelga general. El presidente Carlos Salinas declaraba que “se acabaron los tiempos de caudillos y caciques; sólo perduran las instituciones”.⁴⁹

Un Presidente Sin Quina

A finales de 1987 Fidel Velázquez volvió a insistir en que si no se aumentaban significativamente los salarios la CTM encabezaría una huelga nacional de obreros. El gobierno estableció el Pacto, las huelgas no se hicieron y poco después el líder cetemista diría “el llamado a la huelga nacional era solamente para *fintar*. No se logró lo que queríamos, pero algo se logró al fin”.⁵⁰ Con el Pacto se obtuvo un aumento del 15%.

Inflación desmedida, desempleo, crecimiento casi nulo, estancamiento, corrupción, falta de apoyo a la población afectada, enfrentamiento con los sindicatos obreros, las confederaciones campesinas, subempleo, emigración rural a las ciudades o a los Estados Unidos, con una enorme deuda externa, un salario sumamente golpeado. En suma, corrupción miseria, burocratismo y enfrentamientos es la herencia para Salinas de Gortari.⁵¹ Sin embargo, éste aun no llega a la silla presidencial y, a todo lo anterior hay que agregarle las elecciones del 2 de julio 1988, fuertemente cuestionadas.⁵²

⁴⁷ *El Universal*. 2 enero 89, pág. 10.

⁴⁸ Joaquín Hernández Galicia, *op. cit.* pág. 516.

⁴⁹ *El Universal*. 4 enero 89, pág. 14. Raúl Trejo. *Crónicas del sindicalismo*. pág. 245.

⁵⁰ Raúl Trejo. *Crónicas del sindicalismo*. pág. 36.

⁵¹ Froylan López. “Salinas presidente”, en *Proceso* N° 630. 28 de noviembre 1988.

⁵² Rafael Loyola. *op. cit.* pág. 289.

“Sólo el pueblo legitima”, grita Jorge Martínez (de Corriente Democrática) mientras los cardenistas se levantan y abandonan el salón de sesiones, poco antes de ser ungido Salinas de Gortari por De la Madrid. Una vez pasada la banda presidencial: “Miguel de la Madrid -dice el nuevo presidente- nos deja un estado más eficaz, una economía sana, libertades intactas y una vigorosa vida política...”⁵³ muy clara la visión del nuevo presidente sobre la situación del país, sin duda.

Aunado al resultado los problemas con las elecciones de 1988, comenzaron desde tiempo atrás, continuaron durante las votaciones, crecieron y siguieron una vez nombrado presidente de la República, y de manera velada durante el sexenio y más allá. Durante los últimos meses previos a la sucesión de 1988 abundaron “las patadas bajo la mesa” y las insidias.

En el otoño de 1986 comienza a circular el libro *Un asesino en la Presidencia*, firmado, dice Castañeda, por un periodista desacreditado pero basado en hechos reales.⁵⁴ Varios miembros del equipo de precampaña de Salinas de Gortari entran en pánico. “El llamado ‘libelo’⁵⁵ resucitaba una vieja historia de la infancia de Salinas: a consecuencia de un juego de niños con las armas de su padre, fallece (sic) una empleada doméstica de la familia; el responsable aparente (sic) es el niño Carlos, cuyo involucramiento fue encubierto inmediatamente por sus padres.”⁵⁶ El secretario de Programación y Presupuesto no supo con certeza de dónde provino el porrazo, pero según varias fuentes, su virtual consejero en materia de seguridad e inteligencia, Fernando Gutiérrez Barrios, lo convenció de que el instigador probable era Manuel Bartlett,⁵⁷ y de que en todo caso, el titular de Bucareli tenía la obligación de frenar traicioneras jugadas como esa. Tras reclamos y quejas, Gobernación deja pasar el golpe, además responden que no podían parar el asunto pues quienes atrajeron la atención pública fueron los operarios de Salinas, comenzando por el encargado de imagen, relaciones públicas y prensa, Otto Granados, quien acepta los argumentos de gobernación y el problema queda resuelto.

Iniciado el año de 1989 y apenas unos días después de que *La Quina* había señalado a Salinas de Gortari su disposición de realizar una huelga general en Pemex si la Petroquímica básica fuera conferida a la iniciativa privada, fue encarcelado. Al conocer su detención el mismo día 10 de enero, los trabajadores petroleros y algunos líderes menores, sin orientaciones precisas realizan paros en varios centros de trabajo. El ejército se apodera de las instalaciones, la administración de Pemex dispone de su personal de confianza para mantener las labores y los líderes de mayor jerarquía se esconden ante el temor de ser detenidos. Prácticamente al segundo, día la situación está bajo el control del Gobierno, ya que desde la prisión *La Quina* hace un llamado a no paralizar la industria.

En una reunión de secretarios generales se nombra a Ricardo Camero C. de la Sección 1 como nuevo dirigente nacional. La Secretaria del Trabajo interviene y declara invalidado el

⁵³ Proceso. N° 631. 5 de diciembre 1988. Carlos Salinas. *Crónicas del gobierno de CSG*. México. Presidencia de la República. pág. 734.

⁵⁴ Jorge G. Castañeda. *La berencia*. México. Extraalfaguara. 1999. pág. 429. Walter López. *op. cit.* pág. 37.

⁵⁵ El “libelo” como lo llamaron se lo adjudican a Mario (Renato) Menéndez (Rodríguez), director de la revista *Por qué* -que después se llamaría *Por Esto!*-, Jorge G. Castañeda. *op. cit.* pág. 429. En entrevista de Castañeda a Miguel de la Madrid: “El famoso libro o libelo *una asesino en la presidencia*, ¿creyó usted que provenía de *La Quina*? -No, no sabía, ni nunca he llegado a saber quién fue el instigador ni el que financió la publicación.” Jorge G. Castañeda. *op. cit.* pág. 162. Entrevista de Castañeda a Salinas de Gortari: “El famosos libelo *Un asesino en la Presidencia*, ¿usted se lo atribuye a *La Quina*? -Pues no tengo pruebas de ello; se dieron varias versiones sobre su posible procedencia. Era una historia vieja de un hecho lamentable que sucedió cuando yo tenía tres años de edad y que en ocasiones se levantaba cuando querían afectar mi desempeño, así que no consideré que tuviera mucha importancia.” J. G. Castañeda. *op. cit.* pág. 255. Sin embargo, posteriormente, aparece una reedición donde el autor indica que es el verdadero autor del libelo en cuestión y extendiendo el título. Walter López. *op. cit.*

⁵⁶ Jorge G. Castañeda. *op. cit.* pág. 428.

⁵⁷ Walter López. *op. cit.* pág. 46. Confirma haber escrito el libelo con apoyo financiero indirecto de gobernación.

nombramiento respaldándose en los estatutos del sindicato, inmediatamente José Meléndez M. Secretario del interior fue reconocido Secretario General interino mientras se convoca a un Pleno Extraordinario para nuevas elecciones.⁵⁸

El día 2 de febrero se elige por unanimidad a Sebastián Guzmán C. nuevo Secretario General para el trienio 1989-91, después de ser rehabilitado como trabajador activo y Secretario General de la Sección 10. Su misión de "apagar el fuego y reintegrar al sindicato" se comenzó a cumplir cuando declaró la militancia del sindicato al PRI, su lealtad a la política de Salinas de Gortari y cuando dio inicio a su labor de desbaratar las estructuras del poder quinista eliminando las Comisiones Nacionales de Contrato, Transporte y Obras Revolucionarias, aceptando los castigos impuestos por la Administración a delegados y líderes menores y obligando a jubilarse a los más destacados Secretarios generales y miembros del CEN leales a Hernández Galicia. Se abre ahora una nueva etapa en la tensa y mítica relación el Estado con una clase política encumbrada en el poder: la burocracia sindical.⁵⁹

Para Confrontar el Desafío Planteado a la Legalidad del Estado Mexicano por Parte de la Dirigencia del STPRM

Enero de 1984, en el escritorio de Miguel de la Madrid, había un documento que le recomendaba dar un golpe mortal a los corruptos líderes petroleros. El presidente de la República pudo leer que su política de "renovación moral" corría el peligro de un fracaso frente a la corrupción de la dirigencia sindical de *La Quina* y sus socios, que equivaldría a un "fracaso político de su gobierno" y a una "incapacidad para superar las causas de la crisis".

Esta era la propuesta para actuar contra el *quinismo*, y su autor era Samuel I. del Villar, asesor del presidente de la República en materia de renovación moral, precisamente. El documento recomendaba prevenir "la subversión y la inestabilidad sindical, empresarial, económica y política dentro del sector petrolero" y proponía un operativo militar para ocupar las instalaciones de la Sección 1 del STPRM, en Ciudad Madero, "por los efectos tan positivos que puede reportar para la imagen de autoridad del Estado".

El texto de esta recomendación fue publicado por Joaquín López-Doriga el 12 de febrero de 1984 y lo volvió a reproducir en la revista *Siempre!* del primero de febrero de 1989.⁶⁰ Dijo que se lo entregó don Jesús Reyes Heróles, pero lo desmintió el columnista Miguel Ángel Granados Chapa, argumentando que dar a la publicidad el texto buscaba hacer abortar la intentona gubernamental de someter al prepotente liderazgo petrolero. Y eso no lo iba a hacer don Jesús, uno de los hombres que más combatió a *La Quina* y compañía, por lo que a su vez fue víctima de numerosas críticas y hasta acusación penal por parte del STPRM.⁶¹

Sea como fuere, el gobierno de Miguel de la Madrid contempló la posibilidad de anular al grupo sindical. Detalles más, detalles menos, parece que el mismo plan se aplicó, pero cinco años después, cuando ya *La Quina*, Barragán Camacho, Sosa Martínez y demás seguidores retaban directamente al poder gubernamental, cuando en defensa de sus privilegios comenzaron a apuntar cada vez más arriba en sus acusaciones de corrupción: ya se había lanzado con todo contra Mario Ramón Beteta, pero seguían Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari. En la misma semana

⁵⁸ Fabio Barbosa. "La derrota del quinismo", en *Memoria*, n° 24, enero-febrero 1989. pág. 132.

⁵⁹ *Ibidem*. pág. 133.

⁶⁰ Joaquín López-Doriga. *Novedades*. 12 febrero 1984. En su columna dominical "En privado", da a conocer el asunto sobre acabar con el imperio quinista petrolero. Posteriormente en la revista *Siempre!* n° 1858, 1 febrero 1989. pág. 12.

⁶¹ Salvador Corro y José Reveles. *La Quina, el lado oscuro del poder*. pág. 169.

de enero en que fueron arrestados, deberían poner nuevas denuncias públicas.⁶² O por lo menos amenazaban con ello para seguir consiguiendo negocios e influencia.

La “estrategia” que le fue presentada al Presidente: *Para confrontar el desafío planteado a la legalidad del Estado mexicano por parte de la dirigencia del STPRM* -título del documento- proponía establecer una “unidad operativa de investigación y procesamiento, bajo mando y autoridad unificados”. Se mencionaban específicamente los asesinatos de Oscar Torres Pancardo y Rogelio Pérez Castillo, presumiblemente ordenados por los líderes petroleros.

Le decía el asesor moral al presidente De la Madrid que la secretaría de Gobernación debería hacerle saber a Joaquín Hernández Galicia que el gobierno no podía seguir sosteniendo a los líderes de un sindicato “escandalosamente corrupto y un liderazgo que se sustenta en la violencia homicida, en el atropello de la ley y en el incumplimiento de sus compromisos políticos con el gobierno”.

Porque, en efecto, había compromisos gobierno-sindicato, como el mismo documento menciona el del 21 de noviembre de 1983, cuando *La Quina* prometió “prevenir la violencia y proceder conforme a la ley” en los conflictos sindicales a cambio del apoyo estatal para su mancuerna (de *La Quina*) con Salvador Barragán Camacho hasta las próximas elecciones del CEN, programadas para diciembre de 1984.

Algunos párrafos:

El desafío al Estado que ha planteado la dirigencia del SRTPRM, para proteger sus intereses frente a la política renovadora presidencial, ha revestido tanto la amenaza de violencia (o “revolución” para usar los términos del Pleno de Secretarios Generales y líderes de Grupo el 8 de septiembre de 1983), como el temor a la inestabilidad que podría crear el desplazamiento de Joaquín Hernández Galicia y Salvador Barragán Camacho, al abrirse un vacío de poder en el Sindicato y por los riesgos de que lo colme una tendencia radical.

Joaquín Hernández Galicia ha llegado a acumular, como líder del SRTPRM, un poder, de hecho, sobre la economía y política del país, al parecer sin paralelo en la historia nacional, al grado de que se argumenta que sólo el poder del Presidente de la República tiene tanto peso sobre el destino de México. Hemos sostenido que, en realidad, es un poder vicario que usufructúa del Estado por las mañas y la audacia que ha mostrado para chantajear y atemorizar a los tres últimos gobiernos del régimen de la Revolución Mexicana y por la impericia e inseguridad para tratarlo.

Nada permite pensar que la dirigencia de Hernández Galicia pueda sostenerse si el Estado le retira su apoyo, y su gobierno cuenta con todos los elementos para garantizar un orden sindical, empresarial, económico y político conforme a Derecho. Cabe observar que históricamente el desafío que plantea Hernández Galicia al Estado mexicano post-revolucionario se antoja ridículo frente a los desafíos que ha superado con éxito durante su formación y consolidación, tales como el que planteó la Iglesia (incluso con la guerra cristera) al gobierno callista sangrado por la división del ejército; como el que planteó el callismo al presidente Cárdenas, como el de grupos militares al presidente Alemán; como el de los universitarios al presidente Díaz Ordaz.

Samuel I. del Villar le decía a Miguel de la Madrid que Fidel Velázquez era de los que más apoyaban a *La Quina*, probablemente porque recibía apoyo económico de los petroleros, pero había dirigentes obreros que estaban distanciados de Hernández Galicia. Sostenía todo esto para concluir que una acción en contra de los corruptos líderes del sindicato petrolero no necesariamente acarrearía la solidaridad del movimiento obrero al grupo *quinista*. Respecto de Fidel Velázquez, la

⁶² Joaquín Hernández Galicia. *op. cit.* págs. 494-525.

sugerencia del asesor en renovación moral fue casi profética, la CTM debería apoyar un cambio en la dirigencia petrolera: “Un planteamiento tal debiera motivar el patriotismo del dirigente obrero más significativo del régimen de la Revolución Mexicana, Fidel Velázquez, cuando llega al fin de su vida pública.” Y así fue.

Por otra parte, del Villar reveló que cuando entregó el documento al presidente De la Madrid, pronto se filtró. Antes de una semana lo tenía *La Quina* en sus manos y lo publicó López Doriga, quien según Del Villar aparentemente tenía relaciones empresariales con el líder petrolero, a través de José Cruz Contreras.⁶³ Sin embargo, en las *Memorias* de *La Quina*, no hace mención alguna de ello, ni en 1984 ni después de ser encarcelado. ¿Sería posible que se le haya olvidado el documento a Hernández Galicia? No lo creo. Los hechos demuestran lo contrario. Una falta de conocimiento al respecto (no sólo él, también de Fidel Velázquez). El éxito de la operación dependía de ello.

La Reacción de Don Fidel Velázquez

En un escrito del propio Comité Nacional de la CTM⁶⁴ muestra la terrible confusión de las primeras horas. Una primera reacción precipitada que no expresa la política de la CTM. Se decía ser vulnerado el movimiento obrero y de no corregirse será una etapa de autoritarismo, exigía la libertad de los petroleros, “compañeros”, apelando a todas las organizaciones obreras y demás fuerzas progresistas y revolucionarias. Esa misma noche, *Don Fidel Velázquez* rectificó sus primeras declaraciones y definió su actitud ante el golpe y su política ante el gobierno: no podía inclinarse por la confrontación. Se encaminó a Los Pinos. Dice Fabio Barbosa:

“Quizá el licenciado Salinas ni siquiera lo recibió. Tal vez uno de sus ayudantes le mostró la documentación y los dispositivos que se tenían, desde largo tiempo preparados.

“Todos los recursos del Estado estaban siendo aplicados para aplastar al quinismo. El empleo del Ejército era lo de menos, en realidad fue un golpe casi cruento. Lo esencial eran las medidas políticas. El control de la información. La batalla para conquistar a la opinión pública y aislar políticamente al enemigo.

“Quizá esa noche Velázquez conoció las investigaciones cuyas conclusiones serían difundidas en los días siguientes: la extensión de las empresas de Bolaños y sus contratos, que permitían exhibir a los presos como los “verdaderos reprivatizadores”. Las cuentas en dólares en el Chase Manhattan Bank y el First National City Bank de Nueva York, que los mostrarían encabezando la lista de los odiados sacadólares. La investigación sobre el asesinato de Torres Pancardo, y otras.

“Tal vez se le informó al septuagenario líder sobre los planes del quinismo en la próxima asamblea de la CTM. Planes reales o inventados pero que no parecían descabellados. Los petroleros estaban en plena ofensiva. No cejaban en sus denuncias y aun elevaban el tono de sus amenazas, como ocurrió en la asamblea del 4 de enero. Durante la misma insinuaron que había responsabilidad gubernamental en el asesinato de Lenin Falcón y el atentado contra Emérico Rodríguez. No parecía exagerado atribuirles la preparación de un “albazo” que, desplazando al propio Velázquez, convirtiera a la CTM en el principal baluarte de la ofensiva quinista.

“Tal vez no se le informó de nada y con el puro desaire Fidel comprendió. ¿Cómo arrojar por la borda las experiencias seculares y confrontarse con el Gran Tlatoani?”⁶⁵

⁶³ Salvador Corro y José Reveles. *La Quina, el lado oscuro del poder*. pág. 172.

⁶⁴ Tal desplegado se encuentra en “Apéndice”

⁶⁵ Fabio Barbosa. “La derrota del quinismo”, en *Memoria*, n° 24, enero-febrero 1989. pág. 129.

Mientras en el edificio de Vallarta, Barragán se entregó a los tribunales, se ordenó evitar los paros, se disolvió la concentración en el Zócalo y, por supuesto, se dejó aislados a los grupos que preparaban la manifestación programada para el jueves 12. Al siguiente día, lo que pudo reunirse del liderato, eligieron a Ricardo Camero Cardiel como nuevo secretario general de los petroleros. Apenas transcurrieron 48 horas cuando en el salón “Carranza” de Los Pinos, la CTM tiene que apurar el trago amargo. Sin mencionar el caso petrolero, se expresa “el reconocimiento y apoyo de la CTM al gobierno del licenciado Salinas” y se deslinda: “la CTM jamás ha respaldado conductas delictuosas”.⁶⁶

El 3 de enero del 2008, el gobierno estadounidense liberó 72 archivos dentro de los cuales se encuentra un inédito testimonio de Fidel Velázquez que fue desclasificado por completo. Una de las máximas del régimen priista fue la siguiente: “Don Fidel sólo rinde cuentas al presidente”. Esta sentencia permaneció entre sus “herederos” aun después de su muerte, en 1997. Ahora se comprueba que no siempre fue así.⁶⁷

El gobierno de Estados Unidos desclasificó un informe basado en el testimonio directo de Fidel Velázquez, en el cual éste reveló que el encarcelamiento del dirigente petrolero Joaquín Hernández Galicia, La Quina, obedeció a motivos políticos, ya que no guardó lealtad al PRI y desafió al gobierno de Miguel de la Madrid pero sobre todo al sucesor, Carlos Salinas de Gortari.⁶⁸

El 25 de enero de 1989, cuando *La Quina*, Salvador Barragán Camacho y demás personas llevaban dos semanas en prisión, la embajada de Estados Unidos buscó a Fidel Velázquez para elaborar un informe, pues, se rumoreaba que habría desabasto de gasolina en el país y los petroleros sindicalizados amenazaban con realizar paros. La entrevista con el líder de la CTM fue realizada por teléfono con el agregado laboral estadounidense, cuyo nombre no se cita y estuvo clasificada como confidencial durante 18 años.

El dirigente de la CTM no habló del arsenal decomisado ni del homicidio de un Ministerio Público Federal que supuestamente cometieron pistoleros de *La Quina* al ser detenidos. Velázquez explicó que el régimen no perdería el control del país, se refirió a que *La Quina* y sus aliados habían “hecho cosas terribles”, pero su testimonio, dice Lizárraga, es sobre todo político

*Cuando en años recientes La Quina y sus colegas se volvieron tan arrogantes que atacaron abiertamente al gobierno y a los líderes del PRI, partido al cual pertenecen, haciendo votar a sus diputados sindicales en la Cámara junto con la oposición y en contra de los intereses y las posiciones del PRI, desafiando públicamente la autoridad del partido y mandando su disciplina por la borda, era obvio que el sindicato petrolero había ido demasiado lejos, que las cosas se habían salido de control y que el gobierno se vería obligado a actuar.*⁶⁹

Puede leerse en el mencionado archivo que Fidel Velázquez intentó cambiar la posición de los petroleros:

Velázquez dijo que él y el resto de los líderes de la CTM se dieron cuenta de que los líderes del STPRM (Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana) habían

⁶⁶ *Ibidem.* pág. 130.

⁶⁷ Daniel Lizárraga. “El “Quinazo” una venganza política”, en *Proceso*, n° 1658, 10 agosto 2008. pág. 30-34. Traducción del documento: Lucía Luna.

⁶⁸ *Ibidem.* pág. 30.

⁶⁹ *Ibidem.* pág. 30. subrayado del original.

sobrepasado los límites de la decencia y habían mostrado una flagrante deslealtad hacia el partido (PRI). Velázquez aseguró que él le había advertido a La Quina y a Barragán que se estaban pasando de la raya y que habían ido demasiado lejos, pero dijo que La Quina y sus colegas se negaron a escucharlo y continuaron con sus ataques frontales contra el gobernador del Estado de México, Mario Ramón Beteta, el gobierno (más indirectamente) el ex presidente Miguel de la Madrid y el nuevo presidente, Salinas.⁷⁰

Esta declaración se contrapone a la ofrecida por Salinas de Gortari en su libro,⁷¹ pues atribuye el encarcelamiento del líder petrolero al presunto tráfico de armas y al homicidio. Según su versión, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) había enviado desde el 22 de enero de 1988, un oficio a Hernández Galicia para advertirle que sus guardias portaban armas ilegalmente. A la cúpula sindical nunca se le investigó por corrupción.

Aún en el sexenio de Carlos Salinas, Hernández Galicia fue condenado a 35 años de cárcel. En 1995, un tribunal le retiró la condena por acopio de armas. El equipo de abogados defensores probó que las metralletas fueron compradas por el Ejército y que fueron importadas a través de la frontera, por Chihuahua. Para entonces Salinas de Gortari ya no era presidente y vivía en Irlanda.

Por otra parte, cuando llegó al poder, Salinas no gozaba de un ambiente político idóneo tras su controvertido triunfo en las urnas. El día de la votación -el 6 de julio de 1988- el sistema de cómputo se vino abajo, lo que alimentó la percepción pública, sobre todo en la izquierda, de que se cometió un fraude para que ganara el candidato priista. Hernández Galicia ayudó poco, casi nada, al candidato de su partido.

Como parte del paquete de documentos que el gobierno de Estados Unidos abrió para The National Security Archive, desclasificó también un informe -distinto al de Fidel Velázquez- en el que confirma la intervención de Hernández Galicia en favor de Cárdenas.

Al ser interrogado por el consejero laboral de la embajada sobre si el encarcelamiento de *La Quina* afectaría la relación de la poderosa CTM con el PRI y con el nuevo presidente, Fidel Velázquez contestó que no.

De manera elaborada, afirmó que su relación con Salinas es hoy más fuerte de lo que jamás había sido en el pasado, y que sinceramente creía que, en lo concerniente al movimiento sindical, el presidente Salinas sería uno de los mejores presidentes de los últimos sexenios.⁷²

La embajada puso especial atención al énfasis con que Fidel Velázquez rechazó cualquier ruptura. Al líder de la CTM sólo le preocupaba la mala imagen.

Velázquez dijo al consejero laboral de la embajada que, lamentablemente, todo ese episodio había tenido un impacto sustancialmente negativo sobre la CTM y el movimiento sindical. Dijo que era particularmente así respecto de la mala imagen del movimiento sindical que el liderazgo del sindicato petrolero, descarriado y sin principios, había sembrado en la opinión pública, a pesar de que la vasta mayoría de los líderes sindicales mexicanos eran personas honestas y respetuosas de la ley, que trabajan duro, sobre todo, en el bienestar de sus agremiados.⁷³

⁷⁰ *Ibidem.* pág. 31.

⁷¹ Carlos Salinas de Gortari. *México un paso difícil a la modernidad*. Barcelona. Plaza & Janes. 2000. pág. 590.

⁷² Daniel Lizárraga. "El "Quinazo" una venganza política", en *Proceso*, n° 1658, 10 agosto 2008. pág. 34.

⁷³ *Ibidem.*

Hacia el final del documento se observa que Sebastián Guzmán Cabrera, era apoyado por el gobierno como nuevo dirigente del sindicato.

*...Una visión que parece ser compartida por Fidel Velázquez. Pese a estas credenciales, empero, de acuerdo con la prensa, en el pasado Guzmán Cabrera también se llevó su tajada del pastel de la corrupción y, en los hechos, era el rico “cacique” del sindicato petrolero en el sur del estado de Veracruz, hasta que empezó a tener choques con La Quina y, éste, finalmente lo removió de su cargo y lo obligó a jubilarse. En consecuencia, Guzmán Cabrera no es un santo; pero lo que parece seguro es que jugará el juego con el PRI, el gobierno y Fidel Velázquez. Será un líder sindical disciplinado, seguirá sus instrucciones y no les causará ningún problema.*⁷⁴

De hecho, Fidel Velázquez adelantó que Guzmán Cabrera sería el siguiente dirigente petrolero.

*Guzmán Cabrera acaba de ser reinstalado como trabajador en el área de Minatitlán, Veracruz, y de acuerdo con Velázquez, se encuentra en buena forma para encabezar el sindicato. Don Fidel dijo que Guzmán Cabrera, sin embargo, podría enfrentar tiempos difíciles al dirigir al gremio, ya que como enemigo jurado de La Quina podría encontrar resistencias por parte de numerosos leales a La Quina que aún quedan en el sindicato. No obstante, Velázquez aseguró que él y la CTM darían su apoyo total a Guzmán Cabrera, asumiendo que éste fuera el elegido, o a quienquiera que ganara la elección.*⁷⁵

Hernández Galicia y Fidel Velázquez fueron amigos durante 30 años. El jueves 12 de enero, el primero invocó esa estrecha relación al rendir su declaración preparatoria: “Le pido a don Fidel Velázquez que no nos deje, porque esta es una acción que quiere acabar con la poca autonomía que existe en los sindicatos”. La ayuda nunca llegó. Para entonces el líder cetemista ya había rendido testimonio ante el gobierno de Estados Unidos y avalado las razones políticas para detenerlo.

No es de extrañar pues la reacción que provocó en los empresarios, al inicio del sexenio salinista, la detención y encarcelamiento de la dirigencia del sindicato petrolero los primeros días de enero. Estimaron que este hecho denota un “buen principio” del sexenio e hicieron ver que en México nadie debe ser impune ante los mandatos de la Ley” ni tampoco “hacerse derecho por su propia mano”. “Con las detenciones de los líderes petroleros empieza el fin del cacicazgo sindical que a nadie beneficiaba, mucho menos al propio sector obrero”.⁷⁶

El golpe al *quinismo*, tan largamente anunciado, provocó cierto estremecimiento en el edificio del sistema pero finalmente los reacomodos del caso, unas semanas después, daban la apariencia de que nada había ocurrido. Las aguas volvían a su cauce. La maquinaria, debidamente aceiteada, volvía a marchar sin sobresaltos.

Así, mientras que en ámbitos de la sociedad mexicana se vivía un avance hacia la democracia, en los centros de trabajo se imponían los planes del Estado Nacional Revolucionario, sin consenso alguno. El pacto entre el Estado y el movimiento obrero, si no se derrumbó, quedó con poco sustento. Tal vez sólo la inercia de ese tipo de pactos lo sostuvo. Podemos decir que el viejo corporativismo sindical sirve, y muy bien, a la implantación de la política neoliberal. Se dieron

⁷⁴ *Ibidem.*

⁷⁵ *Ibidem.*

⁷⁶ Mario Alejandro Carrillo, Patricia San Pedro. “Empresarios, sindicatos y gobierno”. en *El Cotidiano*. n° 29. mayo-junio 1989.

situaciones diversas, en donde los viejos líderes sindicales fueron removidos: hubo dirigentes que fueron destituidos por la movilización de las bases, aunque esta movilización fue controlada desde “arriba” (Jonguitud Barrios en el SNTE, Punzo Gaona en el SNTSS); otros fueron encarcelados (el caso de *La Quina*); también surgieron “nuevos” líderes que al paso de los años reeditaron muchos de los mecanismos de control sindical corporativo (Francisco Hernández Juárez en Teléfonos de México). En todos esos casos, lo *viejo* no murió completamente y lo *nuevo* no nació plenamente, diría Gramsci. Siguió dándose prácticas corporativas al lado de algunas reformas sindicales. Continuaron las viejas élite, algunas de ellas renovadas, al frente de los sindicatos.⁷⁷

Pregunta - ¿Volvería a ser dirigente nacional de los petroleros?

Hernández Galicia - Ya no, eso sería masoquismo. Con la chinga que me pegaron, ya no.⁷⁸

⁷⁷ Sergio G. Sánchez Díaz. “Trabajo y sindicalismo en México en una época de transformaciones económicas y políticas.”, en *Memoria*, n° 159.

⁷⁸ Salvador Corro. “La Quina”: Fox teme combatir la corrupción.” *Proceso*, n° 1314, 6 enero 2002. pág. 21.



II. Estado Nacional Revolucionario

“...les legaras sus líderes ladrones, sus sindicatos sometidos, sus nuevos latifundios, sus inversiones americanas, sus obreros encarcelados, sus acaparadores y su gran prensa, sus braceros, sus granaderos y agentes secretos, sus depósitos en el extranjero, sus agiotistas engominados, sus diputados serviles, sus ministros lambiscones, sus fraccionamientos elegantes, sus aniversarios y sus conmemoraciones, sus pulgas y sus tortillas agusanadas, sus indios iletrados, sus trabajadores cesantes, sus montes rapados, sus hombres gordos armados de aqualung y acciones, sus hombres flacos armados de uñas: tengan su México: tengan su herencia...”

La muerte de Artemio Cruz
Carlos Fuentes

La Revolución a Terminado. ¡Viva la Revolución!

Se acabaron los tiempos de caudillos y caciques, sólo perduran las instituciones¹ ¿a qué se refería con ello Carlos Salinas de Gortari? ¿quienes son los caciques y quienes los caudillos? y ¿porqué su fin? *Caudillo*, se refiere a un líder o cabecilla político o militar, por ejemplo, quienes dirigieron la revolución de 1910 a algunos se les menciona como tal; se desprende de la experiencia del siglo decimonónico cuando líderes respaldados por sus ejércitos dominaban regiones y competían por el poder local o nacional. El caudillaje fue el resultado de la debilidad del Estado y de la necesidad que tienen los individuos de establecer alianzas de cooperación y protección. *Cacique*, por su parte, se le nombraba, principalmente, a los jefes indios que gobernaban durante la colonia y bajo el auspicio de la corona española los pueblos de indios; actualmente, se nombra a los que bajo amparo del gobierno controlan una fracción de alguna de sus bases, entre ellos, los líderes sindicales - también conocidos como *charros*-. El cacique aparece por definición como el ambiguo representante de las clases populares, cuya circunstancia le permite acumular poder y riqueza. Expresa valores locales y ejerciendo un tipo de dominación que tiene como arma fundamental, frente al Estado, la amenaza de posibles revueltas populares.² Al mencionarlo Salinas, no sólo era el fin del “cacicazgo” sindical³ sino, a su vez, del “caudillismo” revolucionario, ambos obsoletos para las ideas neoliberales y globales imperantes en el mundo.

¹ 3 de enero de 1989. Raúl Trejo. *Crónicas del sindicalismo*. pág. 245. Rafael Loyola. *op. cit.* pág. 293. Salvador Corro y José Reveles. *La Quina, el lado oscuro del poder*. pág. 131. Salvador del Río. *op. cit.* pág. 205. En el artículo de Isaías Rojas. “Cronología del conflicto entre la dirigencia quinista y el gobierno”. *Memoria*. pág. 137; marca como referencia tal declaración: 6 noviembre 1987, y cita como fuente al periódico *El Universal*.

² Alan Knight. “Cultura política y caciquismo.” pág. 16. Lorenzo Meyer. “Los caciques: ayer, hoy ¿y mañana?.”, pág. 36. Carlos Martínez. *Estadistas, caciques y caudillos* Todos los anteriores en *Letras Libres*. n° 24, diciembre 2000.

³ Del cual hablaremos en el siguiente capítulo.

Definición de Estado Nacional Revolucionario

Parafraseando a Eric Hobsbawm, el siglo XX para México fue un siglo de “Revolucionarios”, de “la Familia Revolucionaria”; un siglo corto con grandes cambios. En el ocaso del porfirismo y crepúsculo a la época de los caudillos, nacería el Estado mexicano y al que denominamos el “Estado Nacional Revolucionario”, pues tanto su origen, ideología, política e incluso el mito se funda, precisamente, en la revolución. Este nuevo Estado, esta dictadura perfecta, cuasi mono-partidista, dominaría⁴ la escena hasta el fin del siglo XX, cuando en el año 2000 son relevados del poder. Durante gran parte de este tiempo, esgrimirán el mito de la revolución como el principal argumento de legitimación tanto de su origen, estadía en el poder, acciones realizadas y el por que la población apoya su causa. Pero, primero tratemos de definir qué es un *Estado Nacional Revolucionario*.

El Estado moderno capitalista funciona de instrumento de coerción, una herramienta de violencia para controlar y manipular a las clases inferiores. Aparece como un “poder público” por encima de la sociedad. Marx concibe al Estado como la potencia colectiva de la clase dominante sobre la dominada.⁵ El Estado no se comprende por sí mismo sino a partir de la sociedad civil, ya que las relaciones sociales establecidas son en sí el fundamento sobre el que descansa. De esta manera, el Estado mismo es la dominación que ejerce la clase dominante pero puesta como dominación general válida para toda la sociedad, donde las relaciones reales son la fuerza creadora del poder del Estado. El poder de éste se construye sobre las relaciones de clase, básicamente, una relación estratégica de control sobre los dispositivos coercitivos, jurídicos e ideológicos operantes en la sociedad civil. Y esta relación la efectúan las instituciones, mediante un aparato especializado, centralizado y de naturaleza propiamente política.

El Estado tiene un núcleo: el gobierno.⁶ Ahí, el poder se encarna, y adopta diversas ideologías dependiendo de su conformación histórica y política. En México, el presidencialismo funciona como la sede del poder de Estado y centro estratégico el cual dirige el acoplamiento del resto de los aparatos estatales.⁷ En esencia, el Estado se compone por un ejército, una fuerza policial, las cortes y las prisiones, su propósito: la defensa de la propiedad privada. Además, realiza la labor esencial de promover los intereses de la clase dominante, incluyendo funciones subsidiarias necesarias para el funcionamiento de cualquier sociedad moderna, como saneamiento, regulaciones de tránsito, el departamento de bomberos, etcétera.

⁴ ¿domina?

⁵ Alberto Aziz. *El Estado mexicano y la CTM*. México. CIESAS. 1989. pág. 24; Ralph Miliband menciona que el intento de Marx de realizar un estudio sistemático del Estado la emprendería por la década de 1860. *El Estado en la sociedad capitalista*. México. Siglo XXI 1974, pág. 7; Gerardo Avalos también nos menciona que la finalidad del pensamiento marxiano es la comprensión del Estado pero por obvias razones su estudio quedó incompleto; sin embargo, acento las bases sobre la cual se llegaría a una mejor comprensión del Estado por medio de una investigación profunda de la sociedad civil. Gerardo Avalos Tenorio. *Marx y la crítica de la economía política: hacia el planteamiento del Estado como relación social*, en revista *Relaciones* n° 1-2, UAM-X, 1989; “El Estado, no funciona en términos neutrales o equidistantes de los diversos intereses sociales, pero en tanto busque preservar la legitimidad del sistema se afana por encontrar acuerdos o consensos políticos. Es decir, el Estado toma en cuenta los intereses ajenos a su base de sustentación clásica más inmediata y no se reduce a la pura utilización de las bayonetas.” José C. Feijoo. *op. cit.* pág. 19; “El Estado debe crear las condiciones propicias para la capitalización, el ahorro y la inversión privada, dar las garantías para el funcionamiento de las empresas dentro de las leyes, promover el crédito y establecer incentivos para vigorizarlas, estimular la reinversión y mejorar sus métodos.” Arnaldo Córdova. *La formación del poder político en México*. México. Ed Era. 1991. pág. 63.

⁶ Alberto Aziz. *op. cit.* pág. 30. “Y hay quienes simplemente dicen: Estado es gobierno.” Mario de la Cueva. *La idea del Estado*. México. UNAM. 1994. pág. 49.

⁷ “... el presidencialismo se sitúa en los movimientos sociales de modernización u occidentalización. En nuestro país (...) el presidencialismo se impone mediante la lucha contra el caudillismo y sólo al cabo de su más completa destrucción. El proceso de destrucción del caudillismo (...) comienza inmediatamente después de la revolución, justamente porque es la lucha armada la que crea los caudillos en un país invertebrado como el México de entonces.” Arnaldo Córdova. *op. cit.* pág. 49.

La relación del Estado con las clases sociales, va en función al proceso de acumulación y a la creación de mecanismos que regulen la relación capital-trabajo como condición objetiva de dicho proceso. Las clases determinan el comportamiento estatal, y a su vez, el Estado condiciona e influye en la organización social y política de las clases.⁸ La capacidad de dirección para construir un proyecto nacional, puede estar compuesta por un sistema de referencias comunes y antagónicas, traducidas en alianzas y pactos clasistas y en un sistema de aparatos como la capacidad institucional de las mediaciones entre Estado y clases. El Estado crea los moldes políticos de un proyecto de unificación nacional, para lo cual tiene que estructurar una hegemonía desde arriba o vertical que logre reunir las fuerzas sociales.⁹

La base social del Estado, descansa en su capacidad para obtener el consenso de la masa de obreros y campesinos, principalmente. Esta se realiza mediante un sistema de *alianzas* que posibilitan la dirección política. Para lograrlas se condiciona a un equilibrio entre las fuerzas de cada parte integrante, de lo contrario se romperían con facilidad, dando como resultado en la dominación directa de una sobre la otra. Las alianzas son de carácter estratégico y temporal, o puede ser de tipo táctico, la celebración de algún tipo de acontecimiento y una vez terminado también la alianza. Otra condición puede ser la complementariedad que puede existir entre las dos partes

La lógica existente en el desarrollo del capitalismo moldea todo tipo de estructura estatal y sus funciones. Ubica al Estado como productor de una estrategia de desarrollo de un proyecto nacional. Ser el impulsor de esta estrategia supone manejar el instrumental necesario para planear y realizar los programas que regulen la relación capital-trabajo. Las decisiones de política económica posibilitan al Estado la realización de las prácticas y mecanismos referidos a los diversos sectores sociales, con determinados objetivos, comportamientos y fines. De esta forma, la política económica tiene la característica de depender del grupo gobernante, su proyecto político y el tipo de formas de legitimación a las que está obligado a un Estado que trata de salvar, en un momento histórico, la contradicción entre trabajo y capital.¹⁰

No importa el origen o certeza de una política económica, una estrategia de desarrollo o un proyecto estatal, sino conocer la eficiencia que tiene tal proyecto para imponerse como hegemónico, sus mecanismos y su destino en la correlación de fuerzas, respecto a quién apoya y quién lo rechaza y por qué razones. Al final, la estrategia de desarrollo que el Estado conduce en el ámbito de su decisión y compromiso con las clases sociales en especial la dominante funciona como una mediación. Económicamente, sienta las bases para el desarrollo industrial posibilitando la acumulación de capital, de esta manera, establece las formas de relación con él de acuerdo a diversas etapas de acumulación y fases de desarrollo.¹¹

El papel del Estado se integra y sostiene por la necesidad de garantizar el proceso de acumulación de capital, mantener una estructura de mercado y regular el proceso de lucha de clases, asimismo, de una estructura institucional que asegure los intereses políticos de las clases. Se puede considerar que la mediación política, como el caso de México, se da por el *corporativismo* como un sistema de representación de los intereses y/o actitudes, un modo particular o tipo ideal, o arreglo institucional para unir los intereses organizados de la sociedad civil con la estructura de decisiones del Estado.¹²

⁸ Alberto Aziz. *op. cit.* pág. 32

⁹ *Ibidem.* pág. 33

¹⁰ *Ibidem.* pág. 37. "Jamás dejará de debatirse en torno al papel que el Estado debe desempeñar en la economía y, más precisamente, en la política de desarrollo económico." Arnaldo Córdova. "El Estado en la Economía", *La Jornada*. 10 junio 2007. pág. 23.

¹¹ Alberto Aziz. *op. cit.* pág. 38.

¹² *Ibidem.* pág. 41.

El modelo corporativo se basa en un número limitado de categorías únicas, funcionalmente diferenciadas, obligatorias, no competitivas, ordenadas jerárquicamente, reconocidas o autorizadas por el Estado que deliberadamente garantiza un monopolio de representación, funcionalmente diferenciada, control de liderazgo y articulación de intereses, a cambio de observar ciertos controles sobre la selección de sus dirigentes y la articulación de sus demandas y apoyos (*charrismo*).¹³ Este tipo de corporativismo, se crea y conserva como un auxiliar para fundamentar su legitimidad y funcionamiento.¹⁴ De las diversas posibilidades de relación entre el Estado y las clases subalternas, el corporativismo posibilita un control sobre las organizaciones e instituciones de forma tal que estos grupos sociales se reconocen a sí mismos en el ámbito institucional y a través de esa estructura organizativa. La efectividad descansa en su carácter de monopolio, pues no sólo agrupa y controla a los obreros, sino a trabajadores rurales, campesinos, sectores populares, etcétera.¹⁵

El origen a la necesidad de institucionalización no proviene de la sociedad, tampoco surge de los conflictos entre los distintos sectores sociales, sino de un agente externo que se impone. No fue una solución del gobierno a un conflicto dado, sino el prevenirlos y asegurar el control político de un sector de la población. Las instituciones determinan las reglas y la movilización de los recursos con el menor costo y número posible de conflictos sociales.¹⁶

El Estado Nacional Revolucionario por la forma de ejercer su dominación y sus diferentes pero similares gobiernos durante gran parte del siglo XX comparten características: el origen posbélico de 1910; adquirir una serie de compromisos sobre los cuales construyó su identidad ideológica y estrategia de dirección. Sin llegar a afirmar que la revuelta popular de 1910 en nuestro país tuvo como finalidad cambiar las relaciones sociales de tipo capitalista, la presencia de las clases subalternas y de sus demandas sí fue un elemento básico en la construcción del Estado Nacional Revolucionario pues de la gesta se tomara y formara el mito de la “Revolución”.¹⁷ El grupo triunfador y gobernante le asigna al Estado el papel de principal agente de desarrollo (Artículo 25), lo que llevo a definir la relación de éste con la sociedad, inscrita en la Constitución de 1917. Como cualquier otro Estado capitalista, se interesa subordinar los intereses de las clases subalternas a un proyecto de desarrollo industrial y de acumulación de capital, con poco o nulo reparto de la riqueza.

En resumen, definiríamos al Estado Nacional Revolucionario como: capitalista; con el papel de dirigir el desarrollo del país; jerárquico presidencialista; corporativista; conformado por diversos grupos con diversas finalidades; fundamentado sobre un partido dominante encuadrando a la población y sosteniendo al simulada democracia. El mito de la *Revolución* es sin duda el mito básico de la cultura política mexicana del siglo XX, de la consistencia cualitativa de las relaciones sociales de convivencia, de la identidad singular de una comunidad, siendo el resultado del acontecimiento de actos fundantes en los que la colectividad social decide constituirse así misma.

Desarrollo del Liberalismo Económico.

El paradigma económico, capitalismo, define la relación entre Estado y trabajo, sin embargo, esta relación difiere con el desarrollo de las diferentes partes, penetrar en las diferentes etapas del capitalismo actual nos permite comprender las acciones de los gobiernos tecnócratas revolucionarios

¹³ Severo Iglesias. *Praxis y Teoría política*. México. Morevallado editores. 2007. pág. 416.

¹⁴ Alberto Aziz. *op. cit.* pág. 42.

¹⁵ *Ibidem*. pág. 44.

¹⁶ Ilán Bizberg. *Estado y sindicalismo en México*. México. Colmex. 1990. pág. 25.

¹⁷ Álvaro Matute. *La Revolución mexicana: actores, escenarios y acciones*. México. Océano. 2002. pág. 20

en contra del corporativismo sindical. Ahora veamos el desarrollo del modelo económico actual, neoliberalismo, que parte del desarrollo del mercantilismo: el liberalismo.

El liberalismo se le puede ver desde dos diferentes puntos de vista. Por una parte constituye una filosofía política de la *libertad*, que puede significar *progreso*, *renovación* permanente del intelecto, lo cual implica, a su vez, *ruptura* de todas aquellas trabas que inmovilizan al *pensamiento*. Por otra, tenemos el liberalismo económico, su esencia la no intervención del Estado o el gobierno en la actividad económica, parte que los franceses sintetizaron en la famosa fórmula *laissez-faire* (dejar hacer) y, su complemento, *laissez-passer* (dejar pasar). De esta manera, se distinguen tres grandes vertientes del liberalismo económico: el liberalismo clásico de *laissez-faire*; el Estado benefactor o keynesianismo; y, el neoliberalismo o neoclasicismo.

El Liberalismo Clásico de Laissez-faire.

Surge como pensamiento a finales del siglo XVII, después de la Revolución inglesa (1688), la Independencia de los Estados Unidos (1776) y la Revolución Francesa (1789). Movimiento doctrinario orientado a limitar los excesos de poder de la *monarquía absoluta*. Su predominio como modelo teórico se produjo en el apogeo del siglo XIX. La concepción individuo-sociedad parte de la creencia de un *orden natural* en la sociedad bajo el cual el individuo posee un conjunto de derechos y libertades *naturales*. Los precursores, con sus ideas de libertad económica, prepararon el camino para el advenimiento del liberalismo, aunque sin abandonar por completo sus ideas mercantilistas. John Locke (1632-1704), Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), Jeremy Bentham (1748-1836).

Integra un sistema basado en principios: protección de las libertades individuales y los derechos civiles; urgencia de limitar el poder gubernamental (en esta etapa cabe resaltar la *monarquía absoluta* no la eliminación de la monarquía en sí), mediante la división y el equilibrio de poderes; principio de legalidad como garantía del orden social, entre otros.

El liberalismo económico derivó de la libertad y los derechos individuales, el derecho a la propiedad, a la actividad profesional o laboral y al uso y abuso de los bienes particulares. En el mercado la relación contractual de compra-venta y la actividad económica “donde cada individuo buscaba su interés” se tornó en el modelo de la sociedad. Enmarcado dentro del concepto de equilibrio universal, el liberalismo económico plantea un *orden social natural* conforme al equilibrio, en el cual el individuo puede llevar a cabo su iniciativa libremente.

Adam Smith (1723-1790) en cuyo libro: *La riqueza de las naciones* (1776), señala los motivos de la conducta humana son seis: el amor a sí mismo, la simpatía, el deseo de ser libre, el sentido de la propiedad, el hábito del trabajo y la tendencia a permutar una cosa por otra. Dados estos principios, y como cada individuo vela mejor que nadie por su propio interés, debe dejársele en libertad para que pueda satisfacer sus necesidades internas a su modo. Si se le deja actuar, el individuo no sólo satisfará sus intereses sino que, gracias al papel providencial del mecanismo de mercado, que ajusta y armoniza todos los intereses, se logrará el bien común, que corresponde al que la providencia ha determinado como orden social natural. Así, los diferentes motivos de la conducta humana se equilibran y el beneficio de un individuo no puede oponerse al bienestar general.

En el liberalismo de Smith, el mercado tiene un papel central y responde a las tres preguntas fundamentales de todo sistema económico ¿qué, cómo y para quién producir? El hombre guiado por su afán de lucro emprende alguna actividad que se materializa en el mercado, el cual, de igual forma que el orden natural del universo, mediante la libre fluctuación de precios es guiado *como por una mano invisible* para permitir que todos los esfuerzos individuales y egoístas conduzcan al bienestar social y a una óptima asignación de recursos. Como los desequilibrios se corrigen de manera automática no hay desempleo de la mano de obra y los precios se ajustan instantáneamente.

Por otra parte, el papel del Estado se restringe a tres deberes: defender al país ante la agresión extranjera, establecer una buena administración de justicia y *realizar obras que no emprendería el sector privado y cuyo beneficio social es superior al privado*. En este sentido, Smith reconocía la existencia de bienes públicos y la necesidad financiera estatal. La prescripción en política: dejar que los individuos actúen libremente y sin restricciones en la búsqueda de su propia satisfacción. La tarea del Estado: proteger a cada integrante de la sociedad para que sus derechos individuales (libertad y propiedad) no les sean arrebatadas.

Sin embargo, el liberalismo de *laissez-faire* no llegó a instrumentar totalmente en ningún país y, en todo caso, el modelo más cercano al esquema teórico, los Estados Unidos, no proporcionó los frutos esperados. El agotamiento social, político e ideológico del liberalismo clásico y su modelo económico se manifiesta en su incapacidad para resolver los conflictos sociales, en particular, entre el proletariado y el capitalista. La sociedad, el Estado y las economías modernas se han fundado sobre esta doctrina filosófica y política del liberalismo.

El Estado Benefactor o Keynesiano.

La Primera Guerra Mundial, el Crack del 1929, principalmente, vinieron a demostrar la ineficacia del liberalismo clásico, forzando la búsqueda a un nuevo paradigma que fungiera de salvador del capitalismo ante la latente amenaza comunista como alternativa económica, viniendo a la palestra: el Estado benefactor (o Estado keynesiano). El Crack del 29 marca la entrada del capitalismo en su periodo moderno. El sueño americano reposaba sobre el espíritu de empresa, en la audacia empresarial de apariencia ilimitada, pero la realidad se encargó de abatirlo. La crisis de 1929 había creado millones de desempleados, y las *uvas de la ira* comenzaban a madurar. La economía se estanca y comienzan a percibir que el crecimiento indefinido no era para siempre.

Las teorías económicas clásicas postulaban que mientras hubiese demanda, siempre habría oferta, obviando que las empresas no producen para administrar bienes sino para extraer la plusvalía de la producción. En este contexto intervino John Maynard Keynes (1883-1946),¹⁸ se abre paso a un liberalismo distinto al de las posiciones de *laissez-faire*. El elemento necesario: la inversión. Saber crear nuevos mercados; inventar nuevos productos; entrar en el mundo del consumo de masas. En la crisis, el Estado debe encargarse del esfuerzo inicial, es decir, volver a poner, en lo posible, a trabajar a la gente, establecer una política monetaria inflacionista y crear infraestructuras sobre la que el capital privado pudiera invertir. ¿Quién fabricará automóviles, dice Keynes, si no hay suficiente carreteras? De hecho, el presidente estadounidense Roosevelt ya había empezado a poner en práctica esta política sin el apoyo teórico que Keynes le aportaría más tarde.

La aparición del Estado benefactor como tal se inicia con la Segunda Guerra Mundial en los países desarrollados de Europa occidental hasta principios de los años ochentas del siglo XX.¹⁹ Concibe la política social como la expansión de los derechos sociales o materialización de los derechos políticos democráticos; implica la reforma social pactada, explícita o implícitamente, para integrar a las clases trabajadoras en el sistema económico. La intervención pública en la economía se imponía por la fuerza de las propias transformaciones históricas, tanto de carácter económico como político.²⁰

¹⁸ Economista inglés, su principal libro *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* (1936). Ejerció la docencia en Cambridge.

¹⁹ Aunque hay características encontradas desde el anterior siglo dentro de la legislación inglesa y la social alemana durante el gobierno de Otto von Bismarck (1815-1898). Carlos Ochando. *El Estado del bienestar*. Barcelona. Ed Ariel. 2002. pág. 27.

²⁰ *Ibidem*. pág. 27. "En Gran Bretaña, el gobierno de Winston Churchill, inmerso en una guerra desesperada, adoptó las medidas necesarias para conseguir el pleno empleo y poner en marcha el estado de bienestar." Eric Hobsbawm. *op. cit.* pág. 166.

La guerra y la larga depresión acabaron con la creencia que *una mano invisible* dirige la economía y condujeron a un mayor control gubernamental de la economía.²¹ Frente a la crisis de los años treinta las crecientes movilizaciones obreras, la mayor presencia de partidos políticos de corte laborista o social-demócrata, revelaron que el conflicto social había sido excluido por la armoniosa teoría del libre mercado providencial, lo que contribuyó a debilitar al liberalismo clásico como ideología. Surge, así, la incorporación de un nuevo agente económico, el Estado, que puede y debe intervenir para solucionar problemas de desequilibrios de corto plazo en los mercados, con objeto de recuperar el pleno empleo y suavizar las tendencias de los ciclos económicos.

Las tensiones sociales por la evolución del modo de producción capitalista ponían en peligro la misma continuidad del sistema social, además de ser irresolubles por los individuos o por las instituciones sociales anteriores (Estado liberal, Iglesia, instituciones caritativas, comunidad, vecindario, familia, etcétera.). En el momento en que la pobreza y la desigualdad dejaron de ser un problema moral para convertirse en un problema político, el Estado quedó legitimado para intervenir en el proceso de distribución de la renta y el bienestar social con una política social más activa. El modelo de Estado benefactor fue la respuesta a las nuevas cuestiones sociales surgidas, ante la incapacidad palpable del Estado liberal para solucionar los nuevos problemas generados por la transformación del sistema económico.

Sobresalen cuatro fenómenos que influyeron decisivamente sobre el modelo de Estado benefactor después de 1945: el impacto de guerra, con el consiguiente deseo de estabilidad en Europa y defensa contra el comunismo y el fascismo; la memoria del desempleo originada en la crisis de entre guerras, que propició un mayor compromiso por el pleno empleo y la reforma social; el crecimiento económico sostenido y sin precedentes; y la aceptación de las teorías económicas keynesianas.²²

Se manifiesta la insuficiencia de las ideas liberales como soluciones políticas. El Estado benefactor va a proporcionar también seguridad, pero con una diferencia: seguridad en el contexto social, es decir, seguridad frente a la vejez, el desempleo, la enfermedad y otras situaciones de desempleo. Una de las características determinantes del modelo será la extensión de la política social a las clases medias y a otros campos del bienestar social.²³

La manera en que el Estado interviene para corregir el desequilibrio entre los intereses privados y los sociales será estableciendo salarios mínimos; reduciendo la jornada de trabajo; otorgando subvenciones, exenciones o subsidios; interviniendo en la producción; limitando los monopolios; recurriendo a una política fiscal, con el fin de asegurar una distribución más equitativa del ingreso; promulgando leyes sobre seguridad social; participación de utilidades; reducción en los días de trabajo; vacaciones pagadas; construcción de viviendas cómodas, higiénicas y baratas; construcción de centros vacacionales y de esparcimiento; apertura de tiendas sindicales; fomento a las cooperativas de consumo, entre otras.²⁴

En su aspecto económico la crisis de la Gran Depresión de 1929, al mostrar que el libre juego del mecanismo de precios del mercado no llevaba de manera automática a una situación de equilibrio, de pleno empleo y de uso óptimo de los recursos, debilitó el modelo del liberalismo clásico que se derrumbó. Así apareció la *Teoría general* de Keynes como modelo teórico y de

²¹ Paul Mattick. *Marx y Keynes*. México. Ed Era. 1981. pág. 116.

²² Carlos Ochando. *op. cit.* pág. 32.

²³ *Ibidem.* pág. 31. Paul Mattick. *op. cit.* pág. 167.

²⁴ Carlos Ochando. *op. cit.* pág. 53.

política económica que explicaba esta crisis y que anunció una revolución científica²⁵ y un nuevo modelo. Keynes desarrolló su teoría sugiriendo que las políticas monetarias y fiscales eran capaces de asegurar el pleno empleo en una economía estancada; que ésta podría ser regulada sin perder su carácter capitalista. Si la economía nacional podía ser dirigida por cauces definidos y convenientes, también podría ser coordinada en función de las necesidades económicas mundiales.²⁶

El resultado de las propias transformaciones del sistema capitalista fue el Estado benefactor, convirtiéndose, una vez asumidos parte de los costes de reproducción de la fuerza de trabajo, la función política de regular la actividad privada y de controlar políticamente la población no activa, en su principal pilar legitimatorio.

La deducción del proceso son dos fenómenos políticos contemporáneos: *a)* la creciente corporativización de la actuación estatal. El traslado del conflicto de clases al Estado, en el que las decisiones políticas son tomadas por los partidos políticos, pero muy condicionadas e influidas por las corporaciones, asociaciones o grupos de interés, que son la vía por la cual los individuos defienden sus intereses, lo convirtió en un Estado corporativo; *b)* el segundo fenómeno fue el efecto que los Estados del bienestar han jugado en el largo período de estabilidad política de las democracias avanzadas. El objetivo prioritario del Estado benefactor, tal y como han sido éstos plasmados en la praxis política y han acabado concluyendo que, desde sus orígenes hasta la actualidad, se ha sustentado más en el objetivo de la seguridad económica y social y/o reducción de la pobreza, que en la redistribución y/o igualdad de la riqueza.²⁷

Tanto el proceso de transformación del Estado como del sistema capitalista son concordantes. La superación del viejo Estado liberal se corresponde con la del viejo capitalismo liberal. El Estado benefactor funciona con el capitalismo avanzado o maduro y con el modelo de producción fordista,²⁸ basado en un capitalismo tardío de grandes empresas o corporaciones industriales, producción en gran escala con amplios y estables mercados y sindicatos con fuerte poder contractual en el mercado de trabajo. Lo anterior necesita de la continua intervención estatal para la regulación de la demanda, la estabilización de los ciclos económicos, la reproducción de la mano de obra, la socialización de gran parte de los costes privados y el arbitraje del conflicto social para mantener la paz social.²⁹

Los gobiernos realizan intervenciones en la economía por circunstancias ajenas a su control, estas intervenciones no indican una tendencia reformadora en el capitalismo. No, al contrario. Pues el sistema capitalista encuentra cada vez más difícil resolver las crisis económicas por medios estrictamente capitalistas. En una ideología capitalista consistente la “nueva economía” no significa éxito, sino fracaso. Sin duda, las intervenciones gubernamentales pueden posponer o mitigar una crisis pero la necesidad de tales intervenciones tan sólo prueban la profundidad de la crisis existente.

El Estado benefactor en México fue el fundamento del esquema de desarrollo hacia adentro, basado en la expansión de la demanda interna gracias al gasto estatal, pues éste tiene el efecto multiplicador en las actividades económicas. Las coyunturas internacionales se conjugan desde 1939 para sostener este régimen de forma exitosa, a tal grado que al periodo de 1939 a 1970, el periodo de

²⁵ “Resulta bastante difícil considerar las teorías de Keynes como una “revolución” en el pensamiento económico. Sin embargo, el término puede ser usado a voluntad y la teoría keynesiana es llamada doctrina revolucionaria en el sentido de que produce resultados teóricos completamente distintos del conjunto del pensamiento económico existente en la época de su desarrollo”. Paul Mattick. *op. cit.* p. 28.

²⁶ *Ibidem.* pág. 13.

²⁷ *Ibidem.* pág. 44.

²⁸ El modelo de producción fordista se basa en la producción de masas, requiere una situación de empleo estable, una relación salarial predecible y regular que estimule el consumo y la intervención continua del Estado como gestor y, a la vez, estimulador de la demanda efectiva para la producción masiva.

²⁹ *Ibidem.* pág. 35.

sustitución de importaciones se le ha llamado el milagro mexicano, aunque ni milagroso, ni muy mexicano.³⁰

El Neoliberalismo o Neoclásico.

Esta teoría económica propone que el bienestar humano puede ser mejor logrado mediante la maximización de las libertades empresariales dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, libertad individual, mercados sin trabas y libre comercio. La tarea del Estado: crear y preservar un marco institucional apropiado para tales prácticas. Éste tiene que preocuparse, por ejemplo, de la calidad y la integridad del dinero; establecer funciones militares, de defensa, policía y judiciales para asegurar los derechos de propiedad privada y apoyar mercados de libre funcionamiento. Además, si no existen mercados -como en áreas de educación, salud, por ejemplo- deben ser creados, si es necesario mediante la acción estatal, pero el Estado no debe aventurarse más allá. El intervencionismo estatal en los mercados debe limitarse a lo básico porque no puede poseer suficiente información como para anticiparse a señales del mercado (precios) y porque poderosos intereses inevitablemente deformarán e influenciarán las intervenciones del Estado para su propio beneficio (corrupción).

Inspirado en el pensamiento económico, de Milton Friedman, de Friederic Hayek, las escuelas de Chicago y Stanford, utilizado por el Banco Mundial y por el Fondo Monetario Internacional como base de sus posiciones, exigencias y “sugerencias”, el nuevo liberalismo económico ha sido bautizado y rebautizado con diversos nombres, según el aspecto que se considere de él: por sus objetivos formales, a su origen, a su argumentación, realización o promoción, si es en lo económico o en lo político o social también ha recibido diferentes nombres, sin embargo, el nombre con el que más comúnmente se le ha designado es: neoliberalismo.³¹

La creación del modelo neoliberal ha involucrado mucha destrucción, no sólo de previos marcos y poderes institucionales (tales como la supuesta soberanía del Estado sobre los asuntos políticos-económicos) sino también de la división del trabajo, de las relaciones sociales, provisiones de seguridad social, mezclas tecnológicas, modos de vida, apego a la tierra, costumbres sentimentales, formas de pensar, etcétera. Ni ha demostrado su efectividad en la revitalización de la acumulación mundial de capital, pero lo que sí ha logrado es *restaurar el poder de clase*.

Ha sido un enorme éxito desde el punto de vista de las clases altas. Ha restaurado la posición de clase de las elites gobernantes, como en EU y Gran Bretaña, o creado condiciones para la

³⁰ Fernando Carmona, et al. *El milagro mexicano*. México. Nuestro Tiempo. 1977. págs. 13-102.

³¹ García Bedoy nos plantea: “quizá sin ser el más adecuado; es verdad que el neoliberalismo de hoy está lejos de ser una fiel traducción actualizada del viejo liberalismo y aun podría decirse (...) que es ‘un movimiento opuesto a los ideales, motivaciones y objetivos económicos y sociales’ que tuvo el liberalismo clásico de los autores de la Economía Política Británica, los de la misma generación, como Adam Smith, Malthus o Stuart Mill. El liberalismo de esos pensadores tenía un ideal competitivo-humanista y buscaba una cierta democratización. En América Latina, ese liberalismo tuvo un fuerte componente nacionalista y anti-imperialista. Habría que distinguir ese primer liberalismo utópico del liberalismo real que fue poco a poco implantándose y que está en la base del capitalismo “salvaje”. En otras palabras y brevemente no debe echarse en el mismo saco al liberalismo de los fisiócratas, al liberalismo de A. Smith, al liberalismo de los primeros marginalistas, etc., y al actual neoliberalismo, aunque haya básicos comunes denominadores; asimismo, para no alargarme, prescindo de distinciones, como la que establece el brasileño Merquior, entre “nuevo liberalismo” y “neoliberalismo”. Quizá, también, como sugiere Padilla Cobos, el actual neoliberalismo debería haber guardado el calificativo de su raíz inmediata y llamarse neo-conservadurismo. Sea como sea, el nombre de “neoliberalismo” se ha generalizado, y creo que debe nombrarse de esa manera en razón de su contenido ideológico. Además, quizá distorsionando algunos y permaneciendo fiel a otros, pero conserva rasgos fundamentales distintivos del viejo liberalismo.” Vid. Humberto García Bedoy, *Neoliberalismo en México*. México. ITESO. 1992. pág. 5; “... la propuesta de *liberación económica*, es decir, la asignación económica de los recursos según tal ideología (el neoliberalismo), debe ser la resultante de la operación espontánea de las fuerzas de mercado. En la tradición clásica esto se entiende en el sentido de aceptar a la ley del valor como mecanismo central de regulación económica. En el plano más abstracto, a este principio se opone el de la planificación.” José C. Feijoo. *op. cit.* pág. 17.

formación de la clase capitalista, como en China, India, Rusia y otros sitios. Incluso países que sufrieron ampliamente por la neoliberalización han presenciado el masivo reordenamiento interno de las estructuras de clase. En el caso de México durante el gobierno de Salinas de Gortari se generaron concentraciones de riqueza sin precedentes en las manos de unos pocos, por mencionar un ejemplo: Carlos Slim quien se hizo cargo del sistema telefónico estatal se convirtió en multimillonario.

El Estado, una vez que se ha transformado en un conjunto neoliberal de instituciones, se vuelve en un agente primordial de las políticas redistribuidoras, invirtiendo el flujo de las clases altas hacia las bajas que había sido implementando durante la era del Estado benefactor.

El liberalismo de A. Smith, se fundamentaba en el crecimiento de la demanda como elemento del proceso de acumulación. En su versión moderna, la teoría de la demanda descansa en la urgencia o necesidad por las mercancías no disminuye en forma apreciable conforme se satisfacen esas necesidades; y, que la necesidad por las mercancías se origina en la personalidad de los consumidores. Esta teoría ubica al consumidor como soberano autodeterminable en sus decisiones. Como se produce para el intercambio y este se da al nivel del consumidor, el proceso de producción y de acumulación están, en última instancia, dados por la expansión del mercado y por las preferencias de los consumidores. *El neoliberalismo crea seres para el consumo.*³²

Las ideas básicas y medulares del neoliberalismo se recogieron y estructuraron en un marco que sirve de guía y orientación para los procesos socioeconómicos en los países “desarrollados”, para enfrentar la crisis de los años setenta y ochenta, tomando en cuenta la insuficiencia, el agotamiento del Estado benefactor en buen número de esos países. Además, la búsqueda de salidas eficaces a esa crisis se lleva a cabo en medio de una expansión de las fuerzas productivas, y a su vez realiza una nueva y mayor integración del mercado internacional. Este marco se convirtió en un conjunto de recetas de política económica, destinadas a aplicarse en los países del Tercer mundo que enfrentan serios problemas de endeudamiento externo con los países ricos, así como carencia de divisas para su desarrollo.

El neoliberalismo surge en Chile (a raíz del golpe de Estado de Pinochet. Este país sirvió de “laboratorio” de los experimentos neoliberales), Uruguay (ambos en 1973), y Argentina (1976). Desde la perspectiva latinoamericana, surge con base tanto en una crítica a las políticas desarrollistas de la industrialización sustitutiva y al Estado benefactor, como en la constatación de no haberse logrado los objetivos propuestos. El Estado benefactor llevó a los extremos su reglamentación e intervención en la economía, de manera que “lo público” se convirtió en gubernamental y asfixiando a la sociedad civil con un Estado omnipresente. El supuesto de que el Estado como agente endógeno de la economía no tomó en cuenta la instrumentación de las políticas, por lo cual en ciertos esquemas de gran discrecionalidad se propiciaron abusos y el disfrute indebido de privilegios. Como consecuencia, la sociedad se desilusionó del papel del gobierno, lo que creó las condiciones propicias para el surgimiento de un movimiento neoconservador, postulando el regreso a la economía clásica y al liberalismo de *laissez-faire*, bajo el ropaje de la economía de la oferta y de un Estado mínimo. Esta crítica al estatismo también estuvo presente en los nuevos movimientos sociales (ecológicos, feminismo, derechos humanos, democratización local, etcétera).

La doctrina neoliberal, se situó en el punto de vista de la política económica, donde la libertad económica se convirtió en sinónimo de libertad política, llevando a sostener que cualquier política que represente intervención del Estado medra los fundamentos de la libertad política y de la democracia, así, al erigir el respeto a la libertad individual económica y política como la piedra angular de los sistemas sociales el neoliberalismo postula que se deben dejar “al libre juego” los

³² García Bedoy. *Op. cit.*, pág. 6.

efectos y costos sociales del sistema, porque según su lógica, éstos se arreglarán *solos* cuando el auge de los ricos se *derrame* hacia los pobres. No obstante, se admite la presencia de las desigualdades sociales por la prevalencia de los más capaces sobre los más débiles.³³

En el aspecto teórico-económico se da un retorno al liberalismo clásico: el manejo de la demanda agregada es inadmisibles por ser inviable, la labor del Estado privatizar y desregular indiscriminadamente. Los rasgos más fundamentales que caracterizan al neoliberalismo son: se concibe como instrumento anti-inflacionario. Guerra al alto intervencionismo del Estado en la economía. La libertad exigida en lo económico y el Estado se concreta en las demás cuestiones. Es cupular, metropolitano, antipopulista, autoritario. Se presenta con un cambio significativo respecto al viejo liberalismo. Necesidad de un Estado Fuerte. No tiene como meta solucionar los dos grandes problemas: la desigualdad y la falta de democracia.³⁴

En materia de gasto público pone énfasis en la reducción del gasto improductivo, comúnmente identificado con el que se destina a los servicios colectivos, en particular el bienestar social y aquel que puede alterar más o menos inmediatamente la libre operación del mercado de trabajo, se suele argumentar que hacer más difícil el acceso al consumo colectivo traerá consigo un nuevo despertar del esfuerzo individual, adormecido por la política del “Estado benefactor”. En todo caso, esos servicios sociales pueden ser proporcionados por la empresa privada que además de hacerlo en condiciones de mayor eficiencia propiciará una mayor libertad individual.

El Estado debe limitarse, básicamente, a políticas económicas de ordenamiento y corrección necesarias; proveer de una infraestructura adecuada a la producción y a los servicios. Debe dejar que la competencia de los precios se realice de la mejor manera posible; que no haya obstáculos de intervención estatal en el sistema de riesgo y estímulo. El Estado tiene que velar por el bien común, no realizarlo. *El neoliberalismo sostiene que incluso quien busca su propio provecho, por los mecanismos del mercado, actuará en beneficio de los demás.*³⁵

Según el neoliberalismo, el Estado, no puede realizar una buena gestión macroeconómica; no puede ser eficiente. Sólo los sectores poderosos, las grandes empresas son las que pueden actuar conforme a la “verdadera racionalidad económica” y disponer de los medios necesarios y adecuados para ser “eficientes”, entonces serán ellos los que luchen y ganen las batallas en la competencia mercantil. Los débiles son un estorbo y un lastre. Representan ineficiencia y, por ello, hay que hacerlos a un lado. Eso es el “costo social” que hay que pagar por el desarrollo, el progreso y la modernidad. Se concibe a la eficiencia no solamente como una cualidad necesaria para la economía y para la empresa, sino que debe extenderse a todos los ámbitos de la vida social. Así en la medida en que el Estado disminuya, se haga a un lado, funcionará mejor la economía.³⁶

Acabar con las protecciones, controles, reglamentaciones, etcétera, y con las distorsiones en el sistema de precios relativos, es decir, en las relaciones de los precios del mercado interior del país con los precios del mercado internacional, se evitarán alzas en los precios del mercado interno. Esas alzas son originadas por las ganancias extraordinarias que buscan obtener los monopolios nacionales creados por la protección estatal.

El pensamiento neoliberal pide una operación movida por una orientación política e ideológica del capital monopólico internacionalizado que, al incrementar y extender su control sobre mercados antiguos o nuevos y sobre las recientes o viejas fuentes de materias primas, hace que

³³ René Villareal. *Liberalismo social y reforma del Estado*. México. FCE. 1993. pág. 125.

³⁴ Humberto G. Bedoy. *op. cit.* pág. 11. Zygmunt Bauman. *La globalización. Consecuencias humanas*. México. FCE. 2004. pág. 90.

³⁵ Humberto G. Bedoy. *op. cit.* pág. 12.

³⁶ José C. Feijoo. *op. cit.* pág. 18. Tomás Borge. *Salinas. Los dilemas de la modernidad*. México. Siglo XXI. 1993. pág. 176.

disminuya la fuerza de la clase obrera y de las fracciones menos desarrolladas y concentradas de los capitales nacionales. La parte anti-estatal y anti-sindical del discurso neoliberal complace a los capitalistas nacionales, que ven con gusto la disminución de la política impositiva del Estado benefactor y de las conquistas y prestaciones sociales del sindicalismo tradicional, pero la eliminación del “paternalismo estatal”, como le llamó Carlos Salinas de Gortari, la “racionalización” de los subsidios y, en una palabra, la disminución o el fin del proteccionismo, del que dependía buena parte de la subsistencia de las fracciones más nacionales del capital, coloca a esos capitalistas nacionales en una situación de clara desventaja. Favorece fundamentalmente, a los grandes capitales metropolitanos, internacionales.

Los rostros del liberalismo, el económico y el político, se desfiguran ante las necesidades del capitalismo monopólico. La sociedad deja de concebirse como constituida por ciudadanos soberanos para convertirse en la reunión de consumidores soberanos. El liberalismo económico puede acompañarse, y cada vez más, por restringidas libertades políticas o, lisa y llanamente, por formas variadas de despotismo político. Esta combinación peculiar caracteriza al neoliberalismo como teoría e ideología contemporánea. El liberalismo económico asume la posición principal y la libertad política, si existe, en un lugar secundario.

Además, lucha contra la tendencia a igualar, a disminuir los desequilibrios, en que se empeñó el Estado benefactor de asistencia social; pues esa “igualación viola las diferencias naturales y biológicas de los hombres y pueblos, y estorba el principio de la selección de los mejores (darwinismo social); nada daña más al desarrollo humano que la supuesta igualdad de los hombres y las intervenciones estatales, partidarias de este principio. La igualdad lleva a la uniformidad y, de allá, directamente al totalitarismo”.³⁷

Para garantizar el principio de rendimiento, impedir las restricciones de la competencia mercantil y limitar las tendencias igualitarias, se necesita de un Estado *fuerte* que se encuentre neutral y poderosamente encima de la lucha económica de intereses, completamente contrario a la opinión extendida de que al ‘capitalismo’ debe corresponder un poder estatal débil. Pero el Estado no sólo tiene que ser fuerte, sino también inmutable a las ideologías de todo tipo; tiene que reconocer con claridad su tarea: defender al ‘capitalismo’ contra los ‘capitalistas’ en cuanto traten de preparar un camino más cómodo hacia la rentabilidad que el camino trazado por el principio de rendimiento, en cuanto traten de cargar sus pérdidas a la comunidad. El Estado fuerte debe asegurar el marco, llevar a cabo una política de ordenamiento que mantenga la base de este orden, es decir, que asegure la propiedad y posibilite su valoración. A esta diferenciación principal de política de ordenamiento (permitida) y política de proceso (no permitida) del Estado sigue la diferenciación sutil-cínica entre un sistema autoritario y un sistema totalitario: el primero aceptado en el sentido neoliberal porque la autoridad del Estado resulta indispensable para el mantenimiento del orden.³⁸

La *desigualdad*, las profundas diferencias entre los desposeídos y explotados, que son la mayoría del pueblo, y los ricos, poderosos dominadores, que son la minoría; y *la falta de democracia*, de participación política de esos sectores mayoritarios del país, no son el objetivo del neoliberalismo. Esos problemas pueden expresarse en uno solo: justa distribución y redistribución de los bienes de todo tipo: económicos, políticos e ideológico-culturales. Por el contrario, favorece una dinámica de distanciamiento entre los poseedores y desposeídos. La Revolución de los Ricos.

³⁷ Humberto G. Bedoy. *op. cit.* pág. 27.

³⁸ Dice García Bedoy: “Este fue el criterio sostenido por Jaenne D. Kiskpatrick, embajadora de los E. U. en la ONU, y por R. Reagan, por el cual se aceptaba ayudar y apoyar a Pinochet -con régimen “autoritario”- y se atacaba y bloqueaba a Cuba -con régimen “totalitario”- a juicio de ellos”. *op. cit.* pág. 28.

Por otro lado algunas de las críticas del neoliberalismo al Estado benefactor tienen algo de razón como el excesivo proteccionismo estatal para algunas ramas o elementos de la planta productiva, que ocasionaron, entre otras cosas, ineficiencia, precios altos, falta de calidad y de competitividad en los productos, monopolios, etcétera. Otra crítica que le sobra razón acerca del exceso de burocratización en gran número de empresas paraestatales, que propiciaban altos costos, ineficacia, corrupción, etcétera. O bien algunos tipos de entidades o empresas que eran de propiedad estatal, o por lo menos, en las que el Estado poseía acciones en las que la propiedad estatal no tenía una suficiente justificación.³⁹

Sin embargo, hay que señalar que muchos de sus “éxitos” del neoliberalismo, o son parciales, o son muy previsiblemente temporales, o tienen costos sociales muy altos. El marginar de la economía al Estado no ha tenido el resultado que esperaban pues paradójicamente se convierte en una de sus limitaciones; el intentar hacer a un lado, sin lograrlo, al Estado de los procesos socioeconómicos y confiar en los mecanismos del mercado, en ningún país que haya abrazado tal modelo el Estado ha podido retirarse del todo. Por lo menos estará obligado a realizar un continuo movimiento de entrar y salir.

La intervención del Estado depende de la coyuntura concreta y de las características propias de la estructura económica del país. Recetas neoliberales de Inglaterra o de los Estados Unidos, que pudieron haber dado buenos resultados en esas naciones, no necesariamente tendrán los mismos efectos en otros países. Otro de los logros innegables del proyecto neoliberal y que presenta una clara limitación el tradicional déficit financiero del sector público, convertido ahora en superávit. Otra de las características del modelo, la dependencia de la economía global del sector exportador para que, según los cánones neoliberales, éste se constituya en el motor del resto de los procesos económicos, sin embargo no siempre es así.

El Consenso de Washington

En noviembre de 1989 el Instituto de Economía Internacional en Washington convocó a una conferencia sobre “El Ajuste en América Latina: ¿Cuánto ha sucedido?”. Se pretendía establecer el estado tanto de las políticas de ajuste como de las actitudes nacionales en relación a las reformas implicadas. John Williamson intentó un sumario de las coincidencias entre los presentes en la reunión que pronto devino un auténtico manifiesto para la reforma económica conocido como el “Consenso de Washington”. Ahí, se definió que “Washington” abarcaba tanto el Washington político del Congreso y miembros principales de la administración, como el Washington tecnocrático de las instituciones financieras internacionales, así como las agencias económicas del gobierno de Estados Unidos, la Junta de la Reserva Federal y los *think tanks* (grupo de expertos ideólogos).⁴⁰

“El propósito -dice John Williamson-, al intentar delinear lo que Washington cree que los países deberían hacer, y luego preguntar cuánto es lo que han realizado no es alentar el hábito de obligar a los deudores a que sigan ordenes del extranjero, sino más bien establecer si los puntos de vista sobre las políticas aconsejables tienden a converger”.⁴¹

El *Consenso de Washington* gira en torno a la aplicación de los diez instrumentos de política económica neoliberal para llevar adelante el objetivo del sistema capitalista mundial basado en la libertad del mercado para operar, donde predominan los más “aptos” en una especie de “darwinismo

³⁹ Köhler Holm-Detlev. *op. cit.* pág. 25.

⁴⁰ John Williamson. *El cambio en las políticas económicas en América Latina*. México. ed Gernika. 1991. pág. 27.

⁴¹ *Ibidem*. pág. 28.

social”, donde la vida social se concibe gobernada por las leyes de la competencia y del conflicto, llevando a una selección natural de la supervivencia del más fuerte y a la eliminación del más débil.

Una revisión breve de los principales instrumentos.

- Disciplina fiscal.
- Prioridades del gasto público.
- Reforma fiscal.
- Liberalización financiera.
- Tasas de cambio.
- Liberalización comercial.
- Inversión extranjera directa.
- Privatización.
- Desregulación.
- Derechos de propiedad.

Estos puntos se ajustan a las prescripciones de la contrarrevolución neoclásica en los estudios del desarrollo iniciadas a finales de los años setenta, quienes elevaron la crítica al Estado a la condición de dogma, pero también en favor por el libre mercado, impulsado por el Banco Mundial desde principios de los noventa. Ese último enfoque supuso un cambio parcial del planteamiento, pues admitía que la intervención del Estado, mientras se limitara a sustentar o apoyar al mercado y que se circunscribiera a los siguientes campos sería favorable:

- 1) Garantizar la estabilidad macroeconómica;
- 2) Efectuar inversiones públicas en capital humano y físico;
- 3) Crear un entorno competitivo para el sector privado;
- 4) Promover el desarrollo institucional;
- 5) Salvaguardar el medio ambiente; y
- 6) Proteger a los grupos sociales vulnerables (Banco Mundial, 1991 y 1997).

Al respecto nos dice Pablo Bustelo:

Aunque con algunas novedades, la reconsideración de las funciones del Estado que hizo el BM a partir de su *Informe sobre el desarrollo mundial* de 1991 no fue, sino posteriormente, una prolongación del planteamiento de los años ochenta y estuvo sometida a críticas muy considerables. Los aspectos positivos del enfoque favorable al mercado eran que recuperaba ciertamente al Estado como factor de desarrollo y que le asignaba funciones aceptadas por doquier, con las importantes excepciones de la tercera (un entorno competitivo o liberalizado, lo que no ha suscitado precisamente consenso) y, con matices, también de la primera (estabilidad sí, pero ¿cuál? y, sobre todo, ¿a qué precio?). En cuanto a sus aspectos negativos, cabe destacar su falta de ruptura completa con la contrarrevolución neoclásica radical de los ochenta, su más que discutible corroboración empírica, su pretensión de ser un enfoque general de igual aplicación para todos los países del Tercer Mundo y sus proposiciones más que controvertidas en cuanto a la necesidad de un entorno competitivo para el sector privado (desregulación y apertura) y de una estabilización macroeconómica susceptible de ser recesiva. Incluso se llegó a decir que el enfoque favorable al mercado era más bien un enfoque favorable a los mercados (financieros), puesto que recomendaba reformas que conllevaban grandes entradas de capital extranjero privado, lo que a su vez potenciaba las reformas, hasta que ese aparente círculo “virtuoso” acababa con el estallido de la burbuja.⁴²

⁴² Pablo Bustelo. *Desarrollo económico: del Consenso al Post-Consenso de Washington y más allá*. <http://www.ucm.es/info/eid/pb/BusteloPCW03.htm>.

De esta manera, los resultados de las políticas promulgadas por el *Consenso de Washington* en la mayoría de los países que abrazaron el dogma no han sido satisfactorios, el desarrollo ha sido lento y allí donde sí ha habido crecimiento sus frutos no han sido repartidos equitativamente. En América Latina, tras una breve etapa de crecimiento a comienzos de los noventa llegaron al estancamiento y la recesión. Los registros de crecimiento de la era posreformas no son mejores, y en algunos países son mucho peores que el periodo anterior de la sustitución de importaciones de los años cincuenta y sesenta. Las reformas del Consenso de Washington han expuesto a los países a riesgos mayores, y éstos han sido soportados por quienes eran menos capaces de asumirlos.⁴³

La Creación del Estado Nacional Revolucionario (1917-1920)

El desarrollo del capital en México a partir de la Independencia del dominio de España se deposita en el sector más conservador de la burguesía, desarrollándose con la especulación, la compra-venta de tierras, la usura, etcétera, sin dedicarse a actividades productivas que impulsen al país y destruyan el feudalismo aun latente. En la primera fase de este desarrollo, fueron escasos los estímulos al capital, falta de un proletariado industrial, de créditos al Estado, la situación desastrosa de las comunicaciones, acaparamiento de la propiedad, sistema crediticio usurario, el hábito de la iglesia de inmovilizar la riqueza social, entre otros.

Después, los problemas con Estados Unidos quienes arrebatan la mitad del territorio mexicano; la *Reforma* provocó un ánimo de desarrollo económico aminorado por la invasión francesa. Algunas industrias ligeras recibieron cierto impulso, en el fondo, el problema económico está en el aun latente régimen feudal y una burguesía que dedica su capital a actividades que le reporten grandes ganancias, sin crear riqueza social. Así, el *porfiriato* ante los problemas económicos encuentra como salida la inversión extranjera, dificultando aun más el desarrollo.

El clima turbulento de la Revolución de 1910, lo impreciso de la ideología manejada, la inestabilidad política de las primeras fases del México burgués, asustan a los inversionistas extranjeros. Se llega a la gesta bélica con una clase capitalista pobre, desinteresada en invertir, con una economía propia precaria, con insuficiente capital para el campo y poder, así, desarrollar la reforma agraria. Tras siete años de guerra civil, unida a las maniobras imperialistas norteamericanas, la coalición triunfante Carranza-Obregón organizó, a través de la Constitución de 1917, un nuevo modelo político implícito al pacto social pues éste impone las condiciones creadas por la Revolución. Este acuerdo no sólo surge de la insurrección popular, sino, paradójicamente, del aplastamiento de ésta.⁴⁴

Los rasgos más importantes, en lo político, del Estado, nacieron de intereses contradictorios: la democracia representativa, el presidencialismo y el corporativismo. El Estado mexicano contemporáneo o mejor dicho, el Estado Nacional Revolucionario, se conforma por estos elementos que no tienen el mismo peso.⁴⁵ Sin embargo, estos aspectos de la organización política se sancionan y legalizan, por igual, en la Carta Magna del 17.

El texto constitucional inspirado en la filosofía liberal decimonónica, afirma que la soberanía reside en el pueblo quien la ejerce por medio de sus representantes electos mediante sufragio;

⁴³ Joseph Stiglitz. *El malestar en la globalización*. México Taurus. 2002. pág. 117.

⁴⁴ Felipe Leal. *México: Estado, burocracia y sindicatos*. México. El Caballito. 1984. pág. 42. Alberto Aziz. *op. cit.* pág. 18.

⁴⁵ Además, "la Revolución Mexicana se lleva a cabo en un contexto mundial en el que el Estado se transforma en Estado de masas (con la formación de los partidos políticos, la consolidación de los movimientos obreros y la aparición de los movimientos revolucionarios de carácter internacional)." Arnaldo Córdova. *La formación del poder político en México*. México. Ed Era. 1991. pág. 28.

implanta la división de poderes -ejecutivo, legislativo, judicial-, y concibe al país como una república, compuesta de Estados libres y soberanos, en lo concerniente a su régimen interior, pero unidos por un pacto federal. Además, la soberanía de los Estados es limitada por la Federación y está sujeta a los poderes discrecionales del presidente. Asimismo, éste tiene derecho de iniciar leyes y emitir decretos, convirtiéndose en otro poder legislativo. Tiene entre sus facultades la de nombrar y remover autoridades judiciales. El poder del ejecutivo absorbe y hace complementarios del mismo a los otros dos. Finalmente, los artículos 27 y 123 constitucionales otorgan al presidente de la República facultades casi absolutas para legislar sobre las relaciones de propiedad y de trabajo, transformándolo en el “Arbitro Supremo” del país. Siendo estas funciones arbitrales las que dan lugar a toda una estructura corporativa.⁴⁶

La historia de México durante el siglo XX es encauzada, en su mayor parte, del resultado de la Revolución de 1910. Tal parece, como dice Álvaro Matute, nada que sea auténticamente mexicano deja de ser obra de la Revolución.⁴⁷ La política, la economía, hasta la cultura, sean ricos, sean pobres, todos son influidos, incluso los extranjeros que llegan al país. Dentro del desorden y violencia propias de la guerra, se conforma un país devastado, arruinado; empero, se encontrará una paz y organización dando como resultado un “nuevo” Estado (aunque con las mismas desigualdades sociales). Una vez consolidado éste -falta, no del todo, de conocimientos en administración pública, gobernanza y recursos, principalmente, económicos, sin contar, la intromisión extranjera en la industria incipiente nacional-, se dirigirá en la aventura posrevolucionaria.

Nadie -continúa explicando Álvaro Matute-, excepto los protagonistas, quienes se sentían los *dueños* de la Revolución, puede expresar opiniones con respecto a ella. El ajeno no tenía autoridad, ni derecho de hablar de ésta. Era un recuerdo patrimonial. Ante esta situación, la dispersión de la verdad revolucionaria se podía entender como algo peligroso para el Estado, pues los miembros del grupo gobernante eran, a su vez, elementos procedentes de uno de los grupos revolucionarios o de alianzas pero que necesariamente excluían a algunos de los antiguos enemigos que podía convertirse en impugnadores. El Estado comenzó a necesitar *ser* la Revolución, encabezarla, realizarla, interpretarla, anatematizar a sus enemigos como contrarrevolucionarios. Fue ahí cuando se inició el proceso de la Revolución inventada.⁴⁸

Con la invención del proceso revolucionario o, mejor dicho, el establecimiento de la Revolución como un proceso, el Estado se identifica a sí mismo como el supremo sacerdote de la Revolución o, para precisar como la iglesia revolucionaria, con el presidente de la República como sumo sacerdote. A partir del proceso se decide qué es y qué no es revolucionario, hasta llegar incluso a planteamientos jurídicos o crítica literaria.⁴⁹

⁴⁶ Felipe Leal. *op. cit.* pág. 43. Arnaldo Córdova. *op. cit.* pág. 45. “En ninguna parte está escrito, pero, en México sabemos que el presidente de la República designa -o, por lo menos aprueba- la elección de gobernadores para los Estados y, por supuesto, dado el caso, pide sus renuncias, da el visto bueno a las listas de diputados y senadores; protege, orienta y apoya al partido oficial, tiene poder sobre las presidencias municipales, sobre las legislaturas estatales y sobre los gobernadores de los Estados (...) ejerce poderes enormes sobre la política económica y sobre la política a secas -interna y exterior- mexicana, etc., y designa a su sucesor.” Humberto G. Bedoy. *op. cit.* pág. 31. “Desgraciadamente, la tradición y las circunstancias históricas -el atraso en términos internacionales- llevaron a que la concentración del poder en la presidencia fuera vista como algo natural.” Lorenzo Meyer. *Liberalismo autoritario*. México. Océano. 1995. pág. 27.

⁴⁷ Álvaro Matute. *op. cit.* pág. 20.

⁴⁸ *Ibidem.* pág. 18. Por invención debe entenderse, en el sentido que da Edmundo O’Gorman al término, dotar de sentido a un hecho o conjunto de hechos, con lo cual el historiador hace significativo el acontecer, dándole unidad y sentido a la pluralidad o dispersión, aclara Álvaro Matute.

⁴⁹ *Ibidem.* pág. 19. Por otro lado, menciona Adolfo Gilly fue una revolución interrumpida por ser más una revolución de tipo burguesa y no realizada por el proletariado como se ha hecho creer durante mucho tiempo que incluso se inventaría. Adolfo Gilly. *La Revolución interrumpida*. México. El Caballito. 1979.

Se concretan e institucionalizan los ideales revolucionarios los cuales se esgrimen durante el resto del siglo XX y poco antes de la salida del poder de la “Familia Revolucionaria” (durante la década de los noventa) se inicia una declinación, un cambio, se flexibiliza el discurso, incluso llegando a contradecir el “dogma”, por uno más apto a las circunstancias tanto internas como externas

Por otra parte, las relaciones laborales se manejan de acuerdo a las políticas y necesidades, como las económicas, de cada época. Al finalizar la Revolución, se busca alcanzar la paz y encauzarse en la recuperación tanto social como económica. Algo nada fácil de obtener, el choque de interés de los muchos grupos y caudillos, pues se creían con el derecho a ser el elegido para gobernar, se anteponía. Empero, las cosas cambiaron cuando Plutarco Elías Calles (1924-1928), creo el Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, para así controlar a la masa de caudillos y lograr alcanzar una estabilidad social que permitiera, después, una política y, por supuesto, una económica.

El régimen surgido de la Revolución Mexicana terminó por conformar y consolidar un autoritarismo de los más estables y prolongados en el mundo del siglo XX. La base de tal régimen fue la incorporación de los campesinos y las clases trabajadoras a un partido, corporativo y de Estado. Ese partido que se volvió más discurso que acciones y a partir de la llegada de los tecnócratas al poder se convirtió en obstáculo para el proyecto globalizador.⁵⁰

Durante el mandato de Lázaro Cárdenas, se podría decir que es el fin de la Revolución, pues logra controlar e incorporar en el partido “revolucionario” a los diferentes cuadros: militares, políticos y sobre todo, a trabajadores y campesinos. Estos últimos, la base del nuevo Estado. Instituciones tales como: el CT, la CROM, la CNC y, obviamente, la CTM, serían las encargadas de tal misión, y asimismo integradas, y junto con éste, al Partido oficial.⁵¹ La ideología de la Revolución Mexicana fue por décadas un factor de subordinación del “movimiento obrero” al Estado. La CTM y el Partido oficial, fueron elementos cruciales para la política de los diferentes gobiernos de la “Familia Revolucionaria” durante setenta y un años en la silla presidencial.⁵²

Aunque no fue una relación cordialidad y armonía con las diversas agrupaciones, si fue fructífera para las cuestiones políticas del gobierno “revolucionario”. Durante décadas logró un desarrollo del país en todos los rubros, empero, a costa de la explotación y subordinación de los trabajadores. Esto, siempre y cuando, se mantuvieran las circunstancias mundiales que predominaban durante la segunda posguerra, es decir, las políticas internas de un Estado benefactor, mismas que se aplican en los países europeos -en reconstrucción-, en los Estados Unidos -quedando como el nuevo imperio y en lucha contra el “complot mundial comunista”- y otros -entre ellos México- obteniendo resultados favorables. Sin embargo, esta situación no se conservaría por mucho tiempo.

Después de décadas de bonanza bajo el modelo de sustitución de importaciones, llegaría a su fin próximo a la segunda mitad de los sesenta, sin resolverse y aumentado la crisis durante los

⁵⁰ Lorenzo Meyer. *Reformas y reformadores. op. cit.* pág. 336.

⁵¹ Primero PNR después PRM y por último el PRI, Nombre que aun conserva pero ha dejado de ser el partido en el gobierno. “El Estado tenía como propósito reforzar su papel de agente de desarrollo y para ello era necesario que asegurara el apoyo de los sectores sociales sobre los cuales había descansado tradicionalmente.” Ilán Bizberg. *op. cit.* pág. 8; “Para evaluar correctamente la relación actual entre el sindicalismo y el régimen corporativo partimos de la hipótesis de que en México los sindicatos, los empleadores y el Estado continúan interactuando dentro de la estructura que fue establecida en los años treinta, en particular durante el gobierno de Lázaro Cárdenas.” Francisco Zapata. *Tiempos neoliberales en México.* México. Colmex. 2005. pág. 130.

⁵² Dato curioso, en el libro *La muerte de Artemio Cruz.* España. Ed Bruguera. 1980 (pág. 61) el protagonista muere a la edad de setenta y un años. Los mismos, si tomamos en cuenta la creación del partido oficial en 1929 y su salida en el 2000, años en el poder estuvieron los “revolucionarios”.

setentas y elevando a niveles inimaginados en los primeros años de la década de los ochentas. Frente a la crisis del endeudamiento, el gobierno mexicano emprendió un importante viraje económico que comenzó en 1982 con el presidente De la Madrid y se consolidó en 1989 con Salinas de Gortari. Así, desde finales de 1982, el gobierno de México se alineó firmemente a lo descrito en el *Consenso de Washington*, aplicando los programas de reforma económica.

La *Revolución* proporcionaba el ideario para canalizar los objetivos que se requirieran, salirse de estos, era atender contra los intereses de la nación. Así, bajo esta idea de pseudo-nacionalismo se mantenía (o ¿mantiene?) alineado a gran parte de la población. Sin embargo, al menos en la (¿paradójica o irónicamente?) esfera gobernante con tendencias a regresar a la política de libre mercado, la idea de nacionalismo tiene sus días contados. La recurrente referencia del mantra “Revolucionario” muy efectiva en el Estado benefactor, no encontraría eco en los gobiernos neoliberales que llevaran a México a la *modernidad* de un mundo cada vez más interrelacionado. El “liberalismo social” de Carlos Salinas de Gortari se encargaría de dar fin a *caudillos* y *caciques*.

Antecedentes del Estado Nacional Revolucionario

En 1906, un grupo de liberales lanzó, desde San Luis Missouri, EU, un plan y un programa de acción tendientes a transformar la realidad económica, política y social de México. Sus autores: Ricardo y Enrique Flores Magón, Librado Rivera, Juan Sarabia, Antonio I. Villareal, Manuel Sarabia y Rosalío Bustamante, herederos del liberalismo, pero también en la generación que, para ofrecer soluciones factibles a la sociedad de su tiempo, modificó su doctrina. El documento no tuvo éxito inmediatamente, pero después pudo reclamar el título de precursor de la Revolución Mexicana.

El inicio de la Revolución Mexicana se presenta como un doble movimiento que se definió por dos planes y dos consignas de la propia insurrección: “Sufragio Efectivo-No Reelección” (Plan de San Luis), y “Tierra y Libertad” (Plan de Ayala). La corriente precursora más radical fue representada por el Partido Liberal Mexicano (PLM), la cual se encuentra muy desgastada desorganizada y aislada tras la persecución porfirista, al iniciar las hostilidades, su influencia resulta más a nivel ideológico que como una fuerza social. Ambas corrientes se concentran en una revolución contra un enemigo común: la dictadura de Porfirio Díaz y la fracción científica de la burguesía mexicana. Con ello se abre el ciclo político-militar de la Revolución Mexicana, prolongándose a lo largo de casi una década, englobando en su curso a demandas y movimientos, que en sus inicios no estaban presentes.

Transcurridos cuatro años de guerra civil, los ejércitos populares derrotan y desmantelan al ejército profesional, acabando con el último vestigio del Estado liberal oligárquico. Sin ejército, sin policía, sin rurales, sin jefes políticos, sin ministros ni jueces, sin legitimidad alguna, las clases dominantes del porfirismo se encuentran imposibilitadas para gobernar o para destacar a sus representantes de un Estado inexistente. Sin embargo, tras la derrota del enemigo común, el enfrentamiento se dio entre las diferentes fuerzas revolucionarias, debido, principalmente, a su diversidad de orígenes y propósitos.

La burguesía porfiriana ha perdido su poder político, dice Felipe Leal, pero ¿qué fuerza social está en condición de sustituirla? ¿El campesinado? la principal fuerza de la Revolución, pero que demuestra reiteradamente su incapacidad para “formar gobierno”. ¿El proletariado? poco numeroso, muy disperso geográficamente y extremadamente heterogéneo en su composición y en su conciencia política, muestra, igualmente, su incompetencia para constituir una organización independiente, capaz de asumir la dirección de la Revolución. Corresponde, en consecuencia, a los sectores radicales de la pequeña burguesía urbana y rural, imprimirle al proceso su orientación junto a las fuerzas vencedoras. Sin embargo, la revolución transforma esta dirección pequeño-burguesa y, por el

contexto por ella propiciado, en una burocracia -política y militar- que aparece en aquellos momentos como la única fuerza capaz de estructurar un nuevo Estado.⁵³

Así, una coalición de fuerzas, precarias y contradictorias por su naturaleza multclasista, pero bajo la jefatura más o menos firme de una burocracia político-militar, cuyo plan de acción apunta hacia la ejecución de reformas dentro de los marcos del capitalismo y no fuera de ellos, cubre el vacío de poder. La Revolución queda establecida como una gran conmoción social, capaz de operar importantes transformaciones en las relaciones, instituciones y estructuras hasta entonces vigentes, pero sin implicar el paso de la dominación de la burguesía hacia el proletariado. El cambio consiste básicamente en la constitución de una nueva forma de Estado, en la reorganización del bloque en el poder bajo la hegemonía de la burocracia surgida de la Revolución, y en la redefinición de las relaciones existentes entre el bloque en el poder y el conjunto de las clases dominadas.

La burocracia asume el poder al término de la lucha armada, pues la burguesía pierde la facultad de dirigir a la nación en un momento en que el campesinado y la clase obrera no han adquirido aún la capacidad para reemplazarla.

Los ejércitos populares con dirección pequeño-burguesa carecen de fuerza para aniquilar a los ejércitos populares con dirección campesina, al igual que la insurgencia proletaria. De esta forma, se presenta un cuadro en el que las fuerzas que luchan entre sí se encuentran en un estado de equilibrio catastrófico que, de continuar, no puede sino conducir al desgaste mutuo y sin salida de las fuerzas en conflicto, e incluso, abrir la puerta a una posible intervención militar extranjera. Esta situación llevó a esos ejércitos a adoptar las demandas de la rebelión agraria y del proletariado con el propósito de romper el punto muerto: inclinar la correlación de fuerzas a su favor, y liquidar militarmente a sus adversarios. Sin embargo, al obrar de esta forma la dirección inicial se desvanece. Así, surge victoriosa de la guerra una facción mezclada de ideales -carrancismo-, pero queda comprometida con banderas que en un principio le eran ajenas y que en adelante le serán propias, al mismo tiempo constituirán sus bases primordiales de sustentación política que reorganizan al país.

Al irse constituyendo el nuevo Estado surge una serie de instituciones entre ellas un ejército regular, profesional, con funciones precisas y bien delimitadas y sin los grados de libertad de los anteriores ejércitos populares. Dejan de ser las fuerzas armadas la piedra angular del poder político, y el predominio de la dominación tiende a desplazarse de la rama militar hacia la civil del aparato estatal. Esto generó serios conflictos entre los grupos de la burocracia política que se mantiene regulada, hasta cierto punto, por el caudillo o presidente, en quien se funden ambas ramas.⁵⁴

La verdadera magnitud del peligro que ello representa para el Estado en formación y para la burocracia que lo erige, está determinada por la fortaleza de los remanentes económicos del antiguo orden: los terratenientes y las empresas extranjeras, quienes viven bajo la amenaza de reformas importantes y que siempre se logran aplazar. Ambos, alimentan la beligerancia clerical y se vinculan con ciertos caudillos revolucionarios que, inconformes, se desprenden de la burocracia para defender, al mismo tiempo, intereses personales, de terratenientes y compañías extranjeras. Entre tanto, la institución de un ejército profesional se vuelve tanto más urgente, cuanto más el caudillismo revolucionario causa y efecto de la inestabilidad del poder, constituyendo un impedimento para la consolidación del nuevo orden.

El propio Calles comunicó el proyecto de la organización del partido oficial a Portes Gil en los primeros días de agosto de 1928:

⁵³ Felipe Leal. *op. cit.* pág. 38.

⁵⁴ *Ibidem.*

Después de muchas reflexiones sobre la grave situación que se ha creado como consecuencia de la inesperada muerte del general Obregón, he meditado sobre la necesidad de crear un organismo de carácter político, en el cual se fusionen todos los elementos revolucionarios que sinceramente deseen el cumplimiento de un programa y el ejercicio de la democracia. Durante más de 15 años, nos hemos debatido, los revolucionarios, en luchas estériles por encontrar la fórmula para resolver los problemas electorales. Todo ha sido inútil. Hemos visto que las ambiciones incontenidas de muchos han arrastrado al país a luchas armadas que nos desprestigian y que nos convencen de que hemos errado el camino. Yo creo que la organización de un partido de carácter nacional servirá para constituir un frente revolucionario, ante el cual se estrellen los intentos de la reacción. Se lograría a la vez encauzar las ambiciones de nuestros políticos disciplinándonos al programa que de antemano se aprobara. Con tal organismo, se evitarán los desordenes que se provocan en cada elección y poco a poco, con el ejercicio democrático que se vaya realizando, nuestras instituciones irán fortaleciéndose hasta llegar a la implantación de la democracia.⁵⁵

Semanas después, el general Calles anunciaba ante el Congreso que la hora de abandonar definitivamente el “régimen de caudillos” y de entrar en el “régimen institucional” había llegado, pronunciándose por el establecimiento de “reales partidos nacionales orgánicos”.

Para 1929 se funda el Partido Nacional Revolucionario (PNR). Este persigue varios propósitos al mismo tiempo: *a)* fusionar, a nivel nacional, a la inmensa mayoría de los elementos revolucionarios y disciplinar las tendencias de los pequeños organismos regionales, buscando darle una coherencia nacional a los diversos grupos de la burocracia política, en todas sus ramas, y fortalecer al centro geográfico integrador de ésta, en detrimento del regionalismo y del localismo imperante. En otras palabras, reforzar la posición del Centro y, en particular, del presidente de México; *b)* garantizar a los altos mandos militares sus posiciones dentro de la burocracia, siempre y cuando acepten las reglas del juego político inherente al PNR. Se establece un marco institucional para la transferencia pacífica del poder en cada sucesión presidencial y un mecanismo operante para el gradual traslado del predominio de la rama militar a la rama civil de la burocracia política, y, *c)* crear una base social de apoyo para el Estado, mediante la creación de un aparato de Estado, que encuadre a los empleados públicos y asociar a una multiplicidad de organismos electorales locales, regionales y nacionales.⁵⁶

El compromiso del PNR no es definitivo. Cuando se da el traspaso efectivo del predominio, durante el cardenismo, se usa la manipulación de reformas estructurales, la movilización y encuadramiento político de los trabajadores del campo y de la ciudad en organismos estatales y, la militarización de estas fuerzas sociales, como única garantía posible para la ejecución y el mantenimiento de sus reformas. La rama militar se resiste a ellas, pues observa cómo al sumarse nuevas fuerzas organizadas al aparato de Estado, el ejército tiene necesariamente que perder importancia.

De esta manera, la delicada situación provocada por la Revolución hace posible la hegemonía de una categoría social y no de una clase social o fracción, la hegemonía revolucionaria. Sin embargo, esta hegemonía, es producto, también, de la acción política de la misma burocracia, quienes para lograrlo precisan de consciencia del lugar que ocupan en la sociedad y de sus propios intereses, y dicho control la obtienen de su práctica directa así como de su organización. La

⁵⁵ Arnaldo Córdova. *op. cit.* pág. 37.

⁵⁶ Felipe Leal. *op. cit.* pág. 40. Víctor L. Urquidí. *México en la globalización*. México. FCE. 1996. pág. 124.

presentación elaborada de este conocimiento la deja a sus abogados y periodistas, quienes le buscan fundamento en las más diversas doctrinas económicas, sociales y políticas.⁵⁷

Durante el proceso de constitución de su hegemonía, la burocracia gobernante pasa por serias crisis que ponen en peligro su existencia misma. Como el caso del enfrentamiento en el Congreso Constituyente de 1916-1917, entre “moderados” y “jacobinos”;⁵⁸ de la sucesión presidencial de 1920 con la insurrección de Agua Prieta; de la rebelión delahuertista de 1923; de la crisis política de 1928; del conflicto de 1935 entre Calles y Cárdenas; y de todo el periodo cardenista, del cual surgen, finalmente, una burocracia política firmemente hegemónica y un Estado plenamente consolidado. De ahora en adelante, el problema que enfrenta la burocracia política consiste en conservar el poder obtenido.

El Artículo 123 Constitucional

A comienzos del siglo XX el desarrollo económico de México era muy reducido, la mayor parte de la industria estaba en manos extranjeras. Era un país feudal donde la voracidad de los terratenientes dificulta el desarrollo y la creación de un capitalismo nacional fuerte. El proletariado no contaba con una organización sólida (la CROM se funda en 1918), no tiene consistencia ideológica, vive presa del anarquismo, que cada día se trueca en reformismo, ni posee la organización ni el número para presentar una lucha seria. La burguesía circunscribe la lucha obrera al marco de la económica, la sindical, y encerrando todo lo que se aparte de lo establecido como atentatoria a los “intereses de la nación”.⁵⁹ Así, los principios de la burguesía se consagran en el Artículo 123 Constitucional.

En él se reconoce, tanto a patronos como a trabajadores, el derecho de organizarse en defensa de sus intereses económicos; a los obreros el derecho de huelga; el cierre de fábricas a los patronos; las huelgas serán lícitas cuando tengan por objeto conseguir el *equilibrio* entre los diversos factores de la producción, *armonizando* los derechos del trabajo con los del capital. Los conflictos serían sometidos a consideración de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCyA) conformada por el gobierno, empresarios y trabajadores. Se estipula la jornada máxima, el salario mínimo, así como prestaciones y logros económicos para el trabajador.⁶⁰

El método de conciliación reducía todavía más la lucha obrera a formas totalmente distantes de la lucha revolucionaria. Los problemas habrían de someterse a la Junta de Conciliación, así, de antemano se entregaba la lucha sindical a marcos corporativos, como si el poder político y económico estuviese distribuido entre la burguesía y los obreros y el Estado actuase como un conciliador.⁶¹

El contrato colectivo de trabajo, por otra parte, se ha estimado como la conquista obrera, sin embargo, aunque garantiza su ocupación al obrero, y a la vez, al empresario de que el contrato será cumplido. El trabajador no contrata, el contrato de trabajo se hace entre el sindicato obrero y el patrón, así, el trabajador desaparece, la personalidad de éste no se considera y, en consecuencia, el sindicato se compromete a dar tantos trabajadores diariamente, durante tal período de tiempo, y poco

⁵⁷ Felipe Leal. *op. cit.* pág. 41.

⁵⁸ Arnaldo Córdova. *op. cit.* pág. 33.

⁵⁹ Severo Iglesias. *Sindicalismo y socialismo en México*. México. Grijalbo. 1970. pág. 52

⁶⁰ *Ibidem*.

⁶¹ Arnaldo Córdova. *op. cit.* pág. 36.

importa al empresario éstos -se llamen como se llamen-, con tal de que sean hábiles y puedan desempeñar su trabajo bien.⁶²

En aquella época, los empresarios veían la lucha sindical como si fuese revolucionaria y eso aumenta los temores a la inversión; su escasa visión política les hacía creer que el artículo 123 constituía un serio ataque a su capital y que su finalidad era despojar al capitalista. Aunque será el Estado quien se encargue de pensar en términos burgueses por los burgueses mismos y miren las cosas de distinta forma. Así, la burguesía en México no reconoce a la Revolución como suya, se asusta del contenido de la Constitución que garantiza la lucha económica de los obreros, aunque sólo sirva de aliciente para los negocios burgueses. Pero así como se engaña la burguesía al no reconocer la Revolución como suya, el proletariado también se engaña pues cree que al menos en parte es suya.⁶³

La Ley Federal del Trabajo (1931)

A finales del año de 1929 en los Estados Unidos se da el crack de la bolsa y trayendo consigo la crisis que se sentiría en todo el mundo. México no sería la excepción. Sin embargo, al encontrarse el país en plena recuperación posrevolucionaria, postcristera, los efectos de la crisis capitalista mundial no tuvieron los mismos efectos que en otros lugares.

El 28 de agosto de 1931 se promulga la Ley Federal del Trabajo (LFT),⁶⁴ fue el acontecimiento más importante del periodo presidencial de Pascual Ortiz Rubio (1930-1932). En ella se reconoce a trabajadores y patronos el derecho de formar sindicatos sin que haya necesidad de una autorización previa (art. 234). Sin embargo, para que se consideren legalmente constituidos deben inscribirse en la Junta de Conciliación y Arbitraje (art. 242). Según el artículo 249, se prohíbe a los sindicatos participar en cuestiones políticas o religiosas. En lo referente a las huelgas, se establece que “deberán” tener por objeto lograr el “equilibrio” de los factores “armonizando los derechos del trabajo con los del capital” (art. 260) para lograr el cumplimiento del contrato de trabajo, para la revisión del mismo o para apoyar una huelga que tenga por objeto los fines enumerados. La JCyA puede declarar “ilícita” una huelga si no cumple con lo establecido, y dar por terminada la validez del contrato de trabajo (art. 268). Respecto a los patronos, les concede el derecho de paralizar la producción cuando haya exceso de ésta.⁶⁵

Así, la *Ley* garantiza al obrero la libertad de luchar económicamente, pero prohibiendo la política. Además, exige el registro del sindicato, pese a que para su constitución no hay necesidad de recurrir a autorización previa; por otra parte, se limita la huelga al interés burgués del “equilibrio de los factores de la producción”. Con esta *Ley*, la clase obrera veía restringidos todavía más sus derechos, pues se le circunscribe dentro de los marcos de un sindicalismo reformista, legalista, impidiendo tomar un camino independiente. Queda claro que lo aceptado legalmente, en un régimen

⁶² Severo Iglesias. *op. cit.* pág. 54.

⁶³ Severo Iglesias. *op. cit.* pág. 58. Fernando Carmona. *op. cit.* pág. 60.

⁶⁴ La definición de sindicato en 1931 en su artículo 232: sindicato es la asociación de trabajadores o patronos de una misma profesión, oficio, especialidad o de profesiones, oficios o especialidades similares o conexos, constituida para el estudio, mejoramiento y defensa de sus intereses comunes. En 1970 se reforma la LFT y en 1974 entra en vigor el artículo 365, el cual redefine al sindicato como la asociación de trabajadores o patronos constituida para el estudio mejoramiento y defensa de sus respectivos intereses. Antonio Buenrostro Cisneros. *La sindicalización en la nueva Ley Federal del Trabajo*. México. SMGyE 1974. pág. 11. Esta ley estuvo en vigor hasta 1970, cuando el Congreso de la Unión aprobó reformas a la misma. Juan B Climent. *Ley Federal del Trabajo*. México, Esfinge. 2007. pág. 41. “Vale la pena dejar constancia aquí de que nuestra LFT de 1970 es la primera en la historia que planteó como su principio básico que “el trabajo no es una mercancía”. Mario de la Cueva. *op. cit.* pág. 54.

⁶⁵ Severo Iglesias. *op. cit.* pág. 103.

determinado, está a favor de su existencia, y todo lo que se haga fuera de la ley puede atentar contra el régimen establecido.

En la LFT había dos cuestiones importantes: el descuento de las cuotas sindicales en las remuneraciones de los trabajadores, que el patrono debería entregar directamente al sindicato, y la libertad otorgada a los patronos y obreros para introducir en sus contratos la cláusula de exclusión, según la cual si un trabajador se le expulsa del sindicato, será expulsado del trabajo. Sin embargo, se ha argumentado que la cláusula mencionada es positiva para el movimiento obrero, ya que impide al patrón formar grupos de obreros bajo su control con los trabajadores expulsados del sindicato y esto contribuye a preservar la representación sindical única. Con la cláusula se puede expulsar del sindicato a los esquirols. Sin embargo, en la realidad, la mayor parte se ha aplicado contra los revolucionarios, pues en muchos estatutos de los sindicatos establecen que toda acción de un trabajador que no está de acuerdo con el “espíritu del sindicalismo” será motivo de expulsión.

Las divergencias entre los trabajadores son presentadas por los líderes espurios como divisionismo, como acciones contra el espíritu del sindicalismo e impidiendo la crítica constructiva y manteniendo el control sobre los obreros. La cláusula de exclusión ha tenido como repercusión el que los obreros se vean obstaculizados para desarrollar una conciencia de clase, liberándose del alcance estrecho de los sindicatos, sobre todo del sindicalismo reformista de México.⁶⁶

En términos generales, las disposiciones de la LFT definieron las condiciones para la constitución de los sindicatos, al mismo tiempo, establecieron el rango de acción y las disposiciones de los mismos. En sucesivas reformas, se fueron haciendo más estrictas, de manera que si no fuera por la estrecha relación de las confederaciones sindicales con el sistema político, no comprenderíamos la postura pro-gobierno que adoptó y adopta el liderazgo sindical.

Relaciones con el Exterior

Desde el inicio de la Revolución, México fue objeto de amenazas e intervenciones por parte de Estados Unidos. Los demás países, sobretodo Alemania, Francia y el Reino Unido, no obstante sus cuantiosas inversiones en el país, reconocieron su liderazgo y confiaban en que el gobierno norteamericano defendería sus intereses. Adoptaron y ajustaron su política en relación con México en ese sentido. Su atención estaba puesta en Europa, la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y su secuela. Alemania fue derrotada, Francia y Reino Unido difícilmente pudieron mantener el privilegio disfrutado durante el gobierno de Porfirio Díaz.

Entre 1910 y 1916 con el restablecimiento de la paz y el orden y la formación de un gobierno estable en México, el gobierno estadounidense reorganizó su política hacia su vecino. Al siguiente año fueron los conflictos en materia económica, surgidos a raíz del movimiento armado y lo dispuesto en la Constitución, lo que caracterizó la política de Estados Unidos con respecto a México. Por su parte, éste buscó, con prioridad, el reconocimiento político y diplomático de Estados Unidos, principalmente, y de los países de Europa y de América Latina.

El 5 de febrero de 1917 se promulga la Constitución. Se nombra a Henry P. Flecher embajador de Estados Unidos en México y el 15 de marzo Carranza nombra a Ignacio Bonilla embajador de México en ese país, con lo que se logra el reconocimiento político y diplomático. El 21 de mayo de 1920 asesinan a Carranza en San Antonio Tlaxcalantongo, Puebla, con lo que se vuelve al centro de la mesa de discusiones el reconocimiento de Estados Unidos al gobierno de Álvaro Obregón. Un año después el gobierno norteamericano declaró que no reconocería al actual gobierno y no reanudaría relaciones diplomáticas mientras no contara con las garantías, que a su concepto, eran necesarias

⁶⁶ *Ibidem.* pág. 105.

para la seguridad de los derechos adquiridos físicamente por los ciudadanos americanos en México, antes de la vigencia de la Constitución del 17.⁶⁷

Los títulos de propiedad de las empresas petroleras afectadas por el artículo 27 constitucional era lo que el gobierno estadounidense reclamaba; además, las propiedades de sus ciudadanos afectadas por la reforma agraria; otras propiedades perdidas a causa de la Revolución y, la deuda pública mexicana con los bancos del exterior. Durante varios años el gobierno de Estados Unidos condicionaba el reconocimiento a México por medio de la firma de un Tratado de Amistad y Comercio y a la atención de los diversos reclamos. México no aceptó. Se acordó llevar a cabo una reunión, para atender y resolver los asuntos en disputa durante mayo y agosto de 1923, las llamadas Conferencias de Bucareli.⁶⁸

En estas conferencias, los delegados mexicanos aceptaron recomendar a su gobierno que los ciudadanos afectados por la reforma agraria debían aceptar una compensación en bonos del gobierno, en otras reclamaciones se acordó establecer una Convención Especial de Reclamaciones; también una Convención General de Reclamaciones para ventilar las originadas desde 1868 hasta 1910. Y otros asuntos sobre la deuda externa del gobierno mexicano. En el caso de los derechos sobre los recursos del subsuelo (petróleo) el gobierno mexicano se comprometió a actuar conforme el fallo de la Suprema Corte de Justicia, en el sentido de no dar una interpretación retroactiva al párrafo IV del artículo 27. Pero ello, sólo en el caso de aquellas empresas o personas que hubieran manifestado su deseo de extraer petróleo (el llamado “acto positivo”) en sus propiedades antes de 1917. Para las empresas que no pudieran demostrar lo anterior, el gobierno les daría derechos preferenciales para la explotación, pero ya de acuerdo con la Constitución.⁶⁹

En septiembre Estados Unidos reconoció formalmente al gobierno mexicano encabezado por Álvaro Obregón.⁷⁰

En 1925, con Calles en el gobierno, el Congreso aprobó una ley reglamentaria el artículo 27 Constitucional en la que se exigía a todas las empresas petroleras que pudieran probar un acto positivo antes de 1917 que presentaran a las autoridades sus títulos originales de propiedad, el cambio sería en función al tiempo -cincuenta años- de explotación al termino se reintegra a la Nación. Las empresas petroleras protestaron. Intervino, de nuevo, el gobierno estadounidense. Sumándose al conflicto petrolero la rebelión cristera (utilizada por los católicos americanos y sus simpatizantes para atacar al gobierno mexicano) y el modesto apoyo brindado a los liberales de Nicaragua (siendo mal interpretado por el Secretario de Estado estadounidense Kellog como contrario a los intereses de su país y que motivó a que se hablara a favor de una intervención militar en México).

Dwight W. Morrow es nombrado embajador de Estados Unidos. Negociador, pragmático, abogado y socio de la firma J.P. Morgan, colaboró cerca de Thomas Lamont en el Comité Internacional de Banqueros con Negocios en México. Pronto se puso a trabajar. Se entrevista con Calles llegando a un acuerdo en torno al problema petrolero. Calles logró que la Suprema Corte emitiera un fallo justamente en el sentido acordado entre el Presidente y el embajador: 1) los

⁶⁷ Lorenzo Meyer. *Mx y los EU en el conflicto petrolero*. México. Colmex. 1972. pág. 158.

⁶⁸ Lorenzo Meyer. *Liberalismo autoritario*. pág. 50.

⁶⁹ Lorenzo Meyer. *México y los EU en el conflicto petrolero*. pág. 211.

⁷⁰ Al no ser reconocidos los primeros gobiernos revolucionarios los llevó a postular la Doctrina Estrada (Genaro Estrada (1887-1937) secretario de relaciones exteriores en el gobierno de Pascual Ortiz Rubio): el reconocimiento diplomático entraña la calificación de un gobierno por otro. México no está de acuerdo en ello, pues lo considera intervencionista. El reconocimiento implica intervenir en los asuntos internos del país. esto último, sólo le corresponde a la población de ese país. También se le conoce como Principio de no intervención.

derechos de las empresas petroleras sobre el subsuelo anteriores a 1917, no eran meras expectativas, sino verdaderos derechos adquiridos, 2) la fijación de un límite a esos derechos, aunque fuera de cincuenta años, tenía un carácter retroactivo y, por tanto, ilegal, 3) en esas circunstancias, la negativa de las empresas a cambiar sus títulos originales por concesiones confirmatorias no era una acción ilegal y por lo mismo no podían ser sancionadas, 4) pese a lo anterior, las empresas deberían, bajo nuestras condiciones, solicitar al Gobierno mexicano el intercambio de los títulos de propiedad originales por concesiones confirmatorias. Estas reformas que Calles había propuesto al Congreso, a los artículos 14 y 15 de la Ley Petrolera de 1925 entraron en vigor en enero de 1928, y los derechos adquiridos antes de 1917 y apoyados por un ‘acto positivo’, serían confirmados a perpetuidad y no podían ser cancelados en el futuro.⁷¹ Sacrificando así lo asentado en la Constitución.

A partir del acuerdo entre Calles y Morrow, la política exterior del gobierno mexicano evitó confrontaciones. Las relaciones con la comunidad internacional (en particular Estados Unidos) se normalizaron. Durante la rebelión del general Escobar, marzo de 1929, el gobierno mexicano contó con el respaldo de Estados Unidos, se pudo adquirir armas y se le negaron a los rebeldes. En septiembre de 1931 México fue formalmente admitido como miembro de la Sociedad de Naciones, a propuesta de los gobiernos de Alemania, España, Francia, Italia, Japón y Reino Unido, ya que a la creación de ésta por instancias del gobierno estadounidense, México fue excluido.

La Economía

El atraso de la economía mexicana lo ocasionaba, principalmente, la dependencia al capital extranjero. En 1929 del total de inversiones directas de Estados Unidos en América (un total de 3 705 millones de dólares) correspondían a México 683 millones de dólares, cerca del 18%. Lo cual lo colocaba en el segundo lugar entre los países latinoamericanos. De este capital el 33.7% se invierten en minería; 30% en el petróleo, y 24% en el transporte y servicios. Y menos del 1% en la industria de transformación. Después de los Estados Unidos, se encontraba el capital inglés. El total de sus inversiones en México en 1930 era de 275 millones de dólares. España contaba con un capital de 238 millones de dólares y Francia con tan sólo 25 millones.⁷²

En 1935, del total de las inversiones realizadas en el petróleo, sólo el 1% correspondía al capital nacional y el 99% a capital extranjero. En la industria de los metales el 98% para el capital extranjero y el 2% para el nacional. La energía eléctrica estaba controlada en un 100% por el capital extranjero. La industria de elaboración en un 54% y el comercio y los servicios en un 42%.⁷³

Las principales petroleras extranjeras en nuestro país eran: la Compañía Mexicana de Petróleo, el Águila, La *Standard Oil de New Jersey* y la *Sinclair Pierce*, quienes juntas controlaban el 95% de la producción total de petróleo. La Compañía *Mexicana de Luz y Fuerza Motriz* (dominada por el grupo monopolístico canadiense-europeo *SOFINA*) y la *American and Foreign Power*, las cuales manejaban alrededor del 90% de la industria eléctrica. La *American Smelting*, la *American Metal Co.* Y la *Anaconda Koper* de capital norteamericano, manejaban el 90% de la producción minera del país.

En las comunicaciones y transportes la empresa *Western Union*, La *Ericsson* (de capital sueco y norteamericano) y la *Mexicana de Teléfonos* subsidiaria de la *International Telephone and Telegraph* de Estados Unidos, juntas controlaban el servicio telefónico del país. En cuanto a los transportes, el servicio marítimo de altura era atendido exclusivamente por líneas extranjeras, tanto

⁷¹ Lorenzo Meyer. *México y los EU en el conflicto petrolero*. pág. 219

⁷² Anatoli Shulgovski. *México en la encrucijada de su historia*. México, Cultura popular. 1980. pág. 27.

⁷³ *Ibidem*. pág. 28

el de pasajeros como el de carga. En los ferrocarriles también había abundantes intereses extranjeros. De 3 empresas que existían: *Ferrocarriles Nacionales de México*, *Ferrocarril Mexicano* y *Ferrocarril Sudpacífico*; la segunda representaba inversiones extranjeras de capital inglés, la tercera de capital norteamericano y la primera era controlada en un 49% por capitalistas extranjeros. De la misma manera, el transporte aéreo estaba controlado por capital norteamericano en una sola firma, la *Pan American World Airways*. En la industria, la inversión extranjera iba ganando terreno poco a poco, principalmente en la producción de bienes intermedios y de capital. Así, controlaban la producción de automóviles, que aunque en pequeña escala, se iniciaba en nuestro país. La *Ford Motor Co.*, la *General Motors* y la *Chrysler Corporation*, establecieron plantas de ensamble. De la misma forma se establecieron plantas para la fabricación de llantas, por parte de casi todas las firmas norteamericanas, principalmente la *Goodrich* y la *General Tire*. En la industria del cemento, la *British Cement Manufactures* establece las dos más grandes plantas de cemento, la tolteca y *Cementos Mixcoac*, produciendo cerca del 90% que el país consumía. En el hierro y el acero, invertía la *Consolidada*, de propiedad norteamericana y segunda en su rama. En papel, las *Fábricas de San Rafael* y *Anexas* y la *de Loreto* y *Peña Pobre*, de propiedad francesa la primera, y alemana la segunda. Y en la industria química, *Dupont* y *American Smelting*, de capital norteamericano ambos. El gran comercio estaba en manos francesas, casi por completo, sus mayores empresas eran: *El Palacio de Hierro*, *El Puerto de Liverpool*, *El Centro Mercantil*, *La Francia Marítima* y *Paris Londres*. El sistema bancario, principalmente, capital extranjero, gracias al establecimiento de bancos como el *Banco de Londres y México*, el *National City Bank*, y el mismo *Banco Nacional de México*, que aunque bajo control mexicano, tenía amplia participación de capital francés, español y británico. Así mismo, el *Banco Internacional*, que contaba con una fuerte participación de capital de empresas norteamericanas como la *Goodrich Euzkadi*.⁷⁴

Así, a más de 10 años de haberse concluido la revolución, la economía del país presentaba las mismas características que en el período revolucionario. El patrón de acumulación seguía teniendo su eje en el sector exportador dominado de manera monopolística por los inversionistas extranjeros. De igual manera, se iba concentrando aún más el poderío económico y político en una clase social, la cual fue directamente beneficiada por la revuelta de 1910. Los problemas económicos y sociales de agravaban. La reforma agraria había sido clausurada antes de desplegar todas sus posibilidades. La represión y la escasa participación política amenazaba con desestabilizar todo el sistema estatal de gobierno. La crisis, ahondó aún más las brechas sociales y económicas. El desempleo, la miseria y el hambre, hacían presa a la gran mayoría de los mexicanos. La burguesía se fortalece gracias a la acumulación de capital y a sus nexos con el capital extranjero, mientras la clase baja se esclavizaba y empobrece cada vez más.

El Estado Benefactor Revolucionario. Cárdenas (1934-1940)

La serie de reformas llevadas durante el periodo presidencial del general Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940) tenían como objetivo principal crear las condiciones tanto sociales como económicas que permitirán garantizar la acumulación de capital, lo cual significaba, reformular las relaciones de producción. Al principio, el proyecto cardenista no era aceptado por la burguesía nacional y en menor medida por la extranjera. Parecía demasiado radical. Además, en la medida que la amplia capa de masas populares se beneficiaba, se necesitó de ésta para realizarlo. Dicho proyecto,

⁷⁴ José Luis Ceceña. *México en la Orbita Imperial*. México. Ed. El Caballito. 1970 pág. 118.

también se proponía concretar las tareas que la Revolución dejara inconclusas. Cárdenas, bajo una política populista, efectuó acciones consideradas antiimperialistas, pues permitieron recobrar renglones productivos, los cuales más tarde, servirían de apoyo a la industrialización del país.

Son precisamente las bases populistas y la retórica socialista de Cárdenas, que confunde y le hace temer a la burguesía del proyecto reformista, llegando, incluso, a pensar en un ataque a la propiedad privada, pues, a corto plazo afecta seriamente intereses burgueses (principalmente la aliada al capital extranjero). Sin embargo, resulta necesario para asentar las bases para la organización económica y social pero dentro de los marcos capitalistas.⁷⁵

La burguesía continua débilmente formada como para tomar el poder político e imponer su proyecto histórico. Asimismo, en las masas populares existe una gran agitación, donde priva la desorganización, tampoco pueden imponer su fuerza política. Entonces, surge una estructura política e ideológica que a la vez que legítima y garantiza la reproducción de la explotación capitalista, atrae a las masas incorporándoles como uno de sus elementos al fin de cumplir con sus políticas, y, al mismo tiempo, lograr su control para dirigir su potencial política.

En esta forma, el funcionamiento práctico del Estado Nacional Revolucionario, llega a considerarse como un ente autónomo, elevado sobre las clases sociales, que busca el bien común de toda la sociedad de manera neutral. Sin embargo, esto permite, a la vez, ocultar el sometimiento y explotación de la clase dominante sobre la dominada. Cárdenas al lograr organizar a los bloques obreros y campesinos en sindicatos, confederaciones, etcétera, para más tarde incluirlos dentro del partido oficial, gana posiciones en la lucha de clases. Conduce al movimiento obrero y campesino para reformular las relaciones obrero-patronales.⁷⁶

El sindicato, de esta manera, deviene en una institución, mediante la cual el Estado, se servirá para controlar, manipular y mediatizar el movimiento obrero y campesino. Limitando aun más, el carácter y dimensión de la lucha proletaria. Esto no hubiese sido posible de no existir agitación social pues facilitó el encauzamiento hacia el corporativismo; una débil burguesía que permitió ampliar las concesiones a las masas populares; y una disminuida intervención en la vida interna del país por parte de extranjeros, merced a las pugnas y condiciones de la próxima guerra mundial.

Cárdenas, aprobó la contratación colectiva, el salario mínimo; le dio vigencia a la Ley Federal del Trabajo, permitió huelgas a gran escala, respondió a las demandas obreras y campesinas, apoyó el derecho de los trabajadores y del Estado (expropiación) a tomar las fábricas donde la maquinaria productiva estuviese inactiva o donde los propietarios desobedecieran las leyes laborales, promovió la reforma agraria y repartió más tierras que ninguno de sus predecesores.

Los diversos rasgos que caracterizaron su política, tal vez el más novedoso de ellos, fue la fraseología radical de sus discursos y los de sus allegados, que le dio su singularidad y lo matizó desde un radicalismo que fascinó y manipuló tanto a las masas como a sus líderes, así como la educación socialista y los experimentos que constituyeron el cooperativismo y la administración obrera de las empresas.⁷⁷

⁷⁵ “(cuando) concluyó el periodo presidencial del general Lázaro Cárdenas (...) los grandes propietarios y los empresarios comenzaron a saber que este era un régimen que cuidaría de ellos (...) Con Cárdenas (...) a los propietarios les fue mejor que ninguna otra época, pero su temor hacia ese gobernante progresista fue siempre superior a sus intereses tan bien servidos.” Arnaldo Córdova. “El Estado en la economía”, *La Jornada*. 10 junio 2007. pág. 23.

⁷⁶ “La revolución mexicana no puso fin a la personalización del poder presidencial. En realidad fue hasta la presidencia del general Lázaro Cárdenas que el poder presidencial empezó a desprenderse de la persona y a fincarse en la institución.” Lorenzo Meyer. *Liberalismo autoritario*. pág. 23.

⁷⁷ Arturo Anguiano. *El Estado y la política de obrera del cardenismo*. México. Ed Era. 1982. pág. 84.

Los años de Cárdenas no fueron la “edad dorada” del “comunismo” mexicano. En la era de los frentes populares, tanto en América Latina como en Europa, el populismo radical y el antiimperialismo de Lázaro Cárdenas se forjaron sin la participación formal del Partido Comunista en el gobierno. Todos los esfuerzos del Partido Comunista Mexicano (PCM) por ingresar en las filas del partido oficial hallaron una oposición frontal.⁷⁸ Durante este sexenio se definen políticas estatales las cuales duraron por varias décadas. Los logros obtenidos y formas de hacer política marcaron el camino a seguir de muchos presidentes posteriores.

El sindicalismo, aunque surge durante el siglo XIX, en este periodo cardenista donde obtuvo sus mayores logros a la vez que comienza a ser insertado y posteriormente, subordinado al juego estatal revolucionario. Con un marcado intervencionismo estatal en la economía el sexenio de Cárdenas, claramente una política de Estado Benefactor, funcionó y logró los objetivos por alcanzar, sirviendo el presidente mediador entre los trabajadores y los empresarios y a la vez usando a los primeros para convencer a los segundos. Sin embargo, el sindicalismo mexicano que en su origen revolucionario comienza con una transformación kafkiana llegando -en apariencia- a su muerte durante el salinismo, en especial del sindicalismo petrolero, cincuenta años después de su formación.

El dirigente michoacano buscó presuroso a las masas y se ligó estrechamente a ellas, utilizó su gira electoral como un medio objetivo y claro de jerarquizar las necesidades más urgentes de las comunidades. También sus continuos viajes le permitieron impartir educación política y social de manera directa al pueblo; sobre todo colocaba su énfasis en los derechos y obligaciones de los ciudadanos, quienes, convencidos de esto, aceptaban cooperar de manera entusiasta y decidida con el próximo gobierno. El primero del diciembre de 1934 asume la Presidencia de la República un elemento surgido de la mejor tradición reformista del constituyente de 1917, quien estaba claramente convencido de poder transformar las relaciones de producción, sin cambiar la estructura capitalista de la sociedad.

Marchando con Fusiles de Palo La Política de Masas

Las fuerzas gobernantes que encabezaba Cárdenas sabían que la creciente lucha de las masas obreras y campesinas era inevitable, consideraban necesario reencauzar estos movimientos y conquistar su apoyo y a su vez orientarlo de modo tal que fortalecieran al Estado, dándole a éste un poder que podría utilizar para impulsar el desarrollo industrial del país. El Estado carecía de una base social propia, pues la burguesía no identificaba con plenitud sus intereses con los gubernamentales, empero, la concurrencia de las masas sería, justamente, lo que le permitiría imponerse y realizar sus tareas. La política de masas de Cárdenas tenía una perspectiva nacional y él la representaba.⁷⁹

Gracias a las giras por todo el país, le permitieron ganarse la confianza de quienes al carecer de conciencia y de una dirección propia, veían en el presidente alguien en quien podían confiar, que los escuchaba y les ayudaba a resolver sus problemas. Ya no era aquel hombre fuerte, hostil, a quien temían, o el presidente fantasmagórico del que oían hablar de vez en vez, que habitaba en algún lugar que no conocían y que ni siquiera alcanzaban a imaginar. Ahora, era de carne y hueso, con quien podían hablar, que no los reprimía y los estimulaba a luchar para conseguir sus reivindicaciones.

⁷⁸ Carr Barry. *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. México. Ed Era. 2000. pág. 62.

⁷⁹ Arturo Anguiano. *op. cit.* pág. 46.

Ya como presidente de la República, de junio y diciembre de 1935 y enero de 1936 en las jornadas en contra del callismo, no sólo expulsaron toda oposición dentro de los círculos del poder al movimiento laboral, consolidando la unidad entre los grupos revolucionarios, también sirvieron para acelerar la cohesión y la organización nacional de los trabajadores. Desde entonces, éstos, a través de su organización y mediante su dirigencia, se convirtieron en socios del poder, en una fuerza constitutiva del Estado revolucionario. Por otra parte, y casi al mismo tiempo, Cárdenas tuvo la oportunidad de medir la potencia que su gobierno había adquirido de esa manera, para enfrentar la resistencia más eficaz que podía oponerse a su política y que provenía del sector empresarial.

A principios de febrero de 1936, el Centro Patronal de Monterrey, uno de los grupos patronales de mayor fuerza económica, política, y el que mayor independencia había logrado mantener frente al Estado, decidió probar su fuerza en contra del movimiento obrero organizado y apoyado por el gobierno. Tiempo atrás, el Sindicato Único de la Vidriera de Monterrey obtuvo una resolución favorable a un movimiento de huelga en contra de la empresa por diversas reivindicaciones laborales. El Centro Patronal organizó un paro, en respuesta al movimiento de los trabajadores de La Vidriera, los días 5 y 6 de febrero, y lanzó el guante al gobierno, desencadenando una campaña anticomunista cuyas víctimas eran el gobierno y las organizaciones obreras. Cárdenas, aceptó el reto, seguro de la fuerza con que ahora contaba. Se presentó en la ciudad de Monterrey. Su respuesta: sostuvo el derecho de los trabajadores a organizarse y a luchar por sus reivindicaciones, reafirmó el principio del intervencionismo estatal, rechazó como ilegal y provocadora la intervención de los patronos en las organizaciones obreras y, a la intimidación empresarial de que podían abandonar sus negocios, a esto último, contestó que si querían lo hicieran, el Estado los sustituiría sin miramientos. El presidente aprovechó el conflicto para formular públicamente su política de masas e imponérsela a los sectores empresariales del país, teniendo buen cuidado de aclarar con toda precisión que se trataba de un interés del Estado. Esta función tuvo sus famosos “Catorce Puntos”, (Cuadro 1) que son una verdadera rendición de cuentas con el elemento patronal y, a la vez, la legitimación del papel del Estado como rector de la sociedad.⁸⁰ La política de masas muy pronto demostró ser una eficaz política de desarrollo.

Por entonces, el régimen de la Revolución tenía planteados dos grandes problemas, por un lado, la disolución del poderío económico que mantenían los antiguos grupos terratenientes, como un freno para la economía del país y para el mejoramiento de las masas trabajadoras que dependían de ellos; y por otro lado, el rescate para la nación de los recursos naturales que permanecía en manos de los capitales extranjeros, principalmente, el petróleo, cuyo dominio persistía el enclave imperialista. El método de Cárdenas consistió puntualmente en lanzar las masas movilizadas contra sus explotadores, identificando siempre su lucha reivindicativa con los propósitos del gobierno de la Revolución. Movilización y expropiación iban de la mano dondequiera que se levantaba un centro de poder mantenido por los explotadores tradicionales que aún se oponían a la consolidación del nuevo régimen.⁸¹

El Estado, Promotor del Desarrollo Económico

El Estado se destinó a sí mismo la función de regulador de los intereses sociales y promotor del desarrollo económico⁸² ante el raquitismo de la burguesía. Desde los primeros años posbélicos,

⁸⁰ Arnaldo Córdova. *La política de masas del cardenismo*. México. Ed Era. 1984. pág. 86.

⁸¹ *Ibidem*. pág. 89.

⁸² Artículo 25 Constitucional. Arnaldo Córdova. *La formación del poder político en México*. pág. 63, y, “El Estado en la economía”. *La Jornada*. 10 junio 2007. pág. 23.

los círculos gobernantes con ayuda de la hegemonía burocrática fueron desarrollando al Estado como un incomparable instrumento que sentaba las bases de la economía, facilitando y estimulando, con obras públicas, impuestos, etcétera, el desenvolvimiento de las actividades productivas para imponerse a la sociedad, colocándose aparentemente por encima de todas las clases. Sin embargo, su trasfondo era promover los intereses de una clase, la integrada por industriales, comerciantes, banqueros, financieros, etcétera, nacionales o extranjeros. Para ello se valió de la clase obrera y los campesinos. La consolidación del poder del Estado, la creación de mecanismos financieros y la labor destinada a construir la infraestructura económica, hicieron avanzar a la industria.⁸³

Cárdenas acentuó la intervención del Estado en la economía y aceleró el ritmo del desarrollo económico, transformando la anacrónica estructura del campo, desatando fuerzas que le permitieron ampliar la base de la economía y perfeccionar las instituciones e instrumentos que dejarían libre de escollos el camino a la industrialización nacional.

Los principales mecanismos utilizados para este fin fueron la manipulación del gasto público y la creación de instituciones económicas que fundamentarían el sistema financiero del país. Para 1937, la participación del gasto público orientado al área económica representaba el 42% del gasto federal total, lo cual contrasta con un 23% de 1929.⁸⁴ Se crean el Banco Nacional y el de Comercio Exterior; se fortalece al Banco de Crédito Agrícola y la Nacional Financiera, que se convirtió en el principal apoyo a la producción industrial. Así, gracias a las medidas tomadas, el país comenzó a vivir una etapa de crecimiento económico relevante. El PNB real (a precios de 1950) aumenta en 30% de 1934 a 1940, pasando de 15 927 a 20 721 millones de pesos, creciendo a una tasa promedio anual de 4.5%. Hacia 1940 el PNB, se distribuía, 4 248 millones de pesos, que correspondían a las actividades primarias, el 20.5%; 5 159 millones de pesos, es decir, el 54.6% al sector servicios.⁸⁵ Así, las reformas cardenistas y su apoyo y fomento al desarrollo económico de México, no alteraron la estructura productiva del país, el cual, siguió basando su desarrollo económico en el sector primario (agricultura y minería).

El apoyo de las políticas de fomento del gobierno cardenista, dieron un fuerte impulso a la industria. La promulgación de leyes por parte del gobierno, contribuyó para provocar esta situación. De especial atención son las que protegían a la industria nacional de la competencia extranjera, estableciendo altos aranceles para la importación de mercancías que se producen en el país. En 1939, se promulga un decreto oficial para dar estímulos a la creación de nuevas empresas mediante la exención de impuestos para la exportación de maquinaria y materias primas que de manera indispensable necesitaran dichas empresas y no se produjeran en México. También, se dan otra serie de disposiciones gubernamentales, que exentaban del pago de impuestos, canalizaban recursos a la industria, etcétera.

Las organizaciones obreras integradas a la CTM y el partido comunista apoyaron incondicionalmente la intervención del Estado en la economía e incluso el fracaso del cooperativismo y la administración obrera los condujo a plantear la necesidad de que el Estado ampliara su intervencionismo, ofreciéndole su colaboración para que consolidara su papel económico.⁸⁶

El estallido de la Segunda Guerra Mundial fue considerado por el gobierno, por algunos capitalistas e incluso por la CTM, como la gran oportunidad del país para impulsar su desarrollo industrial, intensificando las actividades productivas con la finalidad de aprovisionar al país y

⁸³ Arturo Anguiano. *op. cit.* pág. 94.

⁸⁴ René Villarreal. *El desequilibrio externo en la industrialización de México*. México. FCE. 1981. pág. 38.

⁸⁵ Octavio Ianni. *El Estado Capitalista en la época de Cárdenas*. México. Ed Era. 1983. pág. 58.

⁸⁶ Arturo Anguiano. *op. cit.* pág. 95.

exportar cantidades de los productos requeridos por la contienda bélica. La CTM, a través de su líder máximo, Lombardo Toledano, se convirtió en la principal crítica de la neutralidad del gobierno de Cárdenas y exigió en todos los tonos la intervención de México en el conflicto internacional y la declaración de guerra a las potencias fascistas. Pues, la participación en la guerra provocaría un impulso formidable del desarrollo económico nacional. Sin embargo, tales expectativas no se tradujeron en realidad aunque la guerra sí provocó un incremento del comercio con Estados Unidos, tanto en la exportación como en la importación, lo que reforzó aún más los lazos de dependencia al economía norteamericana.⁸⁷

También se preocupó por impulsar la organización patronal, haciendo obligatorio a toda empresa de cierta dimensión, ingresar a alguna de las asociaciones nacionales que había por toda la República, las cuales se aglutinaron en la Confederación de Cámaras Industriales (CCI) y en la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Canaco), cuya misión sería mantener un puente entre el gobierno y las empresas. De esta forma, el gobierno de Cárdenas podía hacer realidad su propósito de mantenerse en contacto directo con los empresarios, y así “conocer sus problemas”, contribuir a resolverlos y lograr su “positiva y leal colaboración”, al mismo tiempo que los presionaba para que aceptaran su política. Evidentemente, el Estado estaba recorriendo el camino correcto que le permitiría obtener su buscada base social propia, su base de clase. Al fin, después de un largo recorrido, el Estado y la burguesía se encontrarían para marchar juntos, pero, no estarían solos.

La CTM

En 1936 se fundó la Confederación de Trabajadores de México (CTM). La cual por las peculiaridades de su origen y posterior desarrollo, constituyó el eje sobre el cual gira el conjunto del control obrero en el país. El auge obrero de ese periodo representó sin duda un nuevo despertar, una reacción contra la década de los veinte (caracterizada por salarios miserables, carestía de la vida, despidos masivos y desempleo, en lo económico; así como, por el dominio cromista, la persecución ideológica, la dispersión de organizaciones combativas, restricción de derechos y masacres, en lo político). Se incrementó la lucha reivindicativa provocando que la huelga volviera a ser un arma práctica en manos de los trabajadores; proliferan los esfuerzos tendientes a dar organización a las amplias masas del campo y la ciudad. Desde 1933, por todo el país comenzaron a surgir sindicatos, federaciones y confederaciones. Parecía como si la clase obrera hubiera adquirido repentina conciencia sobre el significado de su unidad y se entregara a ella con empeño desconocido. El proyecto cardenista no pasó por alto esta situación popular.⁸⁸

Las agresiones en 1935 por parte del ex-presidente Plutarco E. Calles y sus correligionarios, expresaban divergencias en el seno de la burocracia gobernante sobre los métodos para encarar el auge de las masas, salir de la crisis y continuar desarrollando económicamente al país. La confrontación entre estas dos alas de la Revolución Mexicana refluyó sobre el movimiento social y forzó la definición de las agrupaciones sindicales. Hacia el momento final de la reorganización obrera, la presión callista condicionó el surgimiento de organizaciones amplias y centralizadas (el Comité Nacional de Defensa Proletaria -CNDP- y la CTM). Dicha presión arrojó a los trabajadores al lado de Lázaro Cárdenas e hizo coincidir a los dirigentes con su programa de gobierno, política concreta y objetivos. A esto había comenzado a contribuir la actitud del nuevo régimen, consistente en llamar a los trabajadores a la creación de un “frente único” para la defensa de sus intereses

⁸⁷ Arturo Anguiano. *op. cit.* pág. 98.

⁸⁸ Prieto Hernández, *et. al. Historias y crónicas de la clase obrera en México.* México. ENAH. 1981. pág. 142.

legalmente establecidos y en otorgarles concesiones limitadas que, desde la óptica del poder, perseguían un doble objetivo: solucionar ingentes problemas económicos y conquistar una amplia base social sobre la que apoyarse para poner en acto las reformas proyectadas.⁸⁹

La gran fuerza de los contingentes obreros demostrada en el enfrentamiento con Calles, no pasó inadvertida al sector reformista estatal, quien, en unión de la dirección política del CNDP, se encargó de apoyar las huelgas obreras, pero puso marcado interés en que todas las movilizaciones proletarias se dieran en el marco de apoyo al ideario cardenista. Durante ese año, el CNDP apoyó, dirigió y promovió todo tipo de manifestaciones obreras, desde mítines hasta huelgas, sin olvidar las movilizaciones y la lucha contra los resabios anarcosindicalistas de la CGT, así como contra la corrupta CROM. De igual forma encabezó el combate activo contra las agrupaciones fascistas, principalmente las camisas doradas.⁹⁰

La experiencia directa de las masas, el populismo coyuntural de un régimen como el cardenista y la amenaza constante de una fuerza reaccionaria (el callismo), que era identificada por el criterio popular con el fascismo europeo, fueron los principales aspectos sociales y políticos que al entrecruzarse dieron contexto y determinaron la línea a seguir por la más grande central obrera y campesina de la historia del país: la Confederación de Trabajadores de México.

El 22 de diciembre de 1935, el CNDP convocó a una manifestación para protestar contra el regreso del general Calles a México. Ochenta mil participantes entre obreros, campesinos y estudiantes recorrieron las principales avenidas de la ciudad e irrumpieron en la plaza de la Constitución, donde expresaron su apoyo al Presidente de la República y exigieron la expulsión del “Jefe máximo”. Con esta muestra de apoyo de las masas organizadas, Cárdenas consolidó su política. Su discurso de aquella jornada contenía numerosas expresiones que identificaban su gestión con los intereses proletarios, atacó a los sectores callistas acusándolos de tránsfugas de la Revolución y terminó diciendo que “Calles y sus partidarios no constituían ningún problema para el país”. El 7 de abril de 1936, es dinamitado el tren México-Veracruz en la estación Paso del Macho; se culpa de ello a los elementos callistas y como consecuencia, Cárdenas ordena el destierro de Luis N. Morones, Luis L. León, Melchor Ortega y Plutarco E. Calles, los cuales abandonan el país rumbo a Estados Unidos, el 10 de abril. La amenaza callista sirvió indirectamente para estimular a los trabajadores y sus diversas organizaciones hacia el apoyo y respaldo de la política de un gobierno que se reclamaba partidario de los intereses obreros y campesinos.⁹¹

El potencial de las masas en pleno movimiento fue encausado de manera institucional. Así, con esta perspectiva, el CNDP convocó a un Congreso de Unidad a celebrarse en febrero de 1936. En forma paralela, la CGOCM efectuó entre el 17 y 20 del mismo mes su segundo Congreso, en el cual acordó disolverse con la finalidad de incorporar sus efectivos a la nueva central que estaba en proceso de formación. La CTM desde su fundación (21-24 de febrero de 1936), asumiría una postura donde mezclaban estratégicas tareas obreras con inmediatas reivindicaciones económicas y nacionalistas coincidentes con el proyecto cardenista, que, sin embargo, al ser llevada a la práctica, se redujo a meras exigencias de reforma, asimilables por el sistema establecido.

Al congreso constitutivo de la CTM, asistieron más de 4 mil delegados, los que representaban a un número aproximado de 600 mil obreros. Sin embargo, desde un principio, la política oportunista

⁸⁹ *Ibidem.* pág. 143. Roderic Ai Camp. *op. cit.* pág. 161.

⁹⁰ Enrique Ávila. *El Cardenismo*. México. Quinto Sol. 1988. pág. 29.

⁹¹ *Ibidem.* pág. 30.

de Lombardo Toledano⁹² y los *Cinco Lobitos*,⁹³ empezó a chocar con los militantes del PCM, así como con integrantes de los sindicatos independientes.

El problema inicial fue la repartición de las carteras en el Comité Ejecutivo. Cuando se tocó lo relativo a la secretaría general, sólo existió una débil oposición de Alfredo Navarrete a la candidatura de Vicente Lombardo Toledano. Pero, la discrepancia fue en el nombramiento para el cargo de secretario de Organización, Propaganda y Acuerdos, pues los miembros de la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM) proponían a Francisco Breña Álvarez, quien declinó a favor de Miguel Angel Velasco, dirigente del PCM. Ante esto la CGOCM, de Lombardo, fiel a su tradición oportunista aprendida en sus años de militancia en la CROM, exigió la cartera para Fidel Velázquez, pues esta posición permitiría controlar a la militancia real de la incipiente confederación. Ante la duplicidad de candidaturas se consulta a las organizaciones que habían constituido el CNDP, y el Sindicato Mexicano de Electricistas, el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos, la Cámara Nacional de Comercio, el Sindicato de Trabajadores Petroleros, la Alianza de Tranviarios, la Confederación Nacional de Trabajadores de Artes Gráficas, dando su apoyo al candidato comunista, sólo la CGOCM votó a favor del discípulo de Lombardo Toledano. La presión que ejercieron Lombardo y sus aliados sobre los militantes del PCM, así como los continuos llamados a no romper la unidad central en gestación, pero también, la proclividad de la dirigencia comunista de llegar a compromisos con la fracción de Lombardo y socios, los hizo aceptar las carteras de Acción Campesina y la de Educación, dejando en poder de Fidel Velázquez la de Organización.⁹⁴

No obstante que predominaba la oposición a Fidel Velázquez en el congreso constituyente de la CTM, ésta lo incluyó en su primer Comité Ejecutivo Nacional, que estuvo integrado por Vicente Lombardo Toledano, secretario general; Juan Gutiérrez, secretario de trabajo y conflictos; Fidel Velázquez, secretario de organización, propaganda y acuerdos; Carlos Samaniego, secretario de finanzas, Pedro A. Morales, secretario de Acción Campesina; Francisco Zamora, secretario de estudios técnicos; Miguel Angel Velasco, secretario de educación y problemas culturales.

Los primeros años fueron de inevitables definiciones prácticas, estuvieron presentes las alternativas siempre potenciadas en la praxis obrera: autonomía o control, democracia o burocratización, pluralidad o monolitismo, combate o sometimiento. De estas alternativas dependía en 1936 el futuro de la clase obrera mexicana. La CTM desde el inicio conoció una contradicción interna. A pesar de surgir como conquista de las clases explotadas, como el instrumento de mayor importancia para profundizar el combate proletario, se aceptó establecer intenso compromiso con el Estado, empezándose a prefigurar como un pilar de la política gubernamental.⁹⁵

Nació inscribiendo en su Declaración de Principios su adhesión al régimen nacionalista de Cárdenas. Se decidía la abolición del capitalismo en México, cosa que nada tenía que ver con la Revolución Mexicana; como fines inmediatos postulaba el mejoramiento de la clase trabajadora, la ampliación de las libertades democráticas, la liberación política y económica de México y la lucha contra la guerra y el fascismo, fines que también preconizaba el cardenismo:

(...)la etapa de la evolución histórica en que nos encontramos tiene la característica de un régimen individualista semicolonial y semidemocrático, contrariamente agitado por las

⁹² Francisco Zapata. *op. cit.* pág. 127.

⁹³ Los *cinco lobitos*, que de una u otra forma han controlado el movimiento obrero organizado desde los años treinta, fueron: Fernando Amilpa, Jesús Yurén, Alfonso Sánchez Madariaga, Luis Quintero y, desde luego, Fidel Velázquez.

⁹⁴ Enrique Ávila. *op. cit.* pág. 32.

⁹⁵ Prieto Hernández, *et. al. Historias y crónicas de la clase obrera en México.* pág. 145.

fuerzas populares que tienden hacia la liberación nacional y el socialismo, y por los sectores reaccionarios que lo impulsan hacia la dictadura burguesa. Esquemáticamente expuesto el régimen que prevalece se caracteriza por: a) Propiedad privada de los medios de producción económica, controlada por una minoría y cuya explotación no está sujeta sino a muy limitadas restricciones; b) La clase trabajadora sujeta a un régimen de salarios de hambre; c) No intervención del trabajador en la dirección del proceso económico y como consecuencia, el poder social verdadero en manos de la burguesía. El proletariado de México luchará fundamentalmente por la total abolición del régimen capitalista. Sin embargo, tomando en cuenta que México gravita en la órbita del imperialismo, resulta indispensable, para llegar al objetivo primeramente enunciado, conseguir previamente la liberación política y económica del país. La guerra imperialista y el fascismo significan terror y empobrecimiento general de las condiciones de vida del proletariado. Contra ellos luchará con todas sus fuerzas, oponiendo a la primera, la guerra de liberación nacional en caso de una agresión a nuestro país, y al segundo, la defensa y la ampliación de las libertades democráticas.⁹⁶

La razón de la existencia de la central no era la exclusiva lucha por reivindicaciones económicas que mejoraran el nivel de vida de los asalariados. La organización obrera irrumpió en la vida política, sacudió a los trabajadores y los lanzó a la política nacional. Bajo el signo del frente popular, se ligó a otras agrupaciones tales como el PNR, el PCM y la CCM, “con el fin de sumar fuerzas”. La estructura interna adoptada fue la de “frente sindical” de múltiples organizaciones, las cuales se disciplinaron a un mando único que tendió a fortalecerse cada vez más, hasta colocarse incluso por encima de las propias agrupaciones sindicales. El resultado fue producto de la centralización de las decisiones y el control sobre los sindicatos y federaciones que el comité nacional empezó a ejercer desde su fundación. La secretaría general y la secretaría de organización y propaganda, fueron los verdaderos órganos directores de la central, pues de ellos dependía su desarrollo organizativo y el control de toda la estructura sindical.⁹⁷

Mientras la CTM se guiara por estos principios, lejos de representar un peligro para el Estado Nacional Revolucionario, no podría más que fortalecerlo como ningún otro factor o elemento de poder lo iba a hacer. El Estado obtuvo un poderoso apoyo. Desde que empezó a configurarse en el Comité Nacional de Defensa Proletaria, la “central única” se planteó a sí misma como una fuerza que defendería al gobierno de Cárdenas, y en el transcurso de los acontecimientos se fue convirtiendo en sostén de las decisiones gubernativas. E incluso como el propio Lombardo Toledano explicó en 1959, la preocupación mayor de la CTM fue mantenerse ligada a “la corriente más avanzada de la burguesía en el poder”, representada por Cárdenas y los capitalistas nacionales. Todas las actividades de la central se llevaron a cabo en función de la política que el gobierno realizó para consolidar al Estado e impulsar el desarrollo del capitalismo en México. A los opositores del gobierno la confederación los combatió enconadamente acusándolos de saboteadores y “traidores a la patria”, y no toleró que en su seno surgieran disidencias respecto a las medidas que acordaba para apoyar al régimen.⁹⁸

La CTM movilizó a los trabajadores y los sujetó a sus dictados, pero no lo hizo con la pura fuerza de su prestigio y la de Cárdenas, sino que apelaba a su poder como fuerza principal de los trabajadores para coaccionar al proletariado a disciplinarse. Muchas federaciones obreras no fueron reconocidas pues no se integraron conforme a los lineamientos. Cuando esto sucedía, la secretaría de organización constituía comités organizadores que enfrentaba a los recién constituidos organismos,

⁹⁶ Arnaldo Córdova. *La política de masas del cardenismo*. pág. 84.

⁹⁷ Arturo Anguiano. *op. cit.* pág. 127.

⁹⁸ *Ibidem*. pág. 133. Arnaldo Córdova. *La formación del poder político en México*. pág. 42.

los combatía hasta someterlos o debilitarlos, sustrayéndolos contingentes que utilizaban para crear la federación o sindicato que oficialmente sería miembro de la CTM. La dirección cetemista alegaba que era indispensable la “legalidad” en la organización de las nuevas agrupaciones sindicales, ya que de lo contrario “no tendría control directo sobre los grupos que se constituyen”.⁹⁹

Con las elecciones presidenciales de 1940, la dirección burocrática de la central desarrolló una campaña para hacer respetar su consigna, que obligaba a todos los asalariados a apoyar a Ávila Camacho, y amenazó con sanciones a quienes contravinieran. Sin embargo, el descontento interno que existía debido a los métodos antidemocráticos y autoritarios de la élite de líderes, así como las suspicacias por la imposición de Ávila Camacho, tuvieron por consecuencia que, pese a las amenazas, importantes núcleos obreros se declararan apolíticos o votaran por Almazán.¹⁰⁰

La CTM también constituía una organización subordinada al Estado. La burocracia obrera, convirtió a la central en “un organismo oficial” que funcionaba con la política del gobierno en turno. Los líderes sindicales no actuaban sólo en su propio beneficio, incrementando los intereses particulares que iban adquiriendo, sino como verdaderos agentes del Estado. Así, su control de las masas representaba un dominio ejercido por el propio Estado a través de los burócratas de la organización obrera. Cárdenas ayudó y promovió a la CTM por todos los medios posibles. En el desempeño de sus actividades, la central requirió recursos que los obreros no aportaron, pues los sindicatos y federaciones no pagaban sus cuotas. El encargado de las finanzas de la CTM se quejaba de la falta de recursos, en el informe a cada consejo nacional se anotaba un aumento de deudas que nunca se saldaban. Esos recursos, en forma de terrenos, edificios o dinero, no podía proporcionárselos a la central más que el gobierno. Los líderes de la CTM declararon constantemente que no era verdad que sus fondos viniesen de las arcas oficiales; sin embargo, algunas manifestaciones de *El Nacional* y de sus funcionarios del gobierno los contradecían. Cualquiera que sea la verdad sobre este asunto, no agrega nada al hecho fundamental: la CTM era un apoyo del régimen y se encontraba subordinada al Estado.

La Corporativización de los Trabajadores: PNR

El segundo instrumento dentro de la política cardenista fue el Partido Nacional Revolucionario.¹⁰¹ El partido sólo influía en los asalariados a través de la CTM, y aunque los cetemistas estaba subordinados al gobierno, éste necesitaba proveerse de un organismo que se encontrara por encima de todos los grupos -obreros, campesinos, empleados-, que integrara y fungiera como un aparato capaz de centralizar el control sobre las masas. El PNR fue la respuesta a la necesidad de Cárdenas.

Durante sus primeros años, reveló su utilidad y potencialidades como maquinaria de control, y ahora el gobierno se encargaría de recomponerlo para que pueda cumplir su nuevo papel. El PNR se fundó con el propósito de contribuir a la centralización del poder político en manos del Estado,

⁹⁹ Por ejemplo, con motivo de la expropiación de los bienes de las empresas petroleras, amplios sectores sociales aportaron su contribución para integrar fondos destinados a pagar la indemnización. Esto constituyó un verdadero movimiento nacional que, más que ser significativo económicamente, reforzó el respaldo político del gobierno. Sería equivocado pensar que tales aportaciones no fueron en gran medida espontáneas, pero los miles de trabajadores miembros de la CTM, “sin excepción de ninguna naturaleza”, fueron obligados, por acuerdo del comité nacional, a adquirir bonos por valor de cinco pesos, cualquiera que fuese su actitud individual. Arturo Anguiano. *op. cit.* pág. 128.

¹⁰⁰ *Ibidem.* pág. 133.

¹⁰¹ *Ibidem.* pág. 134. “Desde el punto de vista político e institucional, puede decirse que el Partido Revolucionario Institucional (PRI), constituye el ente de mayor jerarquía en el que se articulan las bases sociales representativas de diferentes sectores: la CTM, la CNC y la CNOF, así como otras organizaciones o instancias superiores que de algún modo amplían la representatividad del partido en los sectores obreros y campesinos, como son el CT y el Congreso Permanente Agrario.” Angelina Alonso. *op. cit.* pág. 20.

los años siguientes, se fue consolidando. La dirección concentró en sus manos un poder enorme y recursos financieros abundantes permitiéndole crear la estructura burocrática que requería para realizar sus funciones de control, con lo que los grupos locales y regionales fueron perdiendo poco a poco su autonomía, hasta verse dominados por el centro directivo. En esto la manipulación de las elecciones ocupó la mayor relevancia. Al realizarse su segunda convención nacional, el PNR y había logrado alcanzar su objetivo centralizador, así, las organizaciones integrantes fueron disueltas. De esta manera concluía el proceso de control e integración del caudillismo iniciado con Obregón. Todos los grupos o caciques en los que el poder político había estado fragmentado, se reintegraban y quedaban sometidos al Estado que se fortalecía. El partido oficial surgía como una poderosa maquinaria de dominación y control del grupo en el poder, capaz de someter a las fuerzas más diversas.¹⁰²

El partido oficial se transformaría en “un partido de trabajadores”, tendría como propósito “vigorizar el organismo creado para defensa de la Revolución, dándole nuevos rumbos más de acuerdo con el progreso de nuestras masas populares”. Tal decisión de Cárdenas fue recibida por los círculos oficiales y por la CTM, el PC y otras agrupaciones, como un intento de darle realidad al frente popular. En un manifiesto a la nación, el 19 de diciembre de 1937, el presidente planteó la necesidad de transformar al partido, para que tuviera cabida en él no sólo los campesinos, sino también los trabajadores asalariados -incluidos los elementos “de la llamada clase media”- y a los miembros del ejército. Consideraba, también, indispensable la participación de la mujer y de la juventud.¹⁰³

Los directivos de la CTM consideraron que Cárdenas al transformar al PNR, hacía eco del sentir de los trabajadores, convirtiéndolo en un “partido de amplia base popular”, o sea: en un “partido de frente popular”. Al convertirse el partido en frente popular, no tendría que aceptar en su seno a “organizaciones que se hacen pasar por revolucionarias sin serlo”. Esto no significaba otra cosa que la exclusión del PCM. El presidente dio a conocer su decisión en momentos en los cuales las compañías petroleras extranjeras realizaban su ofensiva financiera contra el gobierno. La expropiación petrolera fue acompañada por una inconmensurable movilización del pueblo trabajador, el clímax de la política de masas.¹⁰⁴

Toda la labor de Cárdenas y la CTM para organizar y movilizar a las amplias masas de trabajadores, todos los acontecimientos trascendentales de esos años, en los cuales estuvieron presentes las masas, se cristalizaron durante los días de marzo de 1938. Pocos días después de la nacionalización petrolera, se realizó la convención constitutiva del Partido, donde se le cambió de Nacional Revolucionario a de la Revolución Mexicana (PRM), a la que asistieron delegados de los diversos sectores integrantes del nuevo organismo. El nuevo partido fue producto gubernamental, se le organizó “desde arriba”, sin que las masas tuvieran ninguna participación activa y consciente en su configuración. Las fuerzas conjugadas de la burocracia sindical y de la burocracia política del PNR, bajo la dirección del gobierno, crearon una estructura que había de encuadrar a las masas de tal forma que asegurara su completa dominación por el Estado.

¹⁰² “La legitimidad revolucionaria nunca estuvo realmente ligada a las elecciones. El gran partido político que nació en 1929, surgió para ordenar el proceso de asignación de los puestos públicos dentro de la “familia revolucionaria”, no para competir en las urnas con sus débiles adversarios, pues, entre otras cosas, no era de las urnas de donde brotaba el auténtico poder político. Éste surgía de los sindicatos, la organización campesina, la burocracia, las empresas paraestatales, el ejército y la policía, etc.” Lorenzo Meyer. *Liberalismo autoritario*. pág. 26.

¹⁰³ Héctor Santos. *El sindicalismo en México*. México. Porrúa. 1994. pág. 145. Francisco Zapata. *op. cit.* pág. 128.

¹⁰⁴ Arturo Anguiano. *op. cit.* pág. 135.

Fue decisiva la actividad política electoral que se impuso a los trabajadores. Eran llevados por canales de participación política que mediatizaban su acción y la subordinaban al aparato del partido oficial, pues se les alejaba cada vez más de la posibilidad de rescatar su independencia y la visión de sus propios intereses de clase. Con el paso de los años, la política electoral ocupó el lugar principal de la movilización de masas. Después de la expropiación petrolera de cuando en cuando se recurría a una movilización por lo demás en extremo limitada y burocrática, sin el impulso y la amplitud de las que caracterizaron a la época cardenista.

El PRM se estructuró a base de cuatro “sectores”, en cada uno se aglutinó a determinado núcleo social. Los obreros y los campesinos cubrieron sus respectivos sectores, el primero de los cuales se constituyó con la CTM, la CROM, la CGT, el sindicato de mineros y el Sindicato Mexicano de Electricistas; el segundo quedó compuesto por las ligas de comunidades agrarias y sindicatos campesinos de los diversos estados del país, así como por la Confederación Campesina Mexicana. Formalmente, cada una de las anteriores organizaciones conservaría su autonomía y “la dirección y disciplina de sus afiliados, en cuanto al desarrollo de su acción social y la realización de sus finalidades específicas”. El tercero fue el “sector popular”, integraría a trabajadores independientes, cooperativistas, artesanos, estudiantes, comerciantes en pequeño, etcétera. Como en el sector campesino y en el obrero, las diversas agrupaciones mantendrían su autonomía en sus actividades particulares. El cuarto sector, el militar, fue transitorio, y obedeció a la necesidad de estrechar más el control del ejército, pero, realmente, era un agregado que no afectaba el funcionamiento de la estructura del nuevo partido oficial. Todos los miembros de las organizaciones que integraban los distintos sectores dependerían estrictamente del PRM en su participación político-electoral. De este modo, se daba un carácter permanente y obligatorio a la actividad electoral de las masas que el partido había logrado imponer con su política de “puerta abierta” y con la colaboración decisiva de la CTM.

La organización de las masas en sectores no implicó la “unidad total de los trabajadores”, constituyó un mecanismo a través del cual cada núcleo trabajador fue encuadrado en un bloque especial. Las organizaciones obreras no podían agrupar a contingentes campesinos, y viceversa. Cada sector tenía limitado “radio de acción”. Las relaciones entre los obreros y los campesinos, o entre los empleados y los obreros, no existía, sólo a través de las camarillas de líderes burocratizados, los encargados de coordinar la acción de las masas y de mantenerlas bajo control, y, al mismo tiempo, subordinados a la dirección del partido y, por consiguiente, al presidente. Así, el partido incorporó en sus filas a todos los núcleos organizados del pueblo trabajador. Los unió pero al mismo tiempo los dividió y los mantuvo separados entre sí.

La política cardenista condujo a la organización de todos los sectores sociales y, con ello, a la institucionalización de los conflictos entre las diversas clases. Sin embargo, la mejoría de “todos los hombres” fue el desarrollo y fortalecimiento de la clase privilegiada, quienes vieron impulsados y protegidos sus intereses, mientras que la clase desgraciada, no mejoró su nivel de vida de modo proporcional y fueron integrados en una estructura corporativa que los sujeta y aprisiona.¹⁰⁵

¹⁰⁵ “Existen sectores económicos y financieros de clara tendencia monopólica arraigada en viejas costumbres, en instancias de simple poder político o poderío empresarial o aun creada por la legislación y los programas gubernamentales. México se ha caracterizado siempre por una estructura comercial en la que interviene un número excesivo de intermediarios (...) pequeños son a su vez expoliados por los más fuertes, por el sistema bancario y financiero o por el poder público. Todo ello contribuye a que el crecimiento económico y los beneficios de la productividad, la tecnología y la información no se distribuyan equitativamente. Las organizaciones empresariales no han escapado a la lógica corporativista y autoritaria (...) y han carecido de visión del futuro; el sindicalismo es una de las instituciones que muestran mayores disfuncionalidades respecto a una nueva estrategia de desarrollo”. Victor L. Urquidí. *op. cit.* pág. 151.

*El Milagro Mexicano (1940-1970)**El Estado Promotor (1940-1954)**Manuel Ávila Camacho - Miguel Alemán Valdés*

Para diciembre de 1940 el general Manuel Ávila Camacho (1940-1946), asume la presidencia. La participación del Estado en la economía, estaba establecida, se podía utilizar y orientar en la dirección que el gobierno en turno estimara conveniente, pero siempre dentro de ciertos límites previamente establecidos. Se transitó de la etapa de los caudillos a la de las instituciones con éxito. Durante los catorce años la intervención del Estado en la economía nacional estuvo influenciada, y en algunos casos, determinada, por los sucesos internacionales. Al interior, las condiciones eran favorables a las influencias y a las ideas provenientes del exterior.

En plena Segunda Guerra Mundial y al calor de las reformas, Cárdenas pensó que lo mejor para el país era la selección de un colaborador suyo que sumara la multitud de intereses y ambiciones encontradas que estaban en juego. Con Ávila Camacho, el discurso revolucionario se atenuó y fue sustituido por una nueva terminología. En suma, se buscó la “Unidad Nacional” por encima de todas las cosas, para así lograr el desarrollo acelerado, pues el entorno internacional propiciaba ese cambio. El gobierno de Ávila Camacho se inicia en plena Segunda Guerra Mundial. No había duda del lado que México tomaría, en caso de entrar a la Guerra.¹⁰⁶

Por el conflicto bélico, los salarios de los obreros pudieron ser contenidos de 1940 a 1945. El salario perdió el 50% de su valor respecto al que tenía en 1939, mientras que en ese año, el total del ingreso nacional al trabajo de obreros y campesinos le correspondía el 30.5% y al capital de los empresarios el 26.2%; hacia 1944, al primero le correspondía el 21.5% y al segundo 45.1%.¹⁰⁷ También estaba claro que la Segunda Guerra Mundial estrecharía más la relación con Estados Unidos. A pesar del sentimiento anti-norteamericano que aun prevalecía en el país.¹⁰⁸

El acercamiento y la colaboración de ambos países se intensificó meses antes del ataque a Pearl Harbor. En noviembre de 1941, ambos países acordaron dar por terminado con las reclamaciones estadounidenses por los daños causados a sus nacionales durante la Revolución. También se acordó la adquisición regular de plata mexicana; ambos países cooperaran en la rehabilitación de los ferrocarriles mexicanos. En diciembre de 1942 se pudo llegar a un convenio comercial con EU, que incluía la cláusula de nación más favorecida, pues reducía las tarifas de importación de ambos países y establecía un mecanismo de consulta en materia de comercio. En septiembre de 1943 se llegó a un acuerdo sobre el tema del monto de indemnización que se le pagaría a las compañías petroleras expropiadas. En 1942, se firmó un convenio sobre trabajadores migratorios (temporales), originalmente sólo para agrícolas pero después se amplió a otro tipo de actividades. México empezó a recibir las remesas de divisas que los trabajadores enviaban al país.

Ávila Camacho llamó a la Unidad Nacional para ganar la “batalla de la producción”. A toda la población le pedía esfuerzo y trabajo. El conflicto bélico quebranta el esquema de la división internacional del trabajo, a través de la cual, nuestro país se insertaba en la órbita imperial como

¹⁰⁶ En 1935 México condenó en la Sociedad de las Naciones, la invasión de Etiopía a manos del ejército Italiano. Protestó contra la anexión de Austria y contra la ocupación de Checoslovaquia. Durante la Guerra Civil en España fue solidario con el gobierno de la República a quien apoyó y ayudó. Condenó la invasión de Alemania a Polonia, la violación de la neutralidad de Noruega, de Holanda, de Bélgica y del gran Ducado de Luxemburgo y la ocupación alemana de otros países de Europa.

¹⁰⁷ Anatoli Shulgovski. *México en la encrucijada de su historia*. pág. 491.

¹⁰⁸ Se recordaba el asesinato de Madero, la intervención de Pershing, los problemas para obtener el reconocimiento diplomático de los gobiernos de la revolución, los conflictos en las negociaciones sobre la deuda externa y los problemas en relación con las afectaciones agrarias de las propiedades de americanos y la expropiación del petróleo.

productor y exportador de materias primas y alimentos, a la vez que receptor de bienes manufacturados, pues, los centros hegemónicos dedicaban su expansión industrial hacia la producción de armamento y pertrechos de guerra.

Al cerrarse los mercados europeos, el comercio del país con el exterior se concentró en un solo mercado: Estados Unidos, al que se le vendía lo que se producía y del que se compraba lo que se necesitaba. Antes de la guerra, en el gobierno prevalecía la idea de limitar, incluso, impedir, la inversión extranjera en ciertas áreas de la economía consideradas básicas, disminuirlas de manera paulatina en otras (como la minería), mantenerlas controladas (como en la agricultura) y estimularlas en las manufacturas, el comercio y los servicios. Por su parte el capital extranjero no estaba dispuesto a invertir en México debido a la reforma agraria (expropiación de tierras propiedad de extranjeros) y a la expropiación del petróleo.

El acelerado crecimiento de la economía nacional durante 1940-1954 fue influenciado y determinado por la naturaleza y por las características que tuvo la intervención del Estado. De las naciones de América Latina, sólo Argentina estableció una base industrial antes que México. La de Brasil surge después. Así, en este periodo, el crecimiento industrial, respaldado y apoyado por la oferta creciente de alimentos y el cada vez mayor abasto de energía. La industria se convirtió en el sector de actividad creciente y avasallador dentro del total de la producción y orientado hacia el mercado interno.¹⁰⁹

El Estado se abrió al ingreso de los capitales extranjeros, a través de una política para motivar su llegada. Una concesión a los librecambistas, permitió también satisfacer las necesidades de la industria nacional la renovación de maquinaria y equipo, y fue la principal opción que tuvo, para diversificar su producción y cubrir sus requerimientos de financiamiento. La diversificación se imponía como una necesidad para continuar con el proceso de sustitución de importaciones, entendido como una respuesta a las condiciones que imponía la realidad de ese momento, pues hacía que la producción industrial se volcara hacia el mercado interno, al cual debía ofrecer productos nuevos, que serían la base de la expansión del consumo y del mercado.

El tipo de cambio, tarifas y controles cuantitativos, también fueron utilizados con el objeto de proveer una estructura proteccionista a la industria. Las devaluaciones del peso frente al dólar estadounidense, la de 1948-1949, de 4.85 a 8.65 pesos por dólar y la de 1954, de 8.65 a 12.50 pesos por dólar, le dieron a la industria nacional una protección considerable, pues aumentaron respecto a 1945 el precio nominal del dólar en 158%.¹¹⁰

A la pérdida del dinamismo de la industria, se resolvió mediante la penetración del capital extranjero lo que permitió obtener los medios de producción necesarios para la reproducción del capital en la industria. La política proteccionista adoptada por el gobierno mexicano, librando a muchas industrias nacionales de la desigual competencia de los productos importados y, al mismo tiempo, incentivó la instalación de empresas transnacionales, quienes, encontraron, más rentable invertir directamente, que exportar sus productos desde su país de origen. La industria nacional pasó a depender para su reproducción, del capital extranjero como del Estado, y una fuerte contención salarial, permitiendo una mayor apropiación de plusvalía a la burguesía industrial. Sin embargo, esto marginó a los sectores de más bajos ingresos de participar en el consumo de los productos manufacturados. La producción devino entonces, para una vigorosa clase media que se fortalecía, cada vez más, por la expansión de las actividades urbanas (comercio, servicios, administración pública); y para una burguesía nacional, que concentraba en gran medida el ingreso nacional.

¹⁰⁹ Carlos Tello. *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*. México. UNAM. 2007. pág. 315.

¹¹⁰ *Ibidem*. pág. 320.

Los programas y políticas puestas en práctica por los gobiernos de Ávila Camacho y Miguel Alemán Valdés (1946-1954) fueron similares. La diferencia, en el gobierno de Miguel Alemán fue quien utilizó el poder del Estado en una dirección que estaba más en armonía con el capital, con el cada vez más numeroso grupo empresarial.¹¹¹ Los beneficios de la expansión económica y de la industria se distribuyeron de manera desigual. El proceso de acumulación en estos años se sustentó en el deterioro del salario de los trabajadores. Junto con la contrarreforma agraria,¹¹² provocó la reconcentración de la riqueza y el ingreso.

La industrialización del país recibió apoyo, principalmente, a través de la transferencia de recursos financieros de las actividades agropecuarias. El ahorro generado en las actividades agropecuarias permitió apoyar con crédito a la industria, incrementar el fomento industrial y crear una estructura fiscal para exentar a la industria del pago de impuestos. La amplia expansión de los cultivos para exportación, atrajo divisas al país, posibilitando el financiamiento de las importaciones de bienes intermedios y de capital necesarios, cada vez más para la expansión industrial. La oferta de materias primas industriales y alimentos baratos, permitió que la burguesía industrial pudiese obtener mayor ganancia. El éxodo de campesinos, despojados de sus tierras, emigraban hacia los centros urbanos, incrementando el ejército industrial de reserva, permitiendo mantener el valor de la fuerza de trabajo bajo.

Los salarios mínimos urbanos bajaron drásticamente. Los llamados del gobierno a la unidad nacional y a la solidaridad entre los mexicanos significaron menos ingreso para los trabajadores, tanto del campo como de la ciudad. Los del campo, vieron moverse en su contra la relación de precios urbano-rural y, los de la ciudad, vieron caer sus salarios en términos reales. En cambio, la participación de las utilidades en el ingreso aumentó considerablemente. A partir de 1941 los salarios fueron perdiendo capacidad adquisitiva (bianaual) y solo en 1954 recuperaron el nivel alcanzado casi quince años antes.

Un reflejo de lo que sucedía al interior del movimiento popular organizado, el viraje de una agresiva lucha de posiciones políticas e influencias en la toma de decisiones en los centros de poder, a un pasivo *economicismo*, olvidando las de carácter político. Esta posición favorable al Estado, se plasmó en las reformas a la Ley Federal del Trabajo en 1947. Quedó establecida la necesidad de calificación de las huelgas por parte de las autoridades laborales y sólo se limitarían a negociar elementos contenidos en el contrato colectivo. Así, y junto con el arbitraje obligatorio del Estado en cualquier conflicto laboral, se restringió la huelga como instrumento para el logro de concesiones exclusivamente de carácter económico. Además, el control y manipulación que el Estado podía ejercer sobre el movimiento obrero fue posible contener los salarios, limitándoles hasta donde las posibilidades de acumulación los permitieran.

Después de que en 1941 tan sólo fueron a la huelga 2 748 trabajadores, para 1944 lo hicieron más de 165 mil, pues la caída en los salarios entre 1941 y 1944 fue drástica. Hubo pocas huelgas y pocos los trabajadores que participaron después de 1944, incluso cuando los salarios en 1950-1951 volvieron a caer, el gobierno de Alemán mantuvo el control sobre los trabajadores organizados y tan sólo fueron a la huelga 13 mil trabajadores en cada uno de esos dos años.

En marzo de 1941, Fidel Velázquez toma posesión de la secretaría general de la CTM. Con ello la central obrera cambió de rumbo. Cada vez se manifestaba en forma vaga, poco precisa a favor

¹¹¹ *Ibidem.* pág. 317.

¹¹² Ávila Camacho frenó el ritmo de distribución de la tierra y la política agraria se modificó en 1942, con el ánimo de promover el fortalecimiento de la propiedad privada y de impulsar el trabajo individual de las tierras cedidas a los núcleos de población. Con Miguel Alemán se profundizó, pues apenas llegó al poder sometió a la consideración del Congreso de la Unión una iniciativa de reforma al artículo 27 constitucional y el Código Agrario para dar paso al neolatifundio. *Ibidem.* pág. 304.

de los postulados de la Revolución Mexicana -fielmente interpretados, decía la CTM, por el Presidente de la República en turno- y por la unidad nacional a la que también convocaba. Ajustándose a los designios de Ávila Camacho, la CTM propuso la firma de un Pacto de Unidad de las Organizaciones Obreras para cooperar con el gobierno. En junio de 1942 se firma y se asumen, entre otros: la liquidación de toda pugna intergremial; la cooperación de los trabajadores en la “batalla de la producción”; la suspensión de huelgas y paros; solución de los conflictos obrero-patronales por la vía conciliatoria; constituir comisiones tripartitas para la cooperación de los factores de la producción.¹¹³

En el Tercer Congreso Nacional de la CTM, se votó por prolongar, de manera indefinida el mandato de Velázquez. Blas Chumacero, disciplinado y leal compañero de Velázquez, participó en el nuevo comité ejecutivo y quedó al frente de la muy importante secretaría de organización. En marzo de 1949, en el IV Congreso Nacional se elige como secretario general a Fernando Amilpa, contando con el apoyo de Lombardo Toledano. A cambio, el grupo conservador encabezado por Velázquez le ofreció a Lombardo el respaldo abierto de la CTM a sus esfuerzos para fundar un nuevo partido político. En este Congreso se consolida el grupo de Velázquez en la dirección de la central obrera. En adelante, no sólo se aceptaría sin mayor crítica la política económica del gobierno sino que contaría con todo el apoyo de la CTM.¹¹⁴

A días de la llegada al poder de Miguel Alemán, el sindicato de los petroleros decretó un paro de labores. El ejército se hizo cargo de las instalaciones y se le obligó a Pemex rescindir los contratos de los trabajadores responsables. Al final la dirigencia del sindicato quedó a cargo de Antonio Hernández Abrego, ligado a Velázquez, “rectificando su camino”. Después vino el conflicto con los ferrocarrileros. En enero de 1948, Luis Gómez Z. entrega la secretaría general del sindicato a Jesús Díaz de León, alias *El Charro*. Se suscita un conflicto entre los dos dirigentes, pues compartían el poder con Francisco Quintana -designado por los seguidores de Gómez Z-. Jesús Díaz solicita la mediación del gobierno que gustoso interviene en los asuntos internos del sindicato. La Secretaría de Trabajo reconoció como secretario general del sindicato a Díaz de León y con ello se sella un compromiso y la supeditación del sindicato al gobierno. Nace el *charrismo*.¹¹⁵

¹¹³ *Ibidem.* pág. 335.

¹¹⁴ Sin embargo, Amilpa no cumplió lo prometido a Lombardo, al contrario se opuso a la idea de crear un partido político de amplia base popular, obrera. Incluso a que los trabajadores afiliados al CTM ingresaran al Partido Popular (PP). Finalmente, se funda el PP y Lombardo y los suyos quedan excluidos de la CTM y en oposición al gobierno.

¹¹⁵ Antonio Alonso. *El movimiento ferrocarrilero en México. 1958-1959*. México. Era. 1972. La caracterización del charrismo tiene los siguiente elementos: a) empleo de las fuerzas armadas del poder público para apoyar una dirección sindical; b) uso sistemático de la violencia; c) violación permanente de los derechos sindicales de los trabajadores; d) total abandono de los métodos democráticos; e) malversación y robo de los fondos sindicales; f) tráfico deshonesto de los intereses obreros; g) connivencia de los líderes espurios con el gobierno y los capitalistas; h) por la corrupción en todas sus formas. El charrismo es, por definición, ilegal, sus vicios de origen son la violencia y la arbitrariedad. Por su parte Eduardo Montes: Los dirigentes de las confederaciones, federaciones, sindicatos de industria, sindicatos nacionales de industria, sindicatos de empresa, representantes ante las juntas de conciliación y arbitraje, las llamadas diputaciones obreras y una parte pequeña de delegados de las grandes fábricas constituyen la burocracia sindical o charrismo. Se trata de una capa cerrada que domina la vida sindical del país desde hace mucho tiempo. Ha desarrollado un férreo sistema de control de los sindicatos que impide la participación de sus afiliados en las decisiones que les afectan directamente e indirectamente. Estos dirigentes revisan y firman contratos, tarifas de salarios, escalafones, reglamentos interiores, de fábrica, convenios especiales, etc., sin someterlos a conocimiento, discusión y aprobación de los trabajadores. Asimismo, abrogándose facultades extrasindicales que violan los derechos ciudadanos de los trabajadores, hacen declaraciones sobre los mas variados temas políticos nacionales e internacionales, afilian en masas a los sindicatos al partido oficial, -PRI-, y permanentemente dan su apoyo incondicional a la política del gobierno por más que ésta tiene un profundo contenido antiobrero y antipopular. *Cómo combatir al charrismo*. México. Ediciones cultura popular. 1973. Sin embargo, el término *charrismo* resulta adecuado para calificar, pero no para describir, pues, cada líder charro tiene políticas, actitudes, formas de actuar, etc., muy diferentes de uno a otro, lo que los une es el logro del objetivo someter al trabajador a los designios gubernamentales. Raúl Trejo. “El movimiento obrero: situación y perspectivas.” en Pablo González. *México, hoy*. México. Siglo XXI. 1986. pág. 121.

En junio de 1949 se crea la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), participan los obreros petroleros, mineros y los restos de la Central Única de Trabajadores (CUT) y la Alianza de Obreros y Campesinos de México (AOCM), bajo el liderazgo de Vidal Díaz Muñoz. La UGOCM buscaba establecer cierta independencia del gobierno. Los ataques no se hicieron esperar. La Coparmex la tacho de comunista y la CTM de agitar contra del gobierno y estar al servicio de intereses extranjeros. Los petroleros se salen, seguidos por los mineros y los campesinos. El gobierno no estaba dispuesto a tolerar movimientos independientes de los trabajadores y de sus sindicatos. Buscaba la disciplina lograda en sus tratos como la CTM. A fines de ese año la UGOCM estaba deshecha

Así, el movimiento obrero estaba dividido en: quienes se adherían sin más al gobierno y a su política económica, y quienes aspiraban a la independencia sindical y sólo apoyar al gobierno y su política cuando hubiera coincidencia.

A principios de 1950 se hizo público el rompimiento de Velázquez con Amilpa. Estaba en debate las elecciones para cambiar el comité ejecutivo de la CTM. Amilpa pensó que podía actuar por su cuenta, aun en contra de Velázquez. Pronto se dio cuenta no era posible. En marzo Velázquez regresa a la secretaría general de la CTM.

Por otra parte, durante la II Convención Nacional del PRM, enero de 1946, el partido oficial se transformó en Partido Revolucionario Institucional (PRI). El nuevo partido dejó la defensa de la educación socialista por una de avanzada y nacionalista. Se suprime el sector militar; afirma su fracción civilista. Se fortalece a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), y se incorpora como sector la clase media del partido junto con los obreros de la CTM y los campesinos de la CNC. Las principales reformas introducidas fueron concentrar el poder en los funcionarios del partido, en su Comité Ejecutivo y en el secretario general. En esa convención, se nombra a Alemán candidato del partido a la presidencia.

En diciembre de 1951, se reforma de nueva cuenta la Ley Electoral haciendo más difícil el registro de nuevos partidos y se centraliza el manejo y control del proceso electoral en el secretario de Gobernación. Se buscaba mantener la disciplina y unidad del grupo gobernante. No se logró. La posible candidatura de Fernando Casas Alemán, hizo que se buscaran opciones. En julio de ese año se constituyó la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPP) y formalizó la candidatura de Miguel Henríquez Guzmán.¹¹⁶ En noviembre el Partido Acción Nacional (PAN) lanzó a Efraín González Luna¹¹⁷ como su candidato y, por el PP contendía Lombardo Toledano. Resulto electo Adolfo Ruiz Cortines, candidato del PRI.

Desarrollo Estabilizador (1954-1970)

Adolfo Ruiz Cortines - Adolfo López Mateos - Gustavo Díaz Ordaz

El periodo del desarrollo estabilizador fue de prosperidad. El mercado internacional de dinero y de capitales creció aceleradamente, bajo un sistema de tasas de cambio (de las monedas) fijo y anclado a la convertibilidad del dólar estadounidense al oro a un precio determinado. El dólar se convirtió en la moneda de reserva prácticamente en todo el mundo.

El periodo presentó oportunidades de todo tipo a los países en proceso de desarrollo. México fue uno de ellos. Se organizó para aprovechar las que en materia de comercio, inversión, turismo, crédito y otras más ofrecía la acelerada expansión de la economía mundial. La economía mexicana

¹¹⁶ 4 agosto 1898 - 29 agosto 1972. También formó parte de las filas del PRM. Se separó de este partido en 1951 junto con otros líderes y militares. Fue un reto serio para las elecciones de ese periodo.

¹¹⁷ 1898 -1964. Primer candidato a la presidencia del PAN.

creció rápidamente entre 1950 y 1980, a una tasa superior a 6% anual, que dada la dinámica demográfica de ese periodo representó un promedio de ascenso del PIB por habitante de alrededor de 3%. En esos treinta años se avanzó en el proceso de industrialización; se mejoró una parte del sector agropecuario con la aplicación de nueva tecnología; se amplió una parte de la infraestructura eléctrica, urbana y de transporte y se estableció un considerable desarrollo financiero nacional.¹¹⁸

Tasa media anual de crecimiento (%)				
	1950-1960		1960-1970	
	PIB	Precios	PIB	Precios
Argentina	3.1	11.3	3.7	22.1
Brasil	6.8	7.1	5.8	44.1
Chile	4	22.1	4.3	26.9
México	6.1	6.6	6.5	2.8
Venezuela	7.7	1.2	5.8	0.8

Carlos Tello. pág. 359.

En 1954 se devalúa el peso dando un giro a México, pues se buscaba restringir las importaciones, promover el turismo y estimular la inversión privada. Hubo debate en torno a si realmente existía un desequilibrio en la cuenta corriente de la balanza de pagos en México y el FMI (De acuerdo al Convenio Constitutivo, tenía que aprobar las variaciones en el tipo de cambio de los países integrantes). Finalmente se aprobó la devaluación. Se dio en el país un proceso de crecimiento, combinado con estabilidad de los precios internos. Entre 1954 y 1970, el PIB por persona creció a 3.4% anual y los precios se mantuvieron estables, alrededor de 3.5% al año.¹¹⁹

A partir de 1958 y hasta 1970, la intervención del Estado en la economía mexicana se organizó a partir de la puesta en práctica de una política económica y social que en septiembre de 1969 se le denominó Desarrollo Estabilizador. El objetivo central del gobierno era lograr crecimiento económico por la vía de la estabilidad. asimismo, crecer más rápidamente; detener las presiones inflacionarias; elevar el ahorro voluntario; elevar la inversión; mejorar la productividad del trabajo y del capital; aumentar los salarios reales; mejorar la participación de los asalariados en el ingreso y, mantener el tipo de cambio.

Adolfo López Mateos (1958-1964) llega a la presidencia. Antonio Ortiz Mena se le nombra secretario de Hacienda y el programa económico “Desarrollo Estabilizador”, elaborado por él, se aprueba. Durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) se continuó con la política económica y la organización administrativa para instrumentarla. Se ratifica a Ortiz Mena y los demás funcionarios del área hacendaría y financiera.

Durante el periodo del Desarrollo Estabilizador fue notable la cooperación entre los principales actores económicos y sociales. Para la eficaz y eficiente funcionamiento de la división del trabajo, el gobierno aportó reglas claras y capacidad para construir consensos, para negociar y llegar a acuerdos. Los obreros, campesinos y la clase media urbana, por una parte y el capital por otra, desempeñaban su correspondiente papel, favoreciendo el trabajo en equipo. En caso de

¹¹⁸ Víctor L. Urquidí. *op. cit.* pág. 136.

¹¹⁹ Carlos Tello. *op. cit.* pág. 360.

conflicto, o duda, se acudía al gobierno. No se ventilaban los asuntos en los medios de comunicación, ni se negociaba al margen del Ejecutivo Federal.

Por medio de su sindicato, muchos obreros se incorporaron al PRI, pues, había que fortalecer la relación de trabajo, para garantizar la estabilidad política y no incurrir en enfrentamientos que pongan en peligro el acuerdo político con el gobierno, deteriorado por años de deterioro salarial.

Al gobierno, y junto a la Secretaria de Hacienda, le correspondía tomar las decisiones económicas fundamentales. El sector privado no intervenía, pues su responsabilidad y obligación, invertir y producir. Si hubiera algún asunto o problema que resolver se atendería en los corredores de Palacio Nacional, en las oficinas de la Secretaria de Hacienda. De subsistir el problema, se acudiría al Presidente, como árbitro de última instancia, cuyas decisiones eran inapelables. Algo similar sucedió con los obreros organizados. La comunicación se hacía por medio de sus organizaciones sindicales. A cambio de prestaciones y aumentos moderados en los salarios, se pidió disciplina y solidaridad con el gobierno.¹²⁰

El Control Estatal del Movimiento Obrero

Durante el gobierno de Alemán se puso en tensión la política de Unidad Nacional. Las elecciones de 1952 se registraron confrontaciones sociales que fueron reprimidas por la policía y granaderos. Era el clima reinante al arribo a la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958). El alza de los precios en los artículos básicos se generalizó, el salario de los trabajadores era insuficiente para cubrir sus más elementales necesidades.

Los telefonistas fueron los primeros en demandas ajuste salarial, extendiendo su ejemplo a otros sindicatos. El presidente Ruiz Cortines anunció a mediados de mayo de ese año, un aumento del 10% a partir de junio para los burócratas, los obreros de los organismos descentralizados y los de las empresas de participación estatal. La CTM fue solidaria; la UGOCM, por su parte, demandó un incremento que se ajustara al costo de la vida. Para finales de junio se habían presentado 2 mil pliegos de emplazamiento de huelga solicitando un aumento de 24% en los salarios.

La CTM, temiendo ser rebasada por la presión obrera amenaza con ir a la huelga el 12 de julio. Días después el secretario de Trabajo, López Mateos, llega a un acuerdo satisfactorio. México tendría, dijo López Mateos, dos años de tranquilidad obrera. La central obrera, recuperó su prestigio frente al gobierno y demostró su eficacia como interlocutora de los sindicatos que la conformaban. Esto le ayudo para construir en marzo de 1955 el Bloque de Unidad Obrera (BUO), con la participación de la CTM, la Confederación General de Trabajadores (CGT), la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), los electricistas, los mineros, los ferrocarrileros, los telefonistas, los tranviarios y otras. Sin embargo sólo lo fue de nombre y útil al gobierno. En apariencia todo parecía marchar sobre ruedas.

Demetrio Vallejo derrota a José María Lara en las elecciones por una nueva mesa directiva del SNTFRM. Lara era apoyado por la empresa, el BUO y bien visto por el gobierno. Vallejo tomó posesión a fines de agosto de 1958. Y de inmediato multiplicó sus demandas por mejoras en el trabajo, sin consolidar su poder. En marzo de 1959 anunció que los ferrocarrileros irían a huelga. El gobierno de López Mateos buscó negociar con los dirigentes Vallejo y Valentín Campa de que lo mejor era llegar a un acuerdo. No se pudo. El gobierno decidió acabar con el movimiento reprimiendo a los trabajadores ferrocarrileros de todo el país. Se embargó la empresa y el ejército se hizo cargo del manejo del sistema ferroviario.

¹²⁰ *Ibidem.* pág. 371. Víctor L. Urquidi. *op. cit.* pág. 137.

Así con la derrota de los ferrocarrileros y de los maestros, los demás sindicatos se alinearon a los designios del gobierno. El movimiento obrero pierde autonomía e independencia frente al gobierno. La lealtad de la dirigencia sindical se aseguró, no habría movimientos similares en lo consiguiente. El gobierno buscó organizar, reglamentar e institucionalizar las relaciones dentro del movimiento obrero y entre éste y el resto de los sectores sociales.

En 1959 se crea el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y, al año siguiente se estableció el apartado “B” del artículo 123 constitucional, para regular los asuntos laborales de los trabajadores al servicio del Estado.¹²¹ En febrero de 1966 la Asamblea Nacional Revolucionaria del Proletariado Mexicano (ANRPM), resuelve crear el Congreso del Trabajo (CT) después de disolver el BUO y la Central Nacional de Trabajadores (CNT). Asistieron alrededor de 2 mil delegados que representaban a 27 agrupaciones sindicales, entre ellos: la CTM, la CROC, la CROM, los Ferrocarrileros, los mineros, los telefonistas, los electricistas, los petroleros, los actores, el SNTE, los pilotos aviadores, los sobrecargos, los cañeros, los tranviarios, la Federación de Trabajadores del Distrito Federal (FTDF). Fueron presididas por Fidel Velázquez, de la CTM; Antonio Bernal, de la FSTSE; Rafael Galván, dirigente electricista y de la CNT; Luis Gómez Z., de los ferrocarrileros y Marcos Montero, de la CROC. Con esto se cumplía el viejo sueño cetemista, de las organizaciones de trabajadores y -sobretudo- del gobierno, contar con con una organización que incluyera a todos los trabajadores organizados, y por este medio se pudiera controlar por completo al movimiento obrero y que respaldara a los gobiernos de la Revolución Mexicana. Se terminó con el movimiento obrero independiente.¹²²

También hubo movimientos en otros sectores de la sociedad. Como el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) en 1961, que manifestaba su malestar por el sistema político mexicano. El movimiento médico iniciado en noviembre de 1964, fue el primero durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970); otro de mayor trascendencia fue el movimiento estudiantil de 1968. A éste, los líderes del CT y de la FSTSE, junto con la asociación de los empresarios, comerciantes e industriales del país apoyaron lo hecho por el gobierno. Después de la represión del 2 de octubre, Velázquez, secretario general de la CTM, subrayó “la firme y leal solidaridad y apoyo al Gobierno de la República... (lamentó) que la grey estudiantil se deje manejar como cera blanda por manos extrañas a ellos y extrañas a los problemas de México... Los actos del miércoles 2 de octubre en Tlatelolco, nos demuestran que más que ante una subversión, nos encontramos ante una rebelión contra el progreso y desenvolvimiento general de México.”¹²³

Para diciembre de 1968, el presidente Ordaz envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de Ley Federal de Trabajo. fue aprobada el 1 de mayo de 1970. Se dio mayor garantía a la libertad sindical, a la libre contratación colectiva y al ejercicio del derecho de huelga; se ampliaron los derechos, las garantías y las prestaciones de los trabajadores. De esta iniciativa quedo pendiente la propuesta que obligaba a los patrones a proporcionar vivienda digna a su trabajadores. En cambio se sugirió la creación de un fondo para la vivienda con una aportación equivalente a 5% de los salarios que las empresas pagaban a sus trabajadores. En 1970 con la creación del Instituto del Fondo

¹²¹ El apartado “A” del mismo artículo se modificó en 1962, con el fin de reglamentar la aplicación de los salarios mínimos, el reparto de utilidades y la permanencia en el empleo. Carlos Tello. *op. cit.* pág. 381.

¹²² *Ibidem.* pág. 382. “El CT es un organismo que vincula políticamente a las cúpulas de las principales fuerzas sindicales del país, agrupa a todas las confederaciones y a los sindicatos nacionales de industria y actúa como un todo en los foros de adhesión al gobierno. Sin embargo, fuera de la articulación formal, en el terreno político, su fuerza es escasa frente a las principales organizaciones que lo componen. Autores, como Camacho, hacen hincapié en que el CT busca más la agregación que la disciplina, ya que en su organización interna se otorga un voto igual a cada miembro, independientemente de la fuerza que represente.” Angelina Alonso. *op. cit.* pág. 22.

¹²³ Carlos Tello. *op. cit.* pág. 385.

Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit), se atendería esta prestación a la que tenían derecho los trabajadores conforme a lo dispuesto, desde 1917, en el artículo 123 de la Constitución.

De esta manera, para los gobiernos de López Mateos y de Díaz Ordaz, en la estabilidad de los precios internos del tipo de cambio y la libre convertibilidad de la moneda y el financiamiento no inflacionario del gasto público descansaba el sano desarrollo nacional. Esos equilibrios eran necesarios para que se llevara a cabo inversiones productivas y, con ellas, vendría el crecimiento económico y la estabilidad.

Para 1960 la protección de las actividades productivas frente la competencia extranjera, ya no se justificaba para muchas ramas de la industria. La realidad se estaba protegiendo, en muchos casos, a empresas extranjeras que operaban en el país, ya sea que invertían en una nueva, o se incorporaban a una en marcha y ampliaban la capacidad productiva, o simplemente compraban un negocio en marcha. Además esa industria apoyada, subsidiada, estimulada y protegida contra la competencia exterior contó con la garantía de que, en caso necesario, el gobierno intervendría para salvar a las empresas en dificultades financieras. En caso de perder el inversionista tenía la certeza de que, por lo menos, obtendría -además de lo que ya ha sacado del negocio- la inversión inicial. Todo un negocio redondo. La política de sustitución de importaciones, tal como se instrumentó en México, que buscaba reducir la dependencia de la economía nacional respecto de los bienes importados, produjo una mayor dependencia y rigidez a las necesidades de importación.

El Fin del Milagro Mexicano. (1970-1982)

El Estado Estatista y Populista Luis Echeverría - José López Portillo

Los presidentes Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982), aplicaron una política desarrollista basada en el Estado: expansión del empleo y gasto público, proliferación de empresas paraestatales, regulación del mercado interno, protección arancelaria a la industria nacional, subsidios al consumo popular, y, principalmente, del endeudamiento externo y de las exportaciones petroleras. Así pues, la modernización se concebía como industrialización bajo la tutela estatal y orientada a un mercado interno en crecimiento. Nada nuevo. Sin embargo, ante el alza de las tasas de interés internacionales y la declinación de los precios del crudo en el mercado mundial, el modelo hizo colapso entre 1981 y 1982.

Estos gobiernos entendieron que la modernización de México debería ser principalmente económica: industrializar al país bajo el mando estatal. La modernización política se retrasó con respecto de la económica. La “reforma política” de López Portillo no afectó a los resortes mismos del poder, se siguió concentrando en el partido oficial. Así, en los aspectos centrales de la modernización en lo económico -implica mayor productividad y competitividad internacional-, social -conlleva satisfactores y servicios básicos y educación de calidad para toda la población-, y política -equivalente a un gobierno responsable surgido de elecciones libres y equitativas-, se presentan con graves contradicciones.

A los trabajadores industriales se les exige una productividad comparable a la del primer mundo, y se les paga como en el tercer mundo. A los campesinos se les pide, también, elevar su productividad, diversificar su producción y convertirse en auténticos propietarios, cuando no tienen tractores ni otros medios de producción modernos, y muchas veces ni siquiera agua potable. A los ciudadanos se les exhorta a que participen en el sistema político y a que acudan a las urnas, pero los

asuntos públicos más importantes se sustraen de su control y vigilancia. A los pequeños y medianos empresarios se les estimula a actualizar su tecnología y a exportar, al mismo tiempo que se les encarece y hace escaso el crédito.

La modernización setentera de México abarca especial, y casi exclusivamente, la esfera económica, o más bien a los sectores donde la gran empresa de alta tecnología predomina. No ha tenido la misma repercusión en lo político, y los avances logrados se deben más a la presión modernizadora y democratizadora de la sociedad que a un impulso gubernamental. Tampoco ha encontrado su correspondencia en lo social, donde sólo en las ciudades se ha producido un proceso de modernización.

Cabe mencionar algo previo al cambio de paradigma económico, del Estado benefactor al neoliberalismo. En los años de la posguerra los salarios reales de los trabajadores crecen y mejora la distribución del ingreso al aplicar las teorías keynesianas. Por ejemplo, el control de la riqueza en EU por parte de 1% de la población (la más rica) se desploma: de 37% del total en 1965 a 22% en 1975. Algo similar, aunque no tan intenso, se dio en el Reino Unido y en Canadá.¹²⁴ Para 1971 el dólar deja de ser convertible y progresivamente se abandonan las tasas de cambio fijas entre monedas, México por su parte no lo hizo, mantuvo la paridad fija. Con la crisis del petróleo (1973), se generaron presiones inflacionarias en EU y otros países, al mismo tiempo, creció el desempleo. Durante el segundo shock petrolero (1978-1979) la situación se agravó.

Para el capital resultaba indispensable revertir el modelo. Se puso en marcha lo que John K. Galbraith llamó “la Revolución de los ricos”. Se trata de aumentar su influencia en la conducción de la economía de los países, orientar sus objetivos y recuperar su participación en la riqueza y en el ingreso. Pronto, el 1% de la población de EU (la más rica) aumentó su control de la riqueza: de 22% que tenía llegó a casi 40% a principios del siglo XXI. Y algo similar paso en Reino Unido y Canadá. Los ricos de los ricos en EU multiplicaron varias veces sus ingresos: 1% de la población (las más rica) duplicó su participación en el total de ingresos de 8 a 16% entre 1980 y 2000.¹²⁵

Para 1980 el pensamiento neoliberal estaba prácticamente consolidado. Predominaba en EU, RU, la República Federal Alemana y en otros países. En mayo de 1979 eligen a Margaret Thatcher primera Ministra en el Reino Unido, por su parte, Ronald Reagan presidente de los Estados Unidos. Reconocidos conservadores de derecha, lograron convencer al público que el Estado había hecho mal al intervenir en la economía y que los mercados actuando solos podían hacer mejor aquellas cosas en que las personas pensaban se requería la coordinación del gobierno. Confianza en el mercado, sus conocimientos y sabiduría, su forma de operar y funcionar, y no los conocimientos y forma de operar del gobierno, fueron los cimientos de la crítica.

En ese ambiente se desenvolvía México en los setentas. Lo que los empresarios mexicanos pensaban coincidía con el ideal neoliberal. Ahora la política y la política económica y la política social dejaron de ser terreno y campo exclusivo del gobierno, también lo sería de los empresarios. Las coincidencias y las diferencias con el gobierno en turno se ventilarían abiertamente y, utilizando todo tipo de instrumentos eso incluía, los rumores, el desprestigio, las mentiras, la presión del capital internacional, buscarían influir y definir la política y el curso de la economía nacional, hacia el neoliberalismo.

El mundo cambió y las ideas sobre los que debiera ser la evolución de las economías capitalistas también lo hicieron durante la década de los setentas. Muchos años, dice Carlos Tello, el

¹²⁴ *Ibidem.* pág. 593.

¹²⁵ *Ibidem.* pág. 593.

Estado moderó la relación entre el capital y el trabajo. Y fue así que mejoró, tanto el nivel de vida de los trabajadores, como la distribución del ingreso. La Revolución de los Ricos esta en marcha.

La Crisis de los Setenta

En 1970, la imagen de México se tenía era de crecimiento económico, solidez monetaria, solvencia crediticia y cierta estabilidad. Dentro de los países de América Latina, era visto y considerado como un caso aparte.¹²⁶ A diferencia de muchos de los países de la región, pudo evitar los muy serios trastornos políticos y sociales que un buen número de ellos experimentó: golpes de Estado, conflictos civiles, dictaduras, inflación galopante, violencia, lo peor de la represión, desorden social, recesión económica.¹²⁷

Se cumplían siete lustros de paz posrevolucionaria y eran muchos los signos de progreso material. De una economía predominantemente agrícola y rural se transformó en una urbana e industrial. 60% de la población ya vivía en localidades de 2 500 habitantes y más. Cerca de la mitad de la población en localidades de 15 000 y más habitantes cuando en 1935, era de tan sólo el 15%. La productividad por hombre ocupado, creció aceleradamente, sobre todo de la industria, del petróleo, la electricidad, la minería y las manufacturas. Los cambios registrados resultaron en una economía cada vez más diversificada. Sin embargo, esa imagen al final de la década de los sesentas sólo correspondería a una mínima fracción de la verdad.

Con la sustitución progresiva de manufacturas, la industria privada se convierte en una actividad dedicada, casi en su totalidad, a abastecer el mercado interno mayormente urbano. La industrialización a base de sustitución de importaciones (SI) durante 1940-1970, se convirtió en el pivote del desarrollo y de la creación de empleo, llegando a ser la actividad más dinámica del conjunto de la economía. Contaba con la protección e impulso del Estado y con una agricultura que la sostenía.

Para la década del setenta, el modelo SI mostraba claros signos de debilitamiento, sería mejor decir de agonía. Dependía casi por completo de la capacidad de importación generada en otros sectores de la economía -la cual se reducía-, pues el modelo no incluía la exportación de los bienes que se estaban sustituyendo. Al orientarse a satisfacer la demanda del cada vez menos dinámico mercado interno, limitaba sus posibilidades de crecimiento. Conforme se avanzó en el proceso de sustitución de importaciones en el país, se fueron reduciendo las posibilidades de ampliación del propio modelo. Finalmente, no se llevaron a la práctica las de por sí difíciles modificaciones al modelo, para pasar de la sustitución de bienes intermedios y de capital.

El determinante último del modelo SI se encontraba en las elevadas tasas de ganancia y reducidos riesgos que exigía el inversionista nacional y en su incapacidad para disponer de los grandes capitales que requerían ciertas inversiones. Esas exigencias y limitaciones, redujeron las posibilidades de invertir en el campo, donde los riesgos son grandes, quedaron excluidas también, las inversiones en la producción de bienes de consumo duradero, en las actividades manufactureras o en la explotación en gran escala de recursos naturales, exceptuando las participaciones poco más que simbólicas en empresas extranjeras. La política económica estuvo durante muchos años casi

¹²⁶ “En Mexico, el fin de la “época dorada” significó la conclusión del “desarrollo estabilizador” y, por supuesto, del “milagro económico mexicano”, aunque justamente entonces, el descubrimiento y explotación de grandes yacimientos petroleros en el sureste del país, combinado con un espectacular aumento en los precios internacionales de los hidrocarburos, permitió a la elite política posponer por unos años -hasta 1982- el momento de reconocimiento de que el país había entrado de lleno en las turbulencias de una gran crisis económica con consecuencias políticas de gran envergadura.” Lorenzo Meyer. *Reformas y reformadores*. pág. 331.

¹²⁷ Aunque no del todo era verdad. Marco Bellingeri. *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres. 1940-1974*. México. Casa Juan Pablos. 2003.

exclusivamente orientada a reducir los riesgos y asegurar las tasas de ganancia de esa expansión de vía estrecha.¹²⁸

Sustentada en la forzosa estabilidad tributaria y los precios relativos clave, resultaba insostenible a largo plazo, pues al minar la posibilidad financiera del Estado, y por tanto su capacidad de subsidiar en general, se sofocaba la expansión de los sectores de actividad básicos, en los que descansa la economía. Así, la posibilidad de que el Estado pudiera manipular cualquier variable económica, principalmente, las políticas fiscal y monetaria, que afectara algún interés del sector privado, término por arrinconar al gobierno. No fue posible hacer avanzar el desarrollo institucional al paso en que iba, volviéndose más compleja la estructura social. Si los desocupados y marginados eran el signo de la profundas insuficiencias del desarrollo del país, existía otro tipo de marginación, también producto de la forma como el país creció: la marginación política. Ésta cubría no sólo a los económicamente marginados, sino muchas otras capas y sectores de la estructura social de México.¹²⁹

Por otra parte, la dependencia del gasto público respecto al crédito (interno y externo) venía a agravar la situación. Por no actuar sobre los impuestos y los precios públicos, el Estado dependía en exceso del financiamiento para llevar a cabo su programa de gasto año con año. Así para poder gastar era necesario que el sistema financiero captara recursos; pero, sin tocar la política tributaria y no variar el tipo de cambio, al tiempo que se mantenía la libre convertibilidad de la moneda. La amenaza del retiro masivo de fondos por parte de los ahorradores y su conversión a dólares estaba siempre presente.¹³⁰

El crédito interno resultó ser insuficiente, se recurrió cada vez más al endeudamiento externo y a las inversiones extranjeras, Mientras más invertían las empresas extranjeras, más dinero sacaban del país y mayor control ejercían sobre la propiedad de los medios de producción. Entre 1960 y 1970 la proporción de la inversión pública financiada con deuda interna y externa llegó a representar 12% de los ingresos del país por concepto de exportaciones en 1960 a 25% en 1970.¹³¹

Durante las primeras semanas del gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) desplegó una actividad desusada. La Comisión Nacional de Zonas Áridas fue lo primero que hizo al asumir la presidencia. También se crean, entre otros, el Instituto Nacional para el desarrollo de la Comunidad Rural y la Vivienda Popular, el Instituto Mexicano de Comercio Exterior, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y se someten a consideración del Congreso de la Unión varias iniciativas de ley: la Federal de Reforma Agraria, la del Seguro Social, la Orgánica de Petróleos Mexicanos, la Orgánica del Banco de México, la General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, la de Control, por parte del gobierno federal, de los Organismos Descentralizados y Empresas de participación Estatal.¹³²

Durante su primer año de gobierno, no se abandonó del todo la pauta de crecimiento adoptada durante el Desarrollo Estabilizador. Así, se pone en práctica una política llamada de “consolidación”, buscando superar los problemas para, después, lograr las metas generales de política económica anunciadas. Con la política económica definida se inicia una de las contradicciones más importantes y no del todo resueltas durante el sexenio de Echeverría. Por un lado, la necesidad de atender las enormes carencias sociales y también la de darle un sostén más

¹²⁸ Víctor L. Urquidi. *op. cit.*, pág. 137.

¹²⁹ Carlos Tello. *op. cit.* pág. 596.

¹³⁰ El gasto gubernamental de 1970 (% del PIB) Chile, 22; Venezuela, 21; Brasil, 20; Perú, 17; Uruguay, 15; Argentina, 14; México, 13; Nicaragua, 12. *Ibidem.* pág. 464.

¹³¹ *Ibidem.* pág. 466.

¹³² Alberto Aziz. *op. cit.* pág. 161.

sólido a la economía nacional, ampliando la infraestructura y promoviendo la producción básica -energéticos, alimentos, etcétera- requerían de una mayor acción del Estado, de incrementos en el gasto público y de una mayor participación del sector público en la economía. Por otro, una política monetaria, crediticia y fiscal restrictiva, que privilegiaba la estabilidad de los precios y del tipo de cambio y que actuaba a contrapelo del gasto público en expansión e imposibilitada para variar. Por lo demás, el gasto público tenía una base de sustentación débil, al descansar en el “encaje legal” que producían los depósitos que captaba el sistema bancario para financiarlo y no en los ingresos propios del Estado. Al dar prioridad a la expansión del gasto público y así darle sustento sólido al crecimiento económico a mediano y largo plazo, no se hizo lo necesario para aumentar los ingresos propios del sector público (impuestos y precios y tarifas). Además, los subsidios continuaron.¹³³

Fue en el terreno de la política económica donde se tuvo un enfrentamiento -de violencia verbal- con la iniciativa privada. La excusa fue una propuesta al Congreso el 15 de diciembre de 1970, a diversas leyes tributarias. Lo propuesto era marginal y no afectada de fondo la estructura impositiva vigente. No obstante, el dirigente de la Coparmex se quejó públicamente. Que el gobierno no hubiese actuado como el dirigente empresarial quería y acostumbraba, significaba interrumpir el diálogo entre el gobierno y la iniciativa privada. Con estas declaraciones se revela las relaciones que prevalecían entre la iniciativa privada y el gobierno.

En enero de 1971, los dirigentes de la Coparmex le entregaron a Echeverría un documento en que, de nueva cuenta, se quejaban por no haber sido consultados -ahora por por la nueva Ley Federal de Reforma Agraria- y en el que proponían que es preciso que se permita la participación de los demás sectores en la elaboración de las políticas nacionales pues el desarrollo socioeconómico del país era responsabilidad conjunta del sector privado y del público. La respuesta de Echeverría, que algunos de los pasajes del documento no eran “precisamente producto de una desinteresada reflexión”¹³⁴. Este estira y afloja crearon el clima perfecto para la introducción de un supuesto golpe de Estado, que finalmente no fue así.

Los resultados económicos de la política de contracción puesta en práctica tuvieron resultados inmediatos. El ritmo de crecimiento descendió, la de 1971 fue la tasa de crecimiento del PIB más baja desde 1953 (3.8% en 1971 en comparación al año anterior de 6.5%). El gasto del sector público disminuyó en términos reales (22%), respecto al ejercido del año anterior. Esto provocó un aumento en el desempleo y en la capacidad no utilizada de la planta productiva, así como rezagos adicionales en materia de bienestar social. Además, durante 1971 México tuvo que hacer frente a los efectos de la economía internacional. Las posibilidades de poner en práctica mucho de lo anunciado en diciembre de 1970, fueron canceladas en el primer año de gobierno a causa de la severa restricción -fiscal, monetaria y crediticia- impuesta a la economía. Del espasmo económico en la que se desenvolvió, se pasó a una intensa actividad: el estímulo, por la vía del gasto público, de la economía nacional; la promoción del desarrollo social; la incorporación de los diferentes grupos y clases sociales a la discusión abierta y la definición de temas económicos y sociales; la creación de varias empresas de participación estatal en actividades clave de la economía; varias e importantes reformas legales en materia económica y a la promoción, en diversos foros, de las tesis y de los principios de la política exterior mexicana.¹³⁵

Así el paso a un gasto público expansionista se convierte en el eje de la política económica del gobierno. Su incremento no fue paulatino y sostenido, por el contrario, fue desigual. En 1971 se

¹³³ Carlos Tello. *op. cit.* pág. 470.

¹³⁴ *Ibidem.* pág. 474.

¹³⁵ *Ibidem.* pág. 475.

frena duramente; durante 1972 y 1973, se impulsa de manera acelerada; en 1974 se vuelve a frenar, para volverse a estimular en 1975 y frenar, de nueva cuenta en 1976. Por una parte, se promovía a la economía por la vía del gasto y, por la otra, la política fiscal, monetaria y financiera buscaba detenerla.

Con un gasto público creciente y una política de ingresos insuficiente, el déficit consolidado del sector público creció. El déficit no provoca mayor problema a la economía, la cuestión es cómo se financia el déficit. Durante 1971-1976, se recurrió en exceso al endeudamiento externo, más allá de las necesidades. El sobre endeudamiento público fue para hacerle frente a la demanda de divisas del sector privado, que utilizó incluso para sacar dinero del país. La fuga de capital se financió, en buena medida, con crédito neto del Banco de México al gobierno federal. Para 1976, el déficit se financiaba con 67% de deuda interna y con 33% de externa. Provocando inflación, sumándose a las que el país importó del exterior y a las que resultaron del afán de las empresas de mantener (incluso incrementar) la tasa de ganancia por producto vendido (utilidades-precio).¹³⁶

Los incrementos en los salarios durante 1971 a 1976 -los regulares y los extraordinarios que se acordaron durante 1973-1974- tuvieron un papel secundario en el proceso inflacionario. Las revisiones de los salarios -aumentos de emergencia y la revisión bianual de 1974 de los salarios mínimos, por ejemplo- se llevaron una vez iniciada la aceleración de la inflación. De hecho, de enero de 1971 a finales de 1976, los salarios mínimos tendían a recuperarse ante los incrementos en los precios, sin haberlo logrado totalmente. Aun así, hubo lapsos en que los aumentos salariales compensaron la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores, empero, lejos de ser permanente.¹³⁷

A comienzos de la década, aparecieron signos inequívocos de que estaba en marcha una intensa movilización obrera principalmente ferrocarrilera. En enero de 1971 representantes de 29 de las 36 secciones del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana constituyen el Movimiento Sindical Ferrocarrilero. Ese año se agudiza el conflicto entre el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM) y la Comisión Federal de Electricidad, la cual busca transferir la titularidad del contrato colectivo al Sindicato Nacional de Electricistas, Similares y Conexos. El STERM promueve en el país docenas de manifestaciones, en las que trabajadores electricistas, ferrocarrileros y otros sectores pugnan por la democratización del movimiento obrero y por demandas peculiares de cada sector. Las jornadas encabezadas por los electricistas señalan el inicio de esta fase de la insurgencia obrera, en donde simultáneamente proliferan en el país huelgas en docenas de sindicatos enfrentados al control de burocracias conservadoras en pequeñas empresas.¹³⁸

Las demandas, las formas de actuación, los grados de conciencia, fueron diversos. Empero, en todos ellos se encontraba la búsqueda de un sindicalismo auténticamente obrero. Si bien existieron movimientos que se plantearon la búsqueda de la democracia sindical la mayor parte de las huelgas, remociones de dirigentes y movilizaciones de los trabajadores entre 1971 y 1978 fueron demandas económicas.

La insurgencia obrera se expresó en diferentes niveles. Buscó la organización de sindicatos nuevos (de empresa) y fuera del control oficial y la creación de sindicatos en actividades donde era escasa -o inexistente- la organización de los trabajadores; se avanzó en la reorientación de sindicatos ya existentes para desvincularlos del sindicalismo oficial (CT y CTM) para fortalecer las prácticas democráticas en ellos (los electricistas -SUTERM y SME-, el Movimiento Sindical Ferrocarrilero,

¹³⁶ *Ibidem.* pág. 487.

¹³⁷ *Ibidem.* pág. 488. Alberto Aziz. *op. cit.* pág. 165.

¹³⁸ Raúl Trejo. "el movimiento obrero: situación y perspectivas", en González Casanova Pablo. *México, hoy.* pág. 136.

secciones del Sindicato Minero-metalúrgico, los telefonistas); y la insurgencia obrera se expresó mediante planteamientos políticos (la Declaración de Guadalajara, de los electricistas del SUTERM: La Tendencia Democrática -TD-), que con mucho desbordaban las fronteras de la acción sindical para presentar programas integrales de desarrollo para la nación.¹³⁹

El sindicalismo oficial, al comienzo, combatió abiertamente a la insurgencia obrera y al mismo tiempo, se apropió, promovió y abanderó algunas de las demandas inmediatas de los trabajadores (jornada laboral de 40 horas a la semana con pago de 56). Posteriormente, mostrando su amplia flexibilidad política en situaciones cambiantes y contradictorias, las coincidencias programáticas entre el sindicalismo oficial y la insurgencia obrera se fueron dando cada vez más.¹⁴⁰

Por otro lado, por iniciativa del Congreso del Trabajo y contando con la cooperación y asesoría del gobierno federal se constituyó el Comité Nacional Mixto para la Protección del Salario en abril de 1974 como forma de luchar contra la inflación y detener los salarios reales de los trabajadores. El Secretario de Trabajo y Previsión Social señaló que ésta colaboración del gobierno “tendería a fortalecer esta alianza popular, este entendimiento profundo que vincula al gobierno como protector de los intereses de las mayorías nacionales, y al Congreso del Trabajo como representante legítimo de las clases laborales del país”.¹⁴¹

También se hicieron cambios al Artículo 123 Constitucional, con el fin de que los trabajadores no tuvieran que esperar dos años para revisar sus salarios nominales. Se expandieron los beneficios de la seguridad social y extendiéndose a nuevos grupos de población, incluidos grupos marginados; la creación del Infonavit y del Fondo Nacional de Fomento y Garantía a Consumo de los Trabajadores (Fonacot), para facilitar el acceso parcial de los trabajadores al mercado de vivienda y al de los bienes de consumo duradero; se ampliaron las actividades de la Comisión Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) que en 1970 operaban 1200 tiendas para 1976, cerca de 3 000; entre otras acciones.

Esto molestó a los empresarios que veían sus intereses afectados al crecer la participación del Estado en el proceso de intercambio y comercialización, realizando fuertes críticas y comentarios, a lo que para ellos era inadmisibles: la creciente intervención del Estado en la economía. Según ellos, el gasto público era la causa directa de la inflación. Esta lucha se da durante todo el sexenio.¹⁴²

Para 1976, la crisis surge como efecto del ocaso del fordismo ante el surgimiento del nuevo régimen de producción flexible, que reconfigura los mercados como la propia estructura económica internacional. El liderazgo norteamericano ante la recuperación que desde 1960 observa como paulatinamente se derrumba de tal modo que el suceso que marca la pérdida de su hegemonía fue la crisis del tipo cambiario de 1971, donde se abandona el patrón de cambio basado en el oro-dólar. Dicha crisis impacta a México con la abrupta caída de las exportaciones mexicanas ante la suspensión de compras de las mercancías nacionales en los mercados estadounidenses. El redimensionamiento de las exportaciones y la grave dependencia tecnológica hacia el vecino del norte, causan un déficit en la economía nacional. Para salvar este déficit se usan las reservas internacionales disponibles, las que se agotan y llevan a la nación a devaluar en 1976 el peso de \$12.59 pesos por dólar a \$24.75, una devaluación de casi el 100% después de poco más dos décadas de estabilidad cambiaría. En el mismo año, se descubren importantes yacimientos petrolíferos en el Golfo de México, como en el sureste.

¹³⁹ Alberto Aziz. *op. cit.* págs. 167-179. “La diversidad de movimientos de insurgencia sindical surgidos en estos años coincidían todos ellos en un punto fundamental: su oposición al sistema sindical vigente.” Angelina Alonso. *op. cit.* pág. 15.

¹⁴⁰ Alberto Aziz. *op. cit.* pág. 164.

¹⁴¹ Carlos Tello. *op. cit.* pág. 491.

¹⁴² *Ibidem.* pág. 509.

La deuda externa monetizada en dinero nacional sirvió para patrocinar los desarrollos de la industria petrolera, así como otros como lo son el Cancún, pero a su vez, la corrupción y los abusos en el gasto público contribuye al incremento generalizado de los precios. Se crece sí, pero con un alto nivel de inflación que representaba un costo adicional del crecimiento, y que por efecto tiene implicaciones: la inflación estrecha el margen de ganancia de los negocios, y con menores tasas menor crecimiento y empleo; perjudica directamente a los perceptores de rentas finas; polariza el ingreso pues redistribuye el ingreso social favoreciendo a quienes suben y cobran los precios (los empresarios), quienes captan recursos de quienes pagan los precios (los trabajadores); y, perjudica los términos de intercambio del comercio exterior, puesto que al ser superior el incremento de los precios internos respecto a los precios del exterior, se encarecen las mercancías nacionales y se pierde competitividad. Los nacionales compran en el extranjero al ser más barato, y los extranjeros dejan de comprar al país ante su encarecimiento lo que bien disminuye el superávit (de haberlo), o lleva a un déficit comercial, incluso lo incrementa si el antecedente ya era la existencia de un déficit comercial.

Los norteamericanos resuelven su crisis de competitividad con el cambio de patrón oro-dólar al sistema fiduciario.¹⁴³ De esta manera, el valor del dólar ya no reside en la cantidad del oro que tengan en las reservas del Fuerte Nox, sino en su gran producto nacional bruto. Así, si la crisis de 1971 fue por la falta de respaldo de mineral por el valor nominal creado, ahora resulta que lo que genera el sistema fiduciario permite la emisión de más dólares. ¿Qué se hizo con esta nueva emisión? Pues principalmente la Reserva Federal (FED) norteamericana lo canalizó al Fondo Monetario Internacional, en Derechos Especiales de Giro, lo que lo hizo socio mayoritario del mismo. Esto le otorga tener gran capacidad de voto (incluso de veto), y conjugado con otros socios con intereses entendidos como Inglaterra, pudieron manipular a sus intereses a este organismo multilateral.¹⁴⁴

Norteamérica no puede competir productivamente contra las economías emergentes como las asiáticas, encabezadas por Japón, debido a que estos, padres de la toyotización, demuestran ser más eficientes y competitivos. La crisis de las naciones industrializadas, especialmente la estadounidense, se resuelve adquiriendo vía deuda los nuevos dólares que los norteamericanos pudieron emitir gracias a la implementación del régimen cambiario de tipo fiduciario, trasladando su crisis a la periferia del capitalismo. El déficit comercial causado a la Unión Americana se sana mediante la colocación de deudas en el tercer mundo, llevándola a la crisis para amortiguar su caída. Deudas que por otra parte representaron un cheque en blanco que otorgaban los deudores a los acreedores. Toda la región latinoamericana presenta la misma situación. Empero, este endeudamiento tiene un límite: la capacidad social de pago de la deuda externa de cada una de las naciones y los enormes costos políticos. La violencia empieza a manifestarse.

El 31 de agosto de 1976, el Secretario de Hacienda, Mario Ramón Beteta, anunció que el gobierno decidió modificar la paridad del peso respecto al dólar estadounidense. Terminaron 22 años de estabilidad cambiaría en México. La nueva paridad (\$19.90 pesos por dólar) la atención se concentró en las negociaciones de precios y de salarios. La excesiva alza en los precios y la especulación con alimentos y otros bienes necesarios, para el consumo y la producción, llevó a las organizaciones obreras a demandar aumentos sustanciales de salarios: 65% de aumento, en tanto que los empresarios ofrecían 10%, que los obreros calificaron de “poco serio”.

¹⁴³ El tipo de dinero llamado *fiduciario* son las monedas y billetes que no basan su valor en la existencia de una contrapartida en oro, plata o cualquier otro metal o valores, ni en su valor intrínseco, sino en su declaración como dinero por el Estado y también en el crédito y la confianza que inspira.

¹⁴⁴ Joseph Stiglitz, *op. cit.* pág. 34.

Saldos de la deuda pública externa al 31 de diciembre de cada año			
millones de dólares			
	1974	1975	1976
Total	9 975	14 449	19 602
De un año o más	7 981	11 612	15 923
Menos de un año	1 994	2 837	3 679

Carlos Tello. pág. 522

Después de varios días de negociaciones, con la conciliación del gobierno, se aceptó una recomendación presidencial en el sentido de aumentar los salarios de 16% a un 23%, en función del nivel de ingreso: a mayor salario menor sería su incremento. Pero continuaron las alzas en los precios y las protestas obreras. También se ajustaron al alza precios de garantía para los productos agrícolas: en un rango que iba de 10 a 23% en función del producto.¹⁴⁵

Junto con los incrementos en los precios, el público perdía confianza en el sistema de intermediación financiera. En octubre de 1976, el Banco de México informó que ya no intervendría para sostener la paridad. Además de confundir aún más al público, la decisión del banco implicó una segunda devaluación de la moneda, que se fue a más de 26.50 pesos por dólar. El poder adquisitivo de 1970 a 1976 se redujo a la mitad por efecto de la devaluación del peso. México ve finalizado el periodo del llamado Milagro Mexicano. De entonces a 1995 las crisis se verán recurrentes y cada vez más profundas: 1976, 1982-1983, 1985, 1987 y 1994.

La burocracia sindical había experimentado, a partir de 1978, un auge declarativo inusitado. La lucha por los salarios armó las acciones sindicales por conseguir mejoras en las condiciones de vida. La dirigencia sindical oficialista llegó a sacudirse una pequeña parte de su oficialismo. Para junio de 1978 la CTM aprobó un programa de reformas económicas que sería adoptado pocos días más tarde, en julio, por la Primera Asamblea Nacional del Congreso, incluso realizar esa reunión indicó los propósitos de remozamiento declarativo de los líderes obreros. El 30 de octubre de 1979 los dirigentes sindicales reafirmaron sus postulados de reforma económica por medio de un manifiesto suscrito por los diputados y senadores del sector obrero del PRI. El bloque obrero comenzó a levantar proposiciones propias, llegando a tener opiniones, ocasionalmente, distintas a las de otros diputados o senadores del partido oficial, sin embargo, el plan de Reforma Económica (RE) no tiene éxito pues el control de la Cámara esta en manos de otros sectores del PRI. Para 1980, en abril, se da a conocer otra propuesta esta vez del núcleo gobernante: el Plan Global de Desarrollo (PGD), que cubriría la última etapa del proyecto de JLP.¹⁴⁶ El PGD retoma muchas de las propuestas del RE pero en la correlación de los protagonistas tienen una situación desventajosa los trabajadores frente a los intereses del capital y sus agentes, en lo interno y en lo externo. Las coincidencias entre ambas propuestas son muy similares en diagnóstico y objetivos, lo que las diferencia fue en la realización; en la obtención de resultados es otra cosa.¹⁴⁷

Los cambios en la política económica y social fueron: se reafirma el papel rector del Estado y su responsabilidad para fijar el rumbo y el ritmo de desarrollo y se invita a la iniciativa privada a desenvolver libremente su actividad con responsabilidad social y nacional; Se promueve el rápido

¹⁴⁵ Carlos Tello. *op. cit.* pág. 524.

¹⁴⁶ Raúl Trejo. *Crónicas del sindicalismo*. pág. 22. Alberto Aziz. *op. cit.* pág. 210.

¹⁴⁷ *Ibidem*. pág. 236.

crecimiento del gasto público en fomento agropecuario y desarrollo rural (crédito y obras de irrigación y de infraestructura rural); también el rápido incremento del gasto público en bienestar social (educación, vivienda, salud y seguridad social); aceptación y promoción de las demandas obreras por elevaciones de salarios para ajustarlos a los incrementos en los precios; la participación más activa del sector público para defender la economía de las clases populares (Conasupo, empresas públicas); se reforma el artículo cuarto Constitucional¹⁴⁸ y se expide la Ley General de Población; se multiplica la capacidad en las industrias básicas: (energéticos, acero, petroquímica, fertilizantes, etc.); se adoptó un estilo distinto de trato con los sectores populares, escuchándolos, haciéndolos participar en la toma de decisiones y activando tanto sus expectativas como acciones políticas, explícita o indirectamente; Se adopta también una actitud distinta a la tradicional en muchos tratos con el sector privado; y, una política exterior más agresiva. Se puede decir que la política económica del gobierno de Echeverría, parte de la decisión de rectificar el modelo de desarrollo puesto en práctica durante los años del Desarrollo Estabilizador y, mediante la reconquista de cierto apoyo popular, conservar su poder, sobre la base social amplia erigida por la Revolución a través de su historia.¹⁴⁹

Desde 1940 la sucesión presidencial nunca se habían dado con el país tan dividido, incluso enfrentado. la división y los enfrentamientos eran de otro tipo, de otra naturaleza. Formalmente, el priista, José López Portillo y Pacheco (1976-1982) fue el único candidato en las elecciones presidenciales de 1976. No tuvo oposición.¹⁵⁰ Durante su campaña buscó sumar a las distintas clases sociales. Durante su campaña adoptó el lema: La solución somos todos.

Para recuperar la armonía, buscar la reconciliación, lograr el avance económico y procurar la justicia social, López Portillo propuso tres reformas: la política, la administrativa y la económica. Sobre la reforma política se preparó la Ley de Amnistía para cicatrizar definitivamente las heridas del 68, en octubre de 1977. También en ese año, ocurrió la formación del modernos sistema de partidos; por primera vez las leyes y las instituciones del país se disponían a aceptar, recibir, conformar y fomentar una nueva realidad, explícitamente pluripartidistas: se declaró a los partidos políticos como entidades de ‘interés público’; se abrió la puerta de la competencia electoral a las fuerzas políticas más significativas de la izquierda mexicana hasta entonces marginadas a través del registro condicionado y, se concretó una apertura inédita a la pluralidad política en el Congreso al dar cabida a diputados de representación proporcional. La intención de esa reforma era evidente y simple: permitir la entrada al juego electoral a fuerzas reales, que se desplegaban sobre todo en la acción social y sindical (y aun a través de la vía armada), y ampliar el marco constitucional para que las instituciones del Estado captaran a la pluralidad real.

La reforma política se concretó en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electoral (LOPPE), que el Congreso de la Unión aprobó en diciembre de 1977. En 1978, los partidos Demócrata Mexicano, Comunista Mexicano y Socialista de los Trabajadores obtuvieron su registro condicionado y varias asociaciones políticas nacionales quedaron también registradas. La reforma política fue aprovechada por la izquierda, quien desarrolló una intensa actividad proselitista con el fin de lograr el registro definitivo de sus partidarios: PCM y PST.¹⁵¹

Para la reforma administrativa se propusieron y fueron aprobadas por el Congreso de la Unión las leyes: Orgánica de la administración Pública Federal; de Presupuesto, Contabilidad y

¹⁴⁸ Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos.

¹⁴⁹ Carlos Tello. *op. cit.* pág. 502.

¹⁵⁰ Sólo la de Valentín Campa por el PCM pero el candidato no tenía el registro por lo que oficialmente no contaban sus votos.

¹⁵¹ *Ibidem.* pág. 532.

Gasto Público Federal; General de Deuda Pública y la orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda. Con estas leyes, todas relacionadas al quehacer gubernamental, se inició el gobierno de López Portillo y se entró de lleno a reformar la administración pública: presupuesto programático, control del financiamiento interno y externo, y la vigilancia y evaluación del ejercicio del presupuesto, la contabilidad y el gasto público por parte de los poderes Ejecutivo y Legislativo. La idea fundamental de estas leyes fue organizar al gobierno para que pueda cumplir adecuadamente sus responsabilidades y, así, organizar, orientar y promover el desarrollo nacional.¹⁵²

La reforma económica se basa en dos prioridades: la producción de alimentos y la expansión de energéticos, se dividió la política de desarrollo económico y social en tres etapas. Dos años para restaurar la economía, otros dos para consolidarla y los últimos para crecer de manera acelerada. Se firmó un convenio con el FMI que reducía los márgenes de acción a demás condicionaban la política económica, sobre todo el presupuesto, de los primeros años.¹⁵³

La economía nacional por cuatro años consecutivos creció y con fuertes presiones inflacionarias. La economía internacional estaba estancada, con altos índices de inflación y desempleo, tasas de interés crecientes y severos desequilibrios de pagos externos. Los países altamente industrializados se detuvieron, los países en desarrollo, contrataron deuda externa, gracias al reciclaje que la banca europea y norteamericana hizo de los excedentes financieros de los países exportadores de petróleo (petrodólares). La banca comercial internacional sustituyó a los bancos y agencias multilaterales como prestamistas de los gobiernos. Hacían fila en la antesala de Palacio Nacional.

El objetivo de la llegada de Paul Volcker a la Reserva Federal de Estados Unidos, en julio de 1979, combatir la inflación. Margaret Thatcher, electa en mayo de 1979, Primera Ministra del Reino Unido, también convirtió el combate a la inflación en el principal de sus objetivos. Ambos países se coordinaron para: elevar las tasas de interés -aumentando los pagos del servicio de la deuda externa-; aumento en las barreras comerciales -menores exportaciones para México-; disminución en el crecimiento de sus economías -reduciendo su demanda de bienes y servicios a los países que les abastecían-; caída en el precio del petróleo -menor ingreso de divisas-; y finalmente, la banca internacional dejó de prestarle a México cuando más lo necesitaba.¹⁵⁴

Por otra parte, México instrumento su política económica a través de cuatro programas: el de la Alianza para la Producción, el de apoyo a la producción de alimentos, el de combate a la pobreza y el de energéticos. Todos respaldados con los recursos del presupuesto, que para 1981-1982 no era la adecuada. Después de 1980, los ingresos que crecieron fueron los no tributarios del gobierno federal. Los ingresos de la exportación de petróleo sirvieron para financiar la expansión de Pemex. Durante todo el sexenio no se modificó la participación de los ingresos tributarios del gobierno federal como proporción del PIB pues pensaron que con lo obtenido del petróleo no era necesario. Sin embargo, al ver que no serían suficientes se incurrió en la deuda externa, como en el pasado, para financiar la fuga de capitales.¹⁵⁵

El 10 de diciembre de 1976 López Portillo echó andar la Alianza para la Producción en un acto en el que se firmaron Bases para la Concertación en Diez Ramas industriales: petroquímica, de bienes de capital, mediana de bienes de capital, maquiladora, de las oleaginosas, turismo, cemento, automotriz de auto partes, minera y terminal automotriz. Las 140 empresas privadas, y con capital mixto, se comprometieron a poner en marcha proyectos de inversión. Se diseñaron programas de

¹⁵² *Ibidem*. pág. 535.

¹⁵³ *Ibidem*. pág. 541.

¹⁵⁴ *Ibidem*. pág. 546.

¹⁵⁵ *Ibidem*. pág. 548. En ese mismo año se introduce el impuesto al valor agregado (IVA).

fomento extensivos al conjunto de empresas que realizan la misma actividad y no, como antes, con cada una de ellas, para las diferentes ramas de actividad industrial. La Alianza funcionó durante los primeros años (1978-1980), pero a raíz de la caída de los precios del petróleo (mediados de 1981) y de la severa crisis económica a lo largo de 1982, dejó de hacerlo.¹⁵⁶

En los primeros meses de 1980, se discutió si México debería ingresar al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) que demandaban, con insistencia, los socios comerciales del país que compraban petróleo. La exportación fundamental del país era el petróleo, cuyo libre manejo quedaría bajo las cláusulas relativas del GATT, el Plan de Desarrollo Industrial buscaba impulsar el desarrollo de la industria nacional utilizando, para ello, subsidios, estímulos, protecciones que eran contrarias a lo estipulado por el GATT. Además, había un exceso de demanda por bienes importados que era necesario regular. También, iba en contra de las prácticas establecidas por el GATT. Por ello, México no se adhirió al GATT.

El descubrimiento de enormes yacimientos de petróleo a mediados de la década de los años setentas en el sureste del país -Chiapas, Tabasco y Campeche- y la posterior decisión de aumentar aceleradamente su producción y de exportar una parte de ella, cambio las características de la economía nacional. El objetivo del programa petrolero fue el de aprovechar la dotación abundante de energético para fortalecer, modernizar y diversificar la estructura económica del país. Se buscaba tanto satisfacer las necesidades nacionales de energéticos y racionalizar la producción y uso de la energía en el país como, además, utilizar al sector energético como palanca del desarrollo industrial del país y abastecedor de recursos financieros y de divisas para la economía en su conjunto. El fortalecimiento de la infraestructura científica y técnica para desarrollar el potencial del país en este campo y poder aprovechar nuevas tecnologías fue otro de los propósitos del programa.

La producción total de petróleo se triplicó de 1975 a 1982, incluso en medio de la profunda crisis de 1982, se logró aumentar la producción en 19% comparado al año anterior. A pesar de que el mercado internacional daba muestras de estar saturado del energético y que los precios de la mezcla mexicana de exportación de petróleo (ligero mexicano -Istmo- y pesado mexicano -Maya-) iban a la baja.¹⁵⁷

Producción de petróleo crudo								
millones de barriles por día								
1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
0.81	0.90	1.09	1.33	1.62	1.94	2.31	2.75	2.67

Carlos Tello. pág. 564

El Plan Nacional de Desarrollo Industrial (PNDI) y el Programa de Energía (PE), destacaron la importancia de vincular de manera estrecha la expansión de los energéticos al desarrollo industrial del país. Por otra parte, la reacción del sector privado fue ambivalente, ya que, vio con satisfacción y consideró favorable disponer de los requerimientos de maquinaria y equipo de las empresas estatales, principalmente las de los energéticos. También al contar con estimaciones sobre el probable comportamiento de la economía en su conjunto y de la actividad industrial en particular permitió a los hombres de negocios programar sus actividades con bases más sólidas. De acuerdo con el PNDI y con el PE, los incentivos debían ser otorgados en relación con los compromisos

¹⁵⁶ *Ibidem.* pág. 552.

¹⁵⁷ *Ibidem.* pág. 564.

adquiridos y, una vez acordados, se convertirían en preceptos. La empresa que no cumpliera estaba sujeta a la suspensión de todos los incentivos y de ser necesario a sanciones.

Carlos Salinas de Gortari, funcionario de la SPP (1979-1981) explicó a los empresarios la mecánica, si ustedes no invierten lo suficiente o si incrementan el precio de sus productos, les retiraremos la protección de que disfrutaban respecto a la competencia externa. Aquellos que no lo entiendan van a salir muy perjudicados. Los empresarios replicaron que el plan no debería ser obligatorio para el sector privado. Manuel J. Clouthier -presidente de la Coparmex- en marzo de 1979 señaló que el PNDI se observa una tendencia hacia un paternalismo de Estado ya que adoptaba una actitud de supremo benefactor, añadiendo que el Estado debía poner en práctica una política realista sin desalentar la iniciativa y programas derivados de la inversión privada.¹⁵⁸ Entre 1977 y mediados de 1981, no hubo serios enfrentamientos entre el gobierno y los empresarios.

Las exportaciones de petróleo crecieron como también lo hicieron los precios a los que México estaba exportando el crudo, como lo marca el siguiente cuadro.

Promedio de exportaciones diarias de petróleo crudo (miles de barriles) y precios promedio del año (dólares por barril)					
	1978	1979	1980	1981	1982
Exportaciones	364	533	1 094	1 100	1 500
Precios	13.3	19.6	131.3	32.3	28.0

Carlos Tello. pág. 568.

El descubrimiento y la explotación de las reservas petroleras propició una rápida expansión. Con el manejo estatal del petróleo se pudo impulsar la economía nacional, sin embargo, se volvió dependiente de estas exportaciones, pues los recursos aportados por el energético llevaron al gobierno a no modificar impuestos, ni aumentar precios y tarifas de los bienes y de los servicios públicos, a pesar de que el gasto público crecía. Por otro lado, en 1981 la exportación de petróleo llegó a representar alrededor del 73% del total de las exportaciones de mercancías. A partir de 1979, las exportaciones no petroleras caen y las importaciones de mercancías de todo tipo crecen alrededor del 30% al año entre 1979 y 1981.

La naturaleza de esta expansión llevó al país, tanto público como privado, a endeudarse con el exterior y después, justo cuando comienza a declinar el precio del petróleo, a aumentar las tasas de interés y acelerarse la fuga de capital, a usar los préstamos a corto plazo. Para 1981, más de la mitad del endeudamiento con el exterior tenía vencimiento máximo de 12 meses y a tasas crecientes de interés. Junto al colapso de las economías industrializadas vino el aumento en las tasas de interés, a partir de la política monetaria restrictiva promovida y puesta en práctica por la FED de los Estados Unidos. Además se sumó la caída en los precios del petróleo, que muy, pero muy pocos, previeron.¹⁵⁹

Así, no se aprovechó la abundancia de recursos que el petróleo dio a la economía. Ni las conductas empresariales, ni el entusiasmo y el frenesí dilapidador de la sociedad, ni las prácticas estatales, fueron propicias para asimilar plena y productivamente todos los cuantiosos recursos que el país tuvo a su disposición. La dependencia petrolera excesiva y la enorme y creciente fragilidad financiera ayudaron a provocar la crisis mexicana de la deuda en 1982.

¹⁵⁸ *Ibidem.* pág. 566.

¹⁵⁹ *Ibidem.* pág. 570.

Para ese año, muchos países en proceso de desarrollo y los países desarrollados, quienes habían promovido el endeudamiento de los primeros, tuvieron que hacer frente a una de las más severas y difíciles circunstancias en el mercado internacional de capitales. Los países endeudados no contaban con el capital suficiente para hacerle frente a sus deudas en dólares. Los países acreedores, cuyos bancos incluso habían prestado recursos por encima de sus capitales, necesitaban recuperar cabalmente y lo más pronto posible lo prestado. Tan sólo la deuda mexicana representaba en esos momentos el 44% del capital de los nueve bancos más grandes de EU.¹⁶⁰

El crecimiento acelerado de la deuda externa, llevó a la contratación de nueva deuda para cubrir los vencimientos de capital e intereses, generándose un círculo vicioso. La política de tipo de cambio fijo (equivocada, ya que las tasas de interés en el mundo aumentaban y la balanza de pagos del país se deterioraba) y la de la libre convertibilidad de la moneda, hizo que el sector público contratara nuevos empréstitos, para hacerle frente -además- a la demanda de dólares que la especulación contra el peso y la fuga de capital estaba ocasionando. Se fugaron del país más de 25 mil millones de dólares en menos de 24 meses, más de la mitad tan solo en 1981. (Miguel de la Madrid, en su libro *Cambio de Rumbo*, estima que entre mayo de 1981 y febrero de 1982 salieron del país alrededor de 20 mil millones de dólares).¹⁶¹

Con el fin de reducir la inflación que los agobiaba, los países industrializados, pusieron en práctica la política económica restrictiva, después del segundo shock petrolero, provocando un aumento en el costo del dinero. México decide devaluar el peso frente al dólar, en casi 40%, para febrero de 1982. Días después se anunció un programa de estabilización: reducción del gasto público, límites a la expansión de la oferta monetaria, deslizamiento del tipo de cambio y establecimiento de las tasas de interés internas en un nivel competitivo con las del exterior. A unos cuantos días, se devaluó otra vez y se incrementó el salario un 30%, ello generó inquietud en los dueños del dinero y volvió una fuerte fuga de capital. Para abril se establece un segundo programa de ajuste. Tampoco funcionó.

Para agosto, el gobierno anunció la adopción de un sistema de cambios dual. Habría una tasa de cambios preferencial para el pago del servicio de la deuda del sector público, el pago de intereses al exterior del sector privado y las importaciones básicas, el resto de las operaciones, se sujetaría al tipo de cambio del mercado libre; las divisas las proporcionaría el gobierno, con las exportaciones de petróleo y los nuevos créditos que contrataría. Días más tarde, se anunció que los depósitos denominados en dólares los mexdólares (depósitos hechos en pesos pero documentados y pagaderos en dólares) en el sistema bancario mexicano se pagarían en pesos al tipo de cambio libre. Al mismo tiempo, se suspendían todas las transacciones cambiarias. Todo ello, aceleró la fuga de capitales y la con-fianza en el peso monetario cayó por los suelos.

Al mismo tiempo, la deuda se optó por llegar a un acuerdo con los acreedores y con la ayuda del FMI, resolver el problema. Se iniciaron las negociaciones con el FMI y los bancos extranjeros, pero, sólo después de negociar con el gobierno estadounidense, que quería aprovechar la situación; acordaba una venta anticipada de petróleo y por varios años, a un precio por debajo del que prevalecía en el mercado mundial. El 17 de agosto el Secretario de Hacienda, Jesús Silva Herzog Flores, informó sobre los acuerdos a los que se llegó con el Departamento del Tesoro de EU, la FED y el FMI, se acordó: un pago adelantado de 1,000 millones de dólares; otro préstamo de 1,000 millones de Commodity Credit Corporation para la importación de maíz y otros alimentos; se iniciaron negociaciones con el Banco de Pagos Internacionales; con la banca comercial extranjera

¹⁶⁰ *Ibidem.* pág. 572.

¹⁶¹ *Ibidem.* pág. 574.

para pedir posponer los pagos de capital por tres meses e, iniciar negociaciones con el FMI a fin de acordar un financiamiento, condicionando a que México cumpliera con las metas que se llegaran a establecer. Para esa fecha se había trabajado en la llamada quinta opción: la nacionalización de la banca y el control generalizado de cambios. Se optó por esta última.¹⁶²

De esta manera, el Estado Nacional Revolucionario, durante el proceso de Sustitución de Importaciones -que mostró su decadencia alrededor de su último decenio-, creó canales de acceso a la seguridad social, a la salud pública, a la educación gratuita desde la escuela primaria hasta la universidad y otros. Intervino en la formulación de políticas de empleo asalariado y favoreció la contratación colectiva del trabajo, que permitió establecer prestaciones que se añaden al salario. Todo eso, a pesar de políticas económicas bien o mal aplicadas, contribuyó a integrar a los campesinos, a los indígenas, a los obreros industriales y a los profesionistas, a la sociedad nacional y al sistema político, produciendo una dinámica social que si bien no logró sacar al país del atraso por completo, logró al menos un avance histórico como nunca antes visto.

La Era del Neoliberalismo

Los Tecnócratas Revolucionarios. (1982-2000)¹⁶³ Miguel de la Madrid - Carlos Salinas de Gortari - Ernesto Zedillo

México buscó su modernización usando moldes del modernismo y del posmodernismo.¹⁶⁴ El eje de la crisis que desde finales de la década de los sesenta y en todo los setenta, se encuentra en el agotamiento de la estrategia de desarrollo capitalista impuesta por la clase dominante y el Estado desde los años treinta. Las manifestaciones iniciales de agotamiento obstaculizaron la difusión de las formas “intensivas” de acumulación de capital, basadas en el sistema de la gran industria maquinizada. Esto significa que el ciclo de transformaciones que se había iniciado en el país a partir de los años sesenta, no lograron adquirir la continuidad necesaria, por lo tanto, los desequilibrios creados por el crecimiento acelerado del periodo 1963-1967, la emergencia de la sobreacumulación de capital y los problemas sociales y políticos colaterales, tendieron a fundirse entre sí y adquirir con toda su radicalidad al cabo de prácticamente una década.¹⁶⁵

La estrategia de desarrollo se caracterizó en el plano económico por haber generado una estructura de mercado de carácter oligopolio, nacida en primera instancia de la sobreprotección del mercado interno, que actuó como factor retardatario, desalentando la innovación tecnológica y el

¹⁶² Desde febrero existía la idea de ponerla en ejecución pues los bancos comerciales están en desacuerdo con la flotación del peso y pensaban no abrir operaciones para el 18 de ese mes, siendo amenazados con la nacionalización si no abrían. Así, para mediados del año la especulación contra el peso, animada y auspiciada por la banca, deterioró las finanzas públicas y la balanza de pagos del país, prácticamente todos los dólares que ingresaban al país los introducía y se volvían a fugar a través de los bancos por el capital especulativo pues quienes la encabezaban, tenían en sus manos el instrumento para especular. La única medida eficaz era nacionalizar ese instrumento. En septiembre de 1982 se nacionaliza la banca y se establece el control de cambios. En los últimos días de diciembre el nuevo gobierno, por conducto del Ejecutivo, envió una iniciativa de Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito que el Congreso aprobó en tan sólo un par de días, mediante el cual se establecía la posibilidad de que los particulares volvieran a participar en el capital social de los bancos que el gobierno había nacionalizado. *Ibidem.* págs. 577-579.

¹⁶³ “A los presidentes recientes y a sus gabinetes se les identifica con un grupo y una forma de ejercer el poder que es el de la tecnocracia.” Lorenzo Meyer. *Liberalismo autoritario.* pág. 78. Para una mayor profundización sobre el tema ver Francisco J. Morales. *La tecnocracia en México: Las actitudes políticas de los funcionarios públicos.* México. Ed CNCPyAP/Cambio XXI. 1994.

¹⁶⁴ Gustavo E. Emmerich. “La modernidad y sus paradojas.” en Pedro Castro (coord) *La modernidad inconclusa.* México. UAM. 1996. pág. 29.

¹⁶⁵ M^a Carmén Macías. *El impacto del modelo neoliberal en los sindicatos en México.* México. Porrúa. 2005. pág. 143.

crecimiento de la productividad del trabajo. La restricción de la competencia nacida de la sobreprotección, fue reforzada por una serie de normas burocráticas que determinaron la existencia de ganancias monopólicas en un sinnúmero de actividades industriales a costa principalmente del sector agrícola, los asalariados y los consumidores, agregándole, la intervención y regulación estatal establecido en beneficio del capital privado nacional y del enriquecimiento de funcionarios y caciques, que gracias a su papel en la intermediación burocrática y la administración económica, estuvieron en condiciones de asociarse y formar grupos privilegiados de capitalistas, los cuales acapararon los subsidios, las concesiones tributarias, las licencias de importación, etcétera.

De esta manera, tanto el campesinado como el proletariado industrial y los sectores populares quedaron subordinados a un sistema de control a través de la incorporación al bloque en el poder, los sectores dirigentes de las organizaciones sociales controladas por el Estado. Simultáneamente surgió y se consolidó una nueva fracción de la burguesía, destacada por su dependencia de la intervención del Estado.

Estas estructuras económicas y sociopolíticas quedan englobadas en un sistema de dominación que Rivera Ríos llama *autocrático corporativo*,¹⁶⁶ combina el control corporativo de las masas, el presidencialismo, además de un partido de Estado que actúa convalidando políticamente a este último. Este sistema pudo legitimarse y reproducirse a largo plazo pues dio cierta continuidad a las reformas revolucionarias, estableciendo un sistema de reglamentación de los conflictos sociales, que garantizó ciertas concesiones a ciertos estratos de la clase trabajadora. El sistema por mucho tiempo tuvo la capacidad de asimilar a los líderes naturales de las principales fuerzas sociales y políticas del país que lo fortaleció.¹⁶⁷

La creciente contraposición entre la modalidad de desarrollo emanada de este sistema y los requerimientos de corte intensivo de la acumulación de capital, que exigía un desarrollo progresivo de la eficiencia productiva, la modernización del Estado y una integración más avanzada al mercado mundial, determinaron que las crisis cíclicas y coyunturales, pero especialmente las manifestaciones de la sobreacumulación de capital adquirieran una severidad y amplitud inusual, alimentando la inestabilidad del sistema; inestabilidad que se ha visto acentuada por las repercusiones de la reestructuración del capital a nivel mundial y la agudización de la competencia que ha traído aparejada. Esta compleja problemática rompió, a principios de 1982, los marcos artificiales de contención, que habían limitado su manifestación abierta, debido al fuerte impacto ocasionado por el ajuste hacia abajo en el mercado mundial del petróleo de 1981, y el ingreso del sistema financiero internacional a un proceso drástico de reestructuración que implicó un elevamiento de magnitud histórica de las tasas de interés desde 1978, situación que finalmente se hizo insostenible para el Estado mexicano.¹⁶⁸

Con el triunfo del pensamiento neoliberal y al calor de la crisis de la deuda externa, se puso en práctica en América Latina (y en muchas otras partes del mundo) una serie de reformas recomendadas por el FMI, el Banco Mundial, la Reserva Federal y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, instituciones todas ellas radicadas en Washington D.C., E.U. En México, los presidentes Luis Echeverría y López Portillo, como ya vimos, aplicaron la política desarrollista basada en el Estado, expansión del empleo y el gasto públicos, proliferación de empresas estatales, regulación del mercado interno, protección arancelaria a la industria nacional, subsidios al consumo

¹⁶⁶ Miguel A. Rivera Ríos. *Evaluación económica y política*. en revista *Relaciones*, 1/2, 1989, pág. 6.

¹⁶⁷ Lorenzo Meyer. *Liberalismo autoritario*. pág. 66.

¹⁶⁸ Miguel A. Rivera Ríos. *Evaluación económica y política del ...* en *Relaciones*, 1/2, 1989, pág. 6. "Dado que las políticas neoliberales erosionan y debilitan el poder del movimiento obrero y fortalecen el poder del capital transnacional, se reducen las posibilidades de que la reestructuración económica beneficie a la mayor parte de la población." María Cristina Bayón. *op. cit.* pág. 31.

popular, endeudamiento externo y de las ganancias petroleras. La modernización como la industrialización bajo tutela estatal y orientada al mercado interno.¹⁶⁹

Para el siguiente sexenio, Miguel de la Madrid, se inició otra política económica de modernización enfocada en el modelo económico neoliberal, aunque no declarado. Se comienza a derribar “la cortina del nopal”. Paulatinamente, se aleja del populismo y el estatismo de sus predecesores y buscó liberar los mercados, reducir el tamaño del Estado, aumentar la productividad, integrar al país al mercado mundial y, al mismo tiempo, acrecentar y diversificar las exportaciones. Para lograrlo, se privatizaron empresas públicas, entra México al GATT, se redujeron los salarios reales y se fomentó la “reconversión industrial”. Así, la planta industrial se modernizó y volvió más productiva, pero también se agrandaron los conflictos sociales. En suma, la economía no creció durante la primera mitad de la década de los ochenta.

El posterior llamado *Consenso de Washington*, como ya mencionamos, se caracteriza por un conjunto de reformas, destinadas a alterar la estructura de la economía. Éstas cubren muchas áreas relacionadas entre sí y todas tienen el declarado propósito de mejorar la eficiencia del sistema económico capitalista. La magnitud y profundidad de las reformas entraña un periodo de transición, en el que se modifican las instituciones, se redefinen las relaciones entre los factores de la producción y entre las clases sociales. Hay un reacomodo del poder. Las reformas incluyen la liberalización del comercio exterior, del sistema financiero y de la inversión extranjera; la orientación de la economía hacia los mercados externos; la privatización de las empresas públicas; la desregularización de las actividades económicas, la estricta disciplina fiscal; la erradicación de los desequilibrios fiscales con la reducción del gasto público; una reforma tributaria orientada a la reducción de las tasas en los impuestos directos y descansar en los impuestos indirectos; un marco legislativo e institucional para garantizar los derechos de propiedad.

El modelo económico neoliberal que con entusiasmo adoptan los gobiernos, promete mejorar la competitividad, estimular el libre acceso a los recursos de capital y tecnológicos, promover una estructura económica más flexible. Todo ello, para desarrollar un ambiente más favorable para los inversionistas nacionales y extranjeros y así lograr un crecimiento económico sostenido, estabilidad en los precios y los más altos niveles de bienestar.¹⁷⁰

El primer resultado para las economías latinoamericanas durante los años ochenta, fue lo que se conoce como la década perdida (aunque para muchos países resultaron ser dos). En dicha década el PIB medio real por persona disminuyó, pues, la liberalización comercial y financiera, aunada a la reducción del sector público no dieron los resultados esperados. Aun así, se continuo con las reformas en la década de los noventa, obteniendo, también, no buenos resultados. La brecha del nivel de ingreso entre los países desarrollados y los de América Latina creció entre 1980 y 2000. La desigualdad en la distribución del ingreso también creció y la pobreza no disminuyó.

En esos años, México, ocupaba un sitio por debajo de varios países latinoamericanos (Argentina, Chile) y asiáticos (Corea, Singapur, Malasia) por lo que al PIB por persona se refiere. La familia mexicana en aquel entonces tenía un ingreso anual de 8 400 dólares. Entre 1980 y 2000 el crecimiento del PIB en nuestro país resultó menos de la mitad al obtenido por Estados Unidos y cinco veces inferior al de China.¹⁷¹

El saldo del cambio al neoliberalismo: escaso crecimiento económico; creciente desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza; abrumadora pobreza y lamentables condiciones de

¹⁶⁹ Lorenzo Meyer. *reformas y reformadores*. pág. 344.

¹⁷⁰ Carlos Tello. *op. cit.* pág. 626. Tomás Borge. *op. cit.* pág. 176.

¹⁷¹ Carlos Tello. *op. cit.* pág. 627.

existencia en, por lo menos, la mitad de la población; reducidos ingresos fiscales, que soportan el raquítrico gasto público; insuficiente y deficiente infraestructura básica; desarticulación productiva; pocas oportunidades de empleo bien remunerado, estable y seguro; crecimiento de la informalidad en el mercado de trabajo y migración masiva a Estados Unidos, ante la falta de oportunidades, por mencionar algunas.

Los elementos para que se haya implantado en México: el pensamiento y la acción de la Revolución de los Ricos -o neoliberalismo-, se organizó en (casi) todas partes del mundo, y de manera destacada en los países capitalistas dominantes: la supremacía del individuo sobre el conjunto de la sociedad, el libre mercado, el libre movimiento de las mercancías, los servicios y el capital entre las naciones y la disminución de la participación del Estado en la actividad económica y conducción del proceso de desarrollo de los países. Otro fue el capital financiero internacional respaldado por FMI, BM. Estados Unidos tiene, sin duda, la mayor influencia sobre México ampliamente respaldada, promueve el modelo neoliberal y exige a países, como el nuestro, alinearse y supeditarse a ese modelo. El capital mexicano también promueve la puesta en práctica del modelo neoliberal. Además, las limitaciones, insuficiencias, deficiencias e, incluso, las contradicciones que ya tenía el modelo de desarrollo anterior y, el grupo gobernante que asumió el poder en 1982 comparte ampliamente las tesis y recomendaciones del modelo neoliberal.¹⁷²

Al mirar la formación previa de cada uno de los tres últimos presidentes *Revolucionarios* (Miguel de la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo) administraron el área financiera del gobierno, (Banco de México, Secretaría de Hacienda, Programación y Presupuesto) y con estudios de posgrado en universidades de Estados Unidos. Muy diferentes a sus predecesores. Es el fin de caciques y caudillos; la tecnocracia llegó a la silla presidencial.¹⁷³

Etapa 1

Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)

México se encontraba en el terreno de una crisis que determino la cancelación de las posibilidades de crecimiento económico tan dinámico de la posguerra. La problemática global y estructural del capitalismo mexicano sólo podía ser atacada mediante una radical reordenación del sistema productivo, proceso que incluye cambios en las esferas políticas, sociales y culturales. Con la elección de Miguel de la Madrid, la corriente neoliberal llega al gobierno en diciembre de 1982. Su gobierno se caracterizó por intentar modernizar a la sociedad mexicana y afrontar la crisis mediante una estrategia conformada en sus propuestas y objetivos, lo que implicó una ruptura con las

¹⁷² Lorenzo Meyer. *Reformas y reformadores*. pág. 333.

¹⁷³ María Cristina Bayón. *op. cit.* pág. 36. "En el sexenio de Miguel de la Madrid, desde 1985 para ser exactos, un puñado de jóvenes economistas, partidarios de desplazar al Estado por el mercado, maniobraron con habilidad y lograron arrebatar el poder a los políticos tradicionales." Lorenzo Meyer. *Liberalismo autoritario*. pág. 29. "Durante algunos años el político típico ha sido un híbrido que presenta tanto características de los políticos tradicionales como de los técnicos. La formación de algunos estudiosos de que los tecnócratas carecen de capacidad política es incorrecta y equívoca. Los tecnócratas como grupos no tiene ninguna ideología identificable. El político-tecnócrata, se distingue del político de los años sesenta y setenta por su falta de experiencia partidaria, por el hecho de que nunca ha ocupado un cargo electivo y porque posee una educación especializada adquirida fuera del país. Estas características se encuentran, por ejemplo, en la carrera del propio presidente Salinas. Lo que estas características implican es que el político-tecnócrata, aunque altamente capacitado, no posee la misma capacidad de negociación política que sus colegas que han seguido un camino diferente, y que como consecuencia de su educación extranjera ese individuo *puede* ser más receptivo a estrategias políticas o económicas utilizadas en otras culturas. Por ejemplo, algunos críticos dicen que el gabinete económico de Salinas, cuyos miembros tienen estas características tecnocráticas, aceptaron la filosofía de la liberalización económica de Europa occidental y Estado Unidos debido a sus antecedentes económicos y a su educación en el extranjero." Roderic Ai Camp. *op. cit.* pág. 145.

modalidades tradicionales de intervención y gestión estatal.¹⁷⁴ Durante todo lo que resta de los ochenta el tema principal de los diarios nacionales sería la deuda externa.

Para hacerle frente a la crisis propone un Programa Inmediato de Reordenación económica (PIRE) cuyos objetivos son combatir la inflación, proteger el empleo y recuperar las bases de un desarrollo dinámico, sostenido y eficiente. No fue distinto de anteriores programas gubernamentales y los resultados estuvieron muy lejos de las metas previstas. Ante este fracaso, vino el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC) en junio de 1986. Éste buscaba hacer explícito el rechazo definitivo del gobierno al estancamiento económico como medio para enfrentar la crisis y se planteó la posibilidad de lograr un moderado crecimiento económico con control de la inflación. Ambos programas tuvieron como objetivo verdadero restablecer los pagos por servicio de la deuda externa y lograr el respaldo de la comunidad financiera internacional; y como secundarios combatir la inflación, que a juicio del gobierno era por el excesivo gasto público y el incremento a los salarios; corregir el déficit fiscal, reduciendo la inversión pública; reducir la deuda interna; reducir y acotar la participación estatal en la economía y, abrir la economía a la competencia con el exterior a fin de hacerla más competitiva y, además presionar los precios internos a la baja.¹⁷⁵

Tanto el PIRE y el PAC, demostraron su incapacidad para lograr controlar la inflación, y su alto costo llevaron al gobierno a introducir en diciembre de 1987 el Pacto de Solidaridad Económica (PSE). Junto con las políticas monetarias y fiscal restrictivas en el PSE, se añadieron el control negociado y acordado de los precios y se aceleró la apertura comercial para fijar un límite superior a los precios de los bienes comerciables y contribuir a abatir el costo de los bienes intermedios. El presidente de la República y los representantes de los sectores obrero, campesino y empresarial suscribieron los dos pactos. El éxito dependía del grado de consenso que el gobierno podía lograr.¹⁷⁶

Indicadores del ajuste económico					
	PIB real %	Precios variación anual %	Inversión pública bruta fija % del PIB	Salarios mínimo 1982 = 100	contractuales
1981	8.8	29	10.6	113.6	91.4
1982	-0.6	99	8.6	100.0	100.0
1983	-5.2	81	5.7	71.3	72.5
1984	3.6	59	5.8	67.3	69.8
1985	2.7	64	5.7	66.0	70.0
1986	-3.5	106	5.0	59.0	80.1
1987	1.7	159	4.3	55.4	100.3
1988	1.3	52	3.9	48.3	61.9

Carlos Tello pág. 640.

¹⁷⁴ Edmundo Jacobo Molina. "En la encrucijada de la modernización.", en *El Cotidiano*, n° 0, julio 1984.

¹⁷⁵ Carlos Tello. *op. cit.* pág. 634. Ignacio Medina. *Sindicalismo y Estado. Los telefonistas en México*. México. CUCSH. 1996. pág. 183.

¹⁷⁶ Carlos Tello. *op. cit.* pág. 642. Alberto Aziz. *op. cit.* pág. 257.

En términos macroeconómicos el sexenio fue desastroso: el PIB por persona se redujo a un ritmo anual de 2.1% en términos reales; los precios al consumidor aumentaron, en promedio, a 90% anual; el tipo de cambio pasó de 57 pesos en 1982 a 2 284 pesos en 1988.¹⁷⁷

Su proyecto de reorganización se caracteriza por formular explícitamente la idea de que la crisis sólo puede superarse a base de grandes sacrificios, volviendo impracticable la estrategia de crecimiento económico basado en los medios artificiales del crédito y el gasto público. Dada la naturaleza del sistema capitalista aún vigente, los costos y sacrificios recaen sobre los trabajadores, ya que su capacidad de resistencia social se encuentra limitada por el sistema corporativo-caciquil. De esta manera, los intentos de modernización llevados a cabo por Miguel de la Madrid, fueron acompañados de una considerable caída del salario, que acentuó fuertemente la tendencia iniciada desde 1976. Los sectores de la clase dirigente tendían a quedar exonerados de los costos de la reestructuración.

En diciembre de 1982 De la Madrid propuso y el Congreso de la Unión aprobó varias reformas constitucionales al artículo 25, con el fin de precisar, establecer y ordenar, de manera explícita, los criterios básicos y los límites de la intervención del Estado en la economía y reafirmar el principio rector del desarrollo. También se modificó el artículo 28 para permitir la desincorporación de diversas empresas del Estado. En diciembre de 1982 las empresas estatales eran 1 155, dos años después eran 1 049 empresas. Para finales de 1986 había bajado a 737. A partir de ese año se inicia la venta de grandes empresas (AeroMéxico), la liquidación de otras (Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey) y se emiten convocatorias públicas para la venta de otras más (varios ingenios azucareros, empresas mineras y de manufacturas. Para 1988 tan sólo quedaban 412, las más importantes.¹⁷⁸ En todo caso, la experiencia con la privatización terminó con el mito-dogma de que el manejo privado de las cosas y empresas resulta, por el sólo hecho de serlo, eficiente y productivo y que lo que el Estado hace en el terreno productivo y en el de las empresas es, por definición, ineficiente y corrupto. Éste no fue el caso.¹⁷⁹

Política Laboral

Miguel de la Madrid buscaba asignarle a la fuerza de trabajo un nuevo papel en el proceso productivo. Los mecanismos: nuevas formas de contratación colectiva, donde se intentaba eliminar todo poder sindical en el proceso de trabajo, suprimir prestaciones y establecer el precio de la fuerza de trabajo ya no en función de su reproducción sino de la producción, la productividad, la intensidad y la calificación, y nuevas formas de dominación y control del trabajador así como de los procesos de trabajo.

Esta política laboral, contraria al sindicato y animada de la decisión de asignarle a la fuerza de trabajo un nuevo papel en el proceso productivo, puso dos modos de operar: nuevas formas de contratación colectiva en las que los procesos de trabajo pasaban al dominio del capital, en los que

¹⁷⁷ Carlos Tello. *op. cit.* pág. 641.

¹⁷⁸ *Ibidem.* pág. 673. “La privatización como tendencia no sólo fue producto de presiones externas sino de necesidad de la propia economía interna dado el enorme déficit del sector público y por tanto la urgencia de reducir subsidios a empresas que no eran rentables. Gradualmente, la reducción de la presencia y la influencia económica del Estado se hizo parte de un proceso de reestructuración económica radical propiciado por los imperativos neoliberales.” Ignacio Medina. *op. cit.* pág. 184.

¹⁷⁹ “Las privatizaciones no se agotaron en el cumplimiento de metas económicas relacionadas con la búsqueda de recursos financieros para el Estado o en el mejoramiento de la eficiencia productiva de empresas situadas en lugares estratégicos del sistema económico. Su impacto fue el rompimiento de las formas corporativas de operación de la economía pues en los hechos -como en los casos de las telecomunicaciones y de la siderurgia- la eficiencia de esas empresas no estaba en duda. Y, en este sentido, México, al privatizar, reestructuraba al mismo tiempo las relaciones entre el Estado, los empresarios y los sindicatos que, hasta ese momento, estaban fuertemente ligados entre sí.” Francisco Zapata. *op. cit.* pág. 36.

se suprimían prestaciones sociales y se establecía el precio de la fuerza de trabajo, ya no en función de su reproducción, sino de la producción, la productividad y la calificación; y, nuevas formas de dominación y control del trabajador y de los procesos de trabajo, con nuevos recursos como la alta tecnología y los círculos de calidad o células productivas. En el sector estatal se promovió el crecimiento de los empleados de confianza en detrimento de los de base, se introdujo el Catálogo General de Puestos del Gobierno Federal y la compactación a la baja del salario burocrático; se creó la Comisión Intersecretarial del Servicio Civil como un instrumento de coordinación y asesoría del Comité Ejecutivo Federal para la instauración del Servicio Civil de Carrera de la administración pública federal, cancelando la negociación tradicional de las Condiciones Generales de Trabajo con los titulares de las dependencias.¹⁸⁰

Durante su gobierno aplicó una política orientada a transformar las bases de la acumulación capitalista imperante. Prevalció la reorientación de la economía hacia el mercado externo. Se produjo la liberalización comercial -ingreso al GATT-, la apertura total a la inversión extranjera, la privatización del sector estatal y la reestructuración productiva. En las dos últimas, las funciones del Estado determinaron los contenidos de la política laboral: abaratamiento del precio de la fuerza de trabajo, fomento de la incorporación de la mujer a las actividades económicas para amortiguar los efectos del declive salarial y modificación de las condiciones de trabajo en general y en particular en el sector estatal, y, regulación y calificación de los conflictos laborales.

La política laboral apuntaría a la reducción del salario a través de los topes salariales y la elevación de precios, tarifas e impuestos; racionalización del gasto público y sus impactos negativos sobre el empleo; anulación del contrato colectivo de trabajo, del derecho de huelga y de las funciones tradicionales de la institución; anulación del Congreso del Trabajo y creación de nuevos equilibrios sindicales en su interior; uso intensivo de la fuerza armada del Estado y del aparato administrativo del trabajo, para recomponer las direcciones de los sindicatos nacionales estratégicos o para contener los procesos de democratización de los mismos; y, apoyo, promoción y fortalecimiento de los proyectos más importantes del sindicalismo blanco.¹⁸¹

Su política laboral rompió, o tendió a romper, el pacto corporativo que caracterizó el ciclo de la industrialización modificando las relaciones Estado-sindicato. Al pretender sustituir un patrón de acumulación por otro, también se sustituyó un modelo sindical. La política sindical del Estado se caracterizó por la intransigencia. Toda oposición fue neutralizada o aplastada, según procediera del sindicalismo oficial o del independiente.¹⁸² En esa medida, la huelga como derecho obrero fue prácticamente abolida. En las paraestatales las huelgas fueron enfrentadas con la requisa, la inexistencia de la huelga, el cierre de las empresas donde había sido emplazada o estallada y cierre de la empresa y apertura de una nueva; cuatro procedimientos, que, sumados, terminarían por anular ese recurso de lucha sindical. Para establecer un nuevo equilibrio en el sindicalismo oficial, el Estado se apoyó en la CROC, la CROM y la COR.¹⁸³

En esas condiciones resultaron inoperantes los desacuerdos de la CTM como mecanismo de presión sobre la política económica y laboral del Estado. El sindicalismo blanco, patronal (encarnado

¹⁸⁰ Max Ortega. *Neoliberalismo y reforma de la legislación laboral*. México. UOM. 2004. pág. 54.

¹⁸¹ *Ibidem*. pág. 54. Humberto G. Bedoy. *op. cit.* pág. 32.

¹⁸² Alberto Aziz. *op. cit.* pág. 254.

¹⁸³ Max Ortega. *Estado, crisis y reorganización sindical*. México. Itaca. 2005. pág. 57. Alberto Aziz. *op. cit.* pág. 271. "... si se sigue el proceso preparatorio de la XII Asamblea Nacional del PRI, llamada "de la renovación", misma que probablemente se aplaza en virtud de los problemas al interior del Sector Obrero. Esta "renovación" tiene que atender problemas urgentes, entre otros el freno a los cacicazgos regionales que restringen el centralismo que el ejecutivo se ha propuesto como modelo en estos momentos de crisis y de fuertes presiones externas..." Edmundo Jacobo Molina. "En la encrucijada de la modernización.", en *El Cotidiano*, nº 0, julio 1984.

en la FSINL, la CTC, la CONTU y la FENASIB), fue promovido y apoyado de todas las maneras posibles. La misión de este tipo de sindicalismo fue la de contener y en la medida de lo posible acabar con la inconformidad obrera, y aislar y debilitar a los nuevos sujetos sindicales -universitarios y bancarios-.¹⁸⁴

El saldo, seis años después, el establecimiento de un nuevo modelo sindical, más acorde con el nuevo patrón de acumulación de capital y con la nueva configuración del Estado Nacional Revolucionario.

Frente al conjunto de la política económica y laboral del Estado y el capital, el sindicalismo oficial mantuvo dos posiciones: una de rechazo, encabezada por la CTM, y otra de absoluta aceptación y sometimiento, encabezada por la CROC, la CROM y la COR. Las dos posiciones dividieron al Congreso del Trabajo (CT) quitándole a la CTM su función hegemónica dentro del mismo. Atravesado por las pugnas entre las centrales sindicales, el CT fue perdiendo poco a poco toda eficacia. Experimentó un profundo deterioro como estructura de negociación global entre las burocracias sindicales, el capital y el Estado.¹⁸⁵

En los sindicatos nacionales de industria, el papel de las burocracias sindicales oficiales fue el de acompañar el transcurso de reestructuración productiva apoyando activamente los procesos de reorganización y destrucción de los contratos colectivos de trabajo y la implantación de nuevas relaciones laborales. Entre los sindicatos donde sucedió figuran el STFRM, el STMMSRM, el SME, el STRM, SNTARH, el SNTSS, la ASSA, la ASPA y el Sindicato Nacional de Ford. El STPRM fue una de las pocas excepciones que se registraron. La crisis de representación y de representatividad de las instituciones y los liderazgos sindicales fue el costo que las dirigencias sindicales corporativas tuvieron que pagar por su sujeción al poder público.

Dicha crisis se manifestó en la generalización de la inconformidad y la protesta laboral; la disminución del consenso y el uso creciente de la coerción como práctica de control sindical; el voto laboral de las elecciones del 6 de julio de 1988, que le infligió al sindicalismo oficial derrotas electorales significativas, entre ellas la de Joaquín Gamboa Pascoe (secretario general de la FTDF/CTM), Arturo Romo (secretario general de la FTZ/CTM), Venus Rey (secretario general del SUTM/CTM), Filiberto Viguera Lázaro (ex-secretario general del FTG/CTM), Manuel Álvarez González (secretario general del Sindicato de la Industria de la Carne/CTM), Gonzalo Pastrana Castro (secretario general de la FTM/CTM) y José Cutberto Medina (secretario general del SNTSARH); ruptura de la disciplina partidaria, cuyo caso más notorio fue el de la votación en las zonas petroleras a favor de Cuauhtémoc Cárdenas y otro, el voto común de los diputados petroleros con los diputados del Frente Democrático Nacional (FDN) en la Cámara de Diputados; las movilizaciones de decenas de miles de trabajadores al servicio del Estado durante los meses de noviembre y diciembre de 1988, por el "bono sexenal" y el aumento salarial de 10%, al margen y en contra de la dirección nacional de la Federación Sindical de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE); el desbordamiento de la dirección nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), durante 1987-1988, por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), no obstante la represión sindical, administrativa o armada que tuvo que padecer durante seis años seguidos.¹⁸⁶

¹⁸⁴ Max Ortega. *Estado Crisis y reorganización sindical*. pág. 65.

¹⁸⁵ Alberto Aziz. *op. cit.* pág. 267. "El Congreso del Trabajo no ha sido, como se preveía, un embrión de la central única ni un instrumento unificador. Su existencia se ha limitado, más bien, a sintetizar y conciliar posiciones de los dirigentes, no de las organizaciones y menos aún de los trabajadores." Raúl Trejo. "El movimiento obrero", en González Casanova. *México, hoy*. pág. 146. Angelina Alonso. *op. cit.* pág. 22.

¹⁸⁶ Max Ortega. *Estado Crisis y reorganización sindical*. pág. 65.

El sindicalismo independiente se opuso durante el sexenio al proyecto económico y laboral del gobierno pero careció de la fuerza para hacerlo retroceder, por lo que se vio arrollado por el desarrollo de los hechos consumados. La debilidad del sindicalismo independiente, que lo condujo, en ocasiones, a sufrir profundas derrotas, tuvo como base: la falta de solidaridad del sindicalismo oficial, resultando de profundas diferencias con su política, pues mientras el sindicalismo oficial presionaba para abrir negociaciones dentro de los marcos de la burocracia institucional sin movilizar a los trabajadores, el sindicalismo independiente recurría una y otra vez a la movilización de masas, a la huelga, al paro y a los plantones; la existencia de diferencias estratégicas y programáticas en el plano de la organización y de la línea política entre los diversos proyectos sindicales, unos plantearon la organización teniendo como base a las instituciones sindicales y otros bajo la forma de coordinación del movimiento; se enfrentaron a la política del Estado en condiciones de debilidad orgánica; ninguno de los proyectos sindicales existentes logró aglutinar durante el sexenio a los sindicatos nacionales de industria. Sus integrantes en su mayoría sindicatos de empresa o de ramas no estratégicas. Finalmente, los sindicatos independientes, en especial los núcleos más fuertes, fueron objeto de una violenta ofensiva por parte del gobierno, la cual se hizo patente en las huelgas de junio de 1983 y se profundizó a lo largo de todo el sexenio en correspondencia con la necesidad del Estado de implantar un nuevo modelo sindical.¹⁸⁷

Hasta 1982, la legislación laboral tuvo una doble y simultánea función. Por una parte, tutelar los derechos laborales de los trabajadores, y por otra garantizar que con base en la administración política de esos mismos derechos, el Estado y las burocracias a él aliadas cumplieran su cometido de controlarlos sindicalmente. La permanencia, contratación colectiva, la sindicación, la jornada máxima de ocho horas y la huelga, entre otros derechos, fueron acompañados por el registro sindical obligatorio, la toma de nota y la calificación de las huelgas.

Así los gobiernos neoliberales modificaron las funciones de la legislación laboral violando la normatividad vigente. Redujeron los derechos laborales de los trabajadores y sustituyeron las viejas formas corporativas por neocorporativas de consenso y control sindical. El cambio tenía como propósito erigir un nuevo modelo de regulación laboral fincado en los principios de la productividad, la flexibilidad, la polivalencia¹⁸⁸ y la movilidad. Para legalizar la ilegalidad impuesta, la reforma de la legislación laboral fue promovida en diferentes momentos, pero fue hasta el gobierno de Vicente Fox (2000-2006), donde, Estado, capital y las burocracias sindicales y partidarias se acercaron a un acuerdo. La *contrarreforma laboral* entró en otra fase con el llamado “proyecto Abascal”.¹⁸⁹

La Renovación Moral

De la Madrid llegó al poder en una de las épocas más difíciles del país, para resolverlo, emprendió, entre otros programas, la Renovación Moral de la sociedad, según sus palabras: la renovación moral implica la revigorización de nuestros valores fundamentales, de los valores que consagra el derecho, que son los valores de la moral social. Por ello, las guías básicas de la renovación moral han sido y deben seguir siendo el derecho y la moral republicana, democrática y revolucionaria.¹⁹⁰ Ésta política se sustenta en una reforma constitucional y legislativa, al Título IV de la Constitución, de la responsabilidad de los servidores públicos, así como la expedición de la ley

¹⁸⁷ Max Ortega. *Estado Crisis y reorganización sindical*. pág. 66.

¹⁸⁸ La polivalencia laboral es la capacidad técnica de algunos trabajadores, para llevar a cabo de manera temporal y por necesidad del servicio un puesto de trabajo distinto al que normalmente le corresponde.

¹⁸⁹ Max Ortega. *Neoliberalismo y reforma de la legislación laboral*. pág. 101.

¹⁹⁰ Miguel De la Madrid. *La renovación moral*. México. Ed Diana. 1988. pág. 54.

reglamentaria correspondiente y la modificación de funcionarios y de servidores públicos. Estaría a cargo de Samuel I. del Villar, asesor del presidente en materia de renovación moral.

Los fondos públicos y el poder del Estado para actuar conforme al bien común son patrimonio del pueblo, el cual tiene un derecho inalienable sobre ellos. Hacer que estos derechos del pueblo prevalezcan es tarea fundamental de la renovación moral. Tenemos que reconocer las causas que promueven las desviaciones, tanto del servicio público como en la vida particular, y debemos prevenir la corrupción, corrigiendo esas causas en el funcionamiento del Estado y de la sociedad.¹⁹¹

Tal política exige que el Estado asuma tres responsabilidades: prevenir la corrupción del propio Estado en sus relaciones con la sociedad, para ello precisa remover cargas burocráticas; identificar, investigar, procesar y sancionar con legalidad, eficiencia severidad e imparcialidad, la corrupción; utilizar todos los medios adecuados para que la sociedad refuerce su respeto por los valores nacionales fundamentales y por las responsabilidades individuales y sociales.¹⁹²

Para cumplir dicha *renovación* se tenía que comenzar por cambiar las leyes e instituciones que tutela la realización de nuestros valores nacionales, o sea, reformas al derecho y a la administración de justicia, los nuevos sistemas de control de gestión en la administración pública, la moralización y profesionalización de los cuerpos policiacos y un severo marco legal y administrativo de los servidores públicos.¹⁹³

Los “servidores públicos” más notorios en caer, fueron, Arturo Durazo Moreno, alias *El Negro*, jefe de la policía y tránsito del D. F. (1976-1982), en junio de 1984; y Jorge Díaz Serrano, senador y ex director de Pemex durante el anterior sexenio, por ilegalidades cometidas durante su gestión.

Mi meta - dice Miguel De la Madrid- es lograr que la inmoralidad pública deje de ser un problema medular para México y para los mexicanos.¹⁹⁴

Elecciones de 1988

Con un padrón electoral de 38 074 926 ciudadanos, donde participaron 8 partidos políticos apoyando a 5 candidatos a la Presidencia de la República, de 6 344 a diputados federales, de 466 a senadores y de 528 a la asamblea de representantes del D.F., en las elecciones del 6 de julio de 1988, fueron las que más despertaron el interés entre los habitantes, quizá desde 1940.¹⁹⁵

Los aspirantes a la Presidencia fueron: Rosario Ibarra de Piedra, ofrecía al pueblo de México un proyecto a largo plazo de un régimen socialista, donde los trabajadores y campesinos tomaran las decisiones fundamentales del país. Proponía un sistema en el que los intereses de las mayorías se impusieran sobre los apetitos de ganancias del puñado de capitalistas que controlan la economía nacional. Fue candidata del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Gumersindo Magaña Negrete fue el candidato por el Partido Demócrata Mexicano (PDM), cuyos ofrecimientos consistían en dar seguridad a cada mexicano para que encontrara la satisfacción a sus necesidades vitales mediante su trabajo personal y la asistencia social en casos de desempleo enfermedad o incapacidad

¹⁹¹ *Ibidem.*

¹⁹² *Ibidem.* pág. 57.

¹⁹³ *Ibidem.*

¹⁹⁴ *Ibidem.* pág. 59.

¹⁹⁵ Silvia Gómez Tagle. *La transición inconclusa.* Colmex. 2001. pág. 23. Adan Juárez. *Y se cayó el sistema.* México. Ed J. H. Liverpool. 1988. pág. 58. Carlos Salinas. *Crónicas del gobierno de CSG.* pág. 564. Juan Molinar Horcasitas. “Crónica del día en que el sistema se cayó-calló”, en *El Cotidiano*, n°25, septiembre-octubre 1988.

de cualquier clase. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano¹⁹⁶ ofreció al pueblo el reencuentro de los principios revolucionarios. Su proyecto medular que el socialismo en México será principalmente el fruto del movimiento revolucionario mexicano, de la madurez de la conciencia de clase del proletariado mexicano. Nacido de la “corriente democratizadora” del PRI y apoyado por cuatro partidos políticos con registro electoral: el Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN, antes PST), el Popular Socialista (PPS) y el Mexicano Socialista (PMS), éste último adherido a un mes de los comicios, sacrificando a Heberto Castillo (destacado por su lucha a favor de la implantación del socialismo en México). Logró sobrevivir a la regla no escrita.¹⁹⁷ Manuel Jesús Clouthier del Rincón, próspero empresario, fue lanzado por el Partido Acción Nacional (PAN) y ofrecía que la propiedad privada es el medio más adecuado para la producción nacional y constituye el apoyo y la garantía de la dignidad de las personas. La propiedad privada debe regularse conforme a las exigencias del bien común y de los deberes de buen uso y cooperación social que las mismas imponen. El Estado tiene autoridad, no propiedad, en la economía nacional.

Y Carlos Salinas de Gortari,¹⁹⁸ candidato por el Partido Revolucionario Institucional ofrecía avanzar en la construcción de la nueva economía mexicana, más fuerte frente al exterior, con mayor capacidad de ahorro, inversión y generación de empleos, más competitividad, con precios estables, con un Estado fortalecido y un sector social reconocido y estimulado como lo señala la Constitución. El PRI sostiene que el sistema de economía mixta establecido en la Constitución expresa, junto a otros postulados asumidos por el Partido, la ideología de la revolución mexicana. Conforme a ello, se consagra constitucionalmente el principio de propiedad originaria de la nación, del cual se derivan

¹⁹⁶ Hijo del general Lázaro Cárdenas, por diferencias dentro del partido al que pertenecía (PRI), pues no fue elegido pre-candidato, decide desprenderse y formar otro (PFCRN), en el que lanza su candidatura, apoyado por la fracción disidente priista y otros que se suman a su campaña. Junto con él se fue del partido oficial, Porfirio Muñoz Ledo en la XIII asamblea del PRI, marzo de 1987. Jorge G. Castañeda. *La herencia*. pág. 427. Luis Méndez, Miguel Angel Romero. “Lo que nadie pensaba que fuera... y fue. Historia de un hijo desobediente.” en *El Cotidiano*, n° 26. noviembre-diciembre 1988. “Desde aquella época me quedó claro que las coaliciones son mejores que los partidos solos (...) La política es hacerse de aliados en todos los frentes (...) Una coalición es siempre más atractiva para los ciudadanos y la historia del PRD, con un candidato en cuatro ocasiones y líder indiscutible, me lo ha confirmado plenamente.” Arnaldo Córdova. “El PRD, ¿partido único de la izquierda?” *La Jornada*. 30 diciembre 2007. pág. 11.

¹⁹⁷ “... logró derribar una de las grandes murallas que defendían al sistema presidencial autoritario. La muralla derribada es aquella que sirva de defensa a una regla no escrita pero hasta entonces nunca rota y que decía: no podrá sobrevivir políticamente ningún miembro disidente de la élite política que hubiera puesto en duda el derecho del presidente, caudillo o jefe máximo, a imponer a su candidato a la presidencia.” Lorenzo Meyer. *Liberalismo autoritario*. pág. 267.

¹⁹⁸ Adan Juárez. *op. cit.* pág. 59. Las elecciones presidenciales de 1988 tuvieron lugar en un momento en que la legitimidad del gobierno y del PRI ante el pueblo estaban muy baja. La selección de Salinas como candidato -quien era el menos popular de los dirigentes del partido- desgastó aún más la posición de su partido. En esas condiciones, la oposición emprendió una vigorosa campaña contra Salinas. El PAN escogió a un carismático empresario del norte, Manuel J. Clouthier, quien dirigió la campaña en forma enérgica aunque algo pomposa. Cárdenas empezó con algunas dificultades, pero con el reconocimiento de su nombre, especialmente en el área rural, empezó a ganar seguidores. Tres partidos de izquierda, que normalmente sólo atraían pequeñas cantidades de votantes, se unieron eventualmente a la batalla de Cárdenas contra el candidato del PRI: el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), antes Partido Socialista de los Trabajadores, y el Partido Mexicano Socialista (PMS). De los ocho partidos presentes en las elecciones presidenciales de 1988, cuatro apoyaban a Cárdenas. Roderic Ai Camp. *La política en México*. pág. 197. “Del Mazo, Bartlett y la opinión pública se percataron de que la pasarela fue, según el primero, ‘un intento democrático fallido’. No importaba: las razones del triunfo de Salinas (para ser el candidato del PRI) no radicaban en su desempeño en la pasarela. Como concluye Manuel Camacho hoy: ‘El nivel de confianza hacia Salinas era mayor que hacia Bartlett o Del Mazo, por tres razones: una, el trabajo de Salinas; dos, haber penetrado en el corazón de De la Madrid y cubrirle su lado flaco -la política económica-, que ni Bartlett ni Del Mazo defendían, pero Salinas sí, compartiendo sus animadversiones; y tres, la influencia del pequeño grupo de Los Pinos, del cual Salinas formaba parte.’” Jorge G. Castañeda. *op. cit.* pág. 435. Por otra parte, los trabajadores organizados, si bien son parte de la estructura corporativista del gobierno, no estaban a favor de la nominación de Carlos Salinas como candidato presidencial del PRI. De hecho, los dirigentes del sindicato petrolero alentaron a sus sindicalizados a apoyar la oposición. Roderic Ai Camp. *op. cit.* pág. 164.

las formas de propiedad pública, social y privada, que concretan la concepción del derecho de propiedad instituido por la sociedad mexicana.

Bajo este panorama los ciudadanos acudieron a depositar su voto a las urnas. Desde denuncias de anomalías en el padrón electoral, enfrentamientos a golpes, cierre de casillas, urnas rellenas antes de iniciarse la votación, así como grupos que obstaculizaron el proceso electoral, se registraron en todo el país. Por esa razón Cuauhtémoc Cárdenas, Manuel J. Clouthier y Rosario Ibarra entregaron un documento al secretario de Gobernación y presidente de la Comisión Federal Electoral (CFE) Manuel Bartlett Díaz, a las 23 horas de ese mismo día, en el que manifestaban:

En caso de que no se restablezca de modo inequívoco la legalidad del proceso electoral, no aceptaríamos los resultados ni reconoceríamos las autoridades que provinieran de hechos fraudulentos, por lo que procederíamos a defender los derechos del pueblo mexicano con todas las armas que la Constitución nos otorga...

Además de las numerosas violaciones a la legalidad constitucional, algunas sumamente graves que se habían venido cometiendo y denunciando a lo largo del proceso electoral, hoy se ha puesto en evidencia la determinación del grupo gobernante de consumir una imposición, a despecho de la voluntad popular...

La ausencia deliberada de autoridades electorales, la eliminación selectiva de ciudadanos del padrón electoral, la privación masiva de credenciales a servidores públicos, sindicalistas y a concesionarios de mercados, las brigadas de votantes de colonos, empleados civiles y militares, el acarreo de campesinos, la inexistencia o ineficacia de la tinta indeleble, los intentos de voto múltiple por un solo elector, asimismo como la admisión de votantes en proporción superior al 10% para efectos de anulación, el relleno de ánforas y el anuncio anticipado de una supuesta victoria del partido oficial bajo estas condiciones, mucho antes de que haya culminado el proceso de cómputo y el de calificación, reafirman nuestras sospechas de que se está configurando un fraude de grandes proporciones que desvirtuaría el sentido de la voluntad ciudadana en las urnas.¹⁹⁹

A las 18 horas dejó de fluir información a los centros de cómputo de partidos y coordinadoras independientes, informó Diego Fernández de Ceballos, comisionado del PAN ante la CFE, agregando que a todos los partidos se les habían reportado que el sistema de cómputo se había caído, por la saturación de líneas que lo bloqueó. A las 23:30 horas les habían instalado 300 teléfonos para empezar a capturar los datos provenientes de todo el país.²⁰⁰ Cuando se les informó que las computadoras estaban bloqueadas, los representantes de los partidos de oposición pidieron ver dónde se encontraban dichas máquinas. Manuel Bartlett, nunca las mostró. Dichas computadoras no estaban en ese edificio. Algunos dijeron que se encontraban en Insurgentes, otro que en las oficinas del PRI y otros tantos que en Palacio Nacional.²⁰¹

Mientras, en varias partes del país se denunciaban innumerables irregularidades. Repartición de despensas, acarreo hecho por patrulleros, expulsión de representantes en casillas, desaparición de boletas, no usar la tinta indeleble para marcar el pulgar, hostilización por parte de gente del PRI, cambio de domicilio de último momento e incluso el reparto de boletas un día antes cruzadas a favor del PRI.

Y el sistema seguía bloqueado.

A la 1:35 horas del día siguiente, Jorge de la Vega Domínguez, dirigente del PRI, rompiendo con el compromiso contraído con todos los partidos de que nadie se adelantaría a dar resultados

¹⁹⁹ Adan Juárez. *op. cit.* pág. 60. Carlos Salinas. *Crónicas del gobierno de Carlos Salinas de Gortari.* pág. 583.

²⁰⁰ *Ibidem.* pág. 581.

²⁰¹ Adan Juárez. *op. cit.* pág. 62. Jorge G. Castañeda. *op. cit.* pág. 449.

triumfalistas, sino que esperarían que la CFE lo hiciera, proclamó el “triumfo rotundo, contundente, legal e inobjetable de Carlos Salinas de Gortari en las elecciones nacionales”. Antes, más de 2500 priístas que gritaban: “¡Salinas ya la hiciste, al pueblo convenciste!” De la Vega Domínguez agregó: “México dio la victoria a Salinas de Gortari y las mayorías lo acreditaron en un clima de paz, seguridad, libertad y respeto al derecho. Fue una victoria de la nación y de la democracia”. Estaban presentes: Fidel Velázquez, Héctor Hugo Olivares Ventura, Guillermo Fonseca Álvarez, Salvador Neme Castillo, Pedro Joaquín Coldwell, Tulio Hernández, Humberto Lugo Gil, Irma Cué, Guillermo Cossío Vidaurri, Mario Moya Palencia, Pedro Ojeda Paullada, José Guadalupe Cervantes Corona, Gustavo Carvajal Moreno, Manuel Sánchez Vite, Lauro Ortega, Alfonso Corona del Rosal, Alfonso Martínez Domínguez, y otros más.²⁰²

En el foro del nuevo auditorio priísta se encontraban los militantes con gorras y pancartas celebrando el acontecimiento. La televisión mexicana sólo transmitía cuando hablaban los priístas.

En un comunicado conjunto firmado por los representantes de los partidos: PAN, PMS, PFCRN, así como el Movimiento al Socialismo y el Movimiento Democrático Chihuahuense denunciaron anomalías generalizadas en los comicios, además del “afeite” de 80 mil nombres en el padrón, la utilización indebida del 10% adicional del padrón, la expedición indiscriminada a votantes priístas de credenciales, el uso de tinta no indeleble, con el cual ganó el PRI por 80 mil votos, mismos que fueron excluidos del padrón.²⁰³

Todo mundo, menos el PRI-gobierno, hablaron de que se había cometido un gran fraude. Que las cifras se habían manipulado favoreciendo a los candidatos oficiales. La descompostura de las computadoras sólo sirvió de pretexto para acomodar cifras y dar el triunfo a quienes quisieron favorecer. Diez días después de haberse llevado a cabo las elecciones, y ante las cifras de que Salinas de Gortari había ganado las elecciones²⁰⁴ y que los priístas serían mayoría en la Cámara de Diputados y Senadores, Cuauhtémoc Cárdenas expresó ante una multitud reunida en el Zócalo que si el gobierno llevara a la consumación el fraude, constituiría, “técnicamente un golpe de Estado para

²⁰² Adan Juárez. *op. cit.* pág. 63. Carlos Salinas. *Crónicas del gobierno de Carlos Salinas de Gortari.* pág. 585. Jorge G. Castañeda. *op. cit.* pág. 450.

²⁰³ Adan Juárez. *op. cit.* pág. 64. Hubo por lo menos, cuatro evidentes series de ilegalidades: 1.El partido oficial usó una cantidad probablemente cercana a los 900 millones de dólares provenientes en gran medida de fondos públicos, en una campaña electoral faraónica basada enteramente en la maquinaria corporativa. 2. El día de las elecciones, en las áreas rurales y en varias zonas urbanas, se cometieron fraudes electorales que implicaron cifras multimillonarias de votos. En consecuencia, *ningún* partido de oposición aceptó los resultados oficiales. 3. La Cámara de diputados se instaló con el trasfondo de un fraude gigantesco en las urnas, pero agregó una nueva trampa se le quitaron ilegalmente al menos siete diputados a la oposición para darle un margen de maniobra mayor a la mayoría priísta, contraviniendo con ello al mismo código electoral. 4. La mayoría priísta en la Cámara de diputados calificó la elección presidencial en forma atropellada y se negó tajantemente a cumplir la ley que le ordena hacer el computó de los votos; en lugar de ello - pues el PRI se opuso a revisar los paquetes electorales que contiene actas y votos- el nombramiento de presidente electo se realizó en base a las dudosas estadísticas de una comisión electoral. Aún así, y nadie sabe por qué, las cuentas de la Cámara de diputados no coinciden con los datos oficiales previos. Javier Guerrero. *Las elecciones del 88.* México. Quinto Sol. 1989, del prologo (escrito por Roger Bartra).

²⁰⁴ EL PRI obtuvo 9 687 926 votos (50.71%), el PFCRN, 5843 779 votos (30.59%), el PAN 3 208 584 votos (16.79%), el PDM 190 891 votos (1%), el PRT 74 857 votos (0.39%) y, 100 139 votos (0.51%) de candidatos no registrados. Total de votos 19 106 176 (100%). Si se compara el número total de votos de elecciones posteriores fue menor la participación (1982= 23 589 086 votos) y superada por poco a lo anterior a esa (1976= 17 606 872 votos) Silvia Gómez *op. cit.* p 42, cuadro 4. En otro estudio sobre los resultados de la elección de 1988, difieren por un margen pequeño: PRI, 50.75%; PFCRN, 31.06%; PAN, 16.81%. Alberto Aziz N y Juan Molinar H., “los resultados electorales” en Pablo González Casanova. *México: el 6 de julio de 1988.* México. Siglo XXI. 1990. p 139. Otro, PAN, 3 267 159 (17.07%), PRI 9 641 329 (50.36%), PPS 2 016 160 (10.53%), PDM 199 484 (1.04%), PMS 683 888 (3.57%), PFCRN, 2 011 541 (10.51%), PRT, 80 052 (0.42%), PARM, 1 199 544 (6.26%), Candidato de coalición, 45 855 (0.24%). Total 19 145 012 (100%). Carlos Salinas. *Crónicas del gobierno de Carlos Salinas de Gortari.* pág. 615.

imponer a un gobierno usurpador que carecía de legitimidad, débil ante las presiones internacionales y también frente a los diversos y contradictorios intereses internos que pretenden dominarlo”²⁰⁵

Al tener mayoría en las dos cámaras, el partido oficial pudo calificar la elección presidencial votando contra Acción Nacional y con la ausencia de la izquierda en pleno, pues se salieron del recinto legislativo. Ante esta situación, los partidos de oposición PAN y FDN respondieron con grandes marchas y concentraciones. Lo que antes era privilegio para el PRI, llenar el Zócalo, es rebasado por los opositores.

Durante el cierre de campaña del PRI hubo un gran despliegue de militantes. De todas partes del país, principalmente de los estados aledaños al D.F., llegaron a la Plaza de la Constitución. Los medios de comunicación dijeron que alrededor de 700 mil personas asistieron, claro, usando los tradicionales medios de presión, “persuasión” y otros.

Carlos Salinas de Gortari ha sido el presidente mexicano, desde 1928, que ha tenido mayores dificultades para que su triunfo fuera reconocido, tanto en México como en el extranjero; de ahí que no sea extraño que haya dedicado recursos especiales para reconstruir la estructura territorial del PRI con el fin de garantizar votaciones homogéneas que no produjeran sospechas de fraude. Además, la oposición disminuyó en términos generales y se produjeron cambios importantes en las tendencias de izquierda y de derecha, así como en la distribución geográfica de los votos. La alianza de los partidos del FDN en torno a la candidatura de Cárdenas fue efímera: en algunos casos no llegó ni siquiera al final de la calificación de las elecciones, pero aun así, algunos de los cambios que se produjeron en la geografía electoral han sido irreversibles.

En las elecciones presidenciales la distribución de los votos fue muy diferente. El PAN quedó en tercer lugar en todas las entidades, el PRI conservó una votación aproximada de 76% en trece entidades ubicadas en el centro-norte y sureste del país, donde la votación a favor de C. Cárdenas fue de aproximadamente 13%. En las catorce entidades la votación de Carlos Salinas fue de 59% y la de C. Cárdenas ganó con más de 50%: Baja California, Michoacán, Estado de México, Morelos y D.F. A nivel nacional la votación a favor de Salinas fluctuó entre 30% y 70% y la de Cárdenas entre 12% y 52%, y en cambio la votación a favor del PAN fue más homogénea (entre 10% y 16% aproximadamente). El problema para el candidato oficial fue que tres de esas cinco entidades que ganó Cárdenas son las más pobladas del país, entre ellas: Estado de México, Distrito Federal y Jalisco.²⁰⁶

Carlos Salinas de Gortari llegó a la silla presidencial en una elección poco clara, llena de dudas e incertidumbres. De no ser por los métodos tradicionales (acarreo, hostigamiento, relleno de casillas, etcétera), el control los medios de comunicación (televisión, radio y la mayoría de los impresos) y el apoyo del sistema político (la mayoría en las cámaras), aunado a la apatía, ignorancia o sometimiento de la sociedad y de los líderes de los partidos de oposición, logró llegar e imponerse.

Etapa 2

Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

El 1º de diciembre de 1988 llega a la presidencia Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). En su primer mensaje afirmó:

...que ejercería plenamente las facultades que las leyes le otorgan, acatando las limitaciones que las mismas le imponían “y aquellas que la costumbre y la voz popular reclaman de mi conducta”. Para enfrentar el reto de atender las demandas de 85 millones de mexicanos..., era indispensable emprender la modernización de México, la que era también inevitable “para

²⁰⁵ Adan Juárez. *op. cit.* pág. 66.

²⁰⁶ Silvia Gómez Tagle. *op. cit.* pág. 126.

afirmar nuestra soberanía en un mundo en profunda transformación... sin precipitaciones, gradualmente, con profundidad y sin violentar la solidez de nuestra estructura política. El Estado moderno, definió, era el que garantizaba la seguridad de la nación y la de sus ciudadanos, el que respetaba y hacía respetar la ley, reconocía la pluralidad política, recogía la crítica y evitaba la exacerbación de los conflictos; el que mantenía con transparencia y modernizaba “su relación con los partidos políticos, con los sindicatos, con los grupos empresariales, con la Iglesia, con las nuevas organizaciones en el campo y en las ciudades.

El Estado moderno, abundó, creaba las condiciones para un crecimiento económico sostenido estable; elevaba la eficiencia de las entidades estratégicas y desincorporaba las “no fundamentales, para ampliar su acción en las responsabilidades sociales”; asumía su responsabilidad con los grupos que requerían su apoyo: “mujeres trabajadoras, infancia desprotegida, adultos pensionados, grupos indígenas”. En el Estado moderno, agregó, el bienestar social no se identificaba con el paternalismo, que suplanta esfuerzos e inhibe el carácter. Hoy la elevación del nivel de vida sólo podrá ser producto de la acción responsable y mutuamente compartida del Estado con la sociedad.²⁰⁷

Salinas de Gortari cuando era candidato a la presidencia de México dijo muchas cosas pero nunca que el Tratado de Libre Comercio y el liberalismo social²⁰⁸ serían dos de los grandes ejes de su sexenio. Su verdadero programa no se conoció ni al momento del *destape*, ni al escuchar sus discursos de campaña, sino después de la toma de posesión, cuando sobre la marcha fue dando las noticias de la integración con EU y la definición de liberalismo social. Por ejemplo, los elementos ideológicos del proyecto de “reforma de la revolución”, fueron pronunciados en un discurso el 4 de marzo de 1992, se encontraban ya en los documentos, programas de acción, planes de desarrollo, informes y discursos que han acompañado prácticamente desde antes de su nominación como candidato del PRI a la presidencia en octubre de 1987.²⁰⁹

El concepto de modernización constituía el hilo conductor de su proyecto de nación.²¹⁰ La modernización, entendida como el cambio de las relaciones existentes en la economía, la política y la sociedad fue claramente expuesta por él en su condición de precandidato a la presidencia en su intervención de agosto de 1987 durante la Reunión de Consulta sobre los Problemas Nacionales y la Plataforma Electoral: “Reconozcamos ampliamente en la Plataforma Electoral que la renovación en marcha es la modernización de México. Al abarcar las relaciones políticas, al reconocer el reordenamiento mundial, al mejorar formas de producción, al tener un sentido claramente social, la renovación deja de ser un proceso de simple cambio material, transforma las mentalidades y se convierte en un profundo movimiento cultural”.²¹¹

La modernización así conceptualizada era algo más que una idea, era un proceso real. No se trataba de inaugurarla, era darle continuidad, de subrayar que tenía sus raíces en la crisis económica y en la desestructuración del Estado benefactor y que buscaba realizarse resolviendo los problemas creados por aquél modelo económico.

Para preservar la soberanía nacional, Salinas se proponía ubicar el país en la nueva división internacional del trabajo impuesta por la revolución tecnológica con estrategia definida y por voluntad propia. Para combatir la inflación, proponía encontrar márgenes adicionales con el fin de

²⁰⁷ Carlos Salinas. *Crónicas del gobierno de Carlos Salinas de Gortari*. pág. 734.

²⁰⁸ Tomas Borge. *op. cit.* pág. 175. Sobre liberalismo a la mexicana ver Lorenzo Meyer. *Liberalismo autoritario*. pág. 15-69.

²⁰⁹ Francisco Gil Villegas. “La filosofía política del liberalismo social”. en *El liberalismo social II*. México. Cambio XXI. 1992. pág. 7.

²¹⁰ Miguel A. Rivera Ríos. *La economía mexicana*. en *El Cotidiano*, n° 59. pág. 5.

²¹¹ Carlos Salinas. *Crónicas del gobierno de Carlos Salinas de Gortari*. pág. 366. Max Ortega. *Estado, crisis y renovación sindical*. pág. 71.

abatir el gasto corriente y fortalecer la inversión. Por otro lado, buscaba concluir la desincorporación de entidades no prioritarias para reconvertir las empresas estratégicas y ampliar el gasto social, así como, para crear empleos productivos, proteger los salarios reales y atender la demanda social de educación, salud, vivienda, alimentación y medio ambiente. Postulaba como fórmula de solución el esfuerzo parejo, el ahorro y mayor eficiencia. Para responder a los reclamos de mayor seguridad, se proseguiría con la depuración y capacitación de los cuerpos policíacos. Por último, el reto democrático a través del ensanchamiento de los canales de participación política y renovando las instituciones del sistema político.²¹²

Esta política de modernización, tenía valores bien definidos: la firmeza del mando, el orden y la eficiencia. Ellos nutrían la convicción de que no es hoy el momento de virajes sino de mantener la estrategia de renovación, de preservar la línea de reformas institucionales en ejecución, sin modificaciones violentas, con el gradualismo que aconseja la prudencia política y con la firmeza que reclaman los retos del porvenir. Al aceptar -el domingo 4 de octubre de 1987- su postulación como precandidato presidencial del PRI, Carlos Salinas de Gortari ratificó ampliamente su discurso de agosto, haciéndole saber al país y a sus trabajadores que habría seis años más de política neoliberal.

Durante la campaña presidencial, Salinas de Gortari pronunció cuatro grandes discursos en donde se establecieron las propuestas básicas y rectoras del futuro proyecto de gobierno: democracia, estrategia económica exportadora, combate a la pobreza y política exterior corresponsable. Con un discurso que se inscribió bajo el adjetivo de la modernización, el salinismo estableció las expectativas para cambios profundos en México.²¹³

En esas cuatro propuestas se pueden destacar los objetivos para un cambio:

a) En el discurso de Puebla, (la propuesta democrática): “está finalizando el efecto de las grandes reformas realizadas hace cincuenta años, reformas que crearon las bases sociales que han sustentado nuestro quehacer político, tenemos entonces que plantearnos con seriedad y con gran responsabilidad la necesaria readecuación de nuestros esquemas de convivencia política mediante reformas democráticas y progresistas a nuestras instituciones” (22 de abril de 1988).

b) En el discurso de Monterrey (la propuesta económica), se afirmó la necesidad de una nueva estrategia de desarrollo: “Si no crecemos por causa del peso de la deuda, no pagamos [...] propongo una alianza estratégica con los particulares para la creación de consorcios empresariales exportadores de cobertura mundial [...] ni Estado que subsidie, ni Estado subsidiario” (19 de mayo de 1988).

c) En el discurso de Chalco (la propuesta social): “La sociedad ha reclamado su participación por razones de democracia; es también indispensable para alcanzar la justicia. Por eso no propongo el Estado paternalista, del bienestar corporativo, pues nulifica la organización y participación ciudadana. Las soluciones a los problemas de hoy no son con las fórmulas corporativas de ayer, sino con la promoción de la democracia participativa que exige y ya practica la comunidad” (12 de mayo de 1988).

d) En el discurso de Cuatro Ciénegas (las propuestas a la política exterior) fueron para demandar un mejor acceso de los productos mexicanos en el exterior, como una forma de

²¹² Max Ortega. *Estado, crisis y renovación sindical*. pág. 72. “De hecho, Salinas de Gortari había dirigido el programa de desincorporación siendo secretario de Programación y Presupuesto (1982-1988) y, por ello, al tomar posesión como presidente le inyectó más fuerza al proceso, como lo manifestó en su discurso de toma de posesión, queriendo redefinir el papel del Estado.” Ignacio Medina. *op. cit.* pág. 186. “Durante el sexenio de Salinas de Gortari, adquirió fuerza la idea de que la renovación sindical constituía un presupuesto básico para el proyecto de la *modernización*, la cual, sin embargo, no se admitió un discurso distinto al oficial y marginó sistemáticamente a los grupos opositores.” María Cristina Bayón. *op. cit.* pág. 36.

²¹³ Alberto Aziz N. “El rompecabezas salinista: recuento político de un gobierno”. en Marcelo Cavarozzi. *México en el desfiladero*. pág. 63.

correspondencia con la apertura de fronteras: “Al sacrificio que hemos realizado debe corresponder, hacia adentro, la recuperación de la dinámica económica y el mantenimiento de nuestro esfuerzo de cambio estructural, y hacia fuera, en forma creciente, un reconocimiento de las pérdidas ya incurridas y un actitud francamente corresponsable” (9 de febrero de 1988).

Según la visión de Salinas y de los teóricos del liberalismo social, el Estado benefactor, la planificación central del socialismo, el Estado proteccionista, la propuesta neoliberal del Estado insignificante, fueron respuestas fantasiosas para enfrentar los desafíos del capitalismo global.²¹⁴

De las promesas de campaña la que se cumplió fue la económica: ubicar a México en el proceso de integración. Sería difícil afirmar que hoy tenemos un país más democrático o con una mejor distribución del ingreso, lo cual cuestiona a fondo la insuficiencia de las tres reformas electorales del sexenio y la eficiencia de la política social, pero al mismo tiempo, la apertura de la economía y los niveles heterogéneos de integración.

La sucesión presidencial de 1988 se da como una disputa de proyectos. La debilidad con la que termina el gobierno de Miguel de la Madrid se expresa en las elecciones. La división interna del PRI, con la ruptura del cardenismo, complica al extremo la sucesión y se prenden los focos rojos de alerta. Al iniciarse el sexenio salinista había un presidente cuestionado en su legitimidad, una Presidencia desgastada, una economía que no lograba repuntar los números rojos de falta de crecimiento y expectativas poco claras sobre el futuro del país y del sistema político.

Primer Año de Gobierno

Durante los primeros once meses del gobierno la política de empleo se caracterizó por el “ajuste” (despido) de miles de empleados y obreros del sector central y paraestatal, y la promoción de la desalarización de la fuerza de trabajo en el sector privado. Se utilizó para tal fin el autoempleo en la microindustria, el trabajo a domicilio y la cooperativización. En materia de salarios se siguieron imponiendo los toques salariales, el congelamiento de los salarios contractuales por medio del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), jubilaciones por abajo del salario mínimo y premios a la productividad.²¹⁵

En las revisiones de contrato colectivo de trabajo (telefonistas, siderúrgicos, petroleros y trabajadores del Seguro Social) fue modificado, introduciendo los principios de productividad, flexibilidad, movilidad y polivalencia. Desreglamentados (mutilados) los contratos colectivos de trabajo, la fuerza de los trabajadores y sus organizaciones se vio disminuida y, a veces, casi eliminada. El tratamiento de los conflictos sindicales fue variado, asumiendo en cada situación concreta formas específicas. Para el caso de los sindicatos universitarios se insistió en desalentar el ejercicio de huelga y la gestación de iniciativas sindicales de orden global.²¹⁶

Para contener el descontento y la movilización de los trabajadores al servicio del Estado se hicieron distintas concesiones económicas y sindicales procurando impedir, al mismo tiempo, que se consolidaran formas autónomas de organización laboral como la COTRASE y la CNTE. Para ello se usó reiteradamente el hostigamiento, el desgaste, las sanciones administrativas, la regionalización

²¹⁴ Tomas Borge. *op. cit.* pág. 175.

²¹⁵ Las líneas técnicas de acción fueron: a) ajustes de precios para elevar los ingresos públicos, junto con una gama de acciones para reducir el déficit fiscal. b) indexación del salario mínimo conforme a la inflación esperada y no a la actual. c) estabilización en el ajuste del tipo de cambio para convertirlo, más adelante, en un “ancla” contra la inflación. d) aplicación de controles flexibles sobre los precios de una canasta básica de bienes y el compromiso de las Cámaras empresariales de no elevar los restantes de manera arbitraria. e) aceleración de la apertura como medio para contribuir a abatir las tendencias alcistas de precios. Miguel A. Rivera Ríos. “La economía mexicana bajo el gobierno de Salinas de Gortari, 1988-1992.” en *El Cotidiano*, n° 59. Diciembre 1993.

²¹⁶ Max Ortega. *El Estado, crisis y renovación sindical.* pág. 73.

del disenso y la anulación de la capacidad de gestión sindical cotidiana. Proyectos como el MPI fueron combatidos y reducidos a la debilidad extrema quedando neutralizado su destacamento más poderoso, el Sindicato Único de Trabajadores de Ruta-100 (SUTAUR).²¹⁷

Respecto a las grandes centrales obreras corporativas, se prosiguió con la aplicación de una política orientada a crear nuevos equilibrios sindicales. El fortalecimiento de la CROC y la CROM se produjo a costa de la CTM. Ésta tuvo que soportar, impotente, la generación de deserciones en las federaciones estatales y de conflictos agudos en ramas dinámicas de la producción. La seguridad social y las prestaciones respectivas continuaron deteriorándose y reduciéndose tanto en el IMSS como en el ISSSTE. El derecho de huelga fue cancelado sistemáticamente por el aparato administrativo del trabajo. Todos estos elementos de política laboral conformaron un nuevo marco jurídico que buscaba sentar las bases para un nuevo sistema de relaciones laborales sin modificar integralmente la legislación laboral. Se buscaba codificar un nuevo sistema de relaciones laborales.

Debe señalarse también que la política laboral ofrecía una conclusión fundamental: con ella se había estructurado el diseño de un nuevo modelo sindical más acorde con la lógica del nuevo patrón de acumulación de capital y con la reforma neoconservadora del Estado. Con el ataque a las directivas sindicales -petroleros y maestros-, el salinismo no sólo logró obtener una imagen de fuerza y rechazo a liderazgos corruptos, sino que subordinó a la voluntad presidencial los feudos sindicales que sobrevivieron, en particular la CTM. Se puede observar la relativa facilidad con que el gobierno impuso pactos entre capital y trabajo, decretaron topes salariales pero liberaron precios, sin problemas. Sin embargo, tuvo un costo: la red corporativa de la que tanto y tan bien se sirvieron presidencias anteriores quedó muy debilitada, casi inutilizada. En el esquema neoliberal, el corporativismo sindical debería haber desaparecido, pero en la pragmática realidad mexicana, ese corporativismo, aunque debilitado, subsiste -corregido y aumentado-.

La Búsqueda de la Legitimidad

El origen del gobierno salinista fue complicado pues el resultado de las elecciones de 1988 nunca quedó claro, y ninguno de los principales actores estuvo satisfecho. El famoso fraude de 1988 quedó como una piedra de molino al cuello del presidente. Tal vez eso haya motivado buscar la legitimidad mediante una serie de actos espectaculares que impulsaran de forma ascendente la popularidad del presidente. Resulta difícil comprobar si la espectacularidad de los actos salinistas tuvo su origen en las complicaciones de la elección de 1988, o si de todas formas se hubieran dado. Lo que se puede establecer es que el resultado de las elecciones fue una expresión de descontento social amplio que necesitaba respuestas del gobierno.

Una breve enumeración de estos actos: 1) el ejército aprehende a uno de los líderes sindicales más poderosos del país, Joaquín Hernández Galicia *La Quina*, casi 40 días después de haberse iniciado el sexenio; 2) tres meses después el líder, de los maestros, Carlos Jonguitud Barrios es obligado a renunciar a la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); 3) en julio, Ernesto Rufo gana la gubernatura de Baja California para el PAN y por primera vez se le reconoce un triunfo a un partido de oposición; al mismo tiempo, las elecciones en Michoacán se llevan a cabo bajo la sospecha de un fraude generalizado, con lo cual se establece una especie de selectividad electoral; 4) la doble medida, para el panismo y para el cardenismo, fue muy importante para sacar adelante la primera reforma política que se aprobó por el voto del PRI y del PAN. Fueron los inicios de la estrategia gradualista del PAN; 5) durante su primer informe de gobierno, Salinas de Gortari definió los parámetros ideológicos de una supuesta reforma estatal, que se puede sintetizar:

²¹⁷ Max Ortega. *El Estado, crisis y renovación sindical*. pág. 74.

de un Estado propietario a un Estado justo, lo cual significó en realidad, de un Estado interventor a un mercado abierto y globalizado con un Estado interventor neoconservador; 6) en febrero de 1990 se logró la renegociación de la deuda externa y el endeudamiento dejó de ser un tema de primera plana en la prensa y pasó a un sitio secundario, tres meses después la banca se privatizó sin conflictos; 7) a mediados de 1990 se terminó el texto final del TLC que elaboraron los ministros de los tres países involucrados; 8) con las elecciones federales de 1991, el PRI recuperó sus niveles de votación anteriores a 1988, y alcanzó una cómoda mayoría en la cámara; pero en contraste renunciaron dos gobernadores, uno electo y el otro en funciones (Guanajuato y San Luis Potosí); 9) entre noviembre y diciembre de 1991, la Cámara de Diputados aprobó las reformas a dos de los artículos emblemáticos: 27 y 130, con lo cual se posibilitó la escrituración del ejido y el restablecimiento de relaciones con la iglesia; 10) en 1992 cayeron otros cuatro gobernadores; dos por incompetencia: Tabasco y Jalisco, y dos por cuestiones electorales: Michoacán y San Luis Potosí; 11) el 17 de noviembre de 1993 el TLC fue aprobado por el Congreso de Estados Unidos después de una fuerte batalla política

A primera vista, el salinismo fue un gobierno que estrujó al sistema político. La estrategia atacar a ciertos núcleos que socialmente eran muy poco apreciados: líderes sindicales desprestigiados; gobernadores sin capacidad de gobernar; reconocimiento de espacios a partidos de oposición; un proyecto económico completo, que fue desde la apertura, la privatización, una renegociación de la deuda, el saneamiento de las finanzas y la integración comercial con Estados Unidos y Canadá.²¹⁸ Con un año Salinas de Gortari era un presidente muy fuerte, dentro y fuera del país.²¹⁹

Sin embargo, los movimientos espectaculares del salinismo, sobre todo los de tipo político, muy pronto mostraron que su alcance era limitado y que sus efectos no lograban crear nuevas bases institucionales, pues durante el sexenio se repitieron los viejos círculos viciosos: elecciones competidas igual a conflicto postelectoral; exclusión de partidos de oposición igual a polarización del clima político; reforma política limitada igual a la necesidad de una nueva reforma; desmantelamiento y ajuste laboral igual a política pragmática y de corto plazo. Tal vez por lo anterior el salinismo fue un gobierno con fuertes apoyos, pero con la fragilidad que da el consenso que viene de actos de gobierno de alcance muy temporal, es decir, sólo para el corto plazo.²²⁰

²¹⁸ “Un logro del salinismo fue sin duda la reducción de la inflación, el saneamiento de las finanzas públicas, la privatización de las empresas, la negociación de la deuda externa y el TLC. Las reformas constitucionales fueron otro logro del salinismo, sobre todo por la adecuación que se hizo con las necesidades y reclamos. En materia agraria y en las relaciones con las iglesias se terminó con la simulación. Quedo pendiente una reforma laboral, como uno de los expedientes en donde se hicieron todos los ajustes necesarios, se perdieron las condiciones de protección al trabajador, sin construir una alternativa; por el contrario, se hizo la peor combinación: mano dura y violación de derechos.” Marcelo Cavarozzi. *op. cit.* pág. 87. “El Presidente Salinas ha dado un nuevo giro en los principios nacionalistas y progresistas de la política exterior mexicana. De acuerdo con Salinas el proceso de apertura en la economía mundial está basado en el principio de nacionalismo progresista significando que México buscara modernizar su economía y así revitalizar su posición internacional.” Carlos Puig. “Salinas, presidencialismo como nunca, opinan en Estados Unidos”. *Proceso*. n° 783. 4 noviembre 1991. “Del ataque inicial a las directivas sindicales de petroleros y maestros, el salinismo no sólo logró obtener una imagen de fuerza y rechazo a liderazgos corruptos, sino que subordinó a la voluntad presidencial los feudos sindicales que sobrevivieron, en particular la CTM.” Lorenzo Meyer. *Liberalismo autoritario*. pág. 36.

²¹⁹ “Bajo Carlos Salinas y por decisión propia, la presidencia debilitó sus cimientos tradicionales: el partido de Estado, el movimiento obrero oficial, las organizaciones campesinas y las del “sector popular”. Mediante nuevas alianzas internas, fuertes apoyos externos y actos espectaculares, el presidente se fortaleció. Sin embargo, fue una fortaleza falsa.” Lorenzo Meyer. *Liberalismo autoritario*. pág. 240.

²²⁰ “Desde esta óptica general (una civilización está determinada por su lengua, historia, religión, costumbres e instituciones, así como por el elemento subjetivo de autoidentificación), nuestro país es visto, junto con Turquía y Rusia, como un “país desgarrado” (*torn country*), porque está en el proceso histórico de cambio de identidad o pertenencia a una civilización. (...) Huntington señaló que en 1991 le visitó “un alto consejero del presidente Carlos Salinas” y le describió en detalle las transformaciones que el gobierno mexicano estaba llevando a cabo. Al concluir la exposición, el profesor emitió su juicio: “Es de lo más impresionante. Me parece que básicamente lo que se proponen es cambiar a México de un país latinoamericano a un o norteamericano”. El asesor de Salinas le respondió, gratamente sorprendido: ¡Exactamente! Es precisamente lo que nos proponemos. Pero por supuesto que jamás podemos decirlo públicamente”. Bueno si ellos no pudieron decirlo, Huntington sí.” Lorenzo Meyer. *Liberalismo autoritario*. pág. 45.

Etapa 3**Ernesto Zedillo (1994-2000)**

Para México el año de 1994 tuvo todo tipo de problemas: políticos, sociales y económicos. Se inicia, el 1° de enero, la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), el cual abrió perspectivas de crecimiento a la economía nacional. Ese mismo día, se da el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que declara la guerra al gobierno de la República y toma la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Chamal, Altamirano, Las Margaritas, en el estado de Chiapas. En marzo, en plena campaña electoral por Tijuana, Baja California, y a ritmo de la Banda Machos es asesinado Luis Donald Colosio, candidato del PRI a la Presidencia de la República, y poco después, el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, secretario General del PRI.

En lo económico, a causa del asesinato de Colosio se dio una gran fuga de capitales, aunque esta se había iniciado semanas antes debido a las alzas continuas de las tasas de interés implementadas por la FED de los EU para impedir que aumentara la inflación en ese país, siendo más atractivo para colocar dinero.²²¹ De junio a octubre no se registran salidas importantes de capital hasta noviembre y la FED volvió a incrementar la tasa de rendimiento de los fondos federales. Con ello la estabilidad del peso y de la economía se desplomaron después de operar por cinco años favorablemente.

En diciembre de 1994 llegó a la presidencia Ernesto Zedillo Ponce de León. Durante su primer mes de gobierno se registró una intensa y cuantiosa fuga de capitales (mejor conocido como el error de diciembre), pues como siempre el capital privado nacional, además de poco solidario, se resistía a colaborar con el gobierno, lo que provocó una variación del tipo de cambio, fuertes incrementos en la tasa de interés, se dispararon los precios y que el PIB cayera más de 6% en 1995.

El 19 de diciembre de 1994 el EZLN había tomado las cabeceras de 38 municipios en Chiapas. Ese día salieron del país más de 700 millones de dólares. En la noche del mismo día convocados por el gobierno a una reunión del Pacto (rebautizado, Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento), dirigentes obreros y campesinos conversaron con varios funcionarios del gobierno y se les informó que se modificaría el régimen cambiario. A los empresarios, por su parte, se les comunicó que la banda cambiaria se abriría de un solo golpe y, prácticamente, sin límite, o sea se dejaría a su libre flotación. Es decir, el gobierno estaba dispuesto a una devaluación mayúscula. El 20 y 21 de diciembre, el peso llegó al tope, se podía cambiar pesos por dólares sin restricciones. Para cuando se hizo el corte y valuación de la jornada, entre esos dos días unos cuantos mexicanos vaciaron 4 633 millones de dólares de las reservas internacionales, prácticamente la mitad de todas las reservas internacionales con las que contaba el país.²²² Las reservas internacionales al 30 de noviembre de 1994 sumaban 12,484 millones de dólares. Entre el 15 y el 19 de diciembre las reservas internacionales perdidas sumaron 1 675 millones. Del 20 al 21 de diciembre, salieron del país 4,633 millones, es decir, un total de 6 308 millones. En seis días salieron del país, más de la mitad de las reservas existentes el 30 de noviembre.²²³

El “error de diciembre” consistió en

Asegurar que no habría devaluación y luego tener que declararla. Y el haber confiado a los empresarios, los hombres del dinero, la medida que estaba por tomarse, aceptar su sugerencia de que no se hablase de devaluar sino de ampliar la banda de flotación, y durante la misma

²²¹ Salinas de Gortari. *Un paso difícil hacia la modernidad*. pág. 812.

²²² *Ibidem*. págs. 1121-1125.

²²³ Carlos Tello. *op. cit.* pág. 652.

reunión, no sospechar que cuando ellos abandonaban el salón, era para realizar llamadas, para dar tips, para ordenar operaciones de traslados de fondos: una sangría.²²⁴

Los inversionistas extranjeros perdieron la confianza en la economía mexicana y decidieron salirse del mercado, pues, ellos habían introducido dólares y querían dólares. El Banco de México no contaba con suficientes divisas, así que se buscó el apoyo del gobierno de EU que finalmente accedió con un paquete de rescate financiero por 50 mil millones de dólares, elevando aun más la deuda externa mexicana. Muchas empresas quebraron y el desempleo creció, sólo cinco años después se pudo recuperar el PIB por persona alcanzado en 1994.

El gobierno de Zedillo culpó a la anterior administración -y a su presidente- del “error de diciembre”, de todos los males que lo precedieron y de que los que lo acompañaron. Y como siempre, a principios de marzo de 1995, se puso en práctica un programa de ajuste: Programa de acción para reforzar el acuerdo de unidad para superar la emergencia económica. Se recortó el gasto público, se aumentó la tarifa del IVA de 10 al 15%, se dejó flotar libremente al peso y se modificaron al alza los precios y las tarifas de los bienes y de los servicios públicos. Aunque sin éxito importante más al contrario.

Para enero del siguiente año, las carteras vencidas de las instituciones financieras se multiplicaron. El gobierno tuvo que intervenir en su rescate, de los bancos, no de los acreedores. El Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), se creó para evitar problemas financieros de los bancos, al principio se constituyó con aportaciones de los bancos, después del “error” ya no fue con recursos de los bancos sino con subsidios públicos.²²⁵ Al concluir el siglo aun con Zedillo en el gobierno, la economía mexicana parecía haber superado la etapa del reajuste -una cirugía sin anestesia- y empezaba a mostrar signos de crecimiento sustantivo aunque para el 2001 y como resultado de una recesión en Estados Unidos, volvió a disminuir.²²⁶

En el ocaso del porfirismo y crepúsculo a la época de los caudillos, nacería el Estado Nacional Revolucionario tanto su origen, ideología y política se basa, precisamente, en la revolución a comienzos del siglo XX. Durante su gestión del poder, los caudillos esgrimirían el mito de la revolución como el principal argumento de legitimación tanto de su origen, estadía en el poder, acciones realizadas y el porque el pueblo apoya su causa. Sin embargo los cambios realizados no fueron en función de un cambio verdadero, tan sólo un traspaso del poder de un grupo por otro. Así, el grupo triunfador le asigna al Estado el papel de principal agente de desarrollo. Como cualquier otro Estado capitalista, el Estado Nacional Revolucionario se interesa en subordinar los intereses de las clases subalternas a un proyecto de desarrollo industrial y de acumulación de capital con poco o nulo reparto de la riqueza.

De esta subordinación surgieron diversas relaciones con otros protagonistas sociales, principalmente los trabajadores, en general. Bajo las circunstancias de la época se fueron gestando alianzas entre el Estado y los trabajadores, algunas veces con buenos resultados otras de manera desastrosa e incluso algunas sin ningún resultado aparente. La principal fue durante el cardenismo cuando se encuadró a los trabajadores en bloques, por un lado los obreros, por otro los campesinos,

²²⁴ *Ibidem*.

²²⁵ “Fobaproa recibió los documentos de los bancos, después emitió un pagaré (a diez años, con intereses acumulables y que carecía de liquidez) que se contabilizó como activo de las instituciones financieras. Para darle solidez, posteriormente se convirtió en deuda pública. El informe final, en agosto del 2006, de la Comisión de Investigación sobre el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de la Cámara de Diputados (LIX legislatura), indica que el costo del rescate bancario ascendió a un billón 248 mil millones de pesos, que representan el 17% del PIB. Montó que, según los diputados, tardará 70 años en ser totalmente liquidado. De cualquier forma, el costo se ha venido cubriendo con los impuestos que la población paga a la Tesorería de la Federación.” *Ibidem*. pág. 657.

²²⁶ Lorenzo Meyer. *Reformas y reformadores*. pág. 346.

más allá los burócratas. El resultado, la creación de la Confederación de Trabajadores de México, principal órgano institucional de control estatal con apariencia de autonomía, la CNC, y el fortalecimiento del Partido oficial el PRI. Gracias a estos órganos fue posible lo inalcanzable hasta entonces, la subordinación de la fuerza laboral mexicana a los designios del Estado.

Para en aquel entonces la cercana tormenta resultaría necesaria la existencia de la CTM como bastión y apoyo, pues la decisión de recuperar el petróleo de las empresas extranjeras necesitaría de toda la fuerza posible. Una vez logrado, los diferentes grupos obreros tomaron consciencia de la fuerza con la que podían contar, asimismo, el Estado y la clase dominante. Varias demostraciones de los obreros lo constatan, sin embargo, el grupo en el poder no permitiría que fuera el “imperialismo proletario” quien tomara las riendas y tras enfrentamientos directos que no lograron ningún resultado positivo para nadie, se optó por una política corporativista.

El corporativismo se basa en un número limitado de categorías únicas, funcionalmente diferenciadas, obligatorias, no competitivas, ordenadas jerárquicamente, reconocidas o autorizadas por el Estado sobre los trabajadores, que deliberadamente garantiza un monopolio de representación, funcionalmente diferenciada, control de liderazgo y articulación de intereses, a cambio de observar ciertos controles sobre la selección de sus dirigentes y la articulación de sus demandas y apoyos - esto es mejor conocido como *charrismo*-.

El corporativismo, se crea y conserva como un auxiliar para fundamentar su legitimidad y funcionamiento. De las diversas posibilidades de relación entre el Estado y las clases subalternas, el corporativismo posibilita un control sobre las organizaciones e instituciones de forma tal que los grupos sociales se reconocen a sí mismos en el ámbito institucional y a través de esa estructura organizativa. La efectividad descansa en su carácter de monopolio, pues no sólo agrupa y controla a los obreros, sino a trabajadores rurales, campesinos, sectores populares, etcétera. Este modelo en la práctica funciona, el principal problema radica en hacia donde se dirige tal fuerza, lo que vuelve muy subjetivas sus metas.

Sin embargo, los vientos de cambio en el mundo hicieron que las políticas sociales -el Estado benefactor- fueran poco a poco sustituidas por la tendencia imperante, el neoliberalismo. La evolución del capitalismo se efectúa durante los periodos de crisis económica puesto que por una parte se debilita el modelo pero al surgir otro recobra fuerza. El Estado benefactor tenía como objetivo el implicar a las clases trabajadoras y la intervención del Estado en el sistema económico. El corporativismo logra tal objetivo. Pero al llegar a su periodo de decadencia -natural o provocado- se gira en torno al neoliberalismo, el cual como ya vimos, es totalmente lo opuesto al Estado benefactor. Este giro no solo afectó a lo político y lo económico, sino a toda la sociedad en conjunto.

Uno de los lugares donde se materializó fue en las relaciones entre los dirigentes charriles y el Estado, siendo la primera y más espectacular -show- la aprehensión del líder sindical petrolero Joaquín Hernández Galicia, alias *La Quina*. México es reconocido mundialmente como un país productor de petróleo, a su vez es la fuente principal de ingresos para el gobierno. Como lo hemos visto en este capítulo, durante mucho tiempo fue prioridad del Estado tener el control de la industria petrolera, aunque en gran medida depende aun de ella. Pero con la llegada de los tecnócratas al poder esta idea se modifica. La idea de un estado no interventor en la economía así como en privatizar las industrias o empresas y servicios regirá la política mexicana, con dudosos resultados para la mayor parte de la población.

Así, durante este capítulo, vimos como la creación del Estado Nacional Revolucionario fue condicionado a diferentes ideales, también vimos como la alianza con los trabajadores -rurales y urbanos- ayudaron a consolidar su poder. Sin embargo, la alianza Estado-trabajadores se ha venido realizando en un constante estira y afloja, donde los más afectados son los trabajadores. El Estado

marca el camino a seguir usando para ello sus órganos, recursos e instituciones. La CTM, el Artículo 123, las juntas de conciliación, el PRI, forman parte de ello. El petróleo, fuente principal de ingresos hasta la fecha, durante mucho tiempo fue el símbolo de la lucha por el bienestar del país, hasta los últimos tres gobiernos del Estado Nacional Revolucionario. La relación con la industria petrolera y su sindicato es de lo que trata el siguiente capítulo.



III. Sindicalismo Mexicano

“Como siempre, sonaba por todos los altavoces de la fábrica el himno nacional del Estado único. En filas de a cuatro, los “números” marchaban al compás de las solemnes melodías... Centenares, millares, todos en sus uniformes gris metálico, con la insignia dorada en el pecho: con el número que nos ha sido asignado por el Estado, el que llevamos. Y ya los cuatro de esta hilera somos tan sólo una ola de las incontables en esta gran riada.”

Nosotros
Yevgueni Zamiatin

*Sindicalismo*¹

Cualquier estudio que busque explicar el funcionamiento de los sindicatos en México debe partir de un hecho, en apariencia, incontestable: que a lo largo de la historia durante el siglo XX del movimiento obrero mexicano, el aparato de Estado se ha preocupado por impedir la independencia de la clase obrera y, además, establece controles legales, ideológicos, culturales y represivos, dificultando aún más el adquirir la conciencia de una ideología netamente obrera. Así, la historia del movimiento obrero ha sido la de sus dirigentes y su relación con el Estado.² Este capítulo sigue la misma estructura al anterior, ahora en función del sindicalismo mexicano, comenzando con una breve definición y estructuración del sindicalismo de manera general, para continuar con el sindicato petrolero: su formación, la expropiación (a diferencia en el anterior, se toma una mayor profundización en su desarrollo ya que, considerando al mismo tiempo, se describe la relación Estado-sindicato y la cual sustentara las bases de esta relación). Por otra parte, resulta en vano desembarazarse de la historia del sindicalismo de una institución clave para el mismo: la Confederación de Trabajadores de México (CMT), inherente al sindicalismo mexicano y su más reconocido líder Fidel Velázquez.

Las relaciones entre el Estado y los sindicatos dieron lugar a un régimen de corte corporativo. El corporativismo se le define como una práctica que promueve la organización de la colectividad sobre la base de asociaciones que representan los intereses de todos aquellos que participan en los procesos productivos y en actividades profesionales. Esto implica una división en gremios con un

¹ Sindicato y sindicalismo, palabras de origen griego: “syn” que significa “con” y “dike” que significa “justicia”. De ahí se deriva la palabra griega “síndicos” y la latina “sindicus”, en términos generales significan la persona que de algún modo administra justicia o vela por los intereses de alguien. “El sindicato representa los intereses de las profesiones obreras, esto es, no de toda clase de productores, sino únicamente de una parte de la misma.” Jorge Plejanov. *Sindicalismo y marxismo*. México. Grijalbo. 1970. pág. 26.

² Victoria Novelo. *La difícil democracia de los petroleros*. México. CIESAS. 1991. pág. 22. Raúl Trejo. *Crónicas del sindicalismo*. pág. 22. Alberto Aziz. *Op. cit.* pág. 18. Francisco Zapata. *Tiempos neoliberales en México*. pág. 125.

doble objetivo, buscar la confrontación de firmas de representación política y de ajuste entre los distintos actores económicos-sociales con el propósito de dirimir o neutralizar todos aquellos conflictos entre las clases y los grupos, entre estos y el Estado. Las organizaciones campesinas, empresariales y sindicales actúan como instrumentos de control sobre cada individuo que participa y de esta forma, cada organización quedaría instrumentada al Estado. El corporativismo resulta ser un arreglo político ideal para la creación y mantenimiento de un sistema autoritario.³

Como la transición de un modelo de desarrollo a otro lleva consigo cambios en las formas de legitimación del poder político, el apoyo corporativo de las organizaciones sindicales al Estado Nacional Revolucionario se transforma en la búsqueda de otras formas de legitimación, por ejemplo la electoral, lo que había estado identificado con una estructura social supuestamente dividida en clases sociales, busca transformarse en una sociedad mucho más estratificada y atomizada donde la variable central, la adhesión ciudadana y no la conciencia de clase, permite la legitimación. La movilización de las masas ya no le da la fuerza a la acción del Estado. Al contrario, el Estado logra su legitimidad a través de amplios y diversos apoyos.⁴

El sindicalismo mexicano al definirse como parte del régimen corporativo,⁵ no desempeñó el papel de actor autónomo que definiera alternativas o proyectos situados fuera de las reglas estatales, pues, forma parte de éste. Así, ésta postura dentro del sindicalismo mexicano ha sido la principal característica asumida para y dentro del sistema político mexicano.

*Estructura del Sindicalismo Mexicano*⁶

La situación del sindicalismo mexicano, fue producto de un largo y complejo proceso con más de un siglo de desarrollo en el cual se han configurado sus características y su ubicación en el contexto tanto nacional como internacional. El sindicalismo mexicano se encuentra inserto en un conjunto de interacciones y procesos económicos, sociales y políticos muy amplios. Forma parte del sistema laboral, cuyos sujetos son los actores productivos, constituidos fundamentalmente por el trabajo y el capital (trabajadores y sindicatos, empresas y patrones). El sistema laboral forma a su vez parte del sistema político y económico, inscrito en el conjunto de relaciones sociales que conforman al Estado. Así, a través de la revisión de las principales características se pretende explicar el contexto en el que se ha desarrollado el sindicalismo, cómo funciona y cómo opera el modelo laboral en el que está inserto.

³ Köhler Holm-Detlev *Op. cit.* pág. 166. Raúl Trejo. *Op. cit.* pág. 398. "Por sindicatos corporativos oficiales entendemos fundamentalmente a los sindicatos afiliados a la CTM, confederación hegemónica dentro del sindicalismo oficial, integrante del organismo cúpula, el Congreso del Trabajo. Sindicatos independientes son aquellas organizaciones no afiliadas a confederaciones oficiales y que no forman parte del Congreso del Trabajo." María Cristina Bayón. *Op. cit.* pág. 46 (nota a pie de página, nº 31).

⁴ Francisco Zapata. *Op. cit.* pág. 20. Alberto Aziz. *Op. cit.* pág. 19.

⁵ María Cristina Bayón. *Op. cit.* pág. 48.

⁶ La estructuración se toma de: (principalmente) María Xelhuantzi. *El sindicalismo mexicano contemporáneo*. en: González Nicolás, Inés (comp.). *Los sindicatos en la encrucijada del siglo XXI*. México. Fundación Friedrich Ebert. 2006. págs. 13-38. Otras obras donde se toma y complementa la información: Javier Aguilar (comp). *Los sindicatos nacionales. Petroleros*. México. GV. 1986. Ilán Bizberg. *Estado y sindicalismo en México*. México. Colmex. 1990. págs. 83-185; Angelina Alonso, et. al. *El sindicato de trabajadores petroleros y sus relaciones con Pemex y el Estado, 1970-1985*. págs. 13-31; María Cristina Bayón. *Op. cit.* págs 38-58; Raúl Trejo. *El movimiento obrero: situación y perspectivas*. en *México hoy*. págs. 121-151, además en González Casanova. *Historia del movimiento obrero en México, 1860-1982*, en *Historia del movimiento obrero en América Latina*. págs. 11-87; Fabio Barbosa. *Cacicazgos y modernización. El caso del sindicalismo petrolero*. Congreso de Historia Económica; Köhler Holm-Detlev. *Op. cit.* pág. 22; Javier Freyre. *Las organizaciones sindicales, obreras y burocráticas contemporáneas en México*. México. UAM-A. 1993. José Woldenberg, *Sobre la burocracia sindical*. en revista *Nexos* 1980; Ignacio Gatica Lara. "El corporativismo sindical mexicano en su encrucijada", en *El Cotidiano*, nº 143, mayo junio 2007.

Si bien los primeros sindicatos en México datan del siglo XIX,⁷ su presencia cobró relevancia para la política mexicana en el contexto de las pugnas entre los grupos políticos beligerantes revolucionarios a principios del siglo XX, poco antes, durante y después de la Revolución de 1910. Desde entonces, los grupos oligárquicos lograron ponerse de acuerdo en el diseño del sindicalismo desde el poder, y de este modo, intervenir y *tutelar* en un sentido negativo, someter mediante la fuerza, la represión y otros mecanismos que se construyeron paulatinamente. Hacer copartícipes a algunos dirigentes sindicales de dicho poder, en lo político y lo económico, fue desde entonces una pieza importante en dichos modelos.⁸

Al ser sometido y controlado el sindicalismo se garantizaban, por un lado, mayor margen de ganancia y acumulación para el capital, en la medida en que son restringidos en su fuerza para luchar y negociar por una mejor distribución de la renta y de la riqueza. Por otro lado, permitían debilitar la autonomía y hacer copartícipes a los sindicatos de los proyectos de los grupos de la oligarquía, con lo que limitan su posibilidad de plantear proyectos alternativos de los trabajadores (por ejemplo, en materia de salarios y distribución del ingreso, de seguridad social, de políticas de desarrollo y de relaciones laborales, entre otros). Sobresale la utilización y vinculación del poder económico para y con el poder político de estos grupos oligárquicos, así, la figura de los políticos-empresarios que han hecho negocios de diversa índole a costa del poder político no resulta extraño.

El sindicalismo mexicano se caracteriza por ser un mecanismo de control político fundado sobre una relación paternalista y clientelista entre dirigentes y obreros, el sindicato tiene el mayor interés de concentrar su atención sobre las reivindicaciones que le permitan centralizar el poder y por ese medio *premiar* a los obreros que le son fieles y *castigar* a aquellos que no lo son.⁹

La vocación de control y de intervención en el sindicalismo por parte del gobierno y de los patrones, son la piedra angular del desarrollo, consolidación y permanencia del corporativismo laboral mexicano. A lo que se enfrenta el desarrollo del sindicalismo autónomo y democrático en México son la continuidad, el conservadurismo y la persistencia del sistema laboral predominante, así como los obstáculos políticos, legales y estructurales. El sindicalismo, de esta manera, se desarrolla dentro de un contexto general de instituciones del trabajo diseñadas y controladas por los grupos de la oligarquía, minimizando y acotando la función regulatoria de los sindicatos en materia tanto de relaciones laborales como de negociación colectiva.

El sindicalismo diseñado desde el poder ha gozado históricamente de todo tipo de ventajas y de la protección tanto del gobierno como de los patrones para formar y operar sindicatos e imponer dirigentes, que son legalizados e incluso legitimados por instituciones públicas del trabajo que se han constituido a lo largo del tiempo.¹⁰ Desde el primer Departamento del Trabajo (1911); las Juntas de Conciliación y Arbitraje (1927); la primera Ley Federal del Trabajo (1931); la creación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (1941); la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (1963), entre otras. La función de estas instituciones favorecer las prácticas corporativas y el poder de gestión de los sindicatos controlados, además, los grupos de la oligarquía política y económica alentaron el establecimiento de otros mecanismos e instituciones que reforzaron el control y el

⁷ Marín Civera. *El sindicalismo. Origen y doctrina*. México. 1963. Felipe leal. *Del mutualismo al sindicalismo en México: 1843-1910*. México. 1991. Héctor Santos. *El sindicalismo en México*. México. 1994.

⁸ María Cristina Bayón. *Op. cit.* pág. 48.

⁹ Ilán Bizberg. *Op. cit.* pág. 143. Roderic Ai Camp. *Op. cit.* pág. 162. "Los líderes obreros (...) son consecuencia natural de la asociación proletaria y de las luchas de clase. En tal virtud, individualizan ideales, querellas y opiniones populares. La política conservadora, como es natural, combate a los dirigentes sindicales sin distinción alguna, impulsada por el malsano deseo de arrebatárselos a la clase obrera la posición de vanguardia (...) y despojarla de su carácter de líder de la Revolución mexicana. Hace años que esta campaña contra los líderes se realiza sistemáticamente entre el público." Rosendo Salazar. *Líderes y sindicatos*. pág. 132.

¹⁰ María Cristina Bayón. *Op. cit.* pág. 49.

debilitamiento de las funciones de todo sindicato, como son regular la desigualdad social a través de la negociación colectiva (Contrato Colectivo de Trabajo), equilibrar las asimetrías entre trabajadores y patrones derivadas de las relaciones individuales de trabajo, entre otras.

El más importante de estos mecanismos fue el modelo de vinculación subordinada entre sindicatos y partidos políticos. La relación sindicato-partido se basa en y tiende a la subordinación de los primeros al partido oficial entonces en el poder (PRI), en obvio detrimento de la autonomía sindical. En la medida en que el sistema de partidos tiene como rasgo acentuado la figura predominante de un partido oficial,¹¹ el modelo de la vinculación dependiente de los sindicatos a este partido (o a estos partidos oficiales) vincula y compromete aún más a los sindicatos con el poder y con los proyectos de los grupos oligárquicos. Sindicalismo y política en México han estado estructuralmente vinculados dentro del sistema político y dentro, incluso más allá, del propio Estado. Este modelo no puede tomarse como exclusivo del caso mexicano.

El sindicalismo ha sido un factor de poder que los grupos dominantes constantemente han buscado moldear y utilizar conforme a sus intereses.¹² De esta forma, el poder sindical se ha sustentado más en la vinculación con el poder gubernamental y partidista, que en el que nace de la movilización, de la autonomía y de la democracia sindical, y ayuda también a entender mejor los mecanismos de control que desde el poder se ejercen directa o indirectamente sobre algunos dirigentes sindicales. Este rasgo importante para la tipología del sindicalismo en el Estado Nacional Revolucionario, así como para comprender en qué consisten las rupturas históricas y los nuevos proyectos de sindicalismo en México.

El concepto de corporativismo refleja con mayor precisión y cobertura el carácter imperante del sistema laboral y del sindicalismo mexicano. Concepto universalmente incluyente y por lo mismo acepta adaptaciones, particularidades y estiramientos. En general, el corporativismo se caracteriza por:

- a) controles sobre la ciudadanía;
- b) existencia de unidades monopolistas de representación social y de negociación sujetas a múltiples mecanismos de caución y condicionamiento (en el caso de México, la política de registros sindicales es un rasgo de corporativismo clásico);
- c) adhesión forzosa o forzada de los individuos a las organizaciones reconocidas y filtradas por los mecanismos de control desde el poder;
- d) sanciones coercitivas (represión y violencia, entre otras);
- e) estructuras jerárquicas y autoridad organizativa (presencia de la autoridad en la organización social), y
- f) adoctrinamiento de interés.

La autonomía ha sido, por lo mismo, la más difícil y tal vez la más importante de las luchas librada por los sindicatos. Los grupos de la oligarquía político-económica han tratado de aniquilar su pluralidad, la cual, si bien no pudo ser extinguida, resultó muy vulnerada desde principios del siglo XX en favor de doctrinas y de ideologías “oficiales” de sindicalismo. El nacionalismo revolucionario fue, durante muchos años, la más importante de ellas. Las corrientes ideológicas y políticas que no se

¹¹ Las preferencias o privilegios van de lo simple a lo complejo, desde el uso de recursos públicos para favorecer al partido gobernante o a sus candidatos y funcionarios, hasta la utilización del poder del Estado para apuntalar la legitimidad del partido. En este sentido, el clientelismo es uno de los instrumentos más importantes de los que se valen los partidos oficiales, llegándose hasta el extremo de condicionar el otorgamiento de bienes, servicios o recursos de poder a cambio de lealtades y de la adhesión de las organizaciones sociales o sindicatos al partido gobernante (aunque esto falta por revisar al cambio de partido en el poder en el año 2000).

¹² Raúl Trejo. “El movimiento obrero”, en González Casanova. *México, hoy*. pág. 128

sometieron o que discrepaban sustancialmente de las ideologías oficiales fueron condenadas y sus organizaciones acosadas; tal fue el caso, del anarquismo (magonismo) e incluso del sindicalismo católico. Autonomía y democracia sindicales, valiosas de por sí en todo el mundo, en el contexto mexicano, han constituido el eje de las vanguardias sindicales y de modelos alternativos de sindicalismo en el país.

Instituciones de Control Sindical

A las concepciones oligárquicas ha correspondido un diseño de instituciones estratégicas que junto con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) han permitido operar el control sindical y la política laboral de corte corporativo y autoritario en el país. Algunas de estas instituciones son:

Juntas de Conciliación y Arbitraje

No obstante la proclama de su autonomía y soberanía en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCyA), la STPS reconoce su influencia e injerencia directa sobre aquella, cuyo radio de acción abarca las ramas productivas de jurisdicción federal. Entre estas se encuentran manufactureras -automotriz, minera, metalúrgica, petroquímica, química, ferrocarrilera-, así como de servicios -entre las que destaca la de banca y crédito-. Además, la JFCyA tiene jurisdicción en empresas cuya actividad está sujeta a contratos o concesiones federales. También asume que emite recomendaciones y lineamientos generales para las juntas locales.

Sin embargo, en términos del marco institucional en el que se desenvuelve el sindicalismo, la JFCyA su poder resulta relativo en comparación con el de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (JLCyA), funcionan en cada estado del país y han sido bastiones de poder y control de los gobernadores y grupos locales y regionales de poder económico y político, desde el cual se apoya y se promueve a diversas confederaciones sindicales y a algunos dirigentes en particular. El poder de estos grupos y sus “modelos laborales” alcanzan dimensiones nacionales a través de las confederaciones empresariales y patronales, pero también por medio de la política partidista y del establecimiento de relaciones de negocios con otros grupos regionales o con el capital extranjero. Ha sido precisamente en el ámbito local y de la autonomía relativa de las JLCyA en donde han surgido algunos prototipos de sindicalismo regional que luego se generalizan en todo el país. Como el sindicalismo blanco (originalmente de Monterrey) y del sindicalismo de protección (originalmente del Estado de México). Desde su creación, las JLCyA han sido objeto de múltiples y variadas controversias.

Leyes Reglamentarias del Artículo 123 Constitucional

Tanto la Ley Federal del Trabajo (LFT), como la Ley Federal del los Trabajadores al Servicio del Estado (LFTSE) (1960), se desprenden del Artículo 123 de la Constitución de 1917. En estos dos se encuentran formalmente establecidos los derechos del trabajo en México. La LFT se deriva del apartado “A” del propio artículo 123 y abarca a los trabajadores del sector privado, mientras que la LFTSE reglamentaria del apartado “B” y comprende a los trabajadores del sector público, concretamente del gobierno.¹³

La legislación federal del trabajo en México se trata de una legislación controversial y ambivalente, en la que están contenidos muchos de los elementos clave que sustentan al

¹³ Felipe Leal. *México: Estado, burocracia y sindicatos*. México. El Caballito. 1984. pág. 44.

corporativismo laboral.¹⁴ Por un lado, se reconocen derechos fundamentales como el de asociación sindical, el de huelga y el propio derecho al trabajo; sin embargo, por el otro, se establecen mecanismos que restringen su ejercicio. Estas leyes no tienen capacidad para contrarrestar los factores institucionales y supraleales que ocurren en el sistema laboral y que, en la práctica, anulan los derechos establecidos en ellas. El derecho de asociación sindical, en la práctica, por ejemplo, aunque la legislación laboral mexicana lo reconoce, encuentra obstáculos en los requisitos que se imponen a los sindicatos para constituirse, pero más allá de la ley (factores supraleales). En el nivel institucional, el de las autoridades del trabajo, las restricciones y dificultades para la formación y registro de sindicatos independientes y autónomos anula en la mayoría de los casos los alcances de la ley. Algo semejante ocurre con el derecho de huelga, dentro de la LFT, en relación con otras leyes y respecto del ejercicio de ese derecho al ser sometido a la calificación de la huelga por parte de las autoridades del trabajo.

Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

Además de su probada eficiencia operativa para la ejecución de una política de contención salarial, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CNSM), creada en 1963, simboliza también, paradójicamente, mucha de la ineficiencia del sistema laboral mexicano en su conjunto. Sistemáticamente ha generado trabajadores pobres y ha incapacitado la evolución salarial hacia nuevas formas y referentes más racionales, como podría ser la vinculación entre salarios y productividad. De manera indirecta pero muy eficaz, la CNSM también actúa como inhibidor de la negociación colectiva para los salarios contractuales.

Tipología Básica del Sindicalismo Mexicano

La LFT reconoce, en su artículo 360, cinco tipos de sindicatos en México:

1. *Sindicatos gremiales*, formados por trabajadores de una misma profesión, oficio o especialidad.
2. *Sindicatos de empresa*, formados por trabajadores que presten sus servicios en una misma empresa.
3. *Sindicatos industriales*, formados por trabajadores que presten sus servicios en dos o más empresas de una misma rama industrial.
4. *Sindicatos nacionales de industria*, formados por trabajadores que presten sus servicios en una o varias empresas de la misma rama industrial, instaladas en dos o más entidades federativas.
5. *Sindicatos de oficios varios*, formados por trabajadores de diversas profesiones.

El artículo 381 de la misma ley determina el derecho de los sindicatos para formar federaciones y confederaciones, que también deben ser registradas ante la STPS. Por otra parte, la realidad política del sindicalismo en México rebasa, con mucho, los alcances de la tipología jurídica, resultando insuficiente para entender la complejidad del sindicalismo en el país.

Una primera clasificación política puede hacerse a partir de construir tres categorías generales. El criterio para establecer diferencias es el control sindical. Al tomar como base el grado de control o de autonomía de los sindicatos permite establecer tres categorías iniciales, que son:

¹⁴ "... uno de los pilares del poder presidencial estaba, precisamente, en el Artículo 123 Constitucional, que establecía el arbitraje obligatorio del Ejecutivo sobre los conflictos laborales. (...) Si algo urge modificar en nuestro sistema constitucional y político es el régimen judicial laboral." Arnaldo Córdova. "Una justicia laboral inexistente", *La Jornada*, 2 de septiembre de 2007. pág. 25.

1. Sindicalismo Corporativo.

Se distingue por su subordinación al gobierno, a los patrones y a los partidos políticos. Un sindicalismo en extremo controlado, que se somete institucional, legal y políticamente al régimen. Estructura interna autoritarias. Una burocracia extremadamente fuerte. Una capacidad financiera relativamente grande. Además de prácticas corruptas y clientelistas. Hacía una orientación sociopolítica conservadora derivada de la grandeza de los tiempos pasados. Sus principales subtipos son:

-*Charrismo sindical*. Posee seis características fundamentales: 1) Los sindicatos abandonan el ámbito productivo o son despojados de él, de manera tal que se vuelven débiles en la negociación colectiva, en el lenguaje contractual y en la tarea de disputar a los patrones el ámbito productivo. 2) Predomina una centralización excesiva de la vida sindical; por lo general el poder recae en el secretario general o en líderes morales. 3) Los dirigentes dependen del apoyo del gobierno y de los patrones tanto para llegar al poder sindical como para mantenerse en él. 4) Existe escasa o nula vida sindical, al igual que transparencia en la vida sindical. 5) Hay una fuerte influencia de los partidos políticos y subordinación a ellos. 6) La sindicalización forzada y forzosa, aunque el trabajador está al tanto.

-*Sindicalismo blanco*. Prototipo de sindicalismo regional que predomina en el estado de Nuevo León, aunque tiene manifestaciones en otras entidades del país. Surge como iniciativa de los patrones de Monterrey en la primera década del siglo XX para repeler el avance no sólo de la CROM, sino de organizaciones de corte socialista, anarcosindicalista o católico. El sindicalismo blanco niega la diferencia de intereses entre trabajadores y patrones. Altamente colaboracionista. Impera el esquema de afiliación forzada o la práctica de forzar o condicionar el empleo a cambio de la aceptación y fidelidad del trabajador al sindicato blanco.

-*Sindicalismo de protección*. Muy probable que los primeros sindicatos de protección hayan surgido con el corporativismo desde los años veinte, aunque fue en la década de los cuarenta cuando tuvieron un primer periodo de auge, en el Estado de México. El sindicalismo de protección nace también, en este sentido, como un sindicalismo regional, aunque a diferencia del blanco se ha generalizado en todo el país. Básicamente es una organización que se forma y existe a espaldas de los trabajadores, gracias a un arreglo realizado entre el patrón y algún abogado u organización sindical con la mediación y complicidad de las autoridades del trabajo. Con este modelo se busca evitar y obstruir la formación de verdaderos sindicatos, mantener los salarios y las condiciones laborales a niveles bajos, generar una imagen desfavorable de los sindicatos no sólo entre los trabajadores sino también en la sociedad, entre otras.

2. Sindicalismo Neocorporativo.

Este tipo, que se extendió también desde los años ochenta y noventa, se refiere a un sindicalismo que si bien no manifiesta las mismas características “atrasadas” del sindicalismo corporativo charro, del blanco ni del de protección, sigue siendo altamente controlado y controlable, sumiso, dócil y dependiente del gobierno, de los patrones y de los partidos políticos.

El neocorporativismo se presenta con un lenguaje innovador y con un discurso crítico, que, sin embargo, chocan con sus prácticas tradicionales y autoritarias. Este sindicalismo se reempodera más allá de los alcances del corporativismo tradicional pues plantea demandas de políticas públicas

(una de ellas la educación) en las que se presenta de nueva cuenta como intermediario fundamental y a la vez como beneficiario. El hecho de que siga siendo un sindicalismo controlado, con escaso margen de autonomía real –que no de presión política o de beligerancia–, lo ubica en el espectro del corporativismo. El SNTE en los años noventa el tipo ideal de este sindicalismo.

3. *Sindicalismo Autonomista y Democrático.*

Reconoce, cuestiona y denuncia, en primer lugar, los mecanismos de control y de subordinación a los que está sometido el sindicalismo, y se propone combatirlos en distintos niveles. Confronta al corporativismo y construye alternativas. Un rasgo que lo distingue, la búsqueda de la autonomía sindical en relación con el gobierno, los patrones y los partidos políticos. Entre otras características presentan una debilidad financiera, el arraigo a los centros de trabajo y la cercanía a la base. Existen dos subtipos:

- *Sindicalismo autonomista.* Plantea básicamente la lucha en contra del corporativismo; su prioridad la autonomía sindical.
- *Sindicalismo autonomista y democrático.* Además de la lucha en contra del corporativismo, la democracia sindical complementa necesariamente su visión y su acción. Sus derechos democráticos son amplios, existe voto universal, directo y secreto para la elección de dirigentes.

El Sindicalismo Mexicano

El Estado Nacional Revolucionario, como ya vimos, se presenta como promotor del desarrollo económico de la *Nación*, ha aparecido como el representante de la “colectividad”, que pretende unificar los intereses de todas las clases sociales, como un árbitro de la lucha de clases en una época donde las contradicciones se agudizan. Para ello utilizó la demagogia como un director de la conciencia de la población. La clase obrera se engañó al considerar como suyas las conquistas revolucionarias; el campesinado, con mucha menor visión del desarrollo histórico, buscando sólo la tierra se plegó a las órdenes de la burguesía. Muchas veces la burguesía no comprende el contenido de la lucha económica y ve a ésta como una lucha en contra de ella. Así, el Estado se encarga de *pensar por los burgueses*, que actúan como patrones individuales, y aparece como el interventor en los asuntos sociales y económicos. A partir de 1918 una gran cantidad del presupuesto nacional se usa para dividir al proletariado, pagando a líderes deshonestos, por simpatía, solidaridad o por lo que se quiera, pues su mantenimiento se emplea con diversos fines.¹⁵

Los primeros grupos formados, más bien que organizaciones obreras, fueron mutualidades (asociaciones para ayudarse con la formación de un fondo económico común), y cuando se organizan algunos sindicatos, durante el periodo de la República Restaurada (1867-1876), éstos se basan en la lucha apolítica anarquista. No se lucha por los intereses generales de los trabajadores, ya que se integran a las asociaciones para la ayuda personal, pues en su mayor parte éstas se formaban de artesanos y trabajadores independientes. En la capital se fundó la “Sociedad Política Fraternal” que buscaba la igualdad del trabajo y el capital, abolición de la pena de muerte, independencia municipal, etcétera. Se establece también el Banco Social del Trabajo cuya finalidad era buscar trabajo a los desocupados, establecer talleres y hacer préstamos. Este tipo de sociedades se reprodujeron prolíficamente por la provincia.¹⁶

¹⁵ Rosendo Salazar. *Op. cit.* pág. 154.

¹⁶ Severo Iglesias. *Op. cit.* pág. 27. José C. Valadés. *Sobre los orígenes del movimiento obrero en México.* STyPS. 1987. pág. 57.

El 6 de marzo de 1876 fue reunido el “Congreso Obrero Permanente”, primer intento de formar un organismo sindical nacional. En su manifiesto señala las siguientes demandas: educación para los trabajadores, talleres para dar trabajo al artesano, garantías políticas y sociales, distribución del servicio nacional entre todas las clases del país y no sólo sobre la trabajadora, libertad de elegir a funcionarios públicos, “procuradores” del obrero para gestionar problemas, fijación del salario y exposiciones industriales. En 1880 se reunió el segundo congreso sin éxito.¹⁷

El mutualismo y el cooperativismo aparecen como movimientos de artesanos, su carácter de obrero no está plenamente delimitado. Las asociaciones no son propiamente de obreros asalariados, sino una mezcla de artesanos, trabajadores libres con oficios, asalariados. El mutualismo interesa a los viejos asociados, y su existencia requiere de la participación económica de los trabajadores. El cooperativismo, por su parte, trata de limitar la plusvalía apropiada por el comerciante, pero no intenta cambiar las condiciones del trabajo. Debido a ello, el sindicalismo que se desarrolla en el periodo de la revolución de 1910 y posterior será una superación, pues centra su actividad en la cuestión de las condiciones de trabajo, a lo que antes sólo busca solución a las necesidades inmediatas del obrero.

Al constituirse los sindicatos obreros -como agrupaciones que tienen el objetivo de representar y hacer valer los intereses profesionales de los trabajadores frente a los patrones- surge, al mismo tiempo, la burocracia sindical. Se está ante organizaciones de carácter permanente, que reproducen, en su propia estructuración y funcionamiento, la división social del trabajo existente en un momento dado en la sociedad y que cuentan con una representación igualmente permanente y un aparato funcional. Este cuerpo de representación, cuyas funciones quedan definidas por el tipo de organización que personifica, conforma la burocracia sindical.¹⁸

Para 1910 se forman una gran cantidad de organizaciones de trabajadores cuya ideología iba desde el mutualismo hasta el anarcosindicalismo. Durante el Porfiriato las principales zonas industrializadas -ciudad de México, Veracruz, Puebla y los centros mineros del norte de la República- se desarrollaría la organización de los trabajadores, fundándose en la ciudad de México en 1911: la Confederación Tipográfica de México; la Unión de Canteros Mexicanos; el sindicato de Conductores de Carruajes; en el norte del país: la Unión Minera Mexicana; la Confederación del Trabajo en Torreón, Coahuila; el Gremio de Alijadores de Tampico, Tamaulipas; en Veracruz se constituye la Confederación de Sindicatos Obreros de la República Mexicana, entre otras.

Francisco I. Madero (noviembre 1911- febrero 1913), al principio se había mostrado pasivo en las cuestiones laborales, después, toma la iniciativa para poder influir en las organizaciones. Así, en diciembre de 1911 crea el “Departamento de Trabajo”, dependiente de las entonces Secretaria de Fomento Colonización e Industria. Se le asigna: reunir, ordenar y publicar datos e información relacionada con el trabajo en todo el país; servir de intermediario en los contratos de braceros y empresarios cuando lo soliciten; procurar transporte de los obreros en la localidad a donde fueron contratados y, procurar el arreglo equitativo en los conflictos entre empresarios y trabajadores además de ser arbitro en sus diferencias cuando lo soliciten los interesados.¹⁹

¹⁷ Severo Iglesias. *Op. cit.* pág. 28.

¹⁸ Juan Felipe Leal. *Apuntes sobre la burocracia en las agrupaciones sindicales.* en *Cuadernos Políticos*, n° 23, enero-marzo, 1980. pág. 70. Javier Freyre Rubio. *Op. cit.* pág. 56.

¹⁹ Javier Freyre. *Op. cit.* pág. 61.

La Casa del Obrero Mundial

En 1912 se funda la *Casa del Obrero Mundial* (COM), de ideología anarcosindicalista, no deja lugar a dudas su insistencia sobre el apoliticismo que debía caracterizar al movimiento obrero. Sin embargo, a raíz del “Plan de Guadalupe”, lanzado por Carranza, la COM modifica sus posiciones eliminando toda tesis anarquista. Su inicial sindicalismo revolucionario, que aun guarda distancia con la burguesía y se propone resolver primero los problemas sociales, se transformaría en un sindicalismo reformista abandonando la lucha contra la burguesía y, al contrario, colaborar abiertamente con ella. Abandona el apoliticismo y se reserva para casos concretos el apoyo político al gobierno, aunque no están de acuerdo en participar electoralmente en las campañas políticas, y se reducen las bases de la táctica a una base administrativa de los asuntos de los obreros.²⁰

Con la formación de los batallones rojos²¹ (febrero de 1915), la COM apoya a Carranza bajo las órdenes de la burguesía. Según el pacto entre la COM y Carranza, el gobierno constitucionalista se comprometía a dictar leyes a favor de los obreros, y la COM correspondería tomando las armas del constitucionalismo y haciendo propaganda para ganar al pueblo a favor de la revolución. A medida que fue avanzando el carrancismo, se vio con desconfianza a los batallones rojos. El 10 de mayo de 1915 en la ciudad de México estalla una de las primeras huelgas, los maestros de las escuelas primarias oficiales abandonaron el trabajo exigiendo se les pagaran los sueldos. La huelga general fue combatida encarcelando a los líderes del movimiento.²²

En enero de 1916, la Secretaría de Gobernación ordenó la incautación del local de la COM, acusándola de provocar el desorden y la intranquilidad. Se arrestó a sus dirigentes. Pablo González, jefe del Ejército de Oriente, se encargó de realizar la represión contra los obreros de la COM. En un manifiesto lanzado por éste: “Si la revolución ha combatido a la tiranía capitalista, no puede permitir que se establezca la tiranía proletaria”.²³ Poco después, Carranza ordenó el licenciamiento de los batallones y fue disuelta la Casa del Obrero Mundial. La participación de la COM en el movimiento armado no se produce a favor de intereses revolucionarios, sino que, dirigida por el carrancismo su acción se proyecta contra el movimiento agrario revolucionario.

Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)

En 1916, se llevó a cabo un congreso obrero convocado por la Federación de Sindicatos Obreros del D. F. (FSODF) en Veracruz. Se nota inmediatamente su poco espíritu de independencia pues invitan al gobernador del Estado: Heriberto Jara, quien no asistirá, por no estar de acuerdo con un congreso cuyos iniciadores comienzan por aconsejar a los obreros que se aparten de un gobierno democrático como es el gobierno constitucionalista. En el congreso se acuerda formar un organismo sindical obrero llamado: Confederación del Trabajo de la Región Mexicana. En su declaración de principios establece como fundamental la organización obrera, la lucha de clases y, la socialización de los medios de producción. Se usará como medio la acción directa, quedando excluida toda clase de acción política, entendiéndose por ésta el hecho de adherirse oficialmente a un gobierno, a un partido o personalidad que aspira el poder gubernativo. Quien aceptase un puesto público quedaría fuera de la Confederación. Se aceptaría tanto a trabajadores manuales como a intelectuales, siempre

²⁰ Severo Iglesias. *Sindicalismo y socialismo en México*. pág. 38.

²¹ Los Batallones Rojos, eran formados por grupos de obreros armados, fueron creados para luchar al lado del Ejército Constitucionalista contra las filas campesinas de Villa y Zapata. Ilán Bizberg. *Op. cit.* pág. 110. Jean Meyer, “Los obreros en la revolución mexicana: los Batallones Rojos”. en *Historia Mexicana*, n° 81, julio-septiembre 1971.

²² Javier Freyre. *Op. cit.* pág. 68.

²³ Severo Iglesias. *Op. cit.* pág. 38.

que acatasen los principios. Se reconoce a la escuela “racionalista” como la única que beneficia a la clase trabajadora. El pacto de solidaridad obrera emitido por el congreso sostenía la autonomía interior de las organizaciones que integran la Confederación, y el paro general se declararía sólo en caso de “suma gravedad”.²⁴

En 1916 se desarrolla un fuerte movimiento huelguístico que pone en guardia a la burguesía. En mayo, la FSODF giró un comunicado a los empresarios amenazando con la huelga si no se cubrían los salarios en moneda de oro. Se van a la huelga, logrando el apoyo de electricistas y tranviarios. Carranza ordena a la comandancia militar que amenace con fuertes penas a los obreros que han suspendido los servicios públicos. Los obreros cedieron transitoriamente, esperando la solución de una junta de industriales y comerciantes. Se aceptó el “papel infalsificable” y no se resolvió el conflicto. Para finales de julio, la huelga se reanuda, se arresta a todo el comité de dirección. Carranza hizo fijar un bando por el cual condenaba la huelga, decretando la pena de muerte para todo el que participase directa o indirectamente en el movimiento. Se argumentaba que la revolución tenía por meta la destrucción de la “tiranía capitalista” y no permitir la implantación de la “tiranía de los trabajadores”, “los trabajadores son una parte pequeña de la sociedad y ésta no existe sólo para ellos, pues hay otras clases cuyos intereses no les lícito violar, porque sus derechos son tan respetables como los suyos”; se reconoce la “suspensión del trabajo” como medio de mejorar la condición de los trabajadores, pero “tal medio se convierte en ilícito desde el momento que se emplea no sólo para servir de presión sobre el industrial, sino para perjudicar directa o indirectamente a la sociedad”; y, por otra parte, Carranza dice que la huelga va dirigida contra el gobierno y *los intereses de la nación*, pues busca el desprestigio del papel moneda.²⁵

En Tampico se reunió otro congreso obrero en octubre de 1917. Asisten delegados de las organizaciones importantes. Se aprobaron resoluciones que asentaban el derecho de libre asociación, recomendaban la organización sindicalista y se aconsejaba a los obreros limitar la familia cuando la situación económica fuera grave. El aspecto más destacable del congreso fue el deslizamiento de las corrientes en el movimiento obrero nacional: socialista, sindicalista revolucionaria y sindicalista reformista. El congreso da un fuerte golpe a grupos obreros con tesis ideológicas y se sume en el marco del reformismo sin principios, basado en un pragmatismo tosco y espontáneo, al prohibir la acción de grupos doctrinarios dentro de la organización sindical. En diciembre de 1917 las organizaciones obreras de Tampico se congregan y acuerdan convocar a la realización de un congreso obrero para formar una organización nacional. Este congreso se reunió el primero de mayo de 1918 en la ciudad de Saltillo. Se fundó la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) bajo la batuta de Luis Napoleón Morones, antiguo electricista y miembro de la Casa del Obrero Mundial.²⁶

En su declaración de principios se destaca: el reconocimiento de la existencia de dos clases: explotados y explotadores, esa situación es “injusta”; la clase explotada tiene el “derecho de establecer una lucha de clases”, en busca de un “mejoramiento” económico y moral, y después su completa liberación; la clase obrera debe organizarse “como tal” en sindicatos que formen federaciones, etcétera. Tal desigualdad tiene por base la “centralización de la propiedad agraria y toda riqueza social”, y “la clase desheredada sólo puede encontrar su manumisión en la

²⁴ *Ibidem.* pág. 39.

²⁵ *Ibidem.* pág. 40. *Los intereses de la nación*, se invoca el mantra para evitar o desviar una mayor profundización sobre el asunto en cuestión, sin ser los únicos, fue usado por los gobiernos revolucionarios. Se escudan en el pueblo cuando, en ocasiones, es el mismo pueblo el que reclama.

²⁶ *Ibidem.* pág. 41. Francisco Zapata. *Op. cit.* pág. 126. Quien inicialmente había recelado del gobierno, por la violenta desaparición de la Casa, sin embargo, esto lo vacunó contra la independencia sindical del Estado.

descentralización de la propiedad de la tierra y de toda riqueza natural, y en una equitativa distribución de la riqueza social entre los que concurren a su creación por el esfuerzo inteligente”. Desliga la política de la organización, pero acepta la actividad política de sus individuos, si esto no tiene relación con el organismo sindical.²⁷

Se empeñó una discusión sobre el nombre de la central: los anarquistas y socialistas propugnaban el título de “regional” de México, indicando que podría ser sección de alguna central internacional. En cambio, los reformistas propugnaban por suprimir el título de “regional” y agregar el de “mexicana”, significando éste último término que era una organización nacional desligada de todas las demás. Se adoptó el nombre de Confederación Regional Obrera Mexicana, lo que mostraba una transacción del internacionalismo y el nacionalismo reformista. Su lema era “Salud y Revolución Social”, lema anarquista. Sin embargo, la acción directa del anarquismo fue abandonada y sustituida por la “acción múltiple”, dejando la puerta abierta a la acción política. La fundación de la CROM re-presenta el triunfo del reformismo en el movimiento obrero de México.

Los principios que sustentaba el movimiento obrero van poco a poco degenerando. De la socialización de los medios de producción, propugnada en Veracruz, se pasa a la lucha por la descentralización de la propiedad, cayendo en una posición agraria reformista que sólo buscaba el reparto de la tierra, pero no la desaparición del sistema, y en el problema obrero se abandona la lucha revolucionaria para sólo buscar una mayor participación en la distribución de la riqueza.

Los gobiernos del general Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, aportaban fondos abiertamente, y dieron a sus dirigentes participación en el aparato del Estado con puestos administrativos y de elección popular. Para 1926 se había colocado un secretario de estado, 2 jefes de departamento, cerca de 40 diputados, 11 senadores al Congreso de la Unión y 2 gobernadores, lo que desde luego, le da una gran influencia en la vida política del país. Así, Obregón y Calles fueron apoyados en su momento por el partido Laborista Mexicano.²⁸

Por otra parte, algunos sectores de los trabajadores, cuyos líderes no encontraron acomodo en el nuevo aparato sindical, pues no se ajustaban a la línea trazada por la CROM, se dieron a la tarea de formar nuevas centrales obreras. Estas nuevas centrales contrastaban entre sí; unas sostenían el sindicalismo cristiano (la Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT) y otras hacían fe de la ideología anarcosindicalista. Después de celebrarse un congreso el 15 de febrero de 1921 nace la Confederación General de Trabajadores (CGT) con una clara tendencia revolucionaria, y reconoce al Partido Comunista Mexicano (PCM) como la única organización netamente revolucionaria. Conformada por dirigentes y asociaciones de tendencia anarcosindicalista y que habían abandonado la CROM o habían recibido formación ideológica en la Casa del Obrero Mundial. Organizó y dirigió importantes movimientos huelguísticos y trato por todos los medios a su alcance de debilitar el poder y el control de la CROM. La CGT no contó con el apoyo del gobierno, quien no veía con buenos ojos la propagación de las ideas anarcosindicalistas. Como agrupaba principalmente a los trabajadores de la industria textil y del transporte, se dieron enconadas luchas entre la CGT y la CROM para lograr su control.²⁹

Morones firmó un nuevo pacto secreto con Obregón: apoyo obrero a cambio de una futura taja de poder, que Obregón cumple al ser presidente, la CROM obtuvo puestos directivos en el gobierno del D. F. Sin embargo, apoya más a Calles. Durante casi todo el periodo Morones fue ministro de Industria y Comercio, jefe máximo del Partido Laborista Mexicano y zar de la

²⁷ Severo Iglesias. *Op. cit.* pág. 42.

²⁸ Javier Freyre. *Op. cit.* pág. 88; Barry Carr. *El movimiento obrero y la política en México 1910/1929*. México. Era. 1987. pág. 175.

²⁹ Javier Freyre. *Op. cit.* pág. 88.

organización obrera. La reformista organización obrera nacional, la CROM, a principio de los veinte se había ganado la reputación de ultraoportunistas, corrupta y proclive a subordinar los intereses de sus miembros a las necesidades del estado central. Con apoyo del gobierno de Calles, la CROM se convertiría a fines de los veinte en la mayor confederación obrera.³⁰

Portes Gil y la Crisis del 29

Tras el asesinato de Álvaro Obregón³¹ se coloca a Emilio Portes Gil (diciembre 1928-febrero 1930) en la silla presidencial, durante el periodo que se conoce como el *maximato*. Le toca afrontar la crisis económica de 1929. Se inició con la desintegración de la CROM, como consecuencia de su choque durante su periodo como gobernador de Tamaulipas y que se agravaría, ahora en su periodo de presidente, y un vasto sector del obregonismo; se acentuó la crisis definitiva del anarcosindicalismo (CGT); el Partido Comunista de México adoptó una nueva política al crear la federación sindical unitaria con fines de depuración y reorganización proletarias. El ideario revolucionario entró en crisis como resultado de las concesiones de Calles al imperialismo norteamericano. De 1929 a principios de 1933, prevaleció la más completa división en el movimiento obrero, ocasionado por la conducta de los líderes de la CROM que antepusieron a las demandas de los trabajadores sus intereses personales, propiciando la separación de grupos obreros que junto con los independientes, trataron de formar un frente único obrero y campesino.

El 10 de septiembre de 1932 se forma la Cámara del Trabajo del Distrito federal, cuyos líderes, entre ellos Alfredo Pérez Medina secretario general, pronto se convierten en instrumentos del gobierno de Abelardo L. Rodríguez (septiembre 1932-noviembre 1934), en abril del siguiente año se dividen, pero para octubre los grupos disidentes (CROM “depurada”, CGT, la Confederación Nacional de Electricistas, la Confederación Sindical de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla, la Federación Sindical del Estado de Querétaro, la Federación Local de Trabajadores y la Federación Campesina del Distrito Federal) se reúnen con la finalidad de formar un solo organismo proletario el que se denominó Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCCM).³²

En 1931 se promulga la Ley Federal del Trabajo.³³ Fue el acontecimiento más importante del periodo presidencial de Pascual Ortiz Rubio (1930-1932). Por lo que respecta a los sindicatos, en ella se reconoce a trabajadores y patronos el derecho de formarlos sin que haya necesidad de una autorización previa (art. 234). Sin embargo, “para que se consideren legalmente constituidos” deben inscribirse en la Junta de Conciliación y Arbitraje (art. 242). Según el artículo 249 de esta ley, se prohíbe a los sindicatos participar en cuestiones políticas o religiosas. En lo referente a las huelgas, se establece que “deberán” tener por objeto lograr el “equilibrio” de los factores “armonizando los derechos del trabajo con los del capital” (art. 260) para lograr el cumplimiento del contrato de trabajo, para la revisión del mismo o para apoyar una huelga que tenga por objeto los fines enumerados. La Junta de Conciliación puede declarar “ilícita” una huelga si no cumple con lo establecido, y entonces se termina la validez del contrato de trabajo (art. 268). A los patronos, les concede el derecho de

³⁰ Barry Carr. *Op. cit.* pág. 43. Ha pasado a la historia como un líder corrupto y excéntrico, rodeado de pistoleros, que, tras, amasar una fortuna, controlaba clientelas, censuraba periódicos, infiltraba universidades, ostentaba diamantes y organizaba tremendas fiestas en su casa de Tlalpan.

³¹ “Desde el lanzamiento de su candidatura, Obregón combatió a la CROM. En el caso de su asesinato, Morones fue el chivo expiatorio del magnicidio; no es difícil imaginar que algunos de los meseros cromistas de “La Bombilla” fueran los implicados.” Enrique Krauze. “Los obreros en el poder”, en *Vuelta*, n° 147, febrero de 1989. pág. 27.

³² Javier Freyre. *Op. cit.* pág. 90.

³³ Sin cambio hasta 1970 cuando el Congreso de la Unión aprobó hacerle reformas.

paralizar la producción cuando haya exceso de ésta. Las Juntas de Conciliación y Arbitraje, según la ley, estarán formadas por representantes del Gobierno, de los patronos y de los trabajadores.³⁴

Con esta ley, se restringía aun más los derechos obreros pues se le circunscribía dentro de los marcos del sindicalismo reformista, legalista, que le impide tomar la vía de la independencia.

En la LFT hay dos cuestiones importantes: el descuento de las cuotas sindicales de los salarios de los trabajadores, que el patrón debería entregar directamente al sindicato, y la libertad otorgada a los patronos y obreros para introducir la cláusula de exclusión, la cual sí a un trabajador lo expulsan del sindicato, será expulsado de su trabajo. Se argumentado que la cláusula es positiva para el movimiento obrero, ya que impide al patrón formar grupos de obreros bajo su control con los trabajadores expulsados del sindicato (esquirols) y esta cláusula contribuye a preservar la representación sindical única. Sin embargo, en la realidad, la mayor parte de las veces se ha aplicado contra los revolucionarios, pues muchos estatutos sindicales establecen que toda acción de un trabajador que no este de acuerdo con el “espíritu del sindicalismo”, será motivo de expulsión. Las divergencias entre los trabajadores son presentadas por los líderes espurios como divisionismo, así se impide la crítica constructiva dentro del sindicato y se mantiene el control de los obreros.³⁵

El Sindicato Petrolero.

Pemex es, sin duda, el máximo organismo paraestatal mexicano, internacionalmente reconocida, creada cuando el presidente Cárdenas nacionalizó las compañías petroleras extranjeras en 1938. El tipo de relación que mantiene el sindicato petrolero con Pemex y el Estado Nacional Revolucionario, podría calificarse como una de reciprocidad y concesiones mutuas.³⁶ El sindicato a través de sus dirigencia aprueba los planes petroleros de los gobiernos (el sindicato está representado en el consejo de la administración de Pemex). Se beneficia de los contratos con motivo de las exploraciones y explotaciones nuevas, además, funciona como punta de lanza en las zonas rurales a explotar para dirimir problemas con los campesinos. Tiene una amplia presencia en el gobierno con puestos de “elección popular”; tiene acceso a financiamiento para promover sus propias medidas contra las impopulares del gobierno -por ejemplo, alzas a la gasolina y devaluaciones del peso-. Apoya las candidaturas presidenciales del partido oficial y le gusta nombrar a los presidentes en turno “trabajador petrolero”,³⁷ por mencionar algunas. Los gobiernos, a cambio, se benefician de la “paz social” en el gremio petrolero que exige la economía y sus cambiantes planes y resultados, el apoyo electoral, forzado o no, y, la de mayor importancia, el poder sostener la economía con el monopolio de la industria del petróleo.

El sindicato petrolero es el claro ejemplo de un sindicato charro. En un principio no fue así, tuvo que pasar por unas serie de “reformas” y “ajustes” hasta llegar a ser del agrado del Estado. Conocer la situación del sindicato y su relación con el Estado mexicano previo al arribo de los tecnócratas al poder, en especial de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, resulta fundamental para comprender la acción en contra de Joaquín Hernández, *La Quina*, otrora fiel a los designios del partido oficial y del presidente en turno.

Los dirigentes sindicales, suelen hacer política con los estatutos en una mano y en la otra, alimentan una de sus principales formas de consenso: la dotación de prestaciones (seguridad social, vivienda, préstamos, tiendas, instalaciones deportivas, permisos, plazas, etcétera). La amplia variedad

³⁴ Severo Iglesias. *Op. cit.* pág. 103.

³⁵ *Ibidem.* pág. 105.

³⁶ Héctor Santos. *Op. cit.* pág. 152.

³⁷ Angelina Alonso. *Op. cit.* pág. 304.

de prestaciones que administran, les permite a los dirigentes discriminar entre uno y otro trabajador, sostener favoritismos, combatir a los disidentes y, en fin, contar con un recurso inigualable para conservar el poder sindical. En organismos como el Sindicato de Trabajadores Petroleros, la burocracia sindical ha empleado métodos para mantener políticamente subordinada a la mayor parte de los asalariados de este gremio: *la administración de las prestaciones*, uno de sus principales.

La fórmula concesiones-represiones, alimenta la política interna de los dirigentes sindicales en agrupaciones de todos los rangos. En el mismo sindicato petrolero la burocracia sindical nacional acude a diversos instrumentos para someter o conceder. Entre otros: la venta de plazas, la venta de los contratos de trabajo eventuales, el agiotaje, de las cajas de ahorro, la malversación de las cuotas, el manejo del 40% de los contratos de trabajo y exploración que realiza Pemex y administra el sindicato; el control que ejercen las secciones sobre los puestos públicos, las presidencias municipales, los ministerios públicos, las diputaciones, etcétera.

¿Y los trabajadores?

Obviamente, no toda política obrera corre a cargo absolutamente de los dirigentes. Los trabajadores, aunque con menor facilidad de expresión, quizá en muchas ocasiones con menor definición política también se manifiestan, opinan, influyen, presionan y cuentan dentro y fuera de sus sindicatos. Los propios dirigentes -la mayoría de las veces-, antes de tener esa calidad fueron trabajadores. Los mecanismos de ascenso al interior de la pirámide sindical existen y son, al mismo tiempo, legitimadores del sistema de control en los sindicatos. Correas para transmitir y mantener consenso y presencia. Los trabajadores, cuyas opiniones tienden a estar presentes en los más diversos ámbitos de la política mexicana, se expresan, en primer lugar, por mecanismos extra-institucionales. Los corrillos, los rumores, suelen ser las primeras formas para manifestar puntos de vista dentro de sus organizaciones. Después, los canales formales que ofrece la vida sindical, también llegan a funcionar. Las asambleas, los documentos internos, las huelgas mismas, son mecanismos utilizables y empleados con más frecuencia. Y se organizan, también. A veces, en contraposición a sus direcciones poco representativas.³⁸ Los mecanismos de acción política de los trabajadores, sus preferencias ideo-lógicas, sus opiniones, sus actitudes y reacciones, forman parte de la extensa y compleja cultura nacional que es todo, menos estática, de ahí la necesidad de controlar su acción y pensamiento.

Antecedentes.

A pesar de que el Sindicato de Trabajadores Petroleros de República Mexicana (STPRM) nació hasta 1935, su historia inicial y posterior desarrollo se re-monta a las difíciles condiciones de explotación a que estaban sometidos los trabajadores por parte de las compañías extranjeras y, al contexto de la Revolución de 1910. Las organizaciones sindicales surgieron tan pronto comenzó la explotación comercial del petróleo en México, dando paso a enconadas luchas contra las compañías extranjeras y la rápida inflación, durante la Revolución, las intensificó. Las demandas iniciales se centraron, en general, en el pago del salario mínimo y en el establecimiento de la jornada de ocho horas, desarrollándose un proceso huelguístico sin precedentes, en el que las compañías simplemente despedían o, usaban sus propias guardias “blancas”, aprisionaban a los agitadores, a la par el ejército y autoridades civiles colaboraban en los mismos fines. El epicentro de la organización sindical de los trabajadores petroleros se localizó en los núcleos de refinación de Tampico y Madero, en Tamaulipas, en las regiones norte -la Huasteca-, y sur de Veracruz.

³⁸ La más reciente manifestación de los trabajadores petroleros aconteció el 15 de agosto del 2008. La portada dice “Estalla crisis en el sindicato petrolero; paliza a disidentes”. *La Jornada*. 16 de agosto de 2008.

En 1923, después de un difícil proceso de luchas y negociaciones, se fundó el Sindicato de Obreros y Empleados de la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, el cual fue tortuosamente reconocido por la compañía petrolera. Esta victoria estimuló la organización de los trabajadores petroleros por todo el país y sirvió de infraestructura para un sindicato nacional.³⁹

Por el año de 1935, la industria contaba con múltiples secciones distintas e independientes, diseminadas conforme a la localización industrial de las compañías. Los pequeños centros de trabajo, dependientes de los campos y refinerías y/o subdelegaciones, según su importancia numérica. Posteriormente, en la década de los cuarenta, el desarrollo de la industria y el crecimiento sostenido de la fuerza de trabajo, permitieron al sindicato establecer en sus estatutos los procedimientos que definieron la creación de secciones, delegaciones y subdelegaciones de los centros de trabajo correspondientes, siendo el criterio principal la fijación de una cantidad límite de trabajadores de planta. Los contratos colectivos de trabajo eran entre sí diferentes en cuanto a salarios y condiciones laborales.⁴⁰

Al inicio de la década de los treinta, los trabajadores petroleros se encontraban insertos en agrupaciones aisladas, débiles y con pocos agremiados. La represión empresarial cuenta con el apoyo de políticos locales. Las compañías crean sus propios sindicatos, los cuales golpean la movilización obrera independiente. En suma, las organizaciones autónomas se enfrentan a sindicatos blancos, a los grupos de choque, a las autoridades locales y a la empresa. Las condiciones de vida revelan una situación de injusticia cotidiana para los trabajadores. La situación económica muestra que en las regiones petroleras los trabajadores carecen de salarios suficientes para cubrir las necesidades mínimas. El alojamiento deficiente y la insalubridad reinante provocan numerosas enfermedades; los accidentes son frecuentes en los centros de trabajo ante la inexistencia de medidas de seguridad.⁴¹

La contratación se efectúa en numerosos casos mediante *enganchadores* (intermediarios) sin ningún contrato laboral, impidiendo organizarse en diversas ocasiones. A pesar de ello, la organización sindical crece paulatinamente, se desarrollan agrupaciones que promueven conflictos laborales por el respeto a la organización sindical y por el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo. Por un lado, existe el aislamiento regional de los trabajadores, pero, por otro, se logran movilizar efectuando numerosas huelgas.

Al disminuir los efectos de la crisis del 29, crece la actividad de los petroleros para organizarse a nivel nacional. Uno de los propósitos, establecer contratos colectivos de trabajo con las compañías y tomar medidas tendientes a la agrupación nacional. Sin duda, la agitación y la actividad del movimiento obrero del país repercute ampliamente en la formación del sindicalismo petrolero. Por ejemplo, agrupaciones como los electricistas, ferrocarrileros y mineros, impulsan la organización de los petroleros, así como la Cámara del Trabajo, y la Confederación de Sindicatos del Estado de Vera-cruz organiza a los obreros de la Pierce Oil y de otras compañías. Entre los propósitos del proyecto cardenista estuvo el de sostener la movilización proletaria e insertarla en el proceso industrial y de modernización de los aparatos de control de masas. Los petroleros encuentran en Cárdenas un apoyo a su sindicalización y cabida en el proceso de nacionalizaciones y de integración en la organización obrera nacional auspiciada por el Estado.⁴²

³⁹ Alonso Angelina. *Op. cit.* pág. 64.

⁴⁰ *Ibidem.* pág. 65.

⁴¹ Javier Aguilar. En *Los sindicatos nacionales.* pág. 16.

⁴² *Ibidem.* pág. 17.

Minatitlán

En el estado de Veracruz, región importante en la producción petrolera, los trabajadores se encuentran inmersos en una lucha de facciones, dando espacio a las compañías para actuar impunemente. Estos carecen de una reglamentación contractual que fije las relaciones laborales. Las condiciones de trabajo se caracterizan por un salario bajo, de 2.50 pesos diarios, con una jornada laboral de 48 horas semanales (los descansos y días festivos son por cuenta del trabajador). También existe escasez de atención médica a los obreros, dejándolos indefensos frente a los numerosos accidentes, a la falta de higiene y seguridad en los centros laborales.⁴³

El general Cárdenas señaló en su campaña electoral la necesidad de que los líderes obreros locales abandonen sus rencillas personales y se unan para formar un solo frente de obreros, pues tiene la intención de, al llegar al gobierno, fincar éste sobre la base de las organizaciones de trabajadores. El mismo general Cárdenas se reúne con los representantes de la Alianza y de la Unión de Obreros y los invita a unificarse en una sola agrupación para la defensa de los trabajadores.

Para finales de abril de 1934, los dirigentes de Nanchital, las Choapas y Agua Dulce firman un convenio de unificación, surgiendo el Sindicato de Trabajadores del Petróleo de Minatitlán. La nueva agrupación se adhiere a la Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Industria del Petróleo y sus Derivados de la región petrolera de Veracruz. Después, los representantes de Minatitlán presentan un Pliego de Peticiones a la Compañía El Águila demandando mejores condiciones de trabajo, prestaciones económicas, nivelación de salarios, jubilaciones, casas para obreros, entre otras cosas. Como consecuencia de este Pliego, se crea un conflicto laboral que suscita, para el mes de mayo, la oposición de las compañías y el estallido de una huelga con grandes repercusiones en el ámbito petrolero. El estallido de la huelga se produce el 9 de mayo de 1934, abarca alrededor de 3000 obreros y envuelve a los trabajadores de Minatitlán, Nanchital, las Choapas y Agua Dulce. Estos reciben el apoyo de los petroleros de Tampico y de la Cámara Nacional del Trabajo.⁴⁴

La empresa, propone una solución no justa a las demandas obreras. La Junta núm. 7 de Puerto México, no logra obtener una solución conciliatoria y turna el caso a la Junta Federal de Conciliación, quien tampoco ofrece una salida al conflicto. Los días transcurren y los petroleros obtienen la solidaridad de nuevas organizaciones: el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) y el Sindicato Nacional de Electricistas (SNE); de la misma manera, el Sindicato de Obreros y Empleados de El Águila secunda el movimiento. La Comisión Permanente Pro Unidad Obrera y Campesina propone un frente único para generalizar la huelga en toda la Compañía de Petróleo El Águila.

A principios de junio, el Departamento Autónomo del Trabajo propone que sea el presidente Abelardo L. Rodríguez quien intervenga en el conflicto, quien, inmediatamente acepta estudiar el caso y solicita la reanudación de labores y un plazo corto para tomar una decisión. El día 16 de junio se conoce el Laudo Presidencial. Los puntos centrales son: *a)* el pago de un día de descanso por cada semana laborable; *b)* periodo de vacaciones; *c)* señalamiento de algunos puntos para las jubilaciones; *d)* establecimiento de una jornada semanal de 46.5 horas; *e)* el pago de salarios caídos, entre otros.⁴⁵

Los resultados del conflicto son un triunfo para los obreros de la Compañía El Águila, pues se logra la unificación de sus miembros y da pie para el establecimiento de un contrato colectivo de trabajo. Sin embargo, en algunos sectores de trabajadores de Minatitlán se originan diversos problemas internos que provocan ataques contra el sindicato de petroleros de esta zona. Las razones

⁴³ *Ibidem.* pág. 18.

⁴⁴ *Ibidem.* pág. 19.

⁴⁵ *Ibidem.* pág. 20.

se basan en las elecciones para designar el nuevo Comité Ejecutivo del sindicato de Minatitlán, pues surge un grupo denominado “Oposición”, el cual no está de acuerdo con los resultados. Se producen hechos violentos, resultando heridos varios trabajadores. Sin embargo, pasados estos momentos de división, la corriente dirigente de la huelga constituye el grupo denominado “Bloqueo de Orientación”, uno de los organizadores del STPRM.

Distrito Federal

Por otra parte, con el establecimiento en Azcapotzalco, Distrito Federal, la refinería de la Cía petrolera “El Águila” en 1933 se crean varias agrupaciones petroleras en la ciudad de México. Se forman sindicatos en las diferentes compañías: sindicatos de oficinistas y de las instalaciones de dicho centro de trabajo. En septiembre de 1931 se organiza el Sindicato Único de Trabajadores de El Águila, el cual no logra aglutinar a la mayoría de los obreros, lo que conduce a que se forme el Sindicato de Trabajadores de la Compañía Mexicana El Águila.

Los trabajadores de la Huasteca Petroleum Co., en la ciudad de México, se agrupan en el Sindicato de Trabajadores Unidos del Departamento de Ventas (19 de febrero de 1933). En la Pierce Oil Co. del D. F. se crea el Sindicato Unión de Obreros y Empleados de la Pierce Oil Co. en 1934. Un año después se forman dos nuevas agrupaciones: el Sindicato Único de Empleados y Obreros de la California Standard Oil Co. y el Sindicato de Trabajadores de Petromex. Los conflictos obreros con las compañías, en diciembre de 1934 estalla un movimiento de huelga contra “El Águila” por un mejoramiento de las condiciones de trabajo. Este conflicto obtiene la solidaridad del Sindicato de la Huasteca y de la Pierce Oil Co. La huelga se resuelve un mes después, luego de la reinstalación de varios obreros despedidos, pago de salarios caídos y algunas prestaciones económicas.⁴⁶

Mata Redonda

Para enero de 1935 los trabajadores del Sindicato Único de Obreros y Empleados de la Huasteca estallan una huelga que se propone brindar solidaridad a los obreros de Azcapotzalco y diversas reivindicaciones para sus agremiados. Los trabajadores presentan un pliego petitorio a la compañía mencionada, solicitando: *a)* la firma de contratos para trabajadores del área de carpintería y de pintura; *b)* la supresión de contratistas en los trabajos de conservación y mantenimiento, reivindicación que debía pasar a manos de los trabajadores; *c)* nivelación salarial, y *d)* un mejoramiento de las condiciones de seguridad e higiene laborales. El conflicto dura más de cinco meses y hasta principios de junio del mismo año que se resuelve favorable a los obreros.⁴⁷

Expropiación de la Industria Petrolera de 1938

La Creación del STPRM y el Conflicto con las Compañías Extranjeras.

Este hecho fue, sin duda, el acontecimiento más importante y significativo, no sólo del gobierno de Cárdenas, sino de la historia contemporánea de México. Con ella, el Estado se enfrentó al capital imperialista de viejo cuño, pudo redefinir, las relaciones de dependencia con respecto a la potencia hegemónica del sistema capitalista mundial, y logró una importante base para hacer avanzar la industrialización de México.

⁴⁶ *Ibidem.* pág. 21.

⁴⁷ *Ibidem.* pág. 22.

Las principales compañías petroleras que operaban en México, eran: la *Royal Dutch Shell*, la *Standard Oil de New Jersey*, la *Gulf Oil Corporation*, la *Sinclair Oil. Co.*, la *City Services*, y la *Warner-Quinla*. De menor importancia fueron: la *Continental Oil.*, la *Union Oil*, la *South Penn*, la *Mexican Seaboard* y la *Pierce Oil*. La relación de todas éstas con la economía nacional era realmente muy débil, pues estaban dedicadas a satisfacer, casi exclusivamente, el mercado externo y su vínculo se daba sólo a través del pago de impuestos, salarios y rentas.⁴⁸

La primera batalla contra las compañías petroleras⁴⁹ se había iniciado a raíz de la promulgación de la Constitución de 1917, en la cual se consagraba propiedad de la nación el subsuelo nacional de donde los monopolios extraían el petróleo. Una larga lucha diplomática se entabló entonces, mientras por un lado, las compañías petroleras luchaban por conservar la propiedad de los yacimientos petrolíferos, el naciente Estado Nacional Revolucionario, trataba de limitarlos, dándoles simplemente concesiones por tiempo limitado para la explotación del subsuelo nacional.

Sin embargo, el gobierno jugaba con un arma de doble filo, si bien era de utilidad pública conservar la propiedad del subsuelo, también era de vital importancia conservar la gran cantidad de ingresos que por impuestos-por muy mínimos que fueran-, pagaban las compañías petroleras y que podría dejar de percibir, si éstas -ante las presiones del gobierno- respondían la agresión. Como sucedió durante los años 1921-1932 en los cuales se redujo la producción de petróleo de 193 millones 399 barriles en el primer año a 32 millones en el segundo. Lo cual significó una reducción de los ingresos del gobierno notablemente. Así, mientras que en 1922, los ingresos vía pago de impuestos a la exportación de petróleo representaban el 30% del total de ingresos del gobierno, en 1927 ya solo representaba el 8%.⁵⁰

En los años de 1934 a 1936, el porcentaje de utilidades en relación con el capital social de las empresas petroleras fue de 34.28%, mientras que el mismo porcentaje, de las compañías, pero en los Estados Unidos, fue sólo 6.13%. Cifras que obtienen relevancia si notamos en la industria petrolera en México hacia 1935 representaba, apenas el 0.73% del capital invertido, en tanto que su producción petrolera representaba el 4.05% en comparación con la norteamericana. La política salarial de las empresas petroleras fue también un arma para la acumulación de capital y una fuente de graves conflictos entre éstas y los obreros petroleros, quienes, no solamente recibían menos del 23% del sueldo de un obrero norteamericano, sino que además, su productividad media, era 12 veces mayor que en Estados Unidos, lo cual habla de la aguda explotación de la fuerza de trabajo, que llevaban a cabo las compañías del petróleo.⁵¹

A mediados de abril de 1935 trabajadores de Agua Dulce, Cerro Azul y El Ébano lanzan una convocatoria para llevar a cabo en la ciudad de México una convención nacional de petroleros con el propósito de constituir un sindicato del país. En el Auditorio de la sección 16 (de lo que será el sindicato de petroleros) se inician las actividades, sin embargo, por diversos problemas de organización no se logra poner en marcha esta idea. Se integra una comisión que redacta una convocatoria y recorre las zonas petroleras para llevar adelante la labor de unificación nacional. El 20 de julio del mismo año se abren los trabajos en la sede del futuro sindicato petrolero. Hasta antes de 1935, la organización sindical de los trabajadores petroleros consistía en pequeñas agrupaciones la

⁴⁸ Lorenzo Meyer. *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942*. México. Colmex. 1972. pág. 16

⁴⁹ Esta fue con Carranza en el poder. La segunda fue con Álvaro Obregón y la obtención del reconocimiento; y la tercera con Calles llegando al acuerdo Calles-Morrow. Con Cárdenas sería el cuarto intento. Meyer, Lorenzo. *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942*. y en *Liberalismo autoritario*. pág. 275.

⁵⁰ Hilario Barcelata. *Op. cit.* pág. 93.

⁵¹ Silva Herzog, Jesús. *Historia de la Expropiación de las Empresas Petroleras*. Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas. México 1973 pág. 86.

mayoría de ellas controladas por las empresas. Sin embargo, la política laboral unitaria que propugnaba el gobierno cardenista y luego de varias discusiones se redacta el Acta Constitutiva que los llevó a constituir el 15 de agosto de 1935 con el apoyo de los sindicatos mineros, ferrocarrileros, electricistas y sobre todo del Estado, el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), el cual se encargaría de organizar las luchas reivindicativas de los obreros en contra de los abusos y arbitrariedades que cotidianamente llevaban a cabo las compañías extranjeras, nombrando como secretario general a Eduardo Soto Innes. A finales del año se obtienen el registro legal, siendo el número de agremiados de alrededor de siete mil trabajadores de las zonas norte, centro y sur. Para febrero de 1936, el STPRM se adhiere a la CTM.⁵²

En su formación se adhieren doce secciones:⁵³

- Sec. 1, Sindicato de Ciudad Madero
- Sec. 2, Sindicato de Mata Redonda
- Sec. 3, Sindicato de El Ébano
- Sec. 4, Sindicato de “El Águila”
- Sec. 5, Sindicato de la Huasteca del D. F.
- Sec. 6, Sindicato de la Pierce Oil del D. F.
- Sec. 7, Sindicato de la Compañía California del D. F.
- Sec. 8, Sindicato de Petromex del D. F.
- Sec. 9, Sindicato de Veracruz
- Sec. 10, Sindicato de Minatitlán
- Sec. 11, Sindicato de Nanchital
- Sec. 12, Sindicato Francita.

Las compañías petroleras representaban una forma de explotación organizada bajo los exclusivos intereses y necesidades del capital imperialista, cuyo aparato productivo estaba sustraído de la economía nacional y disfrutaba de fuerza de trabajo barata y de privilegios que permitieron su desarrollo con ganancias considerables. Los exiguos salarios que pagaban a los trabajadores y los impuestos que el Estado cobraba a las empresas petroleras representaban muy poco para el desarrollo industrial nacional y, por supuesto, eran insignificantes en relación a la magnitud de sus ingresos, los cuales se expatriaban. Además, lo que era muy importante, las compañías petroleras habían actuado en la política nacional, fomentando facciones rebeldes al régimen, presionando al gobierno para evitar que afectara sus privilegios y saboteando la organización de los trabajadores.

Durante la administración del general Manuel González, en 1884, se promulgó el Código de Minas, en cuyo contenido se daban amplias facilidades a las empresas trasnacionales para que explotaran las riquezas del subsuelo. Aunado a esto, durante las décadas siguientes el régimen del general Díaz aplicó una política de puertas abiertas a la penetración del capital imperialista. Con estas medidas pronto se establecieron en nuestro país, filiales de los grandes consorcios financieros trasnacionales. En los primeros lustros del siglo XX los intereses económicos y políticos de la Standard Oil Co. y de la Royal Dutch Shell, empresas con capital estadounidense y anglo-holandés respectivamente, que se dedicaban a la explotación de hidrocarburos, habían crecido en forma impresionante, sobre todo a partir de la gran demanda que estos productos adquirieron durante y después de la Primera Guerra Mundial.⁵⁴

⁵² Javier Aguilar. *Op. cit.* pág. 23.

⁵³ En el apartado “Apéndice”, se encuentra otro cuadro ampliado con las secciones que conforman al sindicato.

⁵⁴ José Domingo Lavín. *Petróleo*. México. FCE 1976. pág. 13. Ávila Carrillo. *Op. cit.* pág. 69.

Al promulgarse la Constitución Política de 1917, el contenido del artículo 27 fue duramente criticado por los sectores financieros adictos a los grandes capitales internacionales, negándose éstos de manera sistemática a reconocer el derecho de la Nación mexicana a ser la dueña originaria de las riquezas del subsuelo. En la práctica las compañías petroleras funcionaban como un Estado dentro del Estado. Ellas eran las que decidían quiénes podían transitar por sus territorios y de qué manera se aplicaba la ley. Muestra de ello, durante el periodo de la lucha armada sus actividades apenas se vieron afectadas por la ola revolucionaria.

Durante los gobiernos de los caudillos sonorenses, así como en la etapa del *maximato*, los grandes consorcios transnacionales dejaron sentir su influencia y de hecho nulificaron la posible aplicación de lo establecido en el texto del artículo 27 Constitucional. Esta situación adversa obligó al general Cárdenas a plantearse una nueva política con respecto a las compañías petroleras, por lo cual adoptó una táctica diferente que consistía en apoyar y encauzar las inquietudes de los obreros de la industria petrolera e incluso facilitarles los medios adecuados para su organización.

Cerca de 16 mil personas trabajaban en la extracción de petróleo en 1934, agrupados en 21 sindicatos independientes, cada uno de los cuales tenía su propio contrato de trabajo con su respectivo patrón. En total existían aproximadamente 15 compañías petroleras y tres navieras, todas afiliadas en una forma u otra con los intereses monopólicos mundiales de la Royal Dutch Shell y la Standard Oil Co. Por su parte el Estado había fundado Petromex, S. A., con la finalidad de explotar por parte del país y para beneficio del mismo los recursos petroleros, sin embargo, su potencialidad real, era reducida y no tenía influencia decisiva en la producción de hidrocarburos en la nación.

El 20 de julio de 1936 se reunió en la ciudad de México la primera Asamblea Nacional del STPRM, en representación de casi 18 mil trabajadores. Los delegados iniciaron sus trabajos ratificando su decisión de pertenecer a la recién constituida CTM, posteriormente se abocaron a la discusión y redacción de lo que se convertiría en el primer proyecto de contrato colectivo de trabajo, el cual se presentó a las empresas el 3 de noviembre del mismo año. Dicho documento constaba de 24 capítulos, 240 cláusulas y estaba contenido en 165 páginas; de manera simultánea a la entrega de las demandas laborales, se emplazaba a huelga a las compañías transnacionales en un plazo de 10 días, según lo estipulaba la ley.⁵⁵

Entre las principales demandas que los obreros recién sindicalizados presentaban a las empresas, sobresalían: aumento de salarios y pagos especiales por labores peligrosas en zonas insalubres, remuneración doble por horas extras de trabajo, incremento de vacaciones, servicios médicos, jubilaciones expeditas, construcción de casas habitación o en su lugar ayuda económica para la renta, establecimiento de bibliotecas, bandas de música, remoción de todos los técnicos extranjeros, los cuales deberían ser sustituidos por mexicanos en un plazo de tres años, además se pidió que los empleados de oficina pertenecieran al sindicato. Las exigencias obreras tenían un propósito político: permitir al sindicato un cómodo margen de negociación. Sin embargo, las demandas de los trabajadores fueron rechazadas por los representantes de las compañías petroleras, argumentando de manera reiterativa que las empresas no tenían capacidad económica para cubrir las peticiones del STPRM.

Ante la inminencia del estallido de la huelga, intervino el Departamento del Trabajo, quién consiguió de la dirigencia del STPRM que se pospusiera el inicio del movimiento huelguístico hasta el 29 de noviembre. No obstante las dos posiciones seguían manteniéndose, por un lado los trabajadores exigían un aumento que representaría una erogación adicional por parte de las compañías de 65 millones 474 mil 840 pesos anuales; mientras que por el otro, las empresas

⁵⁵ Alonso Angelina. *Op. cit.* pág. 64. Javier Aguilar. *Op. cit.* pág. 23.

consideraban que este incremento elevaría el costo del factor trabajo en un 500%, puesto que lo demandado por el sindicato, les acarrearía gastos de aproximadamente 300 millones de pesos al año, motivo por el que no estaban en condiciones económicas para conceder el aumento salarial solicitado y que lo más que podían ofrecer era una mejora de 14 millones de pesos anuales.⁵⁶

Ante la imposibilidad de lograr un rápido acuerdo, el presidente Cárdenas solicitó a las partes en conflicto constituirse en una convención obrero-patronal que representara sus acuerdos en un plazo definitivo. La proposición gubernamental fue aceptada por ambos bandos y se transfirió el posible estallido de huelga hasta el 28 de mayo de 1937. Las discusiones se hicieron interminables, agresivas y hasta confusas, de tal forma que el 27 de mayo, 24 horas antes del inicio del movimiento huelguístico, las dos partes se habían puesto de acuerdo únicamente en 21 de las 248 cláusulas, y la mayoría de los puntos en que convergían las opiniones eran de carácter secundario. Estalló la huelga el 28 de mayo de 1937, la cual abarcó a todas las empresas petroleras, con excepción de Petromex que se mantuvo al margen.⁵⁷

De inmediato, las presiones económicas de los monopolios petroleros, redujeron el abasto de gasolina y después aumentaron su precio, con la obvia finalidad de genera una repulsa de los sectores -populares y medios- hacia el movimiento huelguístico. El 29 de mayo, el STPRM redujo sus exigencias a 34 puntos, los cuales nuevamente fueron rechazados por las empresas, con lo que el conflicto amenazaba con prolongarse. El 30 de mayo, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje declaró la existencia legal de la huelga. No obstante, esta medida de apoyo táctico de parte del gobierno, la Presidencia de la República presionaba de manera constante a la dirigencia sindical para que solucionara el conflicto a la brevedad posible. La solidaridad nacional no se hizo esperar, la CTM, la CROM, el PCM y las más variadas capas de la población realizaron marchas, mítines y todo tipo de actos políticos en apoyo a la lucha del sindicato pe-trolero.⁵⁸

Tres eran las posiciones con respecto al futuro de la huelga que se expresaron en el seno de la STPRM: un grupo creía necesario importar combustible para no perjudicar a la población, ni causar antipatía ante la huelga; esta corriente se ubicaba en el centro. Otra se pronunciaba a favor de la continuación de la lucha hasta conseguir la victoria total y recomendaban acudir a los sindicatos de industria para que se decretara una huelga general de solidaridad, esta actitud se ubicaba en la izquierda. Finalmente existía un tercer planteamiento que era impulsado por los seguidores de Lombardo Toledano, quienes proponían el cese de la huelga y abocarse a estrechar de inmediato la colaboración con el gobierno de Cárdenas para luchar en contra de las compañías petroleras, esta posición política a todas luces oportunista y conciliadora fue la que se impuso en los acalorados debates que se efectuaron en el Congreso del STPRM. En consecuencia se acordó levantar la huelga el 9 de junio y demandar de inmediato el inicio de un “conflicto económico” contra las corporaciones petroleras, lo que abría las puertas a la participación arbitral del gobierno cardenista, por medio de la JFCyA.⁵⁹

Los trabajadores volvieron a sus labores y la JFCyA procedió a nombrar a su vez a la comisión que estuvo integrada por el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Efraín Buenrostro, el secretario de la Economía Nacional, Mariano Moctezuma, y el consejero del secretario de Hacienda, Jesús Silva Herzog. Los resultados de la Comisión de Peritos son: a) que los

⁵⁶ *Ibidem.* pág. 24.

⁵⁷ *Ibidem.* pág. 24. En marzo de ese año se creó la Administración General del Petróleo Nacional (AGPN), sucesor de Petromex. Verena Radkau. “El Tercer Reich y México.” en *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas (II)*. México. CIESAS. 1988. pág. 123.

⁵⁸ Francie R. Chassen. “La expropiación petrolera”, en *Memoria*, n° 9. 1 marzo 1985.

⁵⁹ Ávila Carrillo. *Op. cit.* pág. 70.

salarios de los obreros son inferiores a los de otras industrias; b) que las compañías poseen reservas y superávit de 79 millones de pesos, y c) que las compañías obtuvieron utilidades muy considerables durante los años 1934-1936. También que "...su situación financiera debe calificarse de extraordinariamente bonancible y, en consecuencia, puede asegurarse que sin perjuicio para su situación presente ni futura están perfectamente capacitados para acceder a las demandas del STPRM hasta por un total de 26 millones de pesos.⁶⁰

Por lo tanto, la Comisión establece las siguientes conclusiones:

-que es posible el establecimiento de la jornada semanal de 40 horas, pagando las empresas el salario de 56 horas.

-que las empresas petroleras están en condiciones de pagar un salario mínimo de cinco pesos diarios.

-que las empresas petroleras deben pagar los salarios caídos durante la huelga.

La respuesta al dictamen elaborado por la Comisión de Peritos lo rechazan las empresas, pues éstas se declaran impedidas de pagar los 26 millones de pesos que significa el aumento de salarios y prestaciones, ya que eso implicaría un gasto de 32 millones de pesos, lo cual las imposibilitaría para seguir operando.

En el mes de octubre cunde la inquietud entre los obreros ya que las empresas alargan su aceptación del dictamen y provocan el inicio de un nuevo proceso de huelga. En Poza Rica y Palma Sola se detienen las actividades. Nuevamente, el presidente Cárdenas exhorta a los obreros a la cordura, pero las empresas continúan declarando su rechazo a la decisión de los tribunales de Trabajo y presionando al gobierno para que dé una solución al problema.

También continúa la actividad obrera, haciendo paros en El Ébano, Cerro Azul, Mata Redonda, Árbol Grande, Ciudad Madero, Tampico y otros centros petroleros. El 18 de diciembre de 1937, la JFCyA pronuncia el Laudo donde se señala que las empresas deben pagar la cantidad que se especifica en el Dictamen de la Comisión de Peritos; se condena a las empresas a establecer las condiciones de trabajo y a pagar salarios, fondo de ahorros, compensaciones por renta de casa y salarios caídos etcétera, a partir del 28 de mayo. También, que las nuevas condiciones laborales deben ser im-plantadas a partir de la primera semana de 1938. Las empresas rechazan el Laudo, decidiendo am-pararse ante la Suprema Corte de Justicia. Esta falla negativamente a las compañías petroleras. Así, la JFCyA notifica a las empresas para que acaten la sentencia dictada y señala que el término legal vence el 7 de mayo de 1938.⁶¹ Los empresarios recurren al Presidente de la República, pero éste con-testa negativamente. Finalmente, intentan llegar a un acuerdo con el STPRM, pero no lo logran.⁶²

Bajo el nuevo contrato, el costo estimado de varias prestaciones rondaría por los 15 millones de pesos de 1936, mientras que el aumento total en los costos salariales hubiera excedido en 26 millones de pesos. Las compañías se quejaron de que el fallo incrementaría los costos laborales en 41 millones de pesos y desafiando la decisión de la Junta en la Suprema Corte. Esta resolvió en su contra y las compañías se declararon incapaces de cumplir las estipulaciones. El 16 de marzo, la Junta de Conciliación declara que las compañías se encuentran en rebeldía. Al mismo tiempo, el STPRM solicita a la citada Junta la terminación del Contrato de Trabajo con las empresas y la indemnización a cada trabajador. La Junta responde afirmativamente, pero los trabajadores, con la

⁶⁰ Javier Aguilar. *Op. cit.* pág. 26.

⁶¹ Lorenzo Meyer. *México y los EU en el conflicto petrolero.* pág. 336.

⁶² Anguiano. *Op. cit.* pág. 101. Javier Aguilar. *Op. cit.* pág. 27.

ruptura del Contrato Colectivo de Trabajo, escuchan la declaración del presidente Cárdenas: el Decreto de la Expropiación Petrolera, llegó el 18 de marzo de 1938.⁶³

Este fallo, sin haberse aplicado, se convirtió en fuente permanente de controversias y agudos conflictos en las relaciones Pemex-STPRM después de la expropiación. La disputa obrero-patronal, que hasta 1938, tenía un carácter laboral, pasó a ser, en años posteriores, un problema principalmente de tipo político, que obedecía a los intereses en juego en torno a la integración de la industria fragmentada. La pugna Pemex-STPRM involucraba, en última instancia, la definición de los espacios de poder de los obreros y del Estado en cuanto al control de la administración y a la orientación de la industria nacionalizada.⁶⁴

La negativa de las empresas petroleras extranjeras a aceptar el fallo de la Junta, y su rebeldía, condujo al gobierno de Cárdenas a decretar la nacionalización. Ésta fue, una medida extraordinaria, dictada por las circunstancias, a la que Cárdenas unió la proclamación de que ninguna otra empresa capitalista sería afectada en sus bienes e intereses, cualquiera que fuera la esfera productiva en la que se desarrollara. En realidad, parece que Cárdenas sólo deseaba que la industria petrolera se integrara a la economía nacional, para lo cual mayores impuestos y salarios constituirían un paso importante.⁶⁵

No tenía una disposición manifiesta a enfrentarse al imperialismo nacionalizado pues las compañías mineras, eléctricas, que se encontraban en manos de los monopolios imperialistas no fueron molestadas. Al contrario, la promoción de inversión de capital extranjero se intensificó a partir de la expropiación petrolera y su oposición a que la administración obrera de los Ferrocarriles Nacionales aumentara las tarifas del transporte, las cuales afectarían a los capitalistas mineros norteamericanos, hablan de la actitud del gobierno respecto al imperialismo. El Estado trabajaba para desarrollar la economía del país y en esto tenía cabida el capital extranjero. En realidad fue la actitud intransigente de los empresarios del petróleo la que condujo al gobierno cardenista al 18 de marzo.

Cárdenas, aun en el momento de la expropiación petrolera, ofreció plenas garantías a los capitalistas extranjeros que se sometieran voluntariamente a las leyes y se adaptaran “a las exigencias de su programa”; la derogación del impuesto a las exportaciones de capitales, las facilidades para la constitución de empresas y otras garantías y estímulos, fueron utilizados por el gobierno cardenista para atraer al capital extranjero.⁶⁶

Además de mantener la validez de las leyes nacionales, Cárdenas esgrimió como principal causa de la expropiación petrolera el abandono de la producción por parte de las compañías, el cual podría haber provocado “la paralización de los medios de transporte, de las industrias y demás actividades económicas fundamentales”. Pues precisamente una de las consecuencias de la expropiación fue permitir al gobierno desarrollar la industria petrolera conforme a las necesidades económicas del país. La posesión de los energéticos constituyó la base para impulsar la industrialización, las ganancias que antes exportaban los petroleros se quedarían en el país, beneficiando a los capitalistas instalados en México, tanto nacionales como extranjeros, quienes podrían percibir más ganancias, directa e indirectamente, o sea, en forma de productos petrolíferos más baratos o a través del mercado. La expropiación petrolera trajo consigo la disminución de las

⁶³ Desde esa fecha el gobierno controla el desarrollo de los recursos petroleros, incluyendo la exploración, la perforación y la venta al menudeo en el país de productos del petróleo. Roderic Ai Camp. *Op.cit.* pág. 173.

⁶⁴ Alonso Angelina. *Op. cit.* pág. 67.

⁶⁵ Anguiano. *Op. cit.* pág. 102. Lorenzo Meyer. *México y los EU en el conflicto petrolero.* pág. 340.

⁶⁶ Anguiano. *Op. cit.* pág. 103. Lorenzo Meyer. *Op. cit.* pág. 337.

reformas sociales y el aumento de la actividad del Estado orientada a atraer capitales para acelerar el desarrollo capitalista de México.

La expropiación de los bienes de las empresas petroleras terminó por ser aceptada por el gobierno de los Estados Unidos, que sostenía la política del *New Deal* de Roosevelt y contemplaba la perspectiva de la ya cercana Segunda Guerra Mundial. La política de acercamiento al gobierno norteamericano, así como su oposición a las potencias fascistas y sus constantes declaraciones de apoyo a los “países democráticos”, en una atmósfera de guerra internacional, fueron elementos decisivos en la solución pacífica del conflicto petrolero.

Sin embargo, la expropiación petrolera no implicó la ruptura de la dependencia de México respecto a los EU. La Segunda Guerra Mundial provocaría un mayor acercamiento de los dos países, estrechando más su dependencia económica, debido a que los mercados europeos a los que había recurrido quedarían clausurados.⁶⁷ La inversión de capital norteamericano en el país se redoblaría. La tradicional dominación del imperialismo en México, caracterizada por la economía enclave que explotaba los recursos naturales del país, sería sustituida por una penetración en la industria, que sería impulsada por el Estado.

México seguiría exportando materias primas, pero ya no compraría a los monopolios imperialistas sólo productos manufacturados para consumo inmediato, sino que adquiriría bienes industriales que permitieran el desarrollo de la economía.

Las amplias masas de trabajadores movilizadas a favor de la expropiación petrolera fueron un apoyo incomparable al gobierno cardenista. Éste las enfrentó a los capitalistas petroleros y al imperialismo norteamericano, quienes temieron el empuje imponente de los miles de obreros y campesinos puestos en movimiento. La nacionalización de los ferrocarriles y el petróleo, así como la participación, en términos convenientes para el gobierno, del capital extranjero, fueron esenciales para el impulso del capitalismo.

Cuando en 1938 el gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas efectuó la expropiación de la industria petrolera, la sociedad mexicana esperaba que tal acción aliviara los graves conflictos obrero-patronales que había caracterizado a dicha industria desde los inicios de su explotación a principios del siglo XX. Los trabajadores petroleros creyeron que la propiedad estatal armonizaría los intereses comunes de los trabajadores y los de la nación, más importante aún, que el control obrero sobre la industria -según el ejemplo de los ferrocarrileros- armonizaría las relaciones de la administración con la fuerza laboral y llevaría a la industria por los rumbos de la eficiencia. Estas intenciones, así como la declaración de principios, se sustentaban lo que era en aquel entonces, el objetivo general del STPRM: “la abolición total del régimen capitalista”.⁶⁸ 1938 habría de representar en la lucha petrolera un quiebre histórico cargado de significados, después, el movimiento obrero iniciado desde 1933 acabaría siendo conducido a un sometimiento ideológico-político del que no ha podido librarse hasta nuestros días.⁶⁹

⁶⁷ México debido a la intransigencia de las empresas afectadas, del gobierno de Su Majestad y de ciertos círculos al interior del gobierno norteamericano, tuvo que canalizar su producción petrolera por un tiempo hacia los mercados que se le abrían, las potencias del Eje. Se boicoteaba para que no se le vendieran los materiales necesarios para operar la industria obligando a Cárdenas a comprar equipo en Alemania a cambio de crudo. Desde la expropiación hasta el inicio de la guerra, Alemania absorbió el 48% de las exportaciones totales de petróleo, Italia el 17% y los EU el 20%. Esto causaba preocupación a los últimos. Sin embargo, merced a esta dependencia, al iniciarse la Segunda Guerra Mundial, México se puso de lado de los aliados, aunque con cierto recelo nacionalista. El petróleo jugó un papel decisivo, ya que fue el hundimiento de dos buque-tanque mexicanos por submarinos alemanes (tal vez como venganza por la suspensión de los envíos de petróleo mexicano al Reich) lo que motivó que México entrara a la guerra. Verena Radkau. “El Tercer Reich y México.” *Op. cit.* págs. 128-142

⁶⁸ Alonso Angelina. *Op. cit.* pág. 63.

⁶⁹ Francisco Zapata. *Op. cit.* pág. 128. Héctor Santos. *Op. cit.* pág. 162.

Las Negociaciones STPRM-Pemex a partir de 1938

El acuerdo Calles-Morrow fue el sucesor de otro acuerdo: el de Bucareli de 1923, donde también el interés externo se había impuesto sobre el mexicano en materia de petróleo, reforma agraria y reclamaciones. Carranza también había sido doblegado por la presión externa en 1919. La batalla de Cárdenas por el petróleo era, pues, la cuarta. El decreto del 18 de marzo y la pugna con EU y Gran Bretaña que siguió, lograron arraigar la confianza de los mexicanos en sí mismos tras una larga historia de fracasos, traiciones y dudas sobre su futuro.⁷⁰

El Estado, nuevo y único patrón, ante la industria nacionalizada, se sentía obligado a recompensar a quienes materialmente hicieron posible la expropiación, ¿cuál era el contenido y la orientación de las reivindicaciones sindicales de los petroleros? Las demandas que los trabajadores habían presentado a las compañías extranjeras fueron las mismas que se expusieron al gobierno de Cárdenas, quien se rehusó a ponerlas en práctica porque resultaban extremadamente onerosas para la empresa, la cual se encontraba en difícil situación financiera.

La disputa llegó a una solución aparente hasta el 17 de mayo de 1942 en que se firmó el primer contrato entre las partes. Hasta aquí la lucha sindical frente al nuevo patrón cumplía su primera fase. Sin embargo, la cuestión de por qué el gobierno, agobiado por el problema de la reorganización de la industria y por la presión sindical, al rechazar las disposiciones del fallo de diciembre de 1937, únicamente permitió que el sindicato se hiciera cargo del monopolio de la contratación obrera.

La decisión de 1937 de la JFCyA, otorgaba un incremento en las proporciones del salario básico, ascendiendo a casi nueve millones de pesos sobre los prevalecientes en 1936. El salario promedio diario, equivalente a \$6.97 pesos en 1936, se aumentaría a \$8.83 pesos en 1937. El total de sueldos y salarios, incluyendo prestaciones por vacaciones temporales, enfermedad y horas extras de trabajo, días festivos y de descanso era de 45 millones de pesos en 1936 y, con el fallo, llegaría a un estimado de 61 millones. Había, además, varios subsidios salariales bajo condiciones especiales que incrementarían el total de sueldos y salarios en seis millones más. Por el lado de la empresa, la necesidad de reorganización general de la administración de la industria provenía de sus críticas condiciones financieras. Luego de la expropiación, los directores de la nueva empresa ofrecieron hacer efectivo, gradualmente, el fallo de diciembre de 1937. Para julio de 1938 fueron aplicadas, con ciertos descuentos, las escalas de pago prescritas por dicho fallo.⁷¹

La primera evidencia del desacuerdo en las relaciones obrero-patronales se evidenció en agosto de 1938, cuando la sección 1 de Ciudad Madero amenazó con una huelga de 24 horas ante el intento de la administración central de remover y reemplazar a ciertos directivos locales de esa sección. A pesar de que esta amenaza no se cumplió, las relaciones se reiniciaron cuando no se cumplía todavía un año de la expropiación. En mayo de 1939, después de un frustrado intento de negociación, estalló un paro en el estratégico departamento de calderas de la refinería de Ciudad Madero. Los trabajadores demandaban la nivelación de sus salarios, que eran inferiores a los tabuladores para otros lugares de la zona centro.⁷²

Esto era reflejo de otro problema mayor: la reorganización general de la industria, desarticulada por el hecho de haber sido operada por unas 20 empresas extranjeras diferentes. En éstas regían distintos contratos colectivos de trabajo y tabuladores, diferentes remuneraciones y

⁷⁰ Lorenzo Meyer. *Op. cit.* pág. 345.

⁷¹ Alonso Angelina. *Op. cit.* pág. 68.

⁷² *Ibidem.* pág. 69.

prestaciones, otras categorías, usos y costumbres. El problema de homogeneizar las diferencias no pudo ser resuelto en los primeros años de la industria, ni siquiera una vez ya acordado el contrato colectivo de trabajo en 1942.

Dado el desacuerdo de las dos partes en resolver sus diferencias, Cárdenas intervino enérgicamente en 1940. Como Petróleos Mexicanos (Pemex) quedó al borde de la bancarrota, Cárdenas hizo una propuesta de 14 puntos al sindicato (cuadro 2). Entre otras cosas, pedía una reducción en el número de empleados, la eliminación de posiciones innecesarias, un esfuerzo de los trabajadores por incrementar la producción, una relajación de los rígidos requerimientos de antigüedad para ocupar puestos y una mayor libertad para la administración en la promoción, traslado y nombramiento de trabajadores.⁷³

El sindicato refutó la propuesta y ofreció su contrapropuesta en la que principalmente pedía tener la mayoría de representantes en la junta de directores, lo cual habría quitado el espacio de control que les quedaba a los funcionarios gubernamentales. Esta posición fue rechazada por el Presidente, quien, al momento de ser informado que los primeros seis meses de 1940 mostraban una pérdida de 68 millones de pesos, expidió una orden para que la mayor parte de los 14 puntos fueses aplicada.

El decreto presidencial no llegó a resolver satisfactoriamente las dificultades que atravesaba la industria y la empresa se vio forzada a solicitar a la JFCyA una orden para poner en práctica el decreto. El fallo, favorable a Pemex, fue aprobado rápidamente y, como respuesta, el STPRM endureció su posición. Frente a otra amenaza de huelga, se acudió de nuevo a la JFCyA y una nueva comisión de expertos fue citada para estudiar la situación y hacer recomendaciones, las cuales respaldaban la posición de Pemex y señalaban directamente al sindicato como responsable de las pérdidas incurridas por la industria desde la expropiación. De las reivindicaciones en materia de prestaciones y del control sindical de algunas áreas administrativas de la industria, sólo esta última era la crucial en el conflicto. La intención de Pemex era contrarrestar las prerrogativas políticas de los trabajadores derivadas de esa injerencia. La batalla pareció haberla ganado Pemex cuando se firmó el Contrato Colectivo de Trabajo el 17 de mayo de 1942. Comparado al fallo de 1937, el régimen contractual aprobado daba a la administración una posición mejor en la correlación de fuerzas en el manejo de la industria.⁷⁴

Esta derrota significó para los trabajadores petroleros que el poder del STPRM se había debilitado; su fuerza, sostenida por el monopolio de la contratación obrera, se redujo, pues Pemex tenía ahora el control en esa materia. Cuando en 1940 el STPRM objetó el súbito cambio del plan de reorganización presidencial también se movilizó para la huelga. Después que el Presidente Cárdenas condenó este intento, la CTM y los principales sindicatos industriales se opusieron a los líderes del STPRM, condicionándoles el apoyo a su permanencia en la CTM y a que ésta mediara en el conflicto. Al mismo tiempo, el PNR condenó la posición del STPRM, juzgándola como dañina a la reputación e intereses del sector obrero.

Frente a estos desequilibrios financieros y a las fricciones con el sindicato, el Presidente Cárdenas exhortó a los trabajadores a un mejoramiento en su rendimiento productivo a la vez que pro-ponía la aplicación del fallo de 1937. Con esta fórmula, la intención del Presidente era inequívoca: la baja del costo laboral sería el factor clave que contribuiría al saneamiento de las finanzas en la industria. Esto se demuestra en el mencionado plan de los 14 puntos.

⁷³ *Ibidem.* pág. 70.

⁷⁴ *Ibidem.* pág. 72.

Las medidas equivalían retornar a los salarios y condiciones de trabajo previos a la nacionalización y, lo más crítico para el STPRM, a una renuncia al codiciado control administrativo adquirido desde la fecha de la expropiación, cuya consecuencia fue el rechazo total de los trabajadores petroleros y, en mayo del mismo año, presentaron a Cárdenas un plan de reorganización de la industria en el que reivindicaban su presencia en los aspectos administrativos. El Presidente rechazó la propuesta y ordenó a los funcionarios gubernamentales de los tres organismos de la administración (Petróleos Mexicanos, Distribuidora de Petróleos Mexicanos y Administradora General del Petróleo Nacional), la aplicación de ciertas medidas (cuadro 3) para restaurar el equilibrio de la industria. En esencia, estos pasos se enfilaron a reducir considerablemente algunos privilegios económicos y sociales de las categorías de trabajadores con más altos ingresos.⁷⁵

La junta de directores, invocando el “conflicto de orden económico”, solicitó a la JFCyA impusiera las disposiciones del plan de reorganización presidencial. Cumpliendo con la solicitud, la JFCyA decretó el 27 de julio de 1940, la suspensión de todos los contratos de trabajo existentes y la puesta en práctica, provisionalmente, del citado plan. Vino la reacción del sindicato: una campaña de denuncia contra la junta de directores, intentos de paro y una cierta división en sus filas en torno del problema. Los petroleros sostenían que el plan del 27 de julio discriminaba a los trabajadores de las categorías más bajas.

La reorganización transitoria logró ser introducida en la segunda mitad de septiembre, mientras que el laudo de las cuatro comisiones bipartitas, formadas a instancias de la JFCyA, fue dado a conocer el 28 de noviembre (cuadro 4). En sus aspectos más esenciales, este laudo defendía la posición de Pemex con respecto al procedimiento de reorganización; pero, en general, aseguraba el estado inicial del STPRM proveniente del fallo de 1937, al mantenerse los privilegios en cuanto a las escalas de pago y las prestaciones, -el problema de la integración de la industria seguía latente-, puesto que persistía la diversidad de salarios, categorías, normas, costumbres, etcétera, que imperaron en los tiempos en que la industria estaba en manos privadas.⁷⁶

Este arreglo no había calmado la disputa cuando llegó a la presidencia Manuel Ávila Camacho. Así, el gerente general, Efraín Buenrostro, anunció el 4 de diciembre de 1940 que la reorganización empezaría en la zona Norte con el despido de 3,500 trabajadores. Para junio de 1941, un gran número de secciones sindicales votó por la huelga, a la que la CTM se opuso. Aunque continuó la agitación, el peligro real de un paro de carácter nacional había pasado. La reorganización continuó aunque en forma desordenada, desarrollándose nuevos problemas obrero-patronales.

El siguiente punto de controversia fue la demanda del sindicato por un contrato colectivo que regulara las relaciones con la empresa, intento que respaldó la CTM. El 8 de octubre de 1941, Buenrostro anunció que los acuerdos habían sido logrados en todos los puntos, excepto en: 1) el de los empleados de confianza dilató las negociaciones, el problema antiguo con las compañías; 2) el periodo de servicios médicos y 3) los subsidios por accidentes de trabajo. Sin embargo, al firmarse el contrato el 17 de mayo de 1942, la empresa pudo conservar el control de la contratación del personal de confianza, que se dividió en tres grupos de trabajadores: 1) los nombrados libremente por el Presidente de la República o por la administración, 2) los puestos que podían ser cubiertos por candidatos miembros o no del STPRM y 3) los candidatos escogidos libremente por la administración. Por otro lado, ésta retenía una mayor libertad en el traslado de personal, mientras que el sindicato se le reconocía ventajas de menos peso, como el derecho a la antigüedad (adquirido

⁷⁵ *Ibidem.* pág. 74.

⁷⁶ *Ibidem.* pág. 76.

desde antes de la nacionalización) y la introducción de una cláusula que estipulaba que, en caso de muerte de un trabajador sindicalizado, el puesto será atribuido por derecho al pariente más cercano.⁷⁷

Con la llega de Ávila Camacho al gobierno, su administración se propone acelerar la industrialización y para ello plantea elevar las tasas internas de ahorro e inversión, incrementar la productividad de los gastos gubernamentales y reducir, mediante políticas inflacionarias, la participación de los trabajadores en el ingreso, así como iniciar un proceso de incorporación estatal de los sindicatos industriales. La embestida comienza contra los petroleros, ferrocarrileros y mineros.

A partir de entonces, las autoridades de la industria petrolera llevan adelante una política de reorganización administrativa y financiera. El proyecto produce manifestaciones de descontento entre los trabajadores, pues se piensa aplicar, a costa de una serie de limitantes, a distintas ventajas que habían obtenido.

Si bien la formación del STPRM obedeció al proceso de unificación que los trabajadores del petróleo había emprendido para concretizar su fuerza de clase ante las compañías petroleras, también fue resultado de las necesidades políticas del Estado mexicano, para consolidarse de cara al capital internacional y para propiciar las bases estratégicas imprescindibles al desarrollo capitalista en el país. Esta dualidad estará presente a lo largo de la historia del gremio petrolero, el cual ha oscilado de manera permanente entre sus propias necesidades y proyectos y el sometimiento que el Estado Nacional Revolucionario ha requerido. Tal movimiento oscilatorio, sin embargo, no ha sido ni con mucho unilateral y simétrico. Por el contrario, se ha ido desplazando cada vez más del polo representado por los intereses de los trabajadores, en apariencia, para girar con mayor frecuencia en torno a los de los capitalistas y el Estado, en la realidad.⁷⁸

La primera etapa de su lucha en la industria nacionalizada, de 1939 a 1942, cuando contaba con 18 mil agremiados, se da en base a las mismas reivindicaciones, que dieron origen al conflicto con las compañías petroleras, aún irresueltas. Cuando en 1939 los trabajadores además de la firma de un contrato colectivo de trabajo, exigen una participación mayoritaria en la administración de Pemex, Cárdenas les contesta:

Por lo que se refiere a que el Sindicato tenga mayoría en el Consejo Administrativo, el Ejecutivo Federal no puede renunciar por ahora a la mayoría que tiene en el propio Consejo, porque sería desconocer la responsabilidad que el gobierno ha contraído ante la Nación en materia de tanta trascendencia como es la industria petrolera.⁷⁹

En 1942, el STPRM desencadena una campaña de denuncias constantes contra la corrupción en la industria petrolera, ya que funcionarios de la empresa realizan compras de materiales y maquinarias sin ninguna planeación y también se otorgan a funcionarios concesiones en el transporte y en el manejo de gasolineras.⁸⁰

Hasta mayo de ese mismo año, habiendo quedado en juego durante este enfrentamiento de varios años la reorganización misma de la industria, se firmó el primer contrato colectivo con Pemex a raíz de un paro, que sólo duró una hora. Este periodo del sindicato, estuvo signado por la eficiencia desplegada en el manejo de la industria de parte de los trabajadores y por su permanente movilización para lograr un mejoramiento en sus condiciones laborales y salariales, pero también por el freno a sus reivindicaciones y la imposición de una organización de la industria acorde al proyecto capitalista. El “interés de la nación” logró imponerse.

⁷⁷ *Ibidem.* pág. 78.

⁷⁸ Ana María Prieto. *Historias y crónicas de la clase obrera en México.* México. ENAH. 1981. pág. 170.

⁷⁹ *Ibidem.* pág. 171.

⁸⁰ Javier Aguilar. *Op. cit.* pág. 28.

Durante el mes de agosto, el STPRM emplaza a huelga a Pemex por revisión de Contrato Colectivo de Trabajo. Se llevan a cabo paros en diferentes centros de esta industria. En diciembre se firma un acuerdo, pero poco después la empresa lo desconoce. Por esta época, el Sindicato petrolero organiza una fuerte oposición a la CTM, que lo ataca. No cabe duda que la combatividad del STPRM sea una de las causas de las diferencias con la CTM. El 19 de diciembre de 1946 organiza un paro general, pero no se efectúa en toda la industria. En los sectores de la ciudad de México donde se centró la movilización más importante.⁸¹

Así, la calma relativa que imperó durante la gestión de Ávila Camacho no fue sino el principio del fin de la vida independiente del Sindicato, en realidad muy breve. En términos generales existe acuerdo en reconocer el sexenio alemanista, especialmente al año de 1946, como el inicio del proceso de charrificación del sindicato petrolero. Los trabajadores exigieron nuevas demandas salariales acordes a la reorientación sufrida por la industria en ese periodo, aceptando de inicio la limitación de sus instrumentos de lucha más contundentes, la huelga parcial o general, al comprometerse con la administración a cargo de Antonio J. Bermúdez, a no ejercerlas como mecanismo de presión durante las negociaciones.⁸²

En enero de 1947, los petroleros organizan una convención nacional donde se acepta la renuncia de Jorge Ortega como dirigente de la organización y se nombra a Francisco Hernández Abrego como secretario general del STPRM. Este ratifica inmediatamente su afiliación a la CTM y acepta un convenio con la empresa mediante el cual los trabajadores pierden numerosas conquistas. Sin embargo, se quiebran las negociaciones, estallando un paro de 24 horas. El presidente Alemán resuelve al día siguiente que “las medidas de coacción y de violencia que han utilizado los trabajadores petroleros, vulneran el orden jurídico que hace posible la convivencia nacional, y es evidente que, de tolerarse tal actitud, el país se precipitaría a un estado de anarquía”. Expide un acuerdo donde la Dirección de Pemex proceda a rescindir los contratos individuales a los trabajadores que considere responsables del paro de actividades. El ejército toma las instalaciones de los centros de trabajo y despiden a varias decenas de dirigentes sindicales. Pemex plantea que el conflicto es de orden económico y pide un reajuste considerable de personal y de salarios en toda la industria, así como modificaciones a varias cláusulas que dejan al STPRM sin derecho de llevar adelante una defensa.⁸³ Como consecuencia de esta derrota el nuevo secretario general del sindicato Hernández Abrego señalaba en 1947 que el mejor contrato colectivo de trabajo es el malo porque restringe nuestros derechos, pero que se cumpla, que uno bueno que no se cumplió nunca.⁸⁴

La respuesta gubernamental contra el sindicato y la incapacidad de éste para organizar una contraofensiva que le permitiera recuperar el terreno político perdido, pusieron los cimientos para tres cuestiones que afectaron definitivamente la trayectoria del STPRM: a) el control y la subordinación estatal que aún pesa sobre el gremio petrolero, y que ha bloqueado su organización democrática e independiente del Estado, y la posibilidad de influir en su industria. b) esta derrota política configuró, de manera decisiva, los marcos de “entreguismo”, “antidemocracia” y violencia, que constituyen la tendencia dominante en la vida sindical petrolera hasta nuestros días. c) La revisión contractual del 46 representó el último combate que enfrentaron los petroleros como sindicato nacional, cuyas movilizaciones quedaron circunscritas al plano de las secciones y las luchas sectoriales que desde entonces se han librado.

⁸¹ Tomás Alonso. “El paro de diciembre de 1945”, en *Memoria*, n° 9 1 marzo 1985.

⁸² Ana María Prieto. *Op. cit.* pág. 171.

⁸³ Javier Aguilar. *Op. cit.* pág. 29.

⁸⁴ Ana María Prieto. *Op. cit.* pág. 171.

Fue también en ese momento político que, “a bayoneta calada” se introdujo en el contrato colectivo la cláusula 36.⁸⁵ (cuadro 5) La actitud de Hernández Abrego provoca el descontento de los obreros de la mayoría de las secciones y se organiza en 1947 la V Convención General Extraordinaria. Esta depone a Hernández Abrego y elige a Eulalio Ibáñez, que se caracteriza por una posición combativa. El nuevo comité decide permanecer fuera de la CTM, estudiar el convenio aceptado por Hernández Abrego, de firmar un pacto de solidaridad con los sindicatos de mineros y ferrocarrileros y afiliarse a la Asociación de Obreros y Campesinos de México, antecesora de la Unidad General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM).⁸⁶

El Charrazo en el STPRM

El surgimiento del contratismo en Pemex, marca una nueva etapa en la vida de la industria, que se convirtió en una fuente de poder económico y político de gran relevancia para funcionarios petroleros y sectores de la burguesía de la construcción, la transportación, etcétera. También para los trabajadores petroleros se inauguró un nuevo periodo a partir de esas fechas. La industria fue organizada con los criterios de una empresa privada y se modificaron definitivamente las expectativas nacionalistas de los viejos luchadores petroleros.⁸⁷

En marzo de 1949, el STPRM solicita la revisión del contrato colectivo de trabajo (CCT) con una propuesta de 286 cláusulas. El 30 de julio presenta el emplazamiento de huelga. Pemex señala su imposibilidad de aceptar las demandas obreras y solicita el arbitraje del Estado para resolver el conflicto. Se llega a un acuerdo con el gobierno, quedando la huelga conjurada; no obstante, algunos sectores no lo aceptan, por lo que interviene el Consejo de Vigilancia, que destituye temporalmente al Comité Ejecutivo. El secretario General destituido acusa a Pedro Ramírez Vázquez de intervenir - por medio de líderes vinculados al Estado- en la vida sindical. Se le restituye, y la Secretaría del Trabajo corre el rumor de que Eulalio Ibáñez y los principales dirigentes del STPRM han aceptado ocho millones de pesos al firmar el convenio que impide la huelga.⁸⁸

En la Sexta Convención del STPRM, diciembre de 1949, se trata el cambio de dirigentes para el nuevo Comité Ejecutivo, ya que Eulalio Ibáñez termina su periodo. En esta sesión se infiltran delegados vinculados a la secretaría del Trabajo que boicotean la asamblea provocando que los verdaderos representantes abandonen el recinto sindical y que se posponga la fecha de reunión. Sin embargo, el golpe a los obreros se lleva a cabo cuando los delegados al servicio del gobierno instalan la denominada “Convención” bajo vigilancia policíaca (granaderos) y el reconocimiento de la Secretaría del Trabajo. El papel de “charro” lo desempeña Gustavo Roldán Vargas, trabajador de la refinería de Azcapotzalco, quien posee antecedentes de malversación de fondos sindicales y de venta de plazas. Estos acontecimientos expresan el “charrazo” contra los petroleros y aceleran con ello un proceso de control burocrático del sindicato: se sientan las bases institucionales de la corrupción sindical y de los mecanismos para reprimir los brotes de organización obrera independiente.⁸⁹

⁸⁵ Según la cual: el patrón podrá, a su elección, efectuar por administración directa o por contrato libre las obras sociales, las de construcción de casas y edificios, urbanización y saneamiento, de construcción y oleoductos, gasoductos y refinerías, de transportación por las vías generales de comunicación... *Ibidem.* pág. 172. Tomás Alonso. “El paro de diciembre de 1945”, en *Memoria*, n° 9 1 marzo 1985.

⁸⁶ Javier Aguilar. *Op. cit.* pág. 30.

⁸⁷ Ana María Prieto. *Op. cit.* pág. 173.

⁸⁸ Javier Aguilar. *Op. cit.* pág. 30.

⁸⁹ *Ibidem.* pág. 31. Eulalio N. Ybañez. “1947-1949. Situación interna del STPRM.”, en *Memoria*, n° 9. 1 marzo 1985.

El reflujo que se sintió al interior del movimiento obrero durante los primeros años de los cincuenta, subsume también a las bases petroleras cuyos intentos democráticos desembocan en la muerte de algunos de sus dirigentes honestos. El charrismo sindical hacía sentir sus efectos de manera cada vez más clara y contundente. La línea política del sindicato petrolero fue dictada por el líder de la sección 30 Pedro Vivanco y por el superintendente de la refinería de Poza Rica, Jaime J. Merino. Vivanco fue electo secretario general en 1958 en medio de un gran escándalo sindical provocado por la prórroga por 14 meses que hizo el CCT su antecesor Montero Prieto. Se formaron en ese año “comisiones depuradoras” en la sección 34 y 35 del D.F., para denunciar la prórroga y repudiar al Comité Ejecutivo General en una movilización que buscaba el reconocimiento de dirigentes auténticos, movimiento reprimido por el presidente Adolfo López Mateos. La sección 1 de Ciudad Madero, aprovecha el descontento por la prórroga, donde se depone al Comité Ejecutivo Local, se nombra otro comité donde Joaquín Hernández Galicia, alias *La Quina*, ocupa la secretaría de trabajo y, en menos de un año, pasa a la secretaria general de la sección; de ahí salta a la secretaria general nacional en 1961 a trabajar seriamente para convertirse en el indiscutible hombre fuerte del sindicato petrolero.⁹⁰

Dentro del sindicato empezaron a surgir los grupos políticos que se disputarían violentamente el poder, utilizando las conquistas laborales para atraerse a las bases trabajadoras y dotarse de una fuerza social. Durante el ejercicio de Demetrio Martínez (1949-1951) el lema del sindicato “Por una sociedad sin clases”, la sustituyen por el menos subversivo de “Unidos venceremos”. Enrique López Naranjo, ex-dirigente de la Sección 34 del Distrito Federal, llega en 1952 a la secretaría general del sindicato con un historial de venta de plazas, malversación de cuotas sindicales, rifas de mujeres, que no tardó en reproducirse a escala nacional.⁹¹

La crisis económica que se manifestó en 1954 con la devaluación del peso, produciéndose un proceso inflacionario que hizo descender de manera un tanto abrupta el nivel de vida de los trabajadores. Las movilizaciones de los maestros, telegrafistas, ferrocarrileros, petroleros y campesinos, rompieron en ese año la estabilidad política, aparentemente monolítica que en el país se presentaba. En 1958, los acontecimientos propician la movilización de las dos secciones petroleras del Distrito Federal, 34 y 35, que poseían cierta importancia política por su ubicación.⁹²

El director de Pemex desde 1946, Antonio J. Bermúdez, intervenía abiertamente en los problemas del sindicato, creando con ello un clima de descontento, particularmente entre los trabajadores de Oficinas Generales y Embarques y Reparto (sección 34). La gota que derramaría el vaso de la indignación general, fue el pacto de prórroga a la revisión del contrato colectivo de trabajo, por catorce meses que el secretario general del sindicato, Felipe Mortera Prieto, firmó con la administración de Pemex. Varias secciones protestaron enérgicamente y se negaron a aceptar el acuerdo, pero terminaron acatando las disposiciones del CEN. Estos elementos, aunados a la atmósfera de agitación que habían creado las luchas ferrocarrileras, favorecieron la movilización de los trabajadores de la sección 34 y 35 del STPRM, que se oponían a la prórroga de la revisión contractual, exigían aumentos remuneradores en sus salarios y planteaban la democratización de la vida interna de las secciones. Sus dirigentes, los hermanos Hernández Alcalá, Díaz Cataneo, Carlos Castillo y otros, recurrieron a diversas medidas para lograr el reconocimiento legal como dirección sindical democrática. Ellos organizaron el “Movimiento Depurador 27 de agosto”, fecha en la que se

⁹⁰ Alonso Angelina. *Op. cit.* pág. 93.

⁹¹ Ana María Prieto. *Op. cit.* pág. 173.

⁹² *Ibidem.* pág. 173.

conmemora el enfrentamiento que se dio entre trabajadores petroleros, granaderos y ejército como resultado de estas jornadas.⁹³

A pesar de que la Secretaría del Trabajo reconoció finalmente la legitimidad de los dirigentes democráticos, éstos fueron paulatinamente aislados, y al sector que pertenecían, (embarques y reparto), se le otorgaron suficientes beneficios económicos que contuvieran futuras movilizaciones. El “Movimiento Depurador 27 de agosto”, perdió su carácter inicial crítico y democrático para convertirse en el grupo hegemónico que aglutina a todas las facciones *quinistas* de la sección 34, en lucha por el poder seccional.

La nueva dirección depuradora intenta fortalecer la participación de los trabajadores y llevar adelante la disminución de las cuotas sindicales; la represión gubernamental aumenta, auspiciando que los grupos seccionales locales ligados a los “charros” impidan las actividades de los comités ejecutivos democráticos. Después, bajo el gobierno de Adolfo López Mateos el ejército toma las instalaciones petroleras, encarcelando a los principales dirigentes, golpeando con ello a la insurgencia petrolera y abriendo una nueva etapa de control más férreo sobre los trabajadores.⁹⁴

Durante la gestión de Pedro Vivanco (1959-1961), se concreta la cláusula 36, impuesta en 1947, fue modificada con el fin de obligar a los contratistas a conceder al sindicato “un pequeño por ciento para obras sociales” y a emplear personal sindicalizado en las obras. A partir de esta adición, el sindicato pudo obtener más beneficios económicos, cuyo destino lo deciden los propios burócratas del sindicato sin rendir cuentas a nadie, teniendo acceso, incluso, a formar ellos mismo sus propias compañías y contratistas, convirtiéndose en patrones.⁹⁵

Movimiento Sindical Petrolero en los Sesenta

Después del *charrazo* se dan luchas encarnizadas por mantener el control de las secciones, ya que esto garantizaría la participación permanente en todos los comités ejecutivos generales, estatutariamente quedó plasmada la forma como se debían turnar las tres secciones más grandes de cada una de las zonas en las que se divide el sistema petrolero. Estas son: la sección 1 de Ciudad Madero, (secciones de la Zona Norte), la 30 de Poza Rica (Zona Centro) y la 10 de Minatitlán (Zona Sur). La lucha *intercharra* en este período para la sección 1 se da entre los grupos de Antonio Hernández Abrego, Ignacio Pacheco León, Alejandro Posadas y Joaquín Hernández Galicia.⁹⁶

Joaquín Hernández Galicia, *La Quina*, trabajador del departamento de soldadura, desde 1940 se inició en la vida sindical. Su ascenso político estuvo acorde con las prácticas del sindicalismo de su época.⁹⁷

Antonio Hernández Abrego, al ocupar la Secretaría General, descuida la sección 1, lo cual es aprovechado por Ignacio Pacheco León para formar su feudo en la sección; posteriormente, Alejandro Posadas y Hernández Galicia trazan un plan para terminar con el cacicazgo de Pacheco León, parece entonces que el nuevo grupo comienza a fortalecerse y a crecer, para lo cual imponen sus reglas.

...El Ministro de Trabajo Lic. Salomón González Blanco tratando de evitar nuevas agitaciones dio toda la razón a JHG y aprobó que no se le concediera a Posadas los puestos del Consejo Local de Vigilancia que exigía... antes de retirarse... Joaquín con su sonrisa franca

⁹³ *Ibidem* pág. 174.

⁹⁴ Javier Aguilar. *Op. cit.* pág. 33.

⁹⁵ Ana María Prieto. *Op. cit.* pág. 174.

⁹⁶ Javier Aguilar. *Op. cit.* pág. 208.

⁹⁷ Joaquín Hernández. *Op. cit.* pág. 131. Aunque es difícil precisar que sea cosa del pasado estas prácticas sindicalistas

le hizo el siguiente comentario al estimado y alto funcionario: Señor Ministro... puede estar usted completamente seguro de que no pasarán ni 30 días en que Posadas esté creando problemas, pero como un servidor mexicano disciplinado ante Ud. que es una persona sensata y justa, no quiero desobedecerlo y otorgaré a Posadas las carteras que me solicitó.⁹⁸

Aunque Joaquín Hernández participó en todos los grupos políticos de los caciques y pese al compadrazgo con Posadas, supo acumular fuerzas utilizando los métodos empleados diez años antes por sus maestros, logra dar ejemplares golpes que fortalecen su corriente y para 1954 puede negociar dos carteras en el Comité Ejecutivo, imponiendo a sus hombres de confianza, Barragán Camacho y Ricardo Camero, y surgiendo dentro del sindicato petrolero el “Grupo Unificador”, con un programa cuyo contenido refleja el modelo sindical quinista. Su programa consiste en la creación de tiendas de consumo, fábricas, construcción de un nuevo edificio sindical y el último punto consiste en el horario de los funcionarios sindicales, que sería de las 7 de la mañana hasta las 12 de la noche, exigiéndoles honestidad.⁹⁹ Como estos puntos no se cumplieron, Joaquín se apoderó de la sección, imponiendo desde ese momento su hegemonía.¹⁰⁰

Poco antes de iniciar la década de los sesenta, el gobierno empeñado en la reestructuración y modernización de Pemex para apoyar el proceso de industrialización del país, buscó la garantía para su proyecto a través de la estabilidad sindical suprimiendo las luchas entre los grupos y privilegiando una opción sobre las otras. *La Quina* va afianzándose del control de la sección 1 y de la Zona Norte; y en 1960 se desempeña como secretario general de su sección y como líder máximo del Grupo Unificador Mayoritario, obtiene también su credencial como coordinador político de la Zona Norte para el bienio 1960-1961, para enero de 1962 toma posesión como secretario general del STPRM para el período 1961-1964.¹⁰¹

La consolidación definitiva del charrismo sindical petrolero se logra con el arribo a la secretaría general de Hernández Galicia, quien logra culminar su carrera sindical, y a diferencia de otros secretarios generales, mantiene las secciones fuertes hasta 1980, sección I de Ciudad Madero, Tamps.; sección 10 de Minatitlán, Ver. Y sección 30 de Poza Rica, Ver. Representantes de las distintas zonas petroleras (Norte, Sur y Centro), se rotan periódicamente la secretaría general del sindicato bajo la hegemonía indiscutible de la sección I (la de mayor tradición pues en ella se inicia la actividad petrolera, fundándose precisamente en Ciudad Madero, la primera refinería del país). La gran fuerza regional y nacional conseguida por Hernández Galicia, así como el paulatino deterioro en la combatividad de los petroleros, han favorecido la entronización del *charrismo-quinismo* y la desarticulación de las diversas luchas democráticas que en distintas secciones y sectores se han presentado.¹⁰²

El ascenso del quinismo a nivel nacional presupone la absoluta hegemonía de éste en la Zona Norte y para ello el enemigo a vencer era el cacicazgo del senador Antonio García Rojas, en la sección 36. El grupo quinista impulsa como líder máximo a Ernesto Cerda Ramírez, descabezando a García Rojas y logrando jubilarlo, a la vez que consolida al Grupo Revolucionario de Unificación Mayoritaria (GRUM). Ejemplo típico en la política petrolera y, consiste en permear a la sección con cuadros quinistas que en una marcha ascendente desde las delegaciones departamentales llegan a imponerse en el Comité Ejecutivo Local y de allí toma por asalto la presidencia del grupo. El control

⁹⁸ Javier Briseño Aguilar. *La lucha de un líder*. México. s.e. 1984. pág. 123

⁹⁹ Joaquín Hernández. *Op. cit.* pág. 140.

¹⁰⁰ Javier Aguilar. *Op. cit.* pág. 210. Javier Briseño Aguilar. *Op. cit.* pág. 143.

¹⁰¹ Joaquín Hernández. *Op. cit.* págs. 175-242. Angelina Alonso. *Op. cit.* pág. 92.

¹⁰² Ana María Prieto. *Op. cit.* pág. 175.

de éste les permite perpetuarse en el poder. Las razones por las que sucumbe García Rojas son precisamente el no haber entendido esta dinámica en la política sindical y no modernizar los métodos de control político.¹⁰³

El desarrollo del grupo aristocrático-sindical quinista está en relación directa con el aparato burocrático del sindicato, mientras más se consolida la hegemonía del grupo a nivel nacional más crece la burocracia sindical de su sección. El grupo quinista se ha consolidado al imponer las direcciones sindicales de otras secciones y al concertar alianzas con otras secciones estratégicas para fortalecerlas y enfrentarlas a la corriente hegemónica sindical en la zona petrolera a la que desee penetrar.¹⁰⁴

La sección 35, ubicada en la Zona Centro, avanzada quinista y con el liderazgo de Carlos Romero Deschamps, pieza clave para la hegemonía quinista a nivel nacional, ya que dicha sección mantiene bajo su jurisdicción a la refinería de Tula, Hidalgo. Como un punto de apoyo, el grupo de Joaquín Hernández cobra fuerza en la sección 34 y junto con la naciente sección 45, la que desde un principio fue controlada directamente por Madero imponiendo a Antonio Palomino Rivera y a Dionisio Villalba -compadres de Hernández Galicia- destacados por su gran corrupción, dedicándose a la venta de plazas. No lograron consolidar al grupo político y por lo tanto la sección no ha podido establecer el grupo cerrado y se ha enfrentado internamente a fuertes luchas por el control en el marco de la proliferación de grupos espontáneos.¹⁰⁵

El quinismo tiende a fortalecer a estas secciones, pero fundamentalmente a la 35, para que en el futuro pueda competir con la sección 30 de Poza Rica en el ámbito de la política sindical a nivel nacional. A pasos agigantados avanzó en secciones estratégicas para minar la hegemonía de la sección 10 aprovechando que los viejos cacicazgos en las secciones 22 y 26 van en declive y por lo tanto no representarían una fuerte alianza para la sección 10 y así poder mantenerse como hegemónica en el Sureste. Otra de las metas, consolidarse en la sección 44, cuestión que no será fácil ya que en ella participaron subdelegaciones de la 30 y de la 10, así como otras secciones que movilizaron también una serie de cuadros sindicales para participar en el control sindical de la sección.¹⁰⁶

De manera desigual, la calma y la estabilidad fue regresando al sindicato. En la zona norte Hernández Galicia había logrado imponerse; en la zona sur el Frente Liberal Sindicalista se convierte en hegemónico en 1961 y cuatro años después, Sergio Martínez Mendoza toma la presidencia del grupo de manera definitiva; en Poza Rica el Frente de Resistencia y Unidad Sindical como grupo en el poder es protagonista de una masacre de trabajadores, Pedro Vivanco protegido del superintendente de la refinería, ve agotada su influencia al poco tiempo de que el Ing. Merino lo remueven de su puesto directivo, disputándose institucionalmente el liderazgo, Samuel Terrazas Sozaya y Heriberto Kehoe.¹⁰⁷

El vivanquismo también generó su grupo político sindical para mantener la hegemonía de la sección 30, imponiendo comités ejecutivos desde 1952 hasta 1966 con el consabido método antidemocrático de elecciones amañadas y el aprovechamiento de una vasta base de trabajadores transitorios que, sumados a la coacción, se convierten en el instrumento eficaz de la antidemocracia y el terrorismo. El grupo político-sindical se llamó Frente de Resistencia y Unidad Sindical (FRUS),

¹⁰³ Javier Aguilar. *Op. cit.* pág. 221.

¹⁰⁴ *Ibidem.* pág. 223.

¹⁰⁵ *Ibidem.* pág. 225.

¹⁰⁶ *Ibidem.* pág. 225.

¹⁰⁷ *Ibidem.* págs. 210-211.

del cual salieron en el periodo de descomposición del vivanquismo otros grupos encabezados por jefes ex vivanquistas que habían ocupado la Secretaría General e incluso la Presidencia Municipal y demás puestos de elección popular y cansados de ser peones aspiraban a derrocar a Pedro Vivanco. Entre los más sobresalientes destaca el Grupo Renovador Interno Sindical (GRIS), sin embargo, nunca pudieron derrocar al vivanquismo, pues, aún se mantenía fuerte el cacicazgo y el GRIS, por ser producto del mismo, estaba ampliamente desacreditado. Concretamente una decisión presidencial pone fin al vivanquismo, relacionándolo directamente con el terror que sembró el Ingeniero Merino.¹⁰⁸

La Quina, apoyado en su proyecto sindical (los otros cacicazgos no tenían) que recogía iniciativas puestas en marcha aisladamente 20 años atrás en algunas secciones y que consistía en la creación de sociedades cooperativas, cajas de ahorro, tiendas sindicales y granjas agropecuarias que eliminaran intermediarios y abarataran el consumo, comienza a buscar partidarios hacia su política, los cuales son rechazados y hasta expulsados de los grupos que controlan la zona centro y sur.¹⁰⁹

Al final de la década de los sesenta, hubo un intento por limitar, en sus mismos términos, el poder *quinista* por parte de Manuel Terrazas Sosaya, quien con un apoyo de Reyes Heróles, entonces director de Pemex, emprendió la tarea de generar un poder alternativo al de *La Quina*. No se trataba de una opción real para los trabajadores, pues su intención consistía en mermar y disminuir la fuerza *quinista*, y lograr mejores condiciones de negociación a los grupos estatales y sindicales involucrados en la industria petrolera. Las bases trabajadoras intervenían sólo como fuerzas manejables en el juego. Terrazas Sosaya, además de sus alianzas con sectores del Estado, intentó capitalizar el descontento de diversos sectores de trabajadores, especialmente de transitorios, para dotarse de una fuerza real que oponer al control *quinista*. Con ese fin se organizó el Movimiento Nacional Petrolero, el cual sufrió, no sólo derrotas políticas por parte de los grupos *quinistas*, sino ataques de otras agrupaciones democráticas que no desconocen el origen y objetivos de esa organización.¹¹⁰

Este periodo llega hasta los primeros años de la década de los setenta en la configuración del fenómeno del cacicazgo a nivel nacional. Los casos más destacados son en la sección 10 con Mortera Prieto, Rafael Cárdenas Lomelí y Sergio Martínez Mendoza; en la sección 36 con Antonio García Rojas; en la sección 22 Juan Ricardo e hijos, etcétera. El cacique, al apoderarse del grupo político-sindical, concentra el poder máximo para imponer a la burocracia sindical en las secciones abrogándose también la representación de toda la población al tener acceso como corriente política “mayoritaria” a los puestos de elección popular mediante el partido oficial.¹¹¹

En 1971, con Salvador Barragán Camacho a la cabeza del CEN, el nuevo Contrato Colectivo de Trabajo incluye entre sus cláusulas la obligación de Pemex de aportar recursos económicos a las secciones para cooperativas, tiendas y actividades agropecuarias, con el compromiso de tener acceso a la contabilidad para vigilar la aplicación a dichas cantidades.

El período de 1974-1976 en que la secretaria general correspondió a Minatitlán, fue quizá el momento en que *La Quina* pasó a la ofensiva sobre sus enemigos políticos. Sergio Martínez Mendoza, preocupado más por conservar su liderazgo regional, se interesó poco en debilitar la creciente influencia *quinista* en el CEN y en mantener las relaciones con las esferas del poder central. Aunque no permitió que éste negociara el Contrato Colectivo, al dejar la Secretaría general

¹⁰⁸ *Ibidem*. pág. 211.

¹⁰⁹ Miguel Ángel Cruz. “El Quinismo, una historia del charrismo petrolero.” *El cotidiano* n° 28 marzo-abril 1989.

¹¹⁰ Ana María Prieto. *Op. cit.* pág. 175. Isidoro Gómez. “1961-1964, Una etapa gris y rutinaria”, en *Memoria*, n° 9. 1 marzo 1985.

¹¹¹ Javier Aguilar. *Op. cit.* pág. 211.

durante la XVI Convención, dejó en manos de Hernández Galicia la Comisión Nacional Coordinadora de los proyectos de granjas agropecuarias, tiendas, transportes y espectáculos que distribuía los donativos de Pemex a las secciones sindicales.

Heriberto Kehoe asumió la dirección del STPRM (1977-79) a escasos 2 meses de su gestión lo asesinan en Poza Rica. Lo sustituye Oscar Torres Pancardo también de la zona centro. En este año el sindicato acepta que Pemex efectúe por contrato la perforación terrestre, con una proporción del 40% a la Comisión de Contratos del CEN y el 60% a particulares. Debilitado políticamente por la muerte del líder máximo de su sección y física y psicológicamente por haber resultado herido en el atentado, Torres Pancardo se encuentra acorralado por el quinismo. Al celebrarse esta XVII Convención Nacional, *La Quina* afianza su poder en el Comité Ejecutivo Nacional que después utilizará para extenderse a todas las secciones del sistema.

El ejercicio de la Secretaría general del CEN que correspondió a la zona norte (nuevamente en la persona de Salvador Barragán Camacho), se amplía de 3 a 5 años por única vez (1980-84). La aceptación formal por parte del pleno de convencionistas de la implantación del programa de "la Revolución Obrera" bajo la dirección nacional de *La Quina*, a pesar de que durante su gestión como coordinador en el período anterior, la comisión de finanzas del CEN había encontrado que "las tiendas operaron con números rojos."¹¹²

Con el apoyo del Presidente de la República José López Portillo y del Director de Pemex Jorge Díaz Serrano, el proyecto quinista vivía su mejor momento. El "boom" petrolero (plataforma de producción de 3 millones de barriles diarios, construcción de plantas de refinación, complejos petroquímicos, gasoductos, etcétera) requería de un sindicato fuerte que controlara a los trabajadores y prestara toda su colaboración; para lograrlo, el gobierno estuvo dispuesto a pagar los servicios de la burocracia sindical a un precio elevado, aportándole enormes sumas de dinero y permitiéndole todo lujo de excesos en los mecanismos de sumisión al obrero. Su política sindical encajaba perfectamente con los planes gubernamentales.

Una vez con el control pleno del Comité Ejecutivo Nacional, *La Quina* se dio a la tarea de someter a los antiguos cacicazgos locales y regionales establecidos 10 ó 20 años atrás. Repartió dinero y prebendas personales a líderes menores de las secciones "rebeldes", apoyó a grupos "charros disidentes de jefe máximo", logró que por estatutos el CEN manejara a su arbitrio las plazas de nueva creación en los Centros de Trabajo bajo la jurisdicción de las secciones dando pie a que sus incondicionales de Ciudad Madero desplazaran a la mano de obra nativa y sirvieran de avanzada a sus proyectos, acusó y logró en contubernio con las autoridades el encarcelamiento de líderes por el delito de venta de plazas.¹¹³

Joaquín Hernández Galicia logró en este período lo que nunca nadie había logrado en la historia del STPRM: unificar bajo la voluntad de un sólo dirigente las acciones del todo el gremio. Los dos momentos políticos más significativos de ésta época y que concretaron su ascensión a la cúspide del poder fueron: el retiro "voluntario" del entonces Senador y Coordinador político de la zona sur, Sergio Martínez M. sustituido por Sebastián Guzmán Cabrera y la muerte violenta en 1983 del coordinador político de la zona centro Oscar Torres Pancardo, ascendiendo en su lugar Emérico Rodríguez García.

Se incrementa el control de los trabajadores combinando la violencia hacia los dirigentes con la generación del convenio vía el reparto de canonjías personales. La peculiar ideología

¹¹² Ana María Prieto. *Op. cit.* pág. 184. Miguel Angel Cruz. "El Quinismo, una historia del charrismo petrolero." *El cotidiano* n° 28 marzo-abril 1989.

¹¹³ *Ibidem.*

"revolucionaria, nacionalista y humanista" de La Quina, cuyos "preceptos" están derivados en buena medida de su personalidad neurótica, estructurada en torno a núcleos paternalistas, mesiánicos y autoritarios ... que protege y ayuda a los que se portan bien y aplica el castigo a quienes se le oponen [12] fue la base del trato a los trabajadores y de la "Leyenda de la Quina". A sus seguidores les proporcionó trabajo por encima de los estatutos y derechos de otros, casas, préstamos, ayudas médicas, negocios, etc. Resolvió pleitos personales y desavenencias familiares, (vgr. obligó a cumplir con sus obligaciones a aquel mal hijo o esposo que por borracho no daba el gasto a la casa); a sus detractores los presionó y los atacó, aplicó la cláusula de exclusión a dirigentes del Movimiento Nacional Petrolero, golpeó a líderes del Movimiento Nacional Petrolero, golpeó a líderes del Movimiento Independiente Lázaro Cárdenas, destituyó arbitrariamente a funcionarios de los Comités Ejecutivos. Para multiplicar su ideología y extender el culto a su personalidad; financió libros (algunos de reconocidos escritores como Rafael Ramírez Heredia) sobre su "vida y obra"; fundó la revista ¡Animo! para promocionar su "Revolución sin Sangre" la que tenía una sección de sociales dedicada casi exclusivamente a resaltar la armonía y belleza de su familia y la de sus colaboradores; pintó por las instalaciones sindicales y las calles de las ciudades petroleras sus frases más celebres: "En lugar de criticar ponte a trabajar" "Sembremos comida y ganaremos amigos" "Si quieres comida cara cómprala, si quieres comida barata siémbrela."¹¹⁴

El Sindicato Petrolero en los Setenta y Ochenta

El aparato de control que ha sometido al movimiento obrero, ha permitido el tipo de desarrollo económico y los amplios márgenes de estabilidad política que el país mantiene, sobre todo a partir de 1940, impidiendo estructurar una alternativa distinta a la del capital. El charrismo como sistema de poder, establece los marcos de negociación que involucran desde la relación directa, sindicato-trabajador, como la que se presenta entre Estado y sindicato, y entre los sindicatos y las centrales obreras, con la finalidad de canalizar las necesidades de los trabajadores por cauces prefigurados de acuerdo a intereses que le son ajenos. En este sentido, el aparato charro, no constituye un elemento más o menos orgánico de apoyo al Estado, sino que forma parte del sistema institucional del mismo y que dentro de él como debe ser comprendido. El charrismo se ha ido sofisticando y volviendo complejo, no solo para mantenerse en funciones, sino para generar una realidad sindical propia, susceptible de autorreproducirse. De formas relativamente elementales y poco sutiles de control obrero, el charrismo ha llegado a cristalizar un sistema de relaciones económicas, sociales, políticas e ideológicas, que invaden la totalidad de la vida sindical, constituyéndose ellas mismas en la modalidad dominante dentro de ésta.¹¹⁵

Dentro del sindicato de petroleros, se presentan y desarrollan, tanto las formas tradicionales de operación del control charro, como maneras propias y novedosas que emanan de las condiciones particulares del sector, complementándose y engarzándose en los distintos niveles del ejercicio sindical. Una de las piedras angulares del sistema de control, lo constituyen los intereses económicos que sustentan su dirección, intereses que han llegado a permitir un verdadero *tránsito de clase*, a un número considerable de dirigentes sindicales, cuyo proceso de acumulación personal los ha ligado a altas capas de la burguesía nacional e internacional.

¹¹⁴ *Ibidem*.

¹¹⁵ Ana María Prieto. *Op. cit.* pág. 176. "La relación corporativista tradicional entre el sindicato y el Estado mexicano, vigente por varias décadas, empezó a mostrar algunos signos de inoperancia tanto para los trabajadores como, en la década de los ochenta, para el nuevo modelo de desarrollo económico basado en la apertura comercial y la flexibilidad laboral." Ignacio Medina. *Sindicalismo y Estado. Los telefonistas en México*. México. CUCSH-UdeG. 1996. pág. 185.

En abril de 1980, la sección I, adquirió a través de *La Quina*, un buque tanque que cubriría rutas de distribución de crudos a diversos lugares del mundo. Ernesto Cerda Ramírez, Secretario de la sección 36, tiene sus propias compañías de construcción para contratos libres con Pemex. Los hermanos Felipe y Francisco Balderas de la sección II de Nanchital (denominado Nanchital de Hernández Galicia por iniciativa de ellos), tienen la flotilla de camiones de volteo más grande de Cangrejera, empleada en las obras de construcción por contrato con Pemex.¹¹⁶

La posibilidad de que Pemex contrate con compañías privadas para algunas de sus actividades, favorece de forma definitiva a la burocracia sindical, dado que en convenios por separados se otorgan al sindicato las siguientes prerrogativas:

- a) El 40 % de los contratos de construcción y perforación que otorga Pemex pueden ser concedidos al Sindicato, que queda convertido en patrón por esta virtud.
- b) El 10% de todos los contratos de transportación que Pemex celebre con particulares, será remitido al Sindicato.
- c) El 2 % de la totalidad de los contratos que Pemex celebre con particulares, pertenece al Sindicato.
- d) Los contratistas se obligan a contratar preferentemente personal sindicalizado. Ello implica la posibilidad de ventas de contratos temporales o el cobro de una cuota por cada trabajador no sindicalizado que empleen dichos contratista.¹¹⁷

Estas representan las fuentes de ingresos económicos más estables para los dirigentes sindicales consagradas en el Contrato Colectivo de Trabajo, además, los negocios privados les permiten incrementar sus ganancias y ampliar su espacio de acción. Conforme se desciende en la pirámide de poder, la obtención de privilegios económicos para los dirigentes sigue otras vías y los funcionarios sindicales de menor rango utilizan la venta de plazas, la venta de contratos eventuales, el cobro de un porcentaje por préstamos tramitados o de cuotas sindicales irregulares, la aceptación de regalos o dinero para efectuar cualquier trámite de vacaciones, permisos, etcétera, lo cual también les da la posibilidad de ejercer un control directo sobre cada trabajador. Los funcionarios sindicales actuaban, y en cierta forma, siguen actuando, como árbitros, el cual tiene que ser aprobado o validado por uno o más funcionarios sindicales quienes incluso estampan su firma para que la empresa proceda. De tal manera, entre los posibles favores, la autorización del sindicato para que los transitorios puedan laborar, o la determinación de a quien corresponde una plaza, implica una mayor posibilidad de control y poder, la ejerce un funcionario de la sección sindical denominado “secretario del trabajo”.¹¹⁸

A pesar de ello un problema tan conocido -la venta de plazas-, no ocupa, un lugar de gran importancia si lo comparamos con las transacciones de miles de millones de pesos que la burocracia sindical realiza. Así, dice Pérez Linares, los dirigentes sindicales charros del sindicato petrolero no son simples líderes espurios, venales, o que representa una tendencia burguesa, sino más bien como a un sector que ha *objetivamente transitado de la clase obrera a la clase capitalista*, con la que no comparte origen, instrucción, modos de vida, etcétera, pero que se identifica en cuanto a sus intereses

¹¹⁶ Ana María Prieto. *Op. cit.* pág. 177.

¹¹⁷ *Ibidem.* pág. 178.

¹¹⁸ “Estos relatos formulados hace un cuarto de siglo o más, no han perdido del todo su vigencia. Los transitorios siguen siendo usados en los procesos electorales y el escalafón sigue siendo manejado arbitrariamente. En una fecha tan cercana como la última revisión del Contrato Colectivo de Trabajo, en 2003, uno de los grupos más sólidos y organizados de la oposición, la ANDTP, propugnaba reglas claras, transparentes en el mercado de trabajo, proponiendo que se publicaran los escalafones y la inclusión en ellos de los trabajadores transitorios (ANDTP, Juntos haremos un sindicato para todos, México, D.F., tríptico, sin fecha).” Fabio Barbosa. “Cacicazgos y modernización. El caso del sindicalismo petrolero.”, en *Memorias del segundo congreso de Historia Económica*. pág 11.

inmediatos. Esto no sólo trata de un proceso de subordinación de los líderes petroleros a los intereses de la empresa y el Estado, sino de un proceso de identificación con ellos, en virtud del cual han dejado objetiva e ideológicamente de pertenecer a la clase obrera.¹¹⁹

Las condiciones que permitieron el tránsito de clase a las elites dirigentes, se sentaron durante el ejercicio de Pedro Vivanco (1959-1961), durante el cual se gestiona la modificación de la cláusula 36 para incluir la intervención del sindicato en los problemas de los contratos con Pemex.

Cualquier necesidad de los trabajadores, desde su contratación, en el caso de los transitorios, hasta el ejercicio de los derechos laborales de los de planta, deben ser canalizados por los funcionarios sindicales, ante los cuales los trabajadores deben congraciarse. Dentro de esta perspectiva, los transitorios son el elemento manipulable, pues están supeditados al condicionamiento del trabajo por parte de los funcionarios sindicales, siendo utilizados políticamente como grupos de apoyo, porristas y aún de esquirolas, golpeadores, etcétera. Para otorgarles la plaza además de la antigüedad, se emplea el criterio de la “militancia sindical” (término presente en los estatutos desde 1972, y cuya interpretación corre a cargo de los burócratas sindicales), dejando al trabajador a merced de sus dirigentes. Por lo demás los derechos sindicales de los transitorios se encuentran estatutariamente restringidos, para impedirles participar ampliamente en la vida sindical.¹²⁰

La fuerza adquirida llega a conformar a los dirigentes petroleros en auténticos caciques de sus regiones, donde, en torno a la sección petrolera, se genera un núcleo de influencia, económica, política, social e ideológica, que involucra a toda la comunidad en cuestión. *El caciquismo petrolero no es una adjetivación, sino una categoría política que busca reproducir teóricamente un conjunto de relaciones sociales basado en la predominancia de un sector de dirigentes que concentran los hilos del funcionamiento económico, social y político de una población o región, cuyo desarrollo no puede darse al margen de ellos.* Las formas de caciquismo donde los líderes dan curso a los asuntos más disímolos: préstamos, permutas, colocación de familiares, apadrinamiento de un nuevo hijo, opiniones sobre los proyectos futuros de los trabajadores, como iniciar un negocio, comprar una casa, solicitud de intervención para que se suspendan chismes, etcétera, creándose a partir de esto un tipo de poder que va más allá de lo estrictamente sindical y político, para secretar extensiones ideológicas de gran importancia. En estas localidades, desde el jefe de la policía, el presidente municipal y aún el gobernador, deben de contar con la aprobación del dirigente petrolero regional, en el caso de que concentre fuerza política suficiente, permitiéndose a éste gozar de impunidad para él y sus asistentes más cercanas. La pertenencia a la burocracia sindical petrolera, asegura una promoción partidaria permanente, que se traduce en la obtención de determinado número de curules, con la consecuente influencia, tanto dentro del sector obrero del PRI, como al interior del Congreso de la Unión. Las diputaciones, en especial, constituyen una suerte de recompensas políticas para los dirigentes que han mostrado mayor disciplina y proyección de la línea hegemónica. La consecución de las mismas ayuda a la legitimación de los dirigentes quienes obtienen mayor capacidad de influencia regional y/o nacional.¹²¹

Antonio Salazar anotaba que “los favores se refieren a la aplicación de los derechos contractuales de los trabajadores como son días económicos, permisos, fondo de ahorros” y llamaba

¹¹⁹ Ana María Prieto. *Op. cit.* pág. 178.

¹²⁰ *Ibidem.* pág. 179.

¹²¹ *Ibidem.* pág. 180. El subrayado es nuestro. “Estos líderes se convirtieron en indispensables. Disfrutaron de antesalas repletas, estuvieron rodeados por una masa de peticionarios. Desde luego otros funcionarios sindicales con una tarjeta o una llamada telefónica también podían resolver “problemas”, que en ocasiones se limitaban a un simple trámite”. Fabio Barbosa. *Op. cit.* pág. 12.

a los funcionarios sindicales locales “minicaciques” que decía, “concentran más poder que el propio delegado sindical.”¹²²

Una de las fuentes de fuerza política para *La Quina* radica en el control sobre el comité ejecutivo de todas las secciones, particularmente las pequeñas, a través de préstamos para “obras sociales”, que constituyen compromisos y formas de manipulación que limitan la posible independencia de los mismos. Secretarios generales y funcionarios de las secciones se encuentran en deuda permanente con el quinismo, del cual se convierten en reproductores. El puesto de Hernández Galicia en los ochentas fue de director de “obras revolucionarias, sociales y políticas” que para lo anterior es clave. Otra de las modalidades consiste en el envío de personas hacia ellas, a las que los ejecutivos locales, de grado o por fuerza, colocan en parte de las plazas que existan a disposición, con el objetivo de que actúen como informantes, observadores, interventores y diseñadores de las políticas seccionales, en función de la línea sindical quinista, de sus usos y costumbres y/o de órdenes expresadas del máximo dirigente, respecto, tanto a problemas cotidianos, como a situaciones coyunturales.¹²³

Los límites reales del quinismo radican en que no todos los dirigentes seccionales se le subordinan acríticamente, porque no controla a las bases de la secciones sino sólo a su comité ejecutivo, con excepción de la sección I, mediante diversos mecanismos sustentan su fuerza política nacional. Algunos de ellos, la creación de pequeñas industrias productoras de bienes de consumo popular, siembra de parcelas para producir hortalizas y granos, establos, granjas avícolas, tiendas sindicales, centros deportivos y obras sociales en general, cuyo uso se hace extensivo al resto de la población de Cd. Madero.

La puesta en práctica de estas obras, su organización e iniciativa, corrió a cargo del propio Hernández Galicia y sus allegados, utilizando para ello la mano de obra de los trabajadores transitorios, imposibilitados para conseguir un contrato de trabajo si no asisten una vez por semana a trabajar en alguna de estas obras, sin retribución salarial, y desde luego sin tener acceso a ninguna de las decisiones en relación a tales cooperativas, que en realidad no lo son. También a los trabajadores de planta y a sus familiares se les obliga a participar en estas obras “de interés social”, pues de lo contrario sus necesidades sindicales no son resueltas o se posponen indefinidamente. Su cumplimiento, por lo demás, está articulado globalmente al funcionamiento seccional, de muy difícil evasión.¹²⁴

Este tipo de actividades producen tres resultados:

- a) Aseguran un control efectivo sobre los trabajadores transitorios y de planta, que se encuentran adscritos y comprometidos con las actividades que el sindicato les designa, y por lo tanto sujetos políticamente al mismo.
- b) Los beneficios grandes o pequeños que las obras sociales de la sección pueden acarrear a la comunidad, garantizan un apoyo y fuerza extra sindicales, que ha convertido a Ciudad Madero en la ciudad de *La Quina*, ejerciendo una importante influencia en todos los renglones de la vida del estado de Tamaulipas, y que es la base sustentadora de su poderío nacional.
- c) Cumple una función ideológica de grandes repercusiones, al crear la aparente posibilidad de resolver los problemas y necesidades de los trabajadores, con sus propios medios y sin propiciar innecesarios enfrentamientos con la patronal.¹²⁵

¹²² Javier Aguilar. *Op. cit.* pág. 247.

¹²³ Ana María Prieto. *Op. cit.* pág. 181.

¹²⁴ *Ibidem.* pág. 183.

¹²⁵ *Ibidem.* pág. 183.

El proyecto de obras sociales del *quinismo* rebasa toda expresión tradicional del aparato charril, a partir de un intento por suavizar los conflictos de clase por incrementos salariales, que si bien no son eliminados, se les considera insuficientes, depositándose la atención en medidas de otro corte. Ello resulta más fácil de implementar en un sindicato que, como el petrolero, tiene niveles salariales superiores al resto del proletariado del país.

Las actividades de interés social realizadas en Ciudad Madero, constituyen los cimientos del proyecto denominado “Revolución Obrera”, concebido y propuesto para todo el sistema petrolero y eventualmente para todos los sindicatos del país. La Revolución Obrera tiene como objetivos:

...el integrar, en un todo, los procesos productivos y distributivos de los productos básicos que los permitan poner al alcance de las mayorías a precios muy debajo de los del mercado, eliminando el intermediarismo y las utilidades voraces de productores y distribuidores. Comprende: Unidades Agropecuarias, pequeñas industrias y tiendas sindicales.¹²⁶

Los trabajadores petroleros en goce de sus derechos y prestaciones laborales, constituyen una capa privilegiada en el contexto de la situación general y el nivel del resto del proletariado mexicano, situación que repercute muy significativamente en la conciencia colectiva que este sector desarrolla, caracterizada por matices de prepotencia y paternalismo. Las preocupaciones del trabajador petrolero se enmarcan más en un espectro de posibilidades por incrementar sus ingresos, y plantearse mejores maneras de invertirlos y distribuirlos, que en derribar el aparato charro que controla su actividad sindical y política. Desde luego, no el trabajador eventual ni los “pelones”. Así, la obtención de determinadas conquistas laborales pueden ser o no considerables en términos absolutos, pero repercuten en un mayor control sobre los trabajadores, permitiendo a los dirigentes continuar en el poder y a la empresa desarrollar su política sin obstáculos. Para la empresa, el Estado y la burocracia sindical es una necesidad mantener salarios relativamente altos y prestaciones adecuadas para el trabajador petrolero.¹²⁷

La falta de participación democrática dentro del sindicato ha desarrollado una actividad de pasividad, apatía política y temor al enfrentamiento, que actúan como elementos desmovilizadores de gran efectividad, e impiden la crítica y destrucción de los aparatos de control. El sindicato y sus líderes son vistos como instancias ajenas a las que hay que dirigirse como patrones o jefes, observando formas de relación sumisas e incluso serviles. El atraso ideológico de la mayoría de los trabajadores petroleros, los convierte en objetos susceptibles de manipulación política, moral y aún religiosa. Esta limitación configura una realidad ideológica que dificulta sensiblemente, no sólo una aprehensión más adecuada de la realidad sindical, sino su transformación práctico-material en el sentido de la recuperación de su carácter de clase. El sindicato, de ser un órgano de poder *de* clase, se ha convertido en instrumento de control *sobre* la clase.¹²⁸

Muchos de los movimientos, en apariencia democráticos, corresponden, ya sea a enfrentamientos entre grupos charristas, o bien están apadrinados por facciones estatales con intereses en algunas regiones petroleras. En parte, se debe a las maneras en que opera el charrismo en sus niveles medios y bajos. En cada sección existen diversos grupos sindicales, entre ellos se presenta de manera permanente una lucha más o menos intensa por ampliar las cuotas de poder de sus dirigentes. El aparato quinista más que bloque monolítico debería entenderse como un *proceso* de lucha por el poder en el que las fuerzas de magnitud diversa se enfrenta echando mano de varios

¹²⁶ *Ibidem.* pág. 184.

¹²⁷ *Ibidem.* pág. 185.

¹²⁸ *Ibidem.* pág. 186.

recursos, desde la búsqueda de alianzas, las campañas de desprestigio al adversario mediante volantes y rumores, hasta la manipulación de trabajadores descontentos, especialmente transitorios, con la finalidad de contar con una fuerza real que respalde sus acciones y amplíe su poder de negociación. Estos grupos restringen a su mínima expresión la posibilidad de una participación individual independiente en la vida del sindicato, llegando a derogar en su Convención (diciembre de 1976) el derecho al voto universal, directo y secreto, como método electoral, argumentándose que ejercerlo “es de cobardes”.¹²⁹

La izquierda nacional tiene una participación prácticamente nula en los problemas sindicales, en contraste con su alboroto por la venta de “nuestro petróleo” o de su uso nacional para el desarrollo del país. Su posibilidad de influir en la transformación de las condiciones de lucha de los trabajadores petroleros resulta casi inexistente, al ser mínima la proporción de grupos y partidos de izquierda que se plantean y ejecutan un trabajo sistemático en ese sector, la mayoría de los cuales no aborda un trabajo sindical propiamente dicho, sino que se limita a hacer propaganda de posiciones ideológicas de corte nacionalista.¹³⁰

Este conjunto de condiciones ideológico-políticas y materiales profundamente negativas ha favorecido el hecho de que sean fuerzas sindicales no-tradicionales las que hayan desafiado en los hechos el control quinista, y pese a sus enormes dificultades han tenido logros que poseen una gran importancia política para la clase obrera en su conjunto. Las luchas democráticas libradas al interior del STPRM, han develado las viejas y nuevas formas de sujeción a los trabajadores, que por múltiples razones permanecen ocultas en la cotidianidad sindical, y son asimiladas como naturales. En esta forma pueden ser reconocidas y desarticuladas con la fuerza organizada de las bases.

Sobre la cláusula de exclusión se levantaron los cimientos del poder sindical, pero no solo fortaleció a las cúpulas sindicales en su evolución o desarrollo con los años, creó derechos que protegían el empleo petrolero para las familias de los trabajadores de planta. Lo que en la jerga de los trabajadores se denomina la práctica de “los recomendados directos”. Puede decirse que al día siguiente de la nacionalización se desató una lucha por las plazas de trabajo, no obstante como resultado de diversos problemas se perdieron numerosos empleos. En este contexto se logró que la plaza que el trabajador dejara vacante por jubilación o fallecimiento sería asignada a uno de sus parientes más cercanos. Algunos estudios aseguran que ese derecho quedó establecido desde el primer contrato colectivo en el período de la industria nacionalizada, firmado en 1942.¹³¹

Durante el primer medio siglo de Pemex el crecimiento de la plantilla laboral se produjo principalmente en la forma de empleo temporal; de este modo al concluir el boom, en 1981, de cada tres empleos en Pemex, solo uno aproximadamente correspondía a los sindicalizados de planta. Esta condición minoritaria aún se refuerza pues las obras de construcción se otorgaban a compañías contratistas cuyos empleados, “pelones”, ascendía, para la misma fecha, 1981 a 50 mil trabajadores. El núcleo básico del STPRM, protegió el empleo para el trabajador de planta, como un grupo semi-cerrado, de lento crecimiento, de difícil acceso, una minoría privilegiada. En contraste, la periferia de transitorios y pelones sería no solamente el sector mayoritario favorito para la formación de estructuras clientelistas y la manipulación política, sino también sobre el que se descargarían las medidas de reajuste de la fuerza de trabajo en los años noventa.

¹²⁹ *Ibidem.* pág. 186. Joaquín Hernández. *Op. cit.* pág. 333.

¹³⁰ Ana María Prieto. *Op. cit.* pág. 187.

¹³¹ Angelina Alonso. *Op. cit.* pág. 78. “pero debemos reconocer que ningún estudio sobre el sindicato ha podido consultar el texto de ese contrato.” Fabio Barbosa. *Op. cit.* pág. 13.

Tal vez el conjunto de lo hasta aquí expuesto ayude a explicar la eficacia de los caciques petroleros en las funciones de movilización, como poner a la gente en las asambleas, llenar auditorios y plazas en recepciones y concentraciones políticas y naturalmente en los procesos electorales.¹³² Igualmente, del por qué el sindicato petrolero que en toda la historia de la industria nacionalizada nunca ha estallado una huelga; tal vez nos explica por qué ha sido, a lo largo de su historia, absolutamente impermeable a la propaganda de grupos comunistas o socialistas los que quedaron confinados al segmento de empleo precario, los transitorios y pelones. Sin embargo, como dice Fabio Barbosa, no sería correcto afirmar que los grandes cambios en la industria petrolera mundial y en la economía mexicana, la política laboral en Pemex permanece inmutable.

En la actualidad, como en el pasado, los requerimientos de nuevas tecnologías hacen imprescindible el concurso de empresas extranjeras, pero hoy vivimos un nuevo orden petrolero mundial, que entre otros rasgos contiene el despliegue de intensas presiones para ampliar la apertura en Pemex. Especialmente interesa a las grandes corporaciones ampliar su mercado de bienes y servicios petroleros. Desde luego muchos de estos reclamos se presentan edulcorados como retórica para mejorar la productividad, la eficiencia e incluso para eliminar distorsiones en el mercado de trabajo.¹³³

La Revolución Obrera (Quinista)

Una “revolución pacífica”, nacida con la Alianza para la Producción en 1979, que consiste en que los trabajadores producirán bienes y servicios necesarios a bajo costo, “no sólo para los trabajadores socios del sindicato sino por todo el pueblo”. El proyecto se inició en 1980 con la derrama de millones de pesos de entonces que se distribuyeron en las secciones del sindicato para fines de fomento de granjas avícolas, tiendas de consumo, obras de urbanización, centros de recreo, cajas de ahorro, ranchos, etcétera. Pero además de los beneficios a los sindicalizados, el proyecto destina fondos para ayudar a los municipios de las zonas petroleras y para dar asistencia financiera y técnica a proyectos de desarrollo agrario. Todo dirigido por el Programa de Obreros Revolucionarios, Sociales y Políticos con sede en la sección 1 y fue su director Hernández Galicia. El 70% de las propiedades lo manejaba la sección 1.¹³⁴

El programa se financió con el 2% sobre el costo de obras que ejecutan contratistas privados, con dinero que provee la empresa y el gobierno federal sea como préstamos que condonan o como donativos, y con sus propias utilidades que se ignoran. Se sustenta en el trabajo gratuito de trabajadores petroleros -básicamente trabajadores transitorios-, sus familias y otros sectores de las poblaciones petroleras que así muestran su “militancia” sindical o su agradecimiento por favores recibidos o que se esperan recibir. Algunos de los comités ejecutivos consisten en la creación de

¹³² “Las tareas electorales son una de las obligaciones más importantes de los cacicazgos. Como PRI fue el partido dominante es un lugar común plantear que este partido se ha sustentado en sistemas clientelistas y caciquiles, de ahí se transitó a la idea de que las derrotas del PRI en distritos y municipios petroleros era parte de la modernización o significaba un avance democrático; tal vez nuevamente hemos sacado conclusiones precipitadas, en Tampico y Ciudad Madero los viejos líderes del quinismo, entre ellos los hijos de Hernández Galicia, han estado rotándose en los principales puestos de elección, como las diputaciones federales y locales y las presidencias municipales, pero cambiaron del PRI al Partido de la Revolución Democrática, lo mismo ha ocurrido en otras secciones del sureste como la 38, en Salina Cruz ¿este dato expresará la popularidad de estos líderes?, ¿nostalgia por el pasado en que la región se benefició con sus obras?, ¿o el arraigo de las estructuras políticas y las mentalidades, lo profundo caciquil, montándose en los partidos, para sobrevivir? No sería el único caso, solo para citar uno entre muchos, en el complejo escenario chiapaneco han sido observado cómo, grupos caciquiles “irónicamente los “más despóticos y violentos”, han pasado también del PRI al PRD (Andrés Aubry, “El poder de Zinacantlán”, *La Jornada*, 24 de abril de 2004)”. Fabio Barbosa. *Op. cit.* pág. 14.

¹³³ *Ibidem.* pág. 15.

¹³⁴ Angelina Alonso. *Op. cit.* pág. 213.

pequeñas industriales productoras de bienes de consumo popular, siembra de parcelas para producir hortalizas y granos, establos, granjas avícolas, tiendas sindicales, centros deportivos y obras sociales en general, cuyo uso se hace extensivo al resto de la población de Cd. Madero. Todo ello partió de una vieja idea de Hernández Galicia siendo secretario general de su sección en 1961, cuando pensaba que la conquista de aumentos salariales se veía rápidamente neutralizada por los incrementos de precios, de tal forma que el trabajador se encontraba atrapado en un círculo vicioso. En ese sentido más que seguir exigiendo aumentos de salarios, que a la postre siempre resultarían insuficientes, los trabajadores deberían intentar producir y distribuir la mayor parte de sus satisfactores, organizándose cooperativamente para ello.

Cúspide e Inicio de la Debacle Quinista

Con la caída estrepitosa de los precios del petróleo a nivel internacional en 1983, la era del auge petrolero llegó a su fin. En poco tiempo el gobierno mexicano tuvo que reconocer que el país entraba a un período de crisis económica. Con la llegada de Miguel de la Madrid Hurtado a la Presidencia de la República y las política de austeridad y renovación moral que enarbolaba como rectoras de su gobierno, la dirigencia sindical petrolera entablaba una nueva relación con el Estado.

Fuertemente presionado por los recientes acontecimientos, *La Quina* busca cambiar la imagen de corrupción, dispendio y violencia que se ha formado en torno al sindicato. El CEN persigue, acusa y encarcela a algunos líderes, siendo el caso más relevante, el "Trampas", Secretario de Educación y Previsión Social del Ejecutivo Nacional, el cual es denunciado por Barragán de un fraude multimillonario; prófugo de la justicia es secuestrado para ser juzgado. Después de un irregular juicio donde es obligado a devolver el dinero, sale en libertad. Pretendiendo mostrar una nueva era en el sindicato, JHG alienta grupos opositores a los líderes locales. Por primera vez habla de permitir auditorías en sus finanzas y da a conocer en el aniversario del sindicato un balance que no tiene credibilidad por lo raquítrico del monto manejado.¹³⁵

En enero de 1984 desde la Secretaria de Programación y Presupuesto, su secretario, Carlos Salinas de Gortari, envía a las dependencias de la industria paraestatal un comunicado donde se prohíbe la adjudicación de cualquier contrato sin que exista el concurso de los particulares. La medida tuvo efectos inmediatos y fulminantes para la dirigencia petrolera, ya que de un "plumazo" fue privada de los enormes recursos que usufructuaba vendiendo los contratos que obtenían sin competencia. En septiembre del mismo año, también se les retiró el 2% del total del costo de las obras hechas por particulares que anteriormente recibían. A partir de entonces la Comisión de Contratos del sindicato tendría que competir con las compañías privadas para obtener sus obras; debido a que su función era fundamentalmente burocrática (subcontratar) la infraestructura que poseían los colocaba en franca desventaja con las grandes compañías como ICA o Bufete Industrial.¹³⁶

Durante la XVIII Convención celebrada en diciembre de 1984 *La Quina* impone como Secretario General para el trienio 1985-1987 a José Sosa Martínez de la Sección 1, rompiendo con el pacto estatutario que reservaba el puesto para la Sección 10 y en particular para Guzmán Cabrera. En un intento por resarcirse de las enormes pérdidas económicas sufridas y apoyándose en los graves accidentes ocurridos como el de San Juan Ixhuatepec, la dirección del Sindicato aprueba el "Plan Lázaro Cárdenas" que intenta obtener en primera instancia y por cuenta propia los equipos, los

¹³⁵ Miguel Angel Cruz. "El Quinismo, una historia del charrismo petrolero." *Op. cit.*; Salvador Corro y José Reveles, *La Quina, el lado oscuro del poder*. pág. 58. Joaquín Hernández *Op. cit.* págs. 433-446.

¹³⁶ Rafael Loyola. *Op. cit.* pág. 284.

materiales, las refacciones y herramientas que se necesitan para darle mantenimiento a las instalaciones petroleras, para después cobrarlos a Petróleos Mexicanos.¹³⁷

En el año 1986 el aparato sindical quinista mostró una desusada beligerancia verbal contra sus otroras aliados. En enero durante la salutación anual al Presidente, José Sosa advirtió "si se hunde Pemex, se hunde Ud. nos hundimos todos, se hunde el país ...desconfíe de quienes lo halagan" y para junio, *La Quina* llama a Beteta "banquero de cuarta categoría" y lo descalifica como candidato a la Presidencia apuntándose un momentáneo triunfo político pues al poco tiempo es nombrado candidato a la gubernatura del Estado de México y su lugar en Pemex es ocupado por Francisco Rojas. Tratando de resolver las diferencias entre administración y sindicato, se llega a un acuerdo acerca del personal de confianza en que son liquidados cerca de 500 de ellos; también se nombra una comisión tripartita (Pemex, Sindicato y Secretaria. del Trabajo) para resolver los problemas del mantenimiento de las instalaciones. *La Quina* empieza a jugar el doble juego político, mientras abiertamente se declara priista disciplinado no reprime a los sectores más democráticos que ya están con el cardenismo. Tratando de evitar la intervención del candidato del PRI. Salinas de Gortari en la elección del nuevo Comité Ejecutivo Nacional; Hernández Galicia adelanta las asambleas en todas las Secciones reeligiendo a la mayoría de los Secretarios Generales y nombrando como a sus incondicionales. Por tercera ocasión Salvador Barragán C. es nombrado Secretario General del SRTPRM para el período 1988-1990 y nadie se opone. Adelantándose a alguna maniobra del gobierno, el quinismo obliga a jubilarse a Sebastián Guzmán, al único candidato con derecho y posibilidades de ser usado como alternativa contra él.¹³⁸

Al conocerse los resultados de la votación del 6 de julio, quedó al descubierto la dualidad política de *La Quina*. En casi todos los distritos petroleros Salinas de Gortari perdió, no así los diputados y senadores del Sindicato que resultaron electos. En una complicada red de velados ataques y mutuas alabanzas entre la dirigencia sindical y sectores del gobierno, el año transcurre con las consabidas críticas del CEN hacia la mala administración de Pemex, la falta de mantenimiento a las instalaciones, la denuncia ante la Cámara de diputados priístas petroleros hacia Beteta por fraude en la compra de barcos y las amenazas de salirse del PRI, manifestados como acuerdos de asambleas en algunas secciones si la acusación contra el ex-director de Pemex no progresaba.

El Fin del Imperio

Iniciado el año de 1989 y apenas unos días después de que *La Quina* había señalado al Presidente de la República Salinas de Gortari su disposición de realizar una huelga general en Pemex, si se da la Petroquímica básica a la iniciativa privada, es aprehendido en su casa por el Ejército y él detenido por la PGR bajo la acusación de acopio y tráfico de armas. Son apresados también sus dos más cercanos colaboradores y miembros del CEN: Barragán Camacho y José Sosa M. (Presidente del Consejo General de Vigilancia).¹³⁹

Al conocer su detención el mismo día 10 de enero, los trabajadores petroleros y algunos líderes menores, sin orientaciones precisas realizan paros en varios centros de trabajo. El Ejército se apodera de las instalaciones, la administración de Pemex dispone de su personal de confianza para mantener las labores y los líderes de mayor jerarquía se esconden ante el temor de ser detenidos.

¹³⁷ Raúl Trejo. *Crónicas del sindicalismo*. pág. 240 Rafael Loyola. *Op. cit.* pág. 285. Joaquín Hernández *Op. cit.* págs 467-480.

¹³⁸ Rafael Loyola. *Op. cit.* pág. 285.

¹³⁹ Ver capítulo I.

Prácticamente al segundo día la situación está bajo el control del Gobierno, ya que desde la prisión *La Quina* hace un llamado a no paralizar la industria.

En una reunión de secretarios generales nombran a Ricardo Camero C. de la sección 1 como nuevo dirigente nacional. La Secretaria del Trabajo interviene y declara invalidado el nombramiento respaldándose en los estatutos del sindicato, inmediatamente José Meléndez M. Secretario del interior se le nombra secretario general interino mientras se convoca a un Pleno Extraordinario para nuevas elecciones. El día 2 de febrero se elige por unanimidad a Sebastián Guzmán C. nuevo secretario general para el trienio 1989-91, después de ser rehabilitado como trabajador activo y secretario general de la sección 10. Su misión de "apagar el fuego y reintegrar al sindicato", se comenzó a cumplir cuando declaró la militancia del sindicato al PRI, su lealtad a la política de Salinas de Gortari y cuando dio inicio a su labor de desbaratar las estructuras del poder quinista eliminando las Comisiones Nacionales de Contrato, Transporte y Obras Revolucionarias, aceptando los castigos impuestos por la Administración a delegados y líderes menores y obligando a jubilarse a los más destacados secretarios generales y miembros del CEN leales a Hernández Galicia.

El valor del gobierno, el aplauso de la sociedad, el parcial desmoronamiento del sindicalismo más tradicional, la confusión y tropezones de las izquierdas: parte del recuento que puede hacerse de la detención de los líderes petroleros. La relación entre el sindicalismo y el gobierno, no podrá seguir siendo igual. En discursos y proclamas seguirán ponderándose alianza histórica y compromisos vigentes, pero ningún líder sindical podrá olvidar que, Joaquín Hernández Galicia y sus colaboradores más cercanos han caído de la gracia del poder, a comienzo del sexenio salinista.

Los dirigentes petroleros dejaron de cumplir, hace tiempo con su parte del acuerdo no escrito, pero habitualmente eficaz, que condiciona respetos y solidaridad mutuos entre el poder gubernamental y el poder sindical. Los abusos de la camarilla petrolera han sido ampliamente documentados y padecidos por la sociedad.

La incursión en Ciudad Madero y la detención, después, del secretario general del sindicato petrolero, fueron cuidadosamente y desde luego discretamente preparadas. Los aspectos legales de esas acciones, *parecen haber sido* meditados y ordenados con rigor. A Joaquín Hernández Galicia y Salvador Barragán Camacho, por su fama, se les podía haber inculcado de numerosos delitos. El manejo nunca claro de las cuotas sindicales, la venta de plazas que es bochorno y tradición en ese sindicato, la represión contra grupos disidentes, la posible asociación con el narcotráfico y el contrabando, el frecuente despliegue de influencias no siempre legítimas y presiones de las más diversas, han sido conocidas como prácticas de ese poder extrainstitucional que se consolidó y ganó autonomía, en la dirección del sindicato petrolero. Sin embargo, a los ahora encarcelados dirigentes se les acusó, inicialmente, sólo de dos cosas: posesión ilegal de armas y defraudación fiscal.¹⁴⁰

Continua, Trejo Delarbre "...el gobierno, a sólo seis semanas de haber comenzado, *ha ganado respaldo social y nueva legitimidad, al menos, en virtud de esa decisión política.* La detención de Hernández Galicia se realizó *de la única manera posible:* con el apoyo de la fuerza pública y tomando en cuenta los abundantes recursos que, para su propia custodia, tenía ese dirigente sindical [...] su detención tenía que *apoyarse en los recursos que la ley confiere a los encargados* de hacerle cumplir [...] pero, de acuerdo con las explicaciones que han ofrecido autoridades judiciales, no se trató de una incursión ilegal. [...] Nadie ignora que si el caciquismo en el Sindicato petrolero pudo consolidarse, crecer, ganar poder financiero y político, fue gracias a la tolerancia que disfrutó por parte de otras fuerzas en el país, y muy especialmente del gobierno. Los dirigentes petroleros no hubieran

¹⁴⁰ Trejo Delarbre. *Los mil días de Salinas*. México. El Nacional. 1991. pág. 280. Subrayado nuestro.

obtenido cuantiosas prerrogativas, ni frecuentes impunidades, de no haber sido por la simpatía, complicidad o resignación, que encontraban en las cúpulas gobernantes [...] Supieron aprovechar la relación de mutua conveniencia que persiste entre sindicalismo y Estado. *Pero se excedieron en la administración de esos privilegios.*"¹⁴¹

Como ya vimos en el primer y último capítulo, lo escrito por Trejo Delarbre, refleja el pesar en aquel entonces, sobre lo sucedido: un gobierno que llegó al poder con muchas dudas, el conocimiento de las acciones de los líderes sindicales petroleros y sobre todo favorecidos por las cúpulas del gobierno y, por lo mismo sabían lo que tenían que hacer, pues conocían muy bien la fuerza de los implicados. Sin embargo, la idea persistente es de un exceso en la administración de esos privilegios, que como ya vimos, no del todo cierta.

Pero no será a punta de balazos y morteros como se pueda sanear al Sindicato de Trabajadores Petroleros. *La Quina* ejerció durante casi tres décadas, un poder decantado en la tolerancia y a veces también activa solidaridad, que le conferían amplios núcleos de asalariados en dicho sector. Los trabajadores petroleros de base se han beneficiado de remuneraciones relativamente más altas, en comparación con otros gremios y sobre todo, de una estructura corporativa suficientemente sólida para defender tales privilegios. Las ventajas laborales de los petroleros, han sido conquistadas ganadas a base de empeño histórico y también, resultado de la peculiar y convenenciera relación entre ese sindicato y el gobierno federal. Defender tales prerrogativas, pero principalmente defender a su sindicato, será ahora nueva preocupación, ineludible, para los petroleros.¹⁴²

Después del Quinazo, la Ruptura

En 1983, *Proceso* entrevistó a Eulalio Ibáñez. El exdirigente soltó verdades que nadie contradijo: "El *Trampas*, *La Quina* y Chava son el fruto más acabado de la corrupción del sistema. Es un iluso quien crea que el gobierno quiere acabar con ellos. El gobierno les ha dado impunidad, apoyo económico y fuerza política, para someter a los trabajadores. Si pensamos con ingenuidad que al gobierno ya no le sirven, de todos modos nos pondrían en su lugar a otros peores, más eficientes".¹⁴³ Proféticas palabras, sin duda.

Los restantes líderes petroleros exhibieron diferentes conductas, a la ofensiva salinista. Un primer grupo intentó huir, o esconderse. Algunos iniciaron un precipitado retiro de fondos en los bancos o se dedicaron al saqueo de los archivos y de la documentación comprometedora. Sus temores no carecían de fundamentos concretos; en lo que podríamos llamar un segundo grupo, varios fueron evidentemente detenidos y conducidos a los cuarteles militares. Una tercera fracción, muy heterogénea y reducida, casi marginal, coqueteó con la posibilidad de continuar los paros. Un cuarto agrupamiento, el más influyente y representativo, asumió la responsabilidad del sindicato. Se acuercó en torno a Fidel Velázquez en la CTM y diseñó las primeras respuestas. Finalmente una parte de los líderes encabezados por Sebastián Guzmán Cabrera, a las pocas horas de este verdadero

¹⁴¹ *Ibidem*. pág. 281. Subrayado nuestro.

¹⁴² *Ibidem* pág. 283. "... el sistema persiguió y consiguió encarcelar a los principales líderes del sindicalismo petrolero en México, Joaquín Hernández y Salvador Barragán. Se sostiene que entre las razones poderosas que determinaron al sistema a destronar dos resortes de este fuerte sindicato petrolero encontramos, por un lado, su oposición beligerante al liberalismo social como programa, y por el otro, su paternalismo y estrategias clientelistas que obstaculizaban los despidos masivos en Pemex y el abatimiento de los costos en la producción del petróleo en el país." Héctor Santos. *Op. cit.* pág. 318.

¹⁴³ *La Quina: imperio sustituido*. Revista *Proceso* N° 689, 15 de enero de 1990. pág. 19. "En el esquema neoliberal, el corporativismo sindical debería haber desaparecido, pero en la pragmática realidad mexicana, ese corporativismo, aunque debilitado, subsiste." Lorenzo Meyer. *Liberalismo autoritario*. pág. 105. "Salinas hizo arrestar al máximo dirigente de la organización (petrolera) (...) En cambio, Salinas ha establecido su control sobre dirigentes sindicalistas recalcitrantes." Roderic Ai Camp. *Op. cit.* pág. 164.

terremoto político, la tarde misma del martes 10 de enero, se dio a la tarea de desplazar a los quinistas, levantar las huelgas e iniciar la construcción de sus propias bases de apoyo.¹⁴⁴

De los “desaparecidos”: Tomás “Chito” Cano, secretario local de la sección 36 en Reynosa, Tamaulipas, sólo volvió a dar señales de vida una semana después. Raúl Charles Treviño, líder de una de las secciones de Villahermosa, huyó con todo y su familia y reapareció hasta el viernes de esa semana, con un amparo en el bolsillo y realineado en favor de Guzmán Cabrera. Alfredo López Ramos, de la refinería de Salina Cruz, su gente lo defendió, impidiendo que el Ejército lo apresara el martes 10, luego se esfumó. Entre los detenidos estuvo Carlos Vasconcelos Guevara, cacique de la sección 31 desde los años sesenta -aun antes de que surgiera el quinismo-, fue interrogado en México, presionado y devuelto a su zona, en Coatzacoalcos, convertido, por supuesto, en sebastianista. En la zona del Istmo fue evidente el acoso contra los líderes seccionales quinistas, por parte del ejército y la policía. Se pretendía eliminar obstáculos para el ascenso de Guzmán Cabrera.

Salinas rompía, no definitivamente, las amarras que los gobiernos anteriores habían sostenido, o tolerado, respecto del sindicalismo. Esa conducta, para el movimiento obrero significaba costos y necesidades de cambios más drásticos que para otras áreas de la sociedad. Sin embargo, aún después de la aprehensión de Hernández Galicia, la burocracia sindical no parecía haber comprendido la dimensión de esos cambios. Los líderes más conservadores, que siguen siendo mayoría en los sindicatos y centrales nacionales, han mantenido las mismas prácticas que han formado parte del juego de presiones-beneficios que hasta aun ahora han articulado una relación estable entre el movimiento obrero y el gobierno. Su discurso también sigue siendo el mismo, con demandas maximalistas o de oportunidad, que se presentan sin convicción, puesto que de antemano se presume que no habrán de prosperar.

En ese marco de transformaciones súbitas junto con inercias reiteradas, se produjeron varios relevos en los liderazgos de distintos sindicatos nacionales. El más vistoso, por el complejo operativo militar y judicial con que se realizó, fue el padecido por Hernández Galicia y sus socios en el sindicato de los petroleros. Más tarde, siempre de 1989 y en otras circunstancias caerían Venus Rey, el 17 de marzo, en el Sindicato Único de Trabajadores de la Música, Carlos Jonguitud Barrios, el 23 de abril, en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y, con menos impugnaciones pero también ubicado en el centro de una vistosa protesta antiautoritaria, Antonio Punzo Gaona, el 8 de noviembre, en el Sindicato del Instituto Mexicano del Seguro Social. Nunca antes en la historia del sindicalismo contemporáneo, se habían producido tantos relevos forzados de dirigentes nacionales, en tan poco tiempo.

Y curiosamente, no nos encontramos ante una insurgencia sindical extendida y sólida, con presencia constante en varios sindicatos relevantes, como las que existieron en los cincuenta y en los setentas. Ahora, simplemente, las protestas en sindicatos importantes, cuando se han extendido, no se han encontrado con un abierto rechazo del poder gubernamental. A pesar del control sobre los sindicatos y del charrismo queda el hecho de que hay trabajadores y organizaciones que apoyan ésta política pues han sido capaz de asegurar su reproducción, aunque no del todo.¹⁴⁵ Desde el gobierno, en algunas ocasiones se han aprovechado el descontento de los trabajadores para darles a varios líderes incómodos o ineficaces, un ligero empujoncito hacia el vacío. Y en otras ocasiones, el reconocimiento de disidencias reales ha servido al esfuerzo de recomposición de consensos sociales que se ha desplegado desde el mismo poder gubernamental.

¹⁴⁴ Fabio Barbosa. *La derrota del quinismo en el STPRM*. en *Memoria*, pág. 128.

¹⁴⁵ Francisco Zapata. *Op. cit.* pág. 142.

Sebastián Guzmán fue elegido como secretario del sindicato tras la limpieza sindical. Su sucesor, el liderato petrolero de Carlos Romero Deschamps, inició en 1993 en condiciones de relativa debilidad, era un comité provisional que llegaba en el ocaso de un cacique viejo y desgastado, le correspondería enfrentar tiempos difíciles. Y sin embargo..

En julio del 2000 se produjo la derrota del Partido Revolucionario Institucional, que generó expectativas de que por una especie de efecto dominó caerían otras piezas del sistema. Calculando que, por lo menos, se suspenderían los apoyos gubernamentales a la cúpula sindical, los grupos disidentes intensificaron el asedio; poco más tarde los desafíos se producirían no sólo desde su interior: el nuevo gobierno descubrió un cuantioso desvío de fondos de Pemex: el sindicato había solicitado millonarios préstamos a la empresa y los fondos habían sido depositados en una cuenta abierta exclusivamente para realizar retiros para la campaña del PRI. La prensa llamó al incidente “el pemex-gate”.¹⁴⁶ El nuevo gobierno consignó penalmente, pretendiendo enjuiciarlo, a Carlos Romero Deschamps pero sin que surtiera efecto alguno. El director de Pemex, Rogelio Montemayor, que había facilitado el saqueo huyó a los Estados Unidos.¹⁴⁷

Igual que había ocurrido con el golpe de Salinas contra el cacicazgo de Hernández Galicia, se fortalecieron las expectativas de un cambio en el sindicato petrolero. “Adiós a los caciques”.¹⁴⁸ Pero las expectativas, han resultado fallidas. El actual (y contando) líder petrolero Romero Deschamps se ha revelado capaz de derrotar todos los embates de la disidencia y del gobierno. En las elecciones celebradas en 1994, 1997, 2000 y 2003, ha ganado todos los cargos en disputa en todas las secciones; no ha sufrido ni una derrota, en ninguno de los casi 300 campos, seis refinerías o 10 centros petroquímicos, ni siquiera entre los empleados de oficinas.¹⁴⁹

El 6 de noviembre de 1994 la XXII Convención General Ordinaria del sindicato, aprobó la primera reelección de Romero Deschamps y sus compañeros, modificando diversos artículos de los estatutos para prolongar su período al frente del CEN hasta el año 2000. Unos meses antes de que se cumpliera la fecha de su reemplazo, este liderato que al parecer puede modificar las reglas a su antojo, realizó un sorpresivo adelanto de una nueva convención sindical anual y realizó nuevas reformas a los Estatutos que le permitían prolongar su permanencia, esta vez *hasta el 2006*, sin embargo, continua (2008) en la secretaría. Si vemos el tiempo que estuvo *La Quina* -desde 1961 hasta 1989, nos dan aproximadamente 28 años-, de los cuales sólo tres estuvo como secretario general del sindicato, el resto siendo la sombra del poder.

Durante el siglo XX el Estado mexicano se ha preocupado por impedir la independencia de la clase obrera, estableciendo controles legales, ideológicos, culturales y represivos, dificultando aún más el adquirir la conciencia de una ideología netamente obrera. Así, la historia del movimiento obrero, se puede decir, ha sido la de sus dirigentes y su relación con el Estado. La relación entre los sindicatos y el Estado dieron lugar a un régimen de corte corporativo, una práctica que promueve la organización de la colectividad sobre la base de asociaciones que representan los intereses de todos

¹⁴⁶ Se originó por una denuncia electoral en contra del PRI, donde se confirmó que sindicato petrolero desvió 1,200 millones de pesos a la campaña del candidato priísta a la Presidencia, Francisco Labastida. Al PRI se le multó con mil millones de pesos. Ningún implicado está en la cárcel.

¹⁴⁷ 10 mayo 2005. El secretario de la Función Pública (SFP), Eduardo Romero Ramos, anunció que concluyó la investigación del pemexgate. El ex-director de Pemex, tiene que pagar una multa de mil 400 millones de pesos.

¹⁴⁸ *Letras Libres*, n° 24, diciembre 2000.

¹⁴⁹ *La Jornada*. 3 mayo 2007.

aquellos que participan en los procesos productivos y en actividades profesionales, claro bajo los intereses de la nación.

Esta relación se mantenía en constante negociación siendo el Estado el principal beneficiario de las acciones sociales. Durante la revolución los batallones rojos en un principio fueron útiles incluso probando su efectividad pero poco después serían el blanco de la represión carrancista. Con la CROM en la palestra se inicia la vida de las grandes conglomerados de sindicatos pero ya desde entonces se vieron los resultados de la “aristocracia sindical”, aun así el apoyo a los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles hicieron acto de presencia, dejando un mal sabor de boca al resto de la sociedad. Las cosas cambiarían con Cárdenas en el poder, pues ve en utilizar la fuerza, principalmente, la proletaria como impulsora del desarrollo del país, no sólo obteniendo grandes resultados aunque tuvo que confrontarse con la clase dominante que no veía con buenos ojos su política.

Durante este periodo cardenista que se crean dos de los grandes pilares de la política mexicana: la Confederación de Trabajadores de México y el partido oficial PRI, colocando a éste en una preferente posición jerárquica, la cual se mantuvo por mucho tiempo. El papel de la CTM es indiscutible para el movimiento obrero, por muchos intentos para poder despegarse de su intromisión fue imposible pues contaba con el apoyo del Estado para lograr sumir al movimiento obrero en su esfera de influencia.

En el mismo periodo sucedió algo sin precedente alguno en la historia de México, la expropiación de la industria petrolera de los empresarios extranjeros. Esto, como hemos visto, no pudo ser realizado sin la ayuda del sindicato petrolero, mismo que con ello logra un lugar importante tanto en el movimiento sindical como dentro de la influencia en la economía nacional.

El sindicato petrolero desde antes de su conformación siempre mostró ser un sindicato combativo, pero al ser el Estado Nacional Revolucionario quien dirigirá la industria la relación no fue cordial, a contrario, estuvo llena de fricciones las cuales hasta finales de la década de los cuarenta fueron mermadas con la imposición de un líder charro. Sn embargo, el líder charro por excelencia fue Joaquín Hernández Galicia, alias *La Quina*, quien demostró su eficacia para desempeñar el papel. Aunque propiamente estuvo en la dirigencia un periodo, después de este estuvo en la sombra siendo él quien directamente elegía al secretario general del sindicato, siempre un alterno o allegado a su política sindical.

La relación de *La Quina* con el Estado fue dependiendo de las circunstancias de la época un sube y baja pero con la convicción de realizar su labor en favor del presidente, del partido y de México. pocas aunque fuertes fueron las confrontaciones entre *La Quina* y el gobierno en turno. Sin embargo, el poder corrompe, pues el sindicato petrolero es uno de los más fuerte económicamente hablando lo que le da fuerza en otros rubros. Tanta fuerza llegó ha acumular que durante la crisis de finales de la década los setenta y principios de los ochenta las criticas que antes realizaba discretamente se volvieron más abiertas. Mostrando un detrimento en la relación sindicato-gobierno la cual fue clara durante la llegada de los tecnócratas al poder y poco después su caída del sindicato y de la gracia del Estado.

Como hemos visto desde el anterior y éste capitulo, la relación entre el Estado y los sindicatos tiene como trasfondo el que el primero logre sus objetivos por medio del segundo, sin embargo, los segundos no lo realizarían de manera voluntaria, además, los trabajadores podrían ser más conscientes de la fuerza que obtienen por su unión en la búsqueda y alcance de objetivos, algo que no sólo a la clase dominante perturba. La sumisión de los trabajadores a los designios del gobierno en turno debe ser sin consideraciones, quizás una que otra, pero no de manera independiente. El control de la fuerza laboral, principalmente de los sindicatos y demás órganos

representativos ha impedido el pleno desarrollo no sólo de los trabajadores sino del país en conjunto, sólo unos pocos se benefician de las políticas gubernamentales aunque estas sean de corte social, como el Estado benefactor.

El cambio dentro del plano de la política económica generó una modificación en las relaciones sociales. La caída de *La Quina*, tiene mucho que ver con este cambio. Pues como hemos visto el corporativismo logró un cierto desarrollo del país pero mientras se conservan las condiciones, lo cual para finales de los sesenta y principios de los setenta se hicieron más difíciles de conservar.

Con los tecnócratas en el poder las relaciones con el sindicalismo en general tomaron otro rumbo, sin embargo, sus reformas en pro de acabar con la corrupción dentro de los mismos y con la idea de una mayor eficiencia y mayor productividad dentro de la industria, todo en beneficio de la Nación, no disminuyeron ni un ápice las actitudes charriles, todo lo contrario, se corrigieron y aumentaron logrando una aun mayor inmovilidad obrera.



Conclusiones

- ¡Mafalda, levanta' la tricota que dejaste tirada!
- ¡No tengo porqué obedecer a nadie, mamá; yo soy un presidente!
- ¡Y yo soy el Banco Mundial, el Club de París y el Fondo Monetario Internacional!
- Hay que reconocer que estuvo astuta.

*Mafalda
Quino*

Para Terminar

El desarrollo de México así como el movimiento obrero -incluyendo al campesino-, ha estado marcado por las políticas impuestas por unos cuantos, fundamentalmente por el Estado, verticalmente de arriba para abajo. Durante los inicios del Estado Nacional Revolucionario, se incorporaron ideales ajenos a la causa del grupo que resultaría triunfador. Al unir las diferentes corrientes pudieron tomar lo que les interesaba y desechar lo que no. Una de esas fue el apoyo de los trabajadores, pues mientras fueran útiles a la causa se les tendría en cuenta de otra manera tan sólo se les reprimía.

Como hemos visto en el 2^{do} y 3^{er} capítulo, la relación de los trabajadores, de los sindicatos y de los líderes de estos con el Estado ha sufrido transformaciones que dieron como resultado periodos con cierta armonía mientras que en otros llegan a ser tan tensos que provocan literalmente un terremoto en la sociedad en conjunto. Durante el periodo del Estado benefactor se fue transformando hasta conseguir que el movimiento obrero fuera prácticamente detenido, inmovilizado y condicionado a los designios ya no del presidente como antes sucedía sino a un personaje que se volvió clave: el líder *charro*. Fue necesario toda esta retrospectiva para poder vislumbrar la situación en la que se encontraban tanto los trabajadores, el sindicalismo petrolero, el Estado, Pemex y la relación que mantenían todos ellos tenían antes, durante y después del *quinazo*, capítulo primero, el cual nos mostró el resultado de las acciones tomadas.

Mientras se aplicaban las políticas de Estado benefactor, la búsqueda de una movilización de trabajadores de acuerdo a los dictados del gobierno sin que tengan costes sociales graves se fueron perfeccionando, sin embargo, no fueron del todo duraderos pues a las pocas décadas comenzó a dar muestras de desgaste por lo que el sistema corporativista también entraba en crisis. Durante finales de los sesentas y la década de los setentas el corporativismo mostró su efectividad pues a pesar de los embates de la disidencia obrera se mantuvo en el límite el grueso de los trabajadores pero esto no

sería por mucho tiempo. El modelo económico neoliberal aplicado desde la década de los ochenta, más específicamente, con Carlos Salinas de Gortari al frente del gobierno mexicano, transformó las relaciones entre el Estado Nacional Revolucionario y los trabajadores -en general-, siendo la continuación hacia una “nueva” organización obrera, la cual recibió un gran impulso con la aprehensión de *La Quina*. Los años de corporativismo funcionaron mientras el modelo de desarrollo capitalista -Estado benefactor, sustitución de importaciones- así lo necesitaban; sin embargo, al cambiar éstas -ahora a nivel mundial- de la clase dominante, se aplicó la reforma al modelo económico local, no sólo a los trabajadores, sindicatos y sus líderes charros, de igual forma, al concepto que se tenía (o se tiene, pues aun se encuentra inscrito en la Carta Magna, Artículo 25) de la función principal del Estado y daba forma y sustento ideológico a los gobiernos revolucionarios, que a la luz de sus últimas acciones suenan, además de huecas, contradictorias.

El *ente* al que llamamos Estado, en nuestro caso el nacional revolucionario, tan sólo puede agitar sus símbolos en el sentido que le dicta la lógica capitalista a la que pertenece, pues por medio de estos símbolos logra cierta unidad entre sus ciudadanos. En el caso del *quinazo* como símbolo del cambio, fue en pro al capital no sólo de Estado y de la burguesía nacional, sino, y principalmente, del capital internacional. Acabar con la corrupción, el *charrismo* sindical, etcétera, fue su argumento para actuar contra sus principales exponentes. Esto no significa terminar las prácticas de “aquellos” (como si no formaran parte de su grupo). Muy al contrario. Sus reformas y elementos implantados superaron a sus antecesores. Estos “discípulos” los superan en todo. En todo lo que supuestamente argumentado para actuar en contra de su antecesor. Eso incluye, por supuesto, el control de los trabajadores a los intereses del Estado. La práctica corporativa es eficiente después de todo, solo hay que *modernizarla*. El neocorporativismo es lo mismo pero corregido y aumentado.

Los presidentes Luis Echeverría y López Portillo, como ya vimos, aplicaron una política desarrollista basada en el Estado: expansión del empleo y el gasto públicos, proliferación de empresas estatales, regulación del mercado interno, protección arancelaria a la industria nacional, subsidios al consumo popular, endeudamiento externo y de las ganancias petroleras. La modernización como la industrialización bajo tutela estatal y orientada al mercado interno, pero sin estímulo a desarrollarse.

Para el siguiente sexenio, Miguel de la Madrid, se inició otra política económica de *modernización* enfocada en el neoliberalismo, aunque no declarado. Paulatinamente, se aleja del populismo y el estatismo de sus predecesores y buscó liberar los mercados, reducir el tamaño del Estado, aumentar la productividad, integrar al país al mercado mundial y, acrecentar y diversificar las exportaciones. Para lograrlo, se privatizaron empresas públicas, México entra al GATT, se redujeron los salarios reales y fomentó la “reconversión industrial”. Así, la planta industrial se modernizó y volvió más productiva, pero también se agrandaron los problemas sociales. En suma, la economía no creció durante gran parte de la década de los ochenta.

Con Salinas de Gortari se profundizó las “tibias” reformas económicas de su antecesor, en aras de la *modernidad*. La apertura al mercado mundial fue completa, así como el levantamiento de restricciones a las inversiones extranjeras y a los flujos de capital, conservando unas pocas (Pemex, la Comisión Federal de Electricidad, Ferrocarriles Nacionales). Todo lo demás se vendió. Se incrementó la productividad industrial y crecieron las exportaciones, superando las de manufacturas a las petroleras. Sin embargo, las importaciones crecieron más que las exportaciones, lo que a la larga llevó, junto con la fuga de capitales, a la crisis de diciembre de 1994.

La modernización salinista fue un intento por sentar las bases de un México que pudiera crecer en lo económico y que con certidumbre en su futuro pudiera atraer inversiones que mejorasen las condiciones de empleo y de vida de la población. Se puede decir que ese proyecto de nación

fracasó. El crecimiento no tenía bases sólidas, como lo demostraron la devaluación de 1994 y el retroceso de la actividad productiva y el empleo en 1995. La certidumbre, tanto económica como política, desapareció, ahogada en un mar de dudas sobre asesinatos, grupos políticos en pugna y especulaciones bursátiles y cambiarias, que afectaron incluso, la moral pública. Y las condiciones de vida de la mayoría de la población otra vez volvieron a empeorar, echando por la borda años de sacrificio y austeridad. El *Quinazo* respondió a las necesidades ideológicas, laborales, políticas y sobre todo económicas que las facciones burguesas reclamaban; que los tiempos marcaban. Una esperanza, una ilusión, a la cual sujetar los demás grupos y continuar con el control de los mismos y con la vista puesta en reformas a futuro, sin costos sociales mayores. La proyección de un cambio sin cambiar nada.

Los protagonistas de la renovación del sindicalismo mexicano, por otra parte, deben ser los trabajadores y sus principales impulsores, los grupos más avanzados, entre los que suele ubicarse la izquierda. Pero está con mucha frecuencia, incurre en actitudes viciadas, demagógicas, manipuladoras o simplemente ilusorias, que desvirtúan, desorientan, retrasan o entorpecen las luchas de los trabajadores. Sin embargo, será insuficiente si deba quedar restringida a unos cuantos sectores del movimiento obrero. Mucho menos a sus líderes.

El caso de los líderes de organizaciones obreras mexicanas es paradójico: son líderes que parecen patrones, toman decisiones unilaterales, viven mejor que sus obreros y hacen vida social con quienes tendrían que ser sus adversarios históricos. No comen tacos en las esquinas, ni tamales junto a una estación del metro, ¿Qué líder mexicano podría desempeñarse a la altura sólo con un atole y un tamal en el estómago? En todo caso prefieren un *croissant*, yogurt y jugo de temporada engullidos en el privado de un restaurante en Polanco. De modo que ser líder obrero no significa hacer más digna la vida de los trabajadores, sino ascender hasta ser casi una estrella de cine. Si un líder obrero viste Arman, vive en fincas colosales, tiene a su disposición una decena de automóviles, sigue siendo un hombre capaz de representar a obreros que se transportan en metro a las seis de la mañana, viven en cavernas diminutas y se emborrachan con aguardiente barato. Es cuestión de estilos, de saber vivir, ¿qué culpa tiene el líder de que los obreros no se hayan superado? Si hasta Zapata tuvo la delicadeza, durante su primer encuentro con Villa, de ofrecerle coñac, ¿por qué los líderes obreros van a renunciar a la alta gastronomía y a los placeres de la vida? De hecho, renunciar a sus colecciones de au-tos, a sus aviones privados, a sus miles de millones de pesos en el banco, sería un gesto de pésimo gusto, una señal de debilidad frente a sus críticos. ¿Qué extraña lógica anima los argumentos de estos hombres? Nos asombramos frente a la habilidad que tienen ciertas personas de mentir poniendo a la lógica de su parte: se puede coleccionar autos de lujo mientras se defiende a los obreros porque ambas actividades son compatibles. ¿Qué es un líder si no un niño que sigue jugando con su vieja autopista?

Rufino Tamayo decía que el único lugar donde han triunfado los campesinos es en los murales. De manera semejante se puede decir que los únicos obreros que han triunfado son los que se han hecho dirigentes: *Jet Set* de la miseria, aristocracia pulquera, ancianos de rocó.”¹

Desde principios del gobierno de Vicente Fox (2000-2006), la experiencia del corporativismo en México ha sido de gran utilidad para los sectores que lo componen, para el Estado y los empresarios principalmente. Podría parecer extraño que dicho régimen actué el papel que está desempeñando, sin embargo, el corporativismo puede ser utilizado en tiempos de crisis o de

¹ ¿Vestirme en Milano? Guillermo Fadanelli en *Confabulario*, suplemento de cultura, *El Universal*, 10 de febrero de 2007.

transformaciones políticas para lograr fines diferentes para los cuales fue originalmente creado. Así, un requisito para la operación exitosa de la transición política fue la existencia de la estructura corporativa, en donde un largo proceso de aprendizaje facilitó el conocimiento mutuo de los actores políticos que constituyen el sistema de dominación en México. Después de Maquiavelo los políticos quizás han sabido siempre que el dominio de un espacio simulado está en la base del poder, que la política no es una función, un territorio o un espacio real, sino un modelo de simulación cuyos actos manifiestos no son más que el efecto realizado.²

Aunque las cosas continúen como si no hubiera pasado nada, todo ha cambiado de sentido. Así pues, es preciso leer todos los sucesos por el reverso, más allá de su montaje oficial. Todo el mundo es cómplice, en especial los *mass-media*, de mantener la ilusión de la posibilidad de ciertos hechos, de la realidad de las opciones, de una finalidad histórica, de la objetividad de los hechos. Todo el mundo es cómplice de salvar el principio de realidad.³ Realidad muchas veces impuesta por otros, pero sobre todo aceptada por los demás. El hombre a pesar de las apariencias, -dice Baudrillard-, no inventa metas, el tiempo, la época, se las impone.

Así pues, 1989, continuara siendo una año clave. Los cambios ocurridos no sólo en México sino en el mundo han dado un giro al rumbo de la humanidad. Cuando el neoliberalismo apareció fue el cambio esperado después de años de estancamiento, crisis, y demás formas decadentes del “Capitalismo de Estado”, aunque haya sido él mismo el impulsor de tal crisis; emergió como lo había sido el keynesianismo, el salvador del capitalismo, un lobo con piel de cordero, mostrando sus “buenas intenciones”, primero, a los problemas inmediatos que aquejan al Estado y a la clase dominante, pregonando su mantra: “el Estado es el problema, no la solución”. La reprivatización fue la “cura” impuesta. Sin embargo, los objetivos del “verdadero” neoliberalismo surgieron con el paso del tiempo y cayeron como un balde de agua fría: una verdadera Revolución de los Ricos.

La caída del muro de Berlín (tomado como símbolo del derrumbe del socialismo real) como un punto de partida o el inicio del mundo *unipolar*, un mundo capitalista, con una fábrica de la infelicidad,⁴ donde las reglas del mercado “libre” son, ahora, las que marcan el camino a seguir. El mundo es presa de la oferta y la demanda.

Recordemos que en el fondo de la lógica neoliberal, los pobres son vistos como potenciales enemigos absolutos que merecen el mismo destino que cualquier disidente en un Estado totalitario. Lo que caracteriza aquí a la maquinaria de terror y muerte es que las sociedades de mercado no requieren montar grandes campos de concentración, pues al parecer basta con las formas de marginalidad “natural” que produce el mercado; como tampoco se requiere del uso excesivo de una retórica de la espectacularidad de la disidencia. En última instancia, al parecer es suficiente con sembrar la semilla de la esperanza, esa semilla a través de la cual se habla de que ellos, es decir, esa masa incuantificable de pobres, y sustentada en la igualdad de oportunidades, llegarán, tal vez algún día, a ser parte de esta misma sociedad que hoy los niega, rechaza y margina.⁵

Las fanfarrias de sus ideólogos no se hicieron esperar. Sin embargo, tomando en cuenta el poco tiempo de vida del neoliberalismo en el poder gubernamental -por marcarlo desde finales de los setenta hasta la fecha-, aproximadamente tres décadas que han transformado al mundo entero, a tal grado que en la actualidad se cree en la decadencia del neoliberalismo y del capitalismo en sí -del

² Jean Baudrillard. *Cultura y simulacro*. Barcelona. Editorial Kairos. 1978. pág. 29.

³ *Ibidem*. pág. 71.

⁴ Franco Berardi. *La fábrica de la infelicidad*. Madrid. traficantes de sueños. 2003.

⁵ Jorge Velázquez Delgado. *Globalización y fin de la historia*. México. UACM. 2005. pág. 207.

neoliberalismo, tal vez, pero del capitalismo, no lo creo-, donde países anteriormente denominados comunistas -Rusia, China-, este último en especial, se vislumbra como el sucesor a ocupar el trono imperial. La profecía de Toynbee parece estar cumpliéndose.⁶

Las sociedades cambian sus relaciones de producción y por lo tanto el resto de sus relaciones sociales a medida que el desarrollo de las fuerzas productivas exigen el paso de un modo de producción por otro. El llamado neoliberalismo, por lo tanto, expresa el nacimiento de una nueva fase de desarrollo del capitalismo monopólico, producto de las iniciativas de las grandes potencias y de los conglomerados financieros para enfrentar las luchas nacionales, de clase y las crisis que sacuden al paradigma, y que sirven para profundizar los cambios económicos y culturales llevando al crecimiento gigantesco de las actividades financieras, sobre las transacciones de bienes y servicios. Como nos lo ha dicho Félix Guattari,⁷ el capitalismo ahora es mundial e integral, no es un proceso que única y principalmente incumbe a flujos monetarios, especulativos y/o políticas de gobierno, sino a todo un conjunto de fenómenos inscritos en el desarrollo del trabajo y de la producción, cuyos rasgos más evidentes están conectados con la llamada "tercera revolución tecnológica" y con cambios en la organización del uso de la fuerza de trabajo y de los medios de producción.⁸

El cambio en la sociedad mundial inició antes de la adopción explícita de políticas llamadas neoliberales por los gobiernos de las potencias capitalistas. Tal hecho indicaría que se debió no sólo una política de gobierno o de ciertos monopolios aislados, sino, en una nueva realidad estructural de larga duración, la cual no podrá ser revertida sin transformaciones de raíz. El neoliberalismo tan sólo vino a agilizar los procesos y dirigirlos a sus propios intereses -al marcar el tiempo de la ideología del libre mercado y su base productiva, que pueden llevar a los más agudos y generalizados cataclismos sociales-, no es tiempo de la desaparición de las crisis capitalistas, sino la época en que su presencia se vuelve el rasgo cotidiano pues su legitimidad depende de ella. Nada más revigorizante para el capitalismo que una crisis diría Marx.⁹

La nueva fase del capitalismo acentuó la transformación de la cultura burguesa. El llamado consumismo, la "enajenación", la ideología del particularismo que niega toda solidaridad, que estimula el onanismo, hedonismo, nihilismo y la irresponsabilidad social, parece reinar sin contrapesos. Tales ideologías no sólo son un agregado exterior al dominio económico, son también parte integrante de la producción de las mercancías. Aspectos contenidos en los bienes y servicios. El genocidio y la sinrazón requieren de grandes dosis de represión y fuerza, pero también, de bastas dotaciones de envenenamiento ideológico y físico, producidas desde la "base" misma del sistema. La ofensiva cultural neoliberal se ampara en los discursos postmodernos, en la esperanza y el miedo, principalmente, ni resulta una simple reedición de las viejas ideologías de la derecha, parte de nuevas formas de producción (cibernética, comunicación, etcétera) y de un nuevo genocidio y etnocidio.

El incremento de la explotación que combina todos los métodos, viejos y nuevos, así como el saqueo de los recursos públicos, de los fondos salariales, de los medios de vida, vivienda, educación, alimentación y salud, a la par de los fraudes en las bolsas de valores, el estímulo del narcotráfico, por mencionar algunos, son actividades económicas que van de la mano con el creciente desempleo y empobrecimiento de grandes sectores de la población. Millones de personas han dejado de ser

⁶ "La profecía china de Toynbee". *La Jornada Semanal*, suplemento de cultura, *La Jornada*. 11 de junio del 2000.

⁷ Félix Guattari y Suely Rolnik. *Micropolítica. Cartografía del deseo*. Madrid. Traficantes de sueños. 2006.

⁸ Leonel Corona. *Teorías económicas de la tecnología*. México. Editorial Jus. 1999. Miguel Angel Rivera. *Capitalismo informático, cambio tecnológico y desarrollo nacional*. México. UNAM. 2005.

⁹ Pedro López. *Capitalismo y Crisis*. México. Itaca/UNAM. 2006.

rentables. Ni siquiera son incluidos en lo que un día fue llamado “ejército industrial de reserva”, en aquella masa que se usaba para reducir las demandas y los salarios de los trabajadores con empleo.

En términos políticos, el neoliberalismo habla bien de la crisis de las instituciones del liberalismo burgués: de los partidos políticos, de los parlamentos, de las áreas civiles de los gobiernos capitalistas. De las instituciones que fueron creadas para regular el conflicto social para mediatizarlo, para mantenerlo en los marcos de la negociación, la corrupción y las reformas burguesas y evitarían así la revolución del trabajo. Cada vez son más las personas que sienten que el actual sistema político no las representa, que están muy lejos de la democracia. En ese contexto, el Estado capitalista neoliberal refuerza todos los aparatos de represión: el ejército, los organismos de espionaje y las policías, al mismo tiempo que refina sus métodos de guerra psicológica, de desinformación y de envenenamiento mental y físico de la población. La guerra de baja intensidad y el fortalecimiento del ejército, ilustran los problemas crecientes de los mecanismos estatales de cooptación, engaño y de reforma social.

Asimismo, la intromisión de las grandes corporaciones financieras de carácter multinacional condicionan la política de las potencias capitalistas que hoy se agrupan por bloques económicos, militares, etcétera, acentuando los rasgos de integración subordinada del grueso de los gobiernos y de las burguesías del “tercer mundo”. La Comunidad Económica Europea, el bloque japonés-asiático, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), etcétera. Gran parte de sus decisiones económicas y políticas son tomadas en las oficinas de las transnacionales y en los despachos de gobiernos extranjeros. Se lesionan, así, intereses de grupos burgueses y pequeños burgueses que antes habían sido “respetados”. Las privatizaciones del sector público han reducido subsidios y apoyos que ahora se han convertido en deudas que los acorralan o aniquilan.

El neoliberalismo está contra todo colectivismo, contra toda tradición cultural ajena a la lógica y la racionalidad burguesa. Presentada como modernización, eficientismo, antiprimitivismo; como liberación de todos los sentidos y ambiciones del hombre; atenta contra todo tipo de cooperación de los trabajadores. Disuelve sus organizaciones gremiales y políticas. Niega y destruye toda identidad cultural, toda identidad con la tierra, todo recuerdo de pasado libertario. Potencia, contradictoriamente, las peores lacras del machismo, del desprecio a la mujer, a los ancianos, a los niños y estimula el culto a la violencia, el individualismo, la envidia, en fin, envicia con alcohol y drogas a masas crecientes de una juventud sin mañana. A nombre de la lucha contra toda aberración nacionalista, alienta todos los chauvinismos, todas las guerras fratricidas entre naciones diferentes.

El capital no se conformó con apoderarse de todo lo necesario para que la humanidad pudiera sobrevivir, lo que constituyó el primer paso de su dominación, sino que lo ha transformado, gracias a la industrialización y la tecnología, de forma que actualmente casi nada se produce para ser consumido sino sencillamente para ser vendido. La mundialización del capital también es la mundialización de la lucha, y cuando se decide en Nueva York lo que se produce en Taiwan y se empaqueta en México, todo ataque local tiene repercusiones globales.

Así, la disolución de la conciencia de clase y del viejo movimiento obrero, tienen también como consecuencia que cada trabajador se encuentre solo frente a la explotación y a la dominación de forma simultánea. Ya no hay refugio posible, ni comunidad dónde replegarse. La identidad del individuo que se construía a través del trabajo tiende a disolverse y a ser progresivamente sustituida por la esfera de lo privado, del grupo de amigos o familiares, del ocio. Pero con la masificación del ocio, la descomposición de la familia y la brutalidad de las relaciones sociales, lo particular se

encuentra constantemente re-expulsado hacia lo general. El hombre moderno es un hombre público. No hay afuera del capitalismo.

Toda la actividad humana, o casi toda, está regida por el capitalismo, lo que lleva a algunos a añorar los "buenos viejos tiempos". Pero ninguna de aquellas formas previas de organización social supo resistir al capitalismo, por lo que nos parece muy difícil que puedan constituir su futuro o un futuro, a menos que se postule una naturaleza de la humanidad cuya manifestación serían otras formas de organización social y al mismo tiempo una auto-destrucción del capitalismo (es decir, del mundo que actualmente conocemos) en una catástrofe tras la cual podría con toda comodidad ocupar su lugar. Pero esta "autodestrucción" del capitalismo, también sería la nuestra, por lo que debemos plantearnos el futuro a partir del capitalismo. Cada uno de los aspectos de la vida está sometido a esta globalización, con lo que cada uno de los aspectos de la vida pedirá ser transformado unitariamente. Dicho de forma más llana, hoy no se puede cambiar nada sin cambiarlo todo.





Apéndice

>>>>>>> *Abreviaturas*

ASPA	Asociación Sindical de Pilotos de Aviación
ASSA	Asociación Sindical de Sobrecargos
BM	Banco Mundial
CCI	Confederación de Cámaras Industriales
CCM	Confederación Campesina Mexicana
CCNC	Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio
CFE	Comisión Federal Electoral
CGOCM	Confederación General de Obreros y Campesinos de México
CGT	Confederación General de Trabajadores
CNC	Confederación Nacional Campesina
CNDP	Comité Nacional de Defensa Proletaria
CNTE	Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación
CNTE	Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAMPROS	Comité Nacional Mixto de Protección la Salario
CONAMUP	Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano y Popular
CONASUPO	Compañía Nacional de Subsistencia Populares
CONTU	Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios
COR	Coalición Obrera Revolucionaria
COSINA	Coordinadora Sindical Nacional
CROC	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos
CROM	Confederación Regional Obrera Mexicana
CRT	Confederación Revolucionaria de Trabajadores
CSUM	Confederación Sindical Unitaria de México
CT	Congreso del Trabajo
CTAL	Confederación de Trabajadores de América Latina
CTC	Central de Trabajadores y Campesinos

CTM	Confederación de Trabajadores de México
FAO	Federación de Agrupaciones de la República Mexicana
FDN	Frente Democrático Nacional
FENASIB	Federación Nacional de Sindicatos Bancarios
FESEBS	Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios
FMI	Fondo Monetario Internacional
FONACOT	Fondo Nacional de Fomento y Garantía del Consumo de los Trabajadores
FSINL	Federación Sindical Independiente de Nuevo León
FSTDF	Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal
FSTSE	Federación Sindical de Trabajadores al Servicio del Estado
GATT	General Agreement on Tariffs and Trade (Acuerdo General sobre Aranceles de Aduanas y Comercio)
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
JFCA	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje
LFT	Ley Federal del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PAN	Partido Acción Nacional
PARM	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana
PAUSS	Pacto de Unidad y Solidaridad Sindical
PCM	Partido Comunista de México (o) Partido Comunista Mexicano
PDM	Partido Demócrata Mexicano
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PFCRN	Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional
PLM	Partido Liberal Mexicano
PMS	Partido Mexicano Socialista
PNR	Partido Nacional Revolucionario
PPS	Partido Popular Socialista
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRM	Partido Revolucionario Mexicano
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores
PST	Partido Socialista de los Trabajadores
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
SME	Sindicato Mexicano de Electricistas
SNE	Sindicato Nacional de Electricistas
SNTARH	Sindicato Nacional de Trabajadores de Agricultura y Recursos Hidráulicos
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SNTSS	Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social
STFRM	Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana
STMMSRM	Sindicato de Trabajadores Minero-Metalúrgico y Similares de la República Mexicana
STPRM	Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
STRM	Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana
SUTAUR	Sindicato Único de Trabajadores de Ruta-100
SUTM	Sindicato Único de Trabajadores de la Música
TIC	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UNT	Unión Nacional de Trabajadores

>>>>>>> Cuadros

Distribución de secciones sindicales por zonas petroleras.	
Zona Norte:	Sección 1 Ciudad Madero, Tamps. Sección 3 Ébanos, S. L. P. Sección 13 Cerro Azul, Ver. Sección 21 Ciudad Camargo, Chih. Sección 25 Naranjos, Ver. Sección 33 Tampico, Tamps. Sección 36 Reynosa, Tamps. Sección 42 Tampico, Tamps.
Zona Sur:	Sección 10 Minatitlán, Ver. Sección 11 Nanchital, Ver. Sección 14 Ciudad Pemex, Tab. Sección 16 Ciuchapa, Ver. Sección 22 Agua Dulce, Ver. Sección 23 Minatitlán (Marina), Ver. Sección 26 Las Choapas, Ver. Sección 29 Comalcalco, Tab. Sección 31 Coatzacoalcos, Ver. Sección 38 Salina Cruz, Oax. Sección 44 Villahermosa, Tab.
Zona Centro:	Sección 9 Veracruz, Ver. Sección 15 Venta de Carpio, Méx. Sección 24 Salamanca, Gto. Sección 30 Poza Rica, Ver. Sección 34 México, D. F. Sección 35 Azcapotzalco, D. F. Sección 39 Huauchinango, Pue. Sección 40 México, D. F. Sección 45 Azcapotzalco, D. F.
Lista tomada de Rosalía Pérez Linares. <i>El charrismo sindical en la década de los setenta. El sindicato petrolero.</i> En <i>Historia y crónicas de la clase obrera en México.</i> México. ENAH/INAH. 1981 (1ª edición). pág. 181.	

Desplegado del SRTPRM

11 enero 1989

SINDICATO REVOLUCIONARIO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

AL PUEBLO DE MÉXICO
AL MOVIMIENTO OBRERO
A LAS FUERZAS PATRIOTICAS DEMOCRATICAS Y REVOLUCIONARIAS

1. La agresión perpetrada la mañana del día 10 de enero en contra de los dirigentes nacionales del sindicato petrolero, tiene su origen en la valiente actitud que has asumido en defensa de la industria petrolera nacionalizada, posición mal vista por los círculos más reaccionarios del gobierno, autores intelectuales de tal acción.
2. Forma parte esta entera agresión, de los acuerdos que el gobierno ha establecido con la banca internacional para garantizar, el pago de los intereses de los nuevos prestamos y la entrega a su vez de la industria nacional petrolera al capital extranjero.
3. La solidaridad y exigencia de la libertad inmediata para los dirigentes petroleros son demandas de todas las fuerzas nacionalistas y democráticas de nuestro país, pues nos oponemos al desmantelamiento de Petróleos Mexicanos y su entrega al capital trasnacional. Permitir esta medida entreguista del gobierno sería tanto como poner en venta a nuestra madre patria.
4. Hacemos un llamado a todas las fuerzas nacionalistas, democráticas y revolucionarias a movilizarnos este jueves 12 de enero en una manifestación que partirá del monumento a la Revolución al Zócalo de la ciudad de México a las 17:00 hrs. para demandar la liberación de los dirigentes petroleros detenidos y por la defensa de Petróleos Mexicanos.

TECNICOS Y PROFESIONISTAS DEL SINDICATO REVOLUCIONARIO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA
REPUBLICA MEXICANA SRTPRM

Representante Nacional: Ing. Gabriel Rivera Castillo

Responsable de la publicación: Ing. Primo Arturo Corona Villaseñor.

Fuente: *La Jornada*. 11 enero 1989

Desplegado de la CTM

11 enero 1989

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO**COMITE NACIONAL**

En las primeras horas del día de hoy, elementos del Ejército allanaron el domicilio y detuvieron arbitrariamente y con lujo de fuerza al compañero Joaquín Hernández Galicia y, de la misma manera violenta, secuestraron a los compañeros José Sosa Martínez y José Concepción Ortega Kuri, todos ellos dirigentes del Sindicato Revolucionario de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.

En el operativo, los mismos elementos del Ejército hicieron numerosos disparos con armas de fuego y detonaron explosivos. Simultáneamente, acordonaron, dispararon y penetraron en el domicilio del compañero Salvador Barragán Camacho, Secretario General del propio sindicato.

No hubo de por medio orden de aprehensión de autoridad ni intervención de fuerzas federales competentes. Se trató de hechos en los cuales se hizo participar a miembros de nuestras gloriosas fuerzas armadas, que siempre han tenido del reconocimiento y la gratitud de los trabajadores mexicanos.

La CTM no puede permanecer indiferente ante situaciones que vulneran gravemente al movimiento obrero y al régimen de derecho en que vivimos los mexicanos y que pueden poner en peligro la paz civil que tanto nos ha significado construir y preservar.

Estos hechos, además de graves, los consideramos lesivos a los verdaderos intereses de la nación, porque se producen cuando los mexicanos estamos librando batallas decisivas para el futuro del país: la renegociación de la deuda externa para evitar más miseria a los desposeídos; la consolidación de las libertades, el perfeccionamiento de la democracia, la recuperación del crecimiento económico y la justicia social.

Los consideramos lesivos a la nación porque, ante las -- que enfrentamos, los mexicanos requerimos, como nunca antes en la historia contemporánea, de unidad, de estabilidad política, de paz y de concordia, que si algo las puede quebrantar son hechos como los ocurridos.

Los trabajadores mexicanos, lo sabe la nación, hemos sido cabalmente solidarios con las mejores causas y los propósitos más elevados del país. Propios y extraños lo han reconocido.

Con esa autoridad moral que nos hemos ganado a ley, reprobamos lo ocurrido porque, de no corregirse, abriría una etapa en la vida del país que nadie desea: la etapa del autoritarismo que podría conducir, a su vez, a la anarquía y a la violencia reaccionaria.

Estamos ciertos de que el C. Presidente de la República reprueba como nosotros estos hechos y, por ello, elevamos ante él nuestra más enérgica protesta, demandamos la inmediata liberación de los compañeros arbitrariamente detenidos, contra los cuales si fuera el caso, existen los procedimientos legales aplicables, e invocamos la suprema necesidad de serenidad y unidad que requerimos los mexicanos hoy como nunca.

No obstante lo anterior, la CTM hace del conocimiento de la opinión pública nacional, que ha informado de los sucesos referidos a todas las organizaciones obreras, así como a las demás fuerzas progresistas y revolucionarias del país, a las cuales ha exhortado a defender la legalidad y mantenerse en estado de alerta para observar el desarrollo de los acontecimientos y actuar en su momento como las circunstancias lo demanden.

Atentamente

"Por la emancipación de México"

México, D. F., 10 de enero de 1989

El Comité Nacional de la CTM

El Secretario General

Fidel Velázquez S

Los Secretarios Generales Sustitutos

Sen. Blas Chumacero Sánchez. Sen. Emilio M. González. Alfonso G. Calderón.

Desplegado de la PGR

Viernes 13 enero 1989

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA INFORMA

Los hechos ocurridos el pasado martes 10 de enero, con la intervención del Ministerio Público Federal, la Policía Judicial Federal y en auxilio con la presencia de miembros del Ejército Nacional, tuvieron los siguientes fundamentos de orden constitucional y legal:

1.- Con motivo de denuncias recibidas e investigaciones consecuentes practicadas por la Policía Judicial Federal de la Procuraduría General de la República en los últimos meses, se detectó un acopio de armas e introducción ilegal al país de las mismas en el domicilio del señor Joaquín Hernández Galicia, ubicado en la calle de San Luis N° 102, Colonia Unidad Nacional de Ciudad Madero, Tamaulipas.

2.- El Ministerio Público Federal, dependiente de esta Procuraduría, está obligado a perseguir e investigar este tipo de acciones ilícitas en los términos de los artículos 21 y 102 de la Constitución General de la República.

3.- Para ese efecto y con base en los artículos 123, 124, 125 y 126 del Código Federal de Procedimientos Penales, el C. Agente del Ministerio Público Federal, señor licenciado **Carlos Salas**, giró las ordenes consecuentes de investigar, localizar y presentar a los que por informes de la Policía Judicial Federal, resultaban responsables del delito de acopio de armas e introducción ilegal de las mismas, señores Joaquín Hernández Galicia, Salvador Barragán Camacho y José Sosa Martínez y otros.

Igualmente con la autorización del Director General de Averiguaciones Previas, se ordenó en la propia indagatoria que los agentes del Ministerio Público Federal, señores licenciados **Carlos Salas** y **Gerardo Antonio Zamora Arrijoa**, se constituyeran acompañados de los agentes de la Policía judicial Federal que realizaron la investigación previa, en el domicilio del señor Joaquín Hernández Galicia, en Ciudad Madero, Tamaulipas, autorizando también, en virtud de la peligrosidad y de la gran cantidad de guardaespaldas, fuertemente armados que vigilan y merodean en el domicilio del citado Hernández Galicia, a solicitar en caso necesario la presencia de elementos del Ejército Mexicano, con fundamento en la Fracción II del artículo 7 de la Ley de la Procuraduría General de la República, y con el fin de impedir posibles enfrentamientos.

4.- Al desahogarse las órdenes mencionadas por parte del Ministerio Público Federal auxiliado por la Policía Judicial Federal, en Ciudad Madero, previa identificación como autoridades, los agentes participantes fueron agredidos con armas de alto poder y en los hechos tuvimos que lamentar el homicidio con todas las agravantes del Agente del Ministerio Público Federal, licenciado Gerardo Antonio Zamora Arrijoa. Ello motivó la necesidad de responder a la agresión en legítima defensa y en cumplimiento de las órdenes indicadas, sin que esa acción las personas que allí se encontraban sufrieran daños o lesiones en sus bienes o personas.

5.- En la diligencia practicada en la casa del señor Joaquín Hernández Galicia, fueron de inmediato aseguradas en los términos de los artículos 40 y 41 del Código Penal Federal y 23 del Código Federal de Procedimientos Penales, los siguientes objetos constitutivos del delito: 200 ametralladoras marca Uzi, 25,000 cartuchos calibre 9 milímetros y 19 armas de alto poder y diversos calibres. Mismas de las que se dio fe ministerial por constituir el cuerpo del delito.

6.- Con base en todo ello, y por razones de la peligrosidad , la flagrancia y la competencia dl Ministerio Público Federal requiriente, fueron trasladadas a la ciudad de México las siguientes: Joaquín Hernández Galicia, Gustavo González García, Saúl Castillo Castillo, Nicolás Cárdenas Collaso, Jesús Zúñiga Gnález, José Aguilar Guzmán, Juventino García López, Raúl Santoscoy Pineda, Antonio Torres Zárate, Carlos Anselma Raga Calderon, Mario Estrada Cruz, Gerardo Sánchez Schutz, Fidel Cárdenas Somoza, Guillermo González Chávez, Domingo Ayala Hernández, José Trinidad Sánchez. Ramón Sánchez Jaramillo, Justo Calderon Sifuentes, Rafael Zúñiga Sandoval, José Villamil Olvera, Juan Rodríguez Rivera, Magdaleno Zamora Carrillo, Rodolfo Pacheco Herrera.

Todas estas personas sujetas a declaración e investigación, mismas que se practicaron desde el pasado martes, con base en las actas de la Policía Judicial Federal, la fe de hechos del Ministerio Público Federal que participó en los mismos, las declaraciones de testigos y ratificación de las denuncias recibidas.

7.- Con fundamento en las mismas disposiciones legales ya citadas, se práctico en el domicilio del señor Salvador Barragán Camacho, ubicado en la calle de circuito Poetas n° 30 en Ciudad Satélite, Naucalpan, Estado de México, una inspección ocular y fe ministerial, habiéndose encontrado dentro del domicilio de esta persona, las siguientes armas de alto poder: 4 rifles R-15 marca Colt, 3 escopetas calibre doce, marccas Warning, Winchester y DSPolice Especial, un rifle M1 calibre 30, una Uzi, un Wesco MK4, 3 metralletas calibre 22, 2 Ingram 9 milímetros, 5 silenciadores para Ingram 9 milímetros, todas estas armas con sus respectivos cargadores, una pistola Pat 402466.3, una pistola calibre 38. Asimismo más de 1,000 cartuchos de diferentes calibres.

8.- El Ministerio Público Federal concluyó estas diligencias perfectamente apegadas a Derecho, el pasado miércoles, dentro de las 48 horas de que dispone tanto la Policía Judicial Federal como el Ministerio Público Federal para constituir la averiguación y decidir el ejercicio constitucional de las acciones penales consecuentes sobre la persona cuya presunta responsabilidad quedó acreditada y con la comprobación del cuerpo del los delitos cometidos: homicidio calificado, acopio de armas, internación ilegal de las mismas al país, resistencia de particulares y otras consecuentes de las averiguaciones practicadas.

En estas condiciones estamos ciertos que las acciones de las autoridades se encuentran legal y moralmente fundadas; se realizaron precisamente para proteger los verdaderos intereses de la nación, el régimen de derecho en que vivimos y para prevenir las acciones que puedan poner en riesgo la paz social.

DESEAMOS PRECISAR A LOS
 TRABAJADORES DE MÉXICO EN GENERAL
 NUESTRO RESPETO Y NUESTRA UNIDAD EN
 LAS CAUSAS FUNDAMENTALES QUE TODOS
 COMPARTIMOS EN DEFENSA Y EN
 BENEFICIO DE LA SOCIEDAD MEXICANA.
 EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA
 REPÚBLICA NOS HA ORDENADO RESPETAR
 Y MANTENER LA VIGENCIA DEL ESTADO DE
 DERECHO POR MÉXICO Y PARA MÉXICO.

México, D.F., viernes 13 de enero de 1989.

CUADRO 1
14 puntos de Cárdenas sobre su de Política de Masas

1. Necesidad de que se establezca la cooperación entre el Gobierno y los factores que intervienen en la producción, para resolver permanentemente los problemas que son propios de las relaciones obrero-patronales, dentro de nuestro régimen económico de derecho.
2. Conveniencia nacional de proveer lo necesario para crear la Central Única de Trabajadores Industriales, que dé fin a las pugnas intergremiales nocivas por igual, a obreros, patronos y al Gobierno.
3. El Gobierno es el árbitro y el regulador de la vida social.
4. Seguridad de que las demandas de los trabajadores serán siempre consideradas dentro del margen que ofrezcan las posibilidades económicas de las empresas.
5. Confirmación de su propósito expresado anteriormente a los representantes obreros, de no acordar ayuda preferencial a una determinada organización proletaria, sino al conjunto obrero representado por la Central Unitaria.
6. Negación rotunda de toda facultad a la clase patronal para intervenir en las organizaciones de los obreros, pues no asiste a los empresarios derecho alguno para invadir el campo de la acción social proletaria.
7. Las clases patronales tienen el mismo derecho que los obreros para vincular sus organizaciones en una estructura nacional.
8. El Gobierno está interesado en no agotar las industrias del país, sino en acrecentarlas, pues aun para su sostenimiento material, la Administración pública reposa en el rendimiento de los impuestos.
9. La causa de las agitaciones sociales no radica en la existencia de núcleos comunistas. Estos forman minorías sin influencia determinada en los destinos del país. Las agitaciones provienen de la existencia de aspiraciones y necesidades justas de las masas trabajadoras, que no satisfacen, y de la falta de cumplimiento de las leyes del trabajo, que da material de agitación.
10. La presencia de pequeños grupos comunistas no es un fenómeno nuevo ni exclusivo de nuestro país. Existen estas pequeñas minorías en Europa, en Estados Unidos y, en general, en todos los países del orbe. Su acción en México no compromete la estabilidad de nuestras instituciones, ni alarma al Gobierno ni debe alarmar a los empresarios.
11. Más daño que los comunistas, han hecho a la Nación los fanáticos que asesinan profesores; fanáticos, que se oponen al cumplimiento de las leyes y del programa revolucionario y, sin embargo, tenemos que tolerarlos.
12. La situación patronal reciente no se circunscribió a Monterrey, sino que tuvo ramificaciones en otros centros de importantes de la República, como La Laguna, León, el Distrito Federal, Puebla y Yucatán.
13. Debe cuidarse mucho la clase patronal de que sus agitaciones se convirtieran en bandería política, porque esto nos llevará a una lucha armada.
14. Los empresarios que se sientan fatigados por la lucha social, pueden entregar sus industrias a los obreros o al Gobierno. Eso será patriótico; el paro no.

CUADRO 2
Presidente Cárdenas: Plan de 14 puntos dirigido al STPRM para la reorganización de la industria.
Febrero 1940

1. Reducir el número de empleados permanentes al prevaleciente al 18 de marzo de 1938, y contratar empleados transitorios únicamente para trabajos especiales y por recomendación de la junta de directores.
2. Eliminar puestos innecesarios.
3. Reducir los salarios administrativos a un nivel más equitativo, teniendo en cuenta que los administradores de Pemex disfrutaban compensaciones más grandes que los puestos comparables en otras permanentes.
4. Reducir el número de empleados transitorios a no más del 10% de los empleados permanentes.
5. Incrementar los esfuerzos del trabajo durante las horas laborales hasta tanto las condiciones en la industria mejoraran, así como evitar gastos innecesarios por tiempo extra.
6. Suspender por el tiempo que fuera necesario el pago por subsidios de renta a empleados que recibieran más de 10 pesos por día.
7. Suspender el fallo de diciembre de 1937 hasta el momento en que la industria pueda liquidar la indemnización y modernizar su equipo.
8. Relajar los rígidos requerimientos por antigüedad para completar las vacantes indispensables surgidas de ausencias temporales o vacaciones.
9. Dar, a la administración, poder discrecional en la designación de las posiciones que eran indispensables y necesarias de completar por vacantes temporal.
10. Dar libertad a la administración para movilizar al personal entre zonas o para nuevas oficinas donde sus servicios fuesen necesitados.
11. Revisar las asignaciones administrativas para adaptar la capacidad del personal a las obligaciones de las oficinas.
12. Sopesar profundamente la capacidad en las promociones, así como mantener incentivos para progresar.
13. Reorganizar el sindicato para ajustarlo a la nueva organización, a escala nacional, de la industria y así reducir el número de secciones locales.
14. Incluir en el contrato colectivo a ser negociado una disposición para dar a la administración completa libertad de escoger a los superintendentes regionales.

CUADRO 3
Medidas del Presidente Cárdenas para restaurar el
Equilibrio financiero de la industria, julio 1940

1. Notificar al sindicato que, a menos que las condiciones en la industria mejoraran a finales de 1940, los pagos de ahorro no serán hechos a los trabajadores, pero en su lugar, se expedirían bonos.
2. Modificar los subsidios de renta, eliminar los pagos a aquellos trabajadores con ingresos de más de 30 pesos por día y limitar los subsidios de renta a 30 pesos por mes para reducir el tiempo al mínimo.
3. Tomar medidas para reducir el tiempo extra al mínimo.
4. Continuar con la reorganización y consolidación de la industria y completarla al 31 de julio.
5. Reclasificar al personal administrativo para reducir sueldos y salarios.
6. Reducir en 10% los ingresos de aquellos que reciban más de 700 pesos por mes.
7. Limitar temporalmente las vacaciones anuales a seis días.
8. No cubrir las vacantes transitorias o permanentes a menos que fuese absolutamente necesario.
9. Dar a los directores generales libre autoridad para mover al personal administrativo a cualquier lugar del país y a todos los demás de cualquier sitio en sus respectivas zonas.
10. Reducir el número de trabajadores transitorios al mínimo posible.
11. Suspender la práctica de pagos de salarios y gastos de las comisiones del sindicato sin previa aprobación de la junta de directores, excepto en los casos del comité ejecutivo general, los comités ejecutivos de las secciones locales, la comisión del contrato colectivo y los representantes del sindicato en la junta de directores.

CUADRO 4
Laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje
Noviembre 1940

1. Pemex fue autorizado a despedir trabajadores en la categoría de los permanentes, quienes se habían incorporado a la compañía desde el 1 de abril, en 1938.
2. Pemex fue autorizado a despedir hasta el 25% de sus doctores, abogados, farmacistas y perforadores, quienes se habían incorporado a la empresa desde el 1 de abril de 1938.
3. Pemex fue autorizado a despedir (sin consenso del sindicato) trabajadores transitorios tan pronto como sus contratos terminaran.
4. Pemex fue autorizado a reducir en 10% los salarios de los trabajadores que recibieran más de 700 pesos al mes.
5. Los cambios anteriores no iban a ser acompañados de cualquier responsabilidad de la empresa por indemnización u otros beneficios.
6. La posición de las personas despedidas bajo el fallo transitorio del 27 de julio de 1940 iba a ser considerada definitiva, sin recurso a algún pago o subsidio.
7. La petición de Pemex para un contrato colectivo de trabajo fue negada.
8. Las siguientes condiciones complementarias que afectaban a los trabajadores fueron impuestas:
 - a) Que una lista de los empleados de confianza, autorizados por el fallo de diciembre de 1937, fuese hecha y que se les impidiera ser miembros del sindicato obrero.
 - b) Que las reglas de antigüedad se establecieran.
 - c) Que Pemex le sea dada completa libertad de cubrir vacantes temporales cuando a su juicio el reemplazo sea necesario.
 - d) Que el trabajo semanal sea de 44 horas.
 - e) Que Pemex tenga libertad completa de movilizar a los empleados de confianza y de cambiar asalariados durante la reorganización.
 - f) Que las vacaciones, subsidios de renta y fondos de ahorro continúen siendo pagados.

CUADRO 5
Involucramiento del STPRM en la ejecución de obras productivas y en la intermediación para la contratación con empresas privadas, según cláusulas 1 y 36 del Contrato Colectivo de Trabajo 1947

“Cláusula 1. Son objeto de este contrato colectivo todos los trabajos que efectúen Petróleos Mexicanos en la República por administración directa y que correspondan a las actividades de operación y mantenimiento de la industria. Para los efectos de este contrato, se entiende por trabajos de operación los relativos al funcionamiento normal de las instalaciones de la industria en explotación y al de sus oficinas. Se entiende por trabajos de mantenimiento los que se ejecuten normalmente para la conservación de las instalaciones en explotación y para guarda y conservación de los bienes destinados a la operación de la industria. Por lo que respecta a otra clase de trabajos, se estará a lo establecido en la cláusula 36 de este contrato”.

“Cláusula 36. El patrón podrá, a su elección, efectuar por administración directa o por contrato libre las obras sociales, las de construcción de casas y edificios, urbanización y saneamiento, de construcción y oleoductos, gasoductos y refinerías, de transportación por las vías generales de comunicación, de distribución, de exploración y perforación. Para ejecutar trabajos de perforación, los contratistas deberán utilizar personal del sindicato. Por lo que se refiere a obras de construcción y ampliación de sus instalaciones, podrán ser ejecutadas por administración o por conducto de contratistas o intermediarios. Cuando se organicen cooperativas de trabajadores del sindicato, la empresa deberá preferirlas previo concurso y en igualdad de condiciones, para celebrar con ellas los contratos para las obras a que se refiere el párrafo anterior. La empresa podrá otorgar a cooperativas constituidas con trabajadores del sindicato contratos de obra, cuando a su juicio considere que están capacitadas para ejecutarla. Igualmente podrá otorgar a su juicio contratos de transporte de sus productos a cooperativas que se constituyan con trabajadores del sindicato y que operen con sujeción a la Ley de Vías Generales de Comunicación.

(Tomado de Angelina Alonso. *Op. cit.* pág. 80.)

CUADRO 6 Crisis del 76 al 82	
<i>PLANEADO</i>	<i>SUCEDIDO</i>
1976-1977 con el modelo del FMI se realizó la recuperación de la crisis.	FMI (1) - ajuste del déficit público - tope salarial - ajuste del tipo de cambio - restricción en el gasto público - monetarismo
1978-1980 consolidación de la recuperación	- expansionismo petrolero - alto nivel de importación - mediana inflación - baja exportación no petrolera - alto diferencial de precios internos-externos - contención de la moneda - el mismo esquema de financiamiento - alto endeudamiento público
1981-1982 crecimiento acelerado y sostenido	Recaída de la crisis-FMI - recesión internacional - baja de los precios del petróleo - especulación devaluación - alza de los precios en bienes del servicio público - alta inflación - nacionalización de la banca - reducción del gasto público - más endeudamiento externo - receta del FMI, renegociación de la deuda



>>>>>> *Bibliografía*

- Aguilar Briseño, Jaime. La lucha de un líder. México. s.e. 1984 (6ª edición).
- Aguilar García, Javier. Globalización, trabajo y sindicalismo en México. México. Ed Itaca. 2008.
----- (coordinador). Historia de la CTM 1936-1990. EL movimiento obrero y el Estado Mexicano II. México. FCPyS/IIS/Facultad de Economía. 1990 (1ª edición).
----- (comp.). Los sindicatos nacionales en el México contemporáneo. Petroleros. Vol. 1. México. García Valades editor. 1986 (1ª edición).
- Ai Camp, Roderic. La política en México. México. Ed Siglo XXI. 1999 (3ª edición).
- Aldape Barrera, Fernando. Petroleros ¡ánimo...ánimo! México. Ed Tamaulipas del Golfo. 1984 (6ª edición).
- Alonso Palacios, Angélica y López, Roberto. El sindicato de trabajadores petroleros y sus relaciones con PEMEX y el estado (1970 y 1985). México. Ed el Colegio de México. 1986 (1ª edición).
- Andrade Sánchez, Eduardo. Teoría general del Estado. México. Ed Harla. 1987.
- Anguiano, Arturo. El Estado y la política obrera del cardenismo. México. Ed Era. 1982 (6ª edición).
- Arriola, Carlos (comp.). Textos para el cambio. México. Ed Miguel Ángel Porrúa. 1994.
- Ávila Carrillo, Enrique. El Cardenismo (1934-1940). México. Ed Quinto Sol. 1988 (2ª edición).
- Aziz Nassif, Alberto. El Estado mexicano y la CTM. México. CIESA/De la casa chata. 1989 (1ª edición).
- Barcelata Chávez, Hilario. Desarrollo industrial y dependencia económica en México. 1940-1970. Edición electrónica gratuita. 2008 (Texto completo: www.eumed.net/libros/2008b/384/)
- Bauman, Zygmunt. La globalización. Consecuencias humanas. México. F. C. E. 2004 (2ª reimpression. Trad. Daniel Zadunaisky).
- Bayón, María Cristina. El sindicalismo automotriz mexicano frente a un nuevo escenario: una perspectiva desde los liderazgos. México. Juan Pablos Editor / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). 1997.
- Beck, Ulrich. ¿Qué es la globalización? Barcelona. Ediciones Paidós Ibérica. 1998.

- Bizberg, Ilán. Estado y sindicalismo en México. México. Ed El Colegio de México. 1990 (1ª edición).
- Borge, Tomás. Salinas. Los dilemas de la modernidad. México. Siglo XXI. 1993 (3ª edición).
- Buenrostro Cisneros, Antonio. La sindicalización en la nueva ley federal del trabajo. México. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. 1974.
- Cárdenas, Lázaro. Ideario político. México. Ed Serie Popular Era. 1984.
- Carmona, Fernando. Una alternativa al neoliberalismo. México. Ed Nuestro Tiempo. 1993.
----- y Montañó, Guillermo; Carrión, Jorge; Aguilar M., Alonso. El milagro mexicano. México. Ed Nuestro Tiempo. 1977 (6ª edición).
- Carpizo, Jorge. El presidencialismo mexicano. México. Siglo XXI. 1998 (14ª edición).
- Carr, Barry. El movimiento obrero y la política en México 1910/1929. México. Ed Era. 1987 (2ª reimpresión).
----- La izquierda mexicana a través del siglo XX. México. Ed Era. 2000 (1ª reimpresión).
- Castañeda, Jorge G. La herencia. México. Ed Extraalfaguara. 1999.
- Castillo, Heberto. Heberto y el petróleo. México. Ed Proceso. 1999.
- Castro Martínez, Pedro (coordinador). La modernidad inconclusa; visiones desde el presente mexicano. México. UAM/I. 1996.
- Cavarozzi, Marcelo (comp.). México en el desfiladero: los años de Salinas. México. Juan Pablos Editor / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). 1997.
- Civera, Marín. El sindicalismo. Origen y doctrina. México. Ed UTEHA. 1963.
- Climént Beltrán, Juan B. Ley Federal del Trabajo. Comentarios y jurisprudencia. México. Ed Esfinge. 2007 (29ª edición)
- Cockcroft, James D. América Latina y Estados Unidos. Historia y política país por país. México. Ed Siglo XXI. 2001 (1ª edición en español).
----- Precusores intelectuales de la Revolución Mexicana (1900-1913). México. Siglo XXI/SEP. 1985.
- Colmenares Cesar, Francisco. PEMEX: crisis y reestructuración. México. UNAM. 1991.
- Córdova, Arnaldo. En una época de crisis (1928-1934), en la colección *La clase obrera en la historia de México*, N° 9. México. Siglo XXI/IIS. 1984 (3ª edición).
----- La formación del poder político en México. México. Ed Era. 1991.
----- La ideología de la Revolución Mexicana. México. Ed Era. 1985 (13ª edición).
----- La política de masas del cardenismo. México. Ed Era. 1984 (7ª edición).
- Corona Treviño, Leonel. Teorías económicas de la tecnología. México. Ed Jus. 1999.
- Corro, Salvador y Reveles, José. La Quina, el lado oscuro del poder. México. Ed libros para todos. 1993 (9ª reimpresión).
- Cosío Villegas, Daniel. La sucesión presidencial. México. Ed Joaquín Mortiz. 1975 (1ª edición).
- De la Cueva, Mario. La idea del Estado. México. Facultad de Derecho/UNAM/FCE. 1994 (4ª edición).
- De la Madrid, Miguel. Cambio de rumbo: testimonio de una presidencia, 1982-1988. México. F. C. E. 2004 (1ª edición. Colaboración de Alejandra Lajous).
----- La política de la renovación. México. ed Diana. 1988 (1ª edición).
- De la Garza Toledo, Enrique. Reestructuración productiva y respuesta sindical en México. México. UNAM/UAM. 1993 (1ª edición).
----- (compilador). Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina. Buenos Aires, CLACSO, 2005 (1ª edición. Junio).
- Del Río, Salvador. La sombra de la Quina. Petróleo: la riqueza asediada. México. Edamex/Libros para todos. 2003.
- Dillard, Dudley. La teoría económica de John Maynard Keynes. Teoría de una economía monetaria. España. Ed Aguilar. 1973.
- Durant Ponte, Víctor M. (comp.). Las derrotas obreras 1946-1952. México. UNAM. 1984.
- Fernández, Claudia. El tigre. Emilio Azcarraga y su imperio Televisa. México. Grijalbo. 2000.
- Friedman, Milton. Una teoría de la función de consumo. España. Ed Alianza. 1985 (2ª edición).

- Freyre Rubio, Javier. Las organizaciones sindicales, obreras y burocráticas contemporáneas en México. México. UAM-A. 1999 (3ª edición).
- Fukuyama, Francis. El fin de la historia y el último hombre. México. Ed Planeta. 1992.
- García Bedoy, Humberto. Neoliberalismo en México. Características, límites y consecuencias. México. Centro de Reflexión Teológica A. C. /Centro de Reflexión y Acción Social/Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Serie Contextos y Análisis 2. 1992.
- Gaxiola Carrasco, Héctor E. El Neoliberalismo mexicano. México. Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). 2004 (1ª edición).
- Gil Villegas, Francisco; Aguilar Luis F. (*et al.*). El liberalismo social II. México. Cambio XXI Fundación Mexicana, A. C. 1992 (1ª edición).
- Gilly, Adolfo. La Revolución interrumpida. México, 1910-1920: una guerra campesina por la tierra y el poder. México. Ed El Caballito. 1979 (12ª edición).
- Godia, Julio. Historia del movimiento obrero latinoamericano/1. Anarquistas y socialistas. 1850-1918. Venezuela, Ed Nueva Sociedad. 1987 (4ª edición).
- Gómez Granillo, Moisés. Breve historia de las doctrinas económicas. México. Ed Esfinge. 1976.
- Gómez Tagle, Silvia. La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México. 1964-1994. México. Ed El Colegio de México/Centro de Estudios Sociológicos. 2001 (2ª edición).
- -----. La frágil democracia mexicana: Partidos políticos y elecciones. México. G. J. Editores. 1993.
- González Casanova, Pablo. Flores Cano, Enrique; (*et al.*). México, hoy. México. Ed Siglo XXI. 1986.
- -----. En el primer gobierno constitucional (1917-1920). En la colección *La clase obrera en la historia de México*. N° 6. México. Siglo XXI/IIS. 1980 (1ª edición).
- -----. México: el 6 de julio de 1988. Segundo Informe sobre la democracia. México. Siglo XXI. 1990.
- González Graf, Jaime (comp.) Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político. México. Ed Diana / IMEP. 1989.
- Guerrero M., Javier. Las elecciones del 88. México. Ed Quinto Sol. 1989.
- Guillén Romo, Héctor. La contrarrevolución neoliberal en México. México. Ed Era. 2000 (1ª reimpresión).
- -----. México frente a la mundialización neoliberal. México. Ed Era. 2005 (1ª edición).
- Hardt, Michael; Negri, Antonio. Imperio. Argentina. Ed Paidós. 2002 (2ª reimpresión).
- Hernández Galicia, Joaquín. Como enfrente al régimen priísta. Memorias. México. Ed Océano. 2000 (1ª edición. Colaboración de Ignacio Castillo Mena).
- Hernández Juárez, Francisco; Xelhuanzi López, María. El sindicalismo en la reforma del Estado. Una visión de la Modernización de México. México. F. C. E. 1993 (1ª edición).
- Herschel, J. Federico. Política económica. México. Siglo XXI. 1978. (3º edición).
- Holm-Detlev Köhler, Manfred Wannöffes (comp.). Modelo neoliberal y sindicatos en América Latina. México. Fundación Friedrich Ebert. 1993.
- Ianni, Octavio. El Estado capitalista en la época de Cárdenas. México. Ed Era. 1983.
- Ibañez Perfecto, Andrés. La corrupción política. Madrid. Ed Alianza Editores. 1997.
- Iglesias, Severo. Praxis y teoría política. México. Morevallado Editores. 2007.
- -----. Sindicalismo y socialismo en México. México. Ed Grijalbo. 1970 (1ª edición).
- Juárez, Adan. ...Y se cayó el sistema. México. Ed J. H. Liverpool. 1988 (1ª edición).
- Kalecki, Michal. Ensayos escogidos sobre dinámica de la economía capitalista 1933-1970. México. F. C. E. 1984.
- Lavín, José Domingo. Petróleo. México. F. C. E. 1976 (1ª edición).
- Leal, Juan Felipe. México: Estado, burocracia y sindicatos. México. Ed El Caballito. 1984 (6ª edición).
- -----. Del mutualismo al sindicalismo en México: 1843-1910. México. Ed El Caballito. 1991.
- Leduc, Renato. Los diablos del petróleo. México. Ed Nuestra América. 1986 (3ª edición).
- Lekachman, Robert. La era de Keynes. Madrid. Alianza Editorial. 1970.
- Lombardo Toledano, Vicente. Teoría y práctica del movimiento sindical mexicano. México. UOM. 1981 (3ª edición).

- Losovski, A. Marx y los sindicatos. México. ed Grijalbo. 1969. (1ª edición en español de la edición en alemán 1932).
- López K. Walter. Desde un asesino en la presidencia hasta la globalifilia neoesclavista. México. s. e. 2000.
- López Portillo y Weber, José. El petróleo de México. México. F. C. E. 1975 (1ª edición).
- López Villafaña, Víctor. La formación del sistema político mexicano. México. Siglo XXI. 1999.
- López Villegas-Manjarrez, Virginia. La CTM vs. las organizaciones obreras. México. Ed El Caballito. 1983 (1ª edición)
- Macías Vázquez, María Carmén. El impacto del modelo neoliberal en los sindicatos en México. México. ed Porrúa/Instituto de Investigaciones Jurídicas. 2005 (1ª edición)
- Marini, Ruy Mauro. Dialéctica de la dependencia. México. Ed serie popular Era. 1985.
- Martínez Assad, Carlos. Estadistas, caciques y caudillos. México. UNAM/IIS. 1988.
- Martínez, Gabriel. El Estado mexicano de bienestar. México. H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura y Miguel Ángel Porrúa librero-editor. 2006.
- Mattick, Paul. Marx y Keynes. Los límites de la economía mixta. México. Ed Era. 1981(3ª edición).
- Matute, Álvaro. Historia Política. en El historiador frente a la historia. México. UNAM. 1999 (2ª edición).
-----, La Revolución mexicana: actores, escenarios y acciones. Vida cultural y política, 1910-1929. México. INEHRM/Océano. 2002 (1ª edición).
- Maynard Keynes, John, Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. México. F. C. E. 2003 (4ª edición).
- Medina Nuñez, Ignacio. Sindicalismo y Estado. Los telefonistas en México. México, Guadalajara. Editorial Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades CUCSH-UdeG. 1996.
- Meyer, Lorenzo. México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942). México. Ed El Colegio de México. 1972 (2ª edición).
-----, El auge petrolero y las experiencias mexicanas disponibles. Los problemas del pasado y la visión del futuro, en: Las perspectivas del petróleo mexicano. México. El Colegio de México/Centro de Estudios Internacionales. 1979.
-----, Liberalismo autoritario: las contradicciones del sistema político mexicano. México. Ed Océano. 1995.
-----, Reformas y reformadores: Dos intentos del liberalismo mexicano. Un ensayo comparativo, en: Leticia Reina y Elisa Servín (comp.). Crisis Reforma y Revolución. México: historias de fin de siglo. México. Ed Taurus, CONACULTA-INAH. 2001.
- Morales Camarena, Francisco J. La tecnocracia en México: Las actitudes políticas de los funcionarios públicos. México. Ed Cambio XXI/Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. 1994.
- Morales, Isidro. Escalante, Cecilia. Vargas, Roció. La formación de la política petrolera en México, 1970-1986. México. Ed El Colegio de México. 1988.
- Navarro, Vicente. Neoliberalismo y Estado de bienestar. Barcelona. Ed Ariel S.A. 1998.
- Novelo, Victoria. La difícil democracia de los petroleros: historia de un proyecto sindical. México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)/El Caballito. 1991 (1ª edición).
- Ochando Claramunt, Carlos. El Estado del bienestar. Barcelona. Ed Ariel S.A. 2002 (1ª reimpresión).
- Ortega, Max; Solís de Alba, Ana Alicia. Estado, crisis y reorganización sindical. México. Ed Itaca. 2005 (2ª edición).
-----, Neoliberalismo y reforma de la legislación laboral. México. UOM. 2004 (1ª edición).
- Pazos, Luis. Mitos y realidades del petróleo mexicano. Ayer, hoy y mañana. México. Ed Diana. 1979 (1ª edición, 3ª reimpresión).
- Pérez G., Encarnación; Montes, Eduardo. El PCM y el movimiento sindical. México. Ediciones de Cultura Popular. 1978 (1ª reimpresión).
- Pipes, Richard. Propiedad y libertad. Dos conceptos inseparables a lo largo de la historia. España. Turner/F. C. E. 2002 (1ª edición).
- Poulantzas, Nicos. Estado, poder y socialismo. México. Siglo XXI. 2005 (9ª edición).
-----, Hegemonía y dominación en el Estado moderno. México, Siglo XXI/Pasado y Presente. 1977 (4ª edición).

- Prieto Hernández, Ana María (et. al). Historia y crónicas de la clase obrera en México. México. ENAH/INAH. 1981 (1ª edición).
- Ramírez Heredia, Rafael. La otra cara del petróleo. México. Ed Diana. 1979 (2ª impresión).
- Ramos, Alejandro. Salinas de Gortari: candidato de la crisis. México. Ed Plaza y Valdés. 1988.
- Rendón Corona, Armando. Sindicalismo Corporativo. México. H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura/UAM-I/ Miguel Ángel Porrúa librero-editor. 2005.
- Reyes Heróles, Jesús. Tendencias actuales del Estado. México. UNAM/Miguel Angel Porrúa. 1988 (1ª edición).
- Rivera Ríos, Miguel Angel. Capitalismo informático, cambio tecnológico y desarrollo nacional. México. UdeG/ UNAM/UCLA/PROFMEX/Casa Juan Pablos. 2005 (1ª edición).
- Robles, Jorge; Gómez, Luis Angel. De la autonomía al corporativismo. Memoria cronológica del movimiento obrero mexicano (1900-1980). México. Ediciones El Atajo/J. Robles y L. A. Gómez. 1995.
- Ruiz Duran, Clemente. Macroeconomía global. Fundamentos institucionales y de organización industrial. México. UNAM/ed Jus. 1999.
- Salazar, Rosendo. Líderes y sindicatos. México. Ed T. C. Modelo, S. C. L. 1953.
- Salinas de Gortari, Carlos. Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari. 1988-1994 (antecedentes campaña electoral y elecciones federales. 1987-1988). México. Presidencia de la República/F. C. E 1992.
- El apego a la constitución guiará el ejercicio de mi gobierno. México. Presidencia de la República .3 Dirección General de Comunicación Social. 1988.
- El bienestar de los mexicanos ya no puede esperar. México. Dirección General de Comunicación Social/ Presidencia de la República. 1989 (entrevista concedida por el P. Carlos Salinas de Gortari al señor Regino Díaz Redondo, director general del periódico *Excelsior*, los Pinos, 20 de enero de 1989).
- El reto. México. Ed Diana. 1988.
- México: un paso difícil a la modernidad. Barcelona. Ed Plaza & Janes. 2000.
- Santos Azuela, Héctor. El sindicalismo en México. México. Ed. Porrúa. 1994.
- Saxe-Fernández, John (comp.). Globalización: crítica a un paradigma. México. Ed Plaza & Janes/UNAM. 1999.
- Tercera vía y neoliberalismo. México. Siglo XXI/CIICyH/UNAM. 2004 (1ª edición).
- Scherer García, Julio. Salinas y su imperio. México. Ed Océano. 1997.
- Sesma Verde, Roció y Bonilla, Lidia (colab.). Con la gloria en la mano. La Quina eterna sombra de Salinas. México. Ed Grijalbo. 1999.
- Shields, David. Pemex: un futuro incierto. México. Ed Temas de Hoy/Planeta. 2003.
- Shulgovski, Anatoli. México en la encrucijada de su historia. México. Ed Cultura Popular. 1980.
- Stiglitz, Joseph E. El malestar en la globalización. México. Ed Taurus. 2002 (2004, 2ª reimpresión).
- Tello, Carlos. Estado y desarrollo económico: México 1920-2006. México. ed UNAM/Facultad de Economía. 2007 (1ª edición).
- Trejo Delarbre, Raúl. Así cayó la Quina. México. Ed El Nacional. 1989.
- Crónica del sindicalismo en México (1976-1988). México. Ed Siglo XXI / UNAM. 1990.
- El proceso electoral de 1988. México. Universidad de Guadalajara. 1991.
- Este puño si se ve. México. Ed El Caballito. 1987.
- Los mil días de Carlos Salinas. México. Ed El Nacional. 1991.
- Urquidi, Víctor L. (coord.). México en la globalización. Condiciones y requisitos de un desarrollo sustentable y equitativo. México. F. C. E. 1996.
- Valadés, José C. Sobre los orígenes del movimiento obrero en México. México. Secretaría del Trabajo y Previsión Social /Unidad Coordinadora de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo. 1987 (2ª edición).
- Velásquez Delgado, Jorge. Globalización y fin de la historia. México. UACM. 2005 (1ª edición).
- Valenzuela Feijoo, José C. Crítica al modelo neoliberal. México. UNAM. 1991.
- Veraza, Jorge. El siglo de la hegemonía mundial de Estados Unidos. México. Ed Itaca. 2004.
- Villareal, René. El desequilibrio externo en la industrialización de México (1929-1975). México. F.C.E. 1981.
- Liberalismo social y reforma del Estado. México en la era del capitalismo posmoderno. México. Nacional

- Financiera/F. C. E. 1993 (1ª edición).
- Williamson, John. El cambio en las políticas económicas de América Latina. México. Ed Gernika. 1991 (1ª edición).
 - Xelhuanzi López, María. Sindicalismo mexicano contemporáneo. en: González Nicolás, Inés (comp.). Los sindicatos en la encrucijada del siglo XXI. México. Fundación Friedrich Ebert. 2006 (1ª edición).
 - Zapata Schaffeld, Francisco. El sindicalismo mexicano frente a la reestructuración. México. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (IINVDS). 1995 (1ª edición).
 - Tiempos neoliberales en México. México. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos. 2005 . (1ª edición).
 - Zermeño, Sergio. La sociedad derrotada. El desorden mexicano del fin de siglo. México. Ed Siglo XXI. 1998.

>>>>>>> **Artículos**

- Andrade Palacios, Virgilio. El presidente ha puesto el juego. La sociedad debe reaccionar, en *Impacto*, 9 febrero 1989, n° 2032, México.
- Arando, Julio. Su hijo, derrotado en Cd Madero. La Quina y Pemex: “No se puede privatizar lo que ya está privatizado”, en *Proceso*, n° 1250, 16 de octubre 2000, México.
- Barbosa, Fabio y Rojas Isaías. La derrota del quinismo en el STPRM., en *Memoria*, enero-febrero 1989, volumen III, n° 24, México.
- Beltrán del Río; Cabildo, Miguel y Correa Guillermo. Hasta los priistas se hicieron bolas. El país, entre el apoyo y la condena a la captura de los dirigentes petroleros., en *Proceso*, 16 enero 1989, n° 637, México.
- Blanco Moreno, Roberto. Lo hicieron Salinas... y De la Madrid., en *Impacto*, 2 marzo 1989, n° 2035, México.
- Blanke, Svenja. El sindicalismo mexicano: entre la marginación y la recomposición., en *Nueva Sociedad*, septiembre-octubre 2007, n° 211, México
- Castañeda, Jorge. El ocaso de un sistema., en *Proceso*, 16 enero 1989, n° 637, México.
- Cordera Campos, Rolando. Los fueros que se van., en *Nexos*, marzo 1989, México.
- Corro, Salvador. En 1984 se preparo un plan para acabar con la Quina: su autor Samuel Del Villar, cuenta la historia., en *Proceso*, 6 febrero 1989, n° 640, México.
- Corro, Salvador; Correa, Guillermo. En la lista de traicionados por Fidel, la Quina se une a Morones, Lombardo, Campa, Rafael Galván..., en *Proceso*, 23 enero 1989, n° 638, México.
- Escenarios: la CTM, la Procuraduría, el Reclusorio. Las 59 horas de un derrumbe., en *Proceso*, 16 enero 1989, n° 637, México.
- Cruz Bencomo, Miguel Angel. El Quinismo, una historia del charrismo petrolero., en *El Cotidiano*, marzo-abril 1989, año 6, n° 28, UAM-Azcapotzalco, México.
- Del Río, Gabriel. El país necesita con urgencia una depuración en los sindicatos. Fidel Velázquez protesta por la violencia desplegada., en *Impacto*, 26 enero 1989, n° 2030, México.
- González, Eduardo. ¿Sudamericanización de México?, en *Proceso*, 16 enero 1989, n° 637, México.
- Krauze, Enrique. Los obreros y el poder., en *Vuelta*, febrero 1989, n° 147, México.
- Leal, Juan Felipe. Apuntes sobre la burocracia en las agrupaciones sindicales., en *Cuadernos Políticos*, enero-marzo 1980, n° 23, México.

- López-Doriga, Joaquín. Desde hace tiempo, los líderes del SRTPRM representaban una amenaza a la legalidad y la soberanía., en *Siempre!*, 1 febrero 1989, vol. 214, n° 1858, México.
- Loyola Díaz, Rafael. La liquidación del feudo petrolero en la política moderna., en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*. Vol. 6, n° 2, Summer 1990, Universidad de California, Irving.
- Maza, Enrique. Tres presidentes le rindieron pleitesía. El de La Quina, un imperio construido a golpes de corrupción., en *Proceso*, 16 enero 1989, n° 637, México.
- Mendoza Heredia, Rubén. México: tierra de caciques., en *Impacto*, 26 enero 1989, n° 2030, México.
- Novelo O., Victoria. Las fuentes de la Dirigencia Sindical en Pemex., en *El Cotidiano*, marzo-abril 1989, año 6, n° 28, México.
- Ortiz Pinchetti, Francisco y Vera Rodrigo. Ni un civil en el operativo. Contradicen los vecinos la versión oficial sobre la captura de La Quina., en *Proceso*, n° 637, 16 de enero 1989, México.
- Ortiz, Martín. Contra “la Quina”. Mal pleito para comenzar., en *Siempre!*, 18 enero 1989, vol. 211, n° 1856, México.
- Pérez-Ayala, R. ¿Dónde está Bruno Kiehle Mutzenbecher? La caída de una elite sindical no afecte al corporativismo., en *Impacto*, 26 enero 1989, n° 2030, México.
- Rebollar Pages, José. El péndulo y la esperanza., en *Siempre!*, 1 febrero 1989, vol. 214, n° 1858, México.
- Rivera Ríos, Miguel A. Evaluación económica y política del sexenio de Miguel de la Madrid., en *Relaciones*, 1989, n° 1-2, UAM-Xochimilco, México.
- ----- . La economía mexicana bajo el gobierno de Salinas de Gortari, 1988-1992., en *El Cotidiano*, diciembre 1993, año 10, n° 59, UAM-Azcapotzalco, México.
- Sin autor. A Satélite también llegaron los soldados., en *Proceso*, 16 enero 1989, n° 637, México.
- Tello Chávez, Marcos. Corporativismo y lucha obrera., en el *Trabajador*, diciembre 1997- enero 1998, n° 3, Universidad Obrera de México.
- Woldenberg, José. Sobre la burocracia sindical. en *Nexos*, octubre 1980, México.
- Xelhuantzi López, María. El sindicalismo mexicano: entre la coyuntura y la historia., en *El Cotidiano*, noviembre-diciembre 2004, año 20, n° 128, UAM-Azcapotzalco, México.

>>>>>> **Periódicos y Revistas**

- *Cuadernos Políticos*. México, D. F., trimestral.
- *El Cotidiano*. México, D. F., mensual.
- *El Financiero*. México, D. F., diario.
- *El Nacional*. México, D. F., diario.
- *El Sol de México*. México, D. F., diario.
- *El Universal*. México, D. F., diario.
- *Excelsior*. México, D. F., diario.
- *Horizonte Sindical*. México, D. F., trimestral.
- *Impacto*. México, D. F., semanal.
- *La Jornada*. México, D. F., diario.
- *La Unidad*. México, D. F., semanal.
- *Memoria*. México, D. F., mensual.

- *Nexos*. México, D. F., mensual.
- *Novedades*. México, D. F., diario.
- *Nueva Economía*. México, D. F., cuatrimestral.
- *Proceso*. México, D. F., semanal.
- *Relaciones*. México, D. F., semestral.
- *Siempre!*. México, D. F., semanal.
- *Trabajador*. México, D. F., bimestral.
- *Unomásuno*. México, D. F., diario.
- *Vuelta*. México, D. F., mensual.

>>>>>> **Internet**

- Barbosa, Fabio. Cacicazgos y modernización. El caso del sindicalismo petrolero., en *Memorias del segundo congreso de Historia Económica. La historia económica hoy, entre la historia economía y la historia*. 21 octubre 2004, Asociación Mexicana de Historia Económica, A. C. /Facultad de Economía, UNAM. México. <http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio20/fabio%20BARBOSA.pdf>
- <http://www.eumed.net/>
- <http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/lander/2.pdf>
- <http://www.fesmex.org>
- <http://www.inegi.gob.mx>
- <http://www.oeiperu.org/documentos/ClavesQuijano.pdf>
- <http://www.pemex.com>
- <http://www.sat.gob.mx>
- <http://www.uom.edu.mx>

